

ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE

VOL. XXXIV

ESTUDIOS

Instituto de Chile: su aporte a la cultura



2015

ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE

ESTUDIOS

Instituto de Chile: su aporte a la cultura

ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE
© Instituto de Chile, derechos reservados
ISSN 07-16-6117

Almirante Montt 453, Santiago
Casilla 1349, Correo Central, Santiago de Chile
www.institutodechile.cl

Representante legal
RODOLFO ARMAS MERINO
Presidente del Instituto de Chile

Director
FERNANDO LOLAS STEPKE

Comisión editora
ADRIANA VALDÉS BUDGE, Academia Chilena de la Lengua
ENRIQUE BRAHM GARCÍA, Academia Chilena de la Historia
ENRIQUE TIRAPEGUI ZURBANO, Academia Chilena de Ciencias
JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE, Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas
y Morales
JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ PORTALES, Academia Chilena de Medicina
ALEJANDRO SIEVEKING CAMPANO, Academia Chilena de Bellas Artes

Editor
ÁLVARO QUEZADA SEPÚLVEDA

Diagramación
FABIOLA HURTADO CÉSPEDES

Las opiniones vertidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad y no representan necesariamente el parecer de la institución.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la portada, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin el permiso previo del Director.

La correspondencia académica y comercial deberá dirigirse a nombre del Director a la dirección del Instituto de Chile, Almirante Montt 453, Santiago, teléfono 26854400.

Edición de trescientos ejemplares, impreso en Andros Impresores, Santiago, diciembre de 2015.

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

ANALES
DEL
INSTITUTO DE CHILE

VOL. XXXIV

ESTUDIOS

Instituto de Chile: su aporte a la cultura



2015

INSTITUTO DE CHILE

Creado por *Ley N° 15.718*, de 30 de septiembre de 1964, reformulado por *Ley N° 18.169*, de 15 de septiembre de 1982.

Es una “...corporación autónoma, con personalidad jurídica de derecho público y domicilio en Santiago (...) destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes (...) constituida por la Academia Chilena de la Lengua, por la Academia Chilena de la Historia, por la Academia Chilena de Ciencias, por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, por la Academia Chilena de Medicina y por la Academia Chilena de Bellas Artes” (Arts. 1 y 2, *Ley 18.169*).

MESA DIRECTIVA

RODOLFO ARMAS MERINO

Presidente

SANTIAGO VERA RIVERA

Vicepresidente

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ

Secretario General

ENRIQUE TIRAPEGUI ZURBANO

Tesorero

JORGE QUIROZ WUTH

Secretario Ejecutivo

CONSEJEROS

ALFREDO MATUS OLIVIER, *Director de la Academia Chilena de la Lengua*
ABRAHAM SANTIBÁÑEZ MARTÍNEZ
ADRIANA VALDÉS BUDGE

RICARDO COUYOUMDJIAN BERGAMALI, *Presidente de la Academia
Chilena de la Historia*
SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
ISIDORO VÁSQUEZ DE ACUÑA

JUAN ASENJO DE LEUZE DE LANCIZOLLE,
Presidente de la Academia Chilena de Ciencias
TOMÁS COOPER CORTÉS
ENRIQUE TIRAPEGUI ZURBANO

JOSÉ LUIS CEA EGAÑA, *Presidente de la Academia Chilena de Ciencias Sociales*
JAIME ANTÚNEZ ALDUNATE

RODOLFO ARMAS MERINO, *Presidente de la Academia Chilena de Medicina*
OTTO DÖRR ZEGERS
JOSÉ ADOLFO RODRÍGUEZ PORTALES

SANTIAGO VERA RIVERA, *Presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes*
FRANCISCA CERDA RAMÍREZ
LUIS MERINO MONTERO

CONSEJEROS ALTERNOS

CARLA CORDUA
SERGIO MARTÍNEZ BAEZA
BENITO ROJO LORCA

CONSEJERO HONORARIO

JUAN DE DIOS VIAL LARRAÍN

SUMARIO

FERNANDO LOLAS STEPKE <i>Introducción</i>	11
TEXTOS ACADÉMICOS	
ABRAHAM SANTIBÁÑEZ <i>El Instituto de Chile: la inspiración de la academia griega</i>	15
ADRIANA VALDÉS <i>La Academia Chilena de la Lengua: 130 años de historia</i>	33
ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA Y GARCÍA DEL POSTIGO <i>La Academia Chilena de la Historia y el Instituto de Chile</i>	53
JORGE ALBERTO MARTIN BASCUÑÁN <i>Academia Chilena de Ciencias: 50 años promoviendo el desarrollo científico nacional</i>	83
SANTIAGO VERA RIVERA <i>Academia Chilena de Bellas Artes 1964-2014</i>	107
CARLA CORDUA <i>El río sin orillas</i>	127
BERNARDINO BRAVO LIRA <i>Cómo Chile salió dos veces adelante (1811-2011). De la República ilustrada al actual despegue</i>	135
FERNANDO LOLAS STEPKE <i>Unir por la palabra: el lenguaje en el Instituto de Chile</i>	153
JORGE HIDALGO LEHUEDÉ <i>Patrimonio político prehispánico de los pueblos andinos y su expresión histórica en la formación del cacicazgo de Codpa</i>	167

BENJAMÍN VICENTE PARADA	
<i>El valor psicopatológico de la obra de Dickens</i>	187
LUIS MERINO MONTERO	
<i>A propósito del septuagésimo aniversario de la fundación de la Revista Musical Chilena</i>	199
ADOLFO IBÁÑEZ SANTA MARÍA	
<i>Vacíos y problemas para comprender la historia de Chile del siglo XX</i>	207
DARÍO ROJAS	
<i>Los diccionarios y la Academia Chilena de la Lengua: historia y proyecciones</i>	227
ADRIANA VALDÉS	
<i>“Poesía chilena viva” en la Academia Chilena de la Lengua</i>	239

INTRODUCCIÓN

EL INSTITUTO DE CHILE: SU CONTRIBUCIÓN A LA CULTURA

FERNANDO LOLAS STEPKE¹

Este volumen de la serie *Estudios de Anales del Instituto de Chile* recoge tres tipos de contribuciones, agrupadas todas bajo el epígrafe “Textos de Académicos”.

Por una parte, reseñas históricas. En ellas se encontrará una relación de la vida institucional desde la creación de cuatro de las seis academias que componen el Instituto de Chile. Las historias de la Academia de Medicina y de la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales serán objeto de una edición ulterior. Se incluye además una síntesis del Instituto de Chile, que ingresa ahora a su segundo medio siglo. Estas contribuciones brindan perspectivas acerca de orígenes, desarrollo y proyecciones de estas entidades. Ilustran a la comunidad nacional y servirán de referencia para futuros trabajos históricos.

Un segundo grupo de textos recoge conferencias pronunciadas en la sede del Instituto de Chile y destinadas a presentar textos de académicos, quienes, por invitación, brindan perspectivas relativas a sus trabajos y estudios. Estas conferencias también interpelan al público en general e ilustran en aspectos concretos de la labor de cada participante. La intención es aquí proporcionar, a partir de lo específico, una mirada hacia el trabajo cultural del Instituto de Chile.

Se agrega a lo anterior una selección de escritos que pueden rotularse de misceláneos. Uno aborda temas relacionados con la producción y uso de los diccionarios. El otro destaca una iniciativa de la Academia Chilena de la Lengua vinculada al cultivo y la difusión de la poesía.

Una publicación institucional no es solamente manifestación de trabajos realizados. También, y esta de modo eminente, una forma de interpelar a una comunidad de lectores que así los comparten y recrean. A diferencia de las publicaciones especializadas, cuya lectoría anticipa temas y léxico,

¹ Académico de Número, Academia Chilena de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española; Académico Honorario, Academia Chilena de Medicina. Director de *Anales del Instituto de Chile*.

Anales del Instituto de Chile se sitúa en el plano de la generalidad ilustrada. No exige de sus lectores especialización extrema, mas tampoco ignorancia total. Su público es lo que en siglos anteriores se hubiera llamado “la gente culta”. Es decir, quienes han estudiado y olvidado, quienes han cultivado su sensibilidad y quienes mantienen curiosidad por ideas y creaciones.

La iniciativa de brindar los trabajos y estudios a un público general con tales características es relevante. Se trata de dar a conocer la existencia misma del Instituto de Chile como institución cultural. A menudo, el público –e incluso la dirigencia empresarial y política– desconoce sus atributos y su contribución a la cultura nacional. Por eso, las conferencias que mensualmente se organizan complementan las entrevistas que el programa radial *Diálogos* mantiene como una suerte de archivo de la palabra viva y cuyas recopilaciones se encuentran disponibles en forma de discos compactos y de enlaces en el sitio *web* del Instituto de Chile.

Por el formato relativamente libre de estos textos, en esta edición no hemos seguido las normas habituales de publicación de *Anales del Instituto de Chile*. No está de más recordar que en un seminario organizado en el Instituto hace ya algunos años se entabló una discusión acerca de esa tendencia homogeneizadora, igualadora y, en último análisis, empobrecedora que se da en la literatura llamada “científica”. El típico *paper*, que hoy produce ascensos en la carrera académica y es considerado en los sistemas de registro, no es el ensayo libre ni tampoco el libro especializado, sino un género literario particular, con una retórica y una legalidad impuestas desde las disciplinas hegemónicas. En esta edición de *Anales* queremos mantener la informalidad del ensayo, que sin desdeñar la rigurosidad conceptual y la solvencia estilística, sigue sin embargo cauces libres y retiene esa espontaneidad de la charla, de la conversación y del diálogo.

No significa ello, en modo alguno, que no esperemos que los *Estudios* (complementados por la serie *Memorias*) dejen de tener la necesaria solidez a que le hacen acreedores la calidad de sus autores y el público al que interpelan. Tampoco, que se retome –en adecuada síntesis– la informalidad del ensayo con la estructuración del artículo científico, porque si algo caracteriza la tarea del Instituto de Chile es su multiforme apariencia y notable variedad.

En la antesala de un nuevo periodo, la permanencia de la palabra escrita –y de estos *Anales*– permitirá reconstruir y habitar lo que será en el futuro un confuso recuerdo.

TEXTOS ACADÉMICOS

EL INSTITUTO DE CHILE: LA INSPIRACIÓN DE LA ACADEMIA GRIEGA

ABRAHAM SANTIBÁÑEZ¹

El responsable de la creación del Instituto de Chile, el doctor Alejandro Garretón Silva, sostenía que un organismo de este tipo había “estado en la mente de muchos desde muy poco después de la Independencia”.

En un resumen de la historia del Instituto, escrito en 1977, el doctor Garretón afirma que “la imagen del Instituto de Francia, fundado a fines del siglo XVIII, ha sido una fuente de inspiración. Juan Egaña, en los primeros años de vida de la República, propuso la idea de crear un Instituto de Chile, integrado por un grupo de academias, pues estas son ‘el taller de las ciencias’”.

Pese a este entusiasmo inicial, la idea no desapareció. Pero tardó más de un siglo y medio en concretarse. Gracias a Andrés Bello se dieron los primeros tímidos pasos en la dirección correcta. En 1851, la Real Academia Española lo incorporó como miembro honorario y, después, como correspondiente. Años más tarde, en 1885, a pedido de la RAE, José Victorino Lastarria fundó la Academia Chilena de la Lengua, la primera de las seis que actualmente componen el Instituto de Chile. Casi medio siglo después, le siguió la Academia Chilena de la Historia, fundada en 1933 por Agustín Edwards Mac Clure.

Como destacó el doctor Garretón en el discurso inaugural del Instituto de Chile, en 1964, “sin la excelente experiencia de estas dos academias, el paso que se da ahora habría estado rodeado de incertidumbres”.

Precisamente sobre la base de estas experiencias, el presidente Jorge Alessandri Rodríguez propuso en 1963 la creación, por ley, del Instituto de Chile. Bajo su alero se cobijaron las dos academias ya existentes, a las cuales se agregaron otras cuatro: de Ciencias; de Ciencias Sociales, Políticas y Morales; de Medicina, y de Bellas Artes.

¹ Periodista. Académico de Número de la Academia Chilena de la Lengua. Secretario General del Instituto de Chile

VIAJES PROVECHOSOS

El encargado de darle forma al proyecto y defenderlo en el Congreso Nacional fue el ministro de Educación, el doctor Garretón. Un discípulo suyo, el médico Luis Hervé, al rendirle homenaje en la Academia de Medicina, en 1987, hizo notar que el doctor Garretón, aparte de otras cualidades, había sido insistente en entablar relaciones académicas con profesionales de otros países. “Siempre tuvo particular interés en recibir con cierta solemnidad a los académicos extranjeros que venían por solicitud de las Sociedades Científicas y eran recibidos por la Facultad de Medicina [de la U. de Chile]”. Combinó este interés con numerosos viajes al extranjero, especialmente a Estados Unidos, en representación de Chile. No eran jornadas turísticas, anotó el doctor Hervé: “Aprovechaba algunos de [estos viajes] para aumentar, en breves visitas a ciudades, museos o teatros sus conocimientos culturales, más que para admirar la belleza de los paisajes que veía. Admiraba más la obra del hombre que la naturaleza misma”. En este amplio y profundo retrato, el doctor Hervé subrayó el aporte propiamente médico de la obra de Alejandro Garretón, resumido en varias obras especializadas.

Ello no fue óbice para que fuera incorporado a la Academia Chilena de la Lengua y para que el presidente Jorge Alessandri lo designara ministro de Educación. Fue en estas funciones que se encargó de la creación del Instituto de Chile.

En 1981 su colega Rodolfo Armas Cruz, en un homenaje póstumo, aparte de otros muchos recuerdos, afirmó que “como ministro [Garretón] tuvo brillante desempeño y creó el Instituto de Chile, obra que habrá de perdurar quizás para siempre”.

CON EL CONGRESO Y LA PRENSA

Fiel a su carácter, a la hora de resumir el trabajo para la aprobación del Instituto de Chile, el ministro Garretón prefirió subrayar lo positivo sobre cualquier otra consideración. “El gobierno desea, en este momento, destacar la forma como el Congreso Nacional consideró el proyecto de ley enviado por el Poder Ejecutivo. La Comisión de Educación del H. Senado, a través de análisis detenido, introdujo algunas innovaciones, sabias y felices, en el texto original, el cual se convirtió en Ley de la República por la unanimidad del Parlamento”. Nace el Instituto de Chile y en su historia surge esta unanimidad que le otorga una alta y magnífica dignidad.

“Es grato, asimismo, expresar el público reconocimiento del gobierno por la colaboración que prestó a esta iniciativa la prensa nacional. Toda ella saludó el advenimiento de este nuevo organismo con palabras elogio-

sas y con un penetrante análisis de sus sencillas disposiciones. Contribuyó en una gran medida a dar un ambiente propicio en la opinión pública”.

Si se lee el texto del mensaje que acompañó el proyecto de ley, obra sin duda del Dr. Garretón, es fácil entender tan buena acogida:

“En el instante en que el pensamiento griego alcanzó su más alta expresión y comenzó a ser el elemento rector de la civilización occidental, se organizó espontáneamente un núcleo de hombres de estudio los cuales, a través del juego de la discusión de ideas, contribuyeron a su esclarecimiento y perfección. Del campo de las opiniones y juicios se llegó al plano superior del conocimiento. Fue la Academia de Platón, establecida en el año 387 a.C. en los antiguos y bellos jardines de Akademos. De ella nacen la vida universitaria y la vida académica”.

En Europa, a partir del siglo XV se recordaba en este mensaje, surgieron diversas academias, empezando por la fundada en 1470 en Florencia. En 1635 se creó la Academia Francesa; en 1663, la Academia Real de Londres; en 1671, la de París; en 1700, la de Berlín; en 1713, la Real Academia Española; en 1724, la rusa, y en 1769, la belga.

“Estas instituciones, durante los últimos siglos –añadía Garretón–, han sido una ayuda poderosa en la configuración del pensamiento occidental contemporáneo. Iniciativas semejantes han sido adoptadas en otros países con la misión superior de ordenar ideas bajo diversas expresiones. Las academias, como organismos libres y autónomos, sin obligaciones docentes o de otra especie, representan la síntesis del pensamiento nacional”.

¿Cuál es este “pensamiento nacional”.

Diez años después de la creación del Instituto de Chile, su presidente, Juvenal Hernández, tras recordar este planteamiento inicial, insistía en la conveniencia de la “formulación de un pensamiento nacional de cultura, historia, literatura y arte, [porque] en una época como la actual, en que la acumulación y especialización del saber adquieren un ritmo acelerado, se hace más necesario que nunca encontrar un criterio de síntesis como el que caracterizó a los griegos, para recuperar el sentido de la totalidad de las cosas...”.

SOLO SEIS ACADEMIAS

El 30 de septiembre de 1964 se promulgó la Ley N° 15.718. En este cuerpo legal se define al Instituto de Chile como “una corporación autónoma, con personalidad jurídica... destinada a promover en un nivel superior el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes”. En el debate parlamentario el Dr. Garretón fue tajante: insistió en que el Instituto sería un centro de reflexión y no una universidad. Insistió en que no tendría funciones docentes, precisamente porque “estas, por tradición y por ley, están entregadas a las Universidades”.

El artículo segundo de la ley especifica que “el Instituto de Chile estará constituido por las actuales Academia Chilena de la Lengua y Academia Chilena de la Historia, más las siguientes academias, cuya creación se establece: Academia de Ciencias, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes”.

El decisivo influjo del Instituto de Francia es evidente, aunque en vez de cinco academias, el Instituto de Chile tiene seis. Como la sexta es la de Medicina, el peso de la opinión del Dr. Garretón resulta obvio.

En 1982, la Ley N° 18.169 introdujo algunos cambios importantes, incluyendo la denominación de “Academia Chilena” para todas, siguiendo el ejemplo de la Academia Chilena de la Lengua. Solo el Instituto y las academias que lo componen pueden usar este título.

No se alteró, en cambio, el número de academias. Cuando en el debate parlamentario inicial se propuso agregar una Academia de Ciencias Pedagógicas, el ministro Garretón explicó que no tenía cabida, en razón de la ausencia de funciones docentes del Instituto.

Medio siglo después la postura es la misma. En 2014, con motivo de una consulta a los académicos de todo el Instituto, la mayoría rechazó la idea de incorporar otras dos academias: una de Ingeniería y otra de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. No se ha vuelto a mencionar una eventual Academia de Ciencias Pedagógicas.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

El hecho de que las academias de la Lengua y de la Historia existieran antes que el Instituto de Chile ha marcado profundamente la relación interna. El propio ministro Garretón recalcó desde el comienzo que “el gobierno ha patrocinado un organismo con absoluta autonomía y autoridad, independiente totalmente del gobierno, libre para desarrollar sus fines en la forma en que sus hombres lo lleven a cabo”.

La Ley N° 18.169, que modificó la legislación inicial, señala que “el Instituto de Chile será regido por un Consejo que estará integrado por derecho propio por el Director de la Academia Chilena de la Lengua y por los presidentes de las demás academias. También lo integrarán dos delegados miembros de número de cada una de las seis academias”.

Este Consejo es el encargado de adoptar “las medidas necesarias para el cumplimiento de los fines del Instituto de Chile”.

La ley precisa, al mismo tiempo (artículo 13), que “las academias... serán autónomas en su organización, actividades y patrimonio”.

Respecto de las funciones del Consejo, el cuerpo legal anota cuatro puntos:

- Coordinar la acción de las academias para lograr las finalidades superiores del Instituto.
- Administrar el patrimonio del Instituto.
- Dictar las normas reglamentarias para su funcionamiento interno y
- Adoptar los acuerdos que estime necesarios para realizar los fines del Instituto.

Esta situación no ha generado conflictos. Pero como ha dicho el actual presidente del Instituto de Chile, doctor Rodolfo Armas Merino, obliga a multiplicar los esfuerzos de coordinación. Así lo planteó con motivo de los 50 años que se cumplieron en 2014:

“Nos ha faltado comunicación interna, entre las academias, y también con el medio, para afuera”.

Inicialmente, la ley que creó el Instituto no especificó la cantidad de integrantes de cada academia. Solo 18 años después de su creación, en 1982, la Ley N° 18.169 fijó en 36 la cifra máxima de miembros de número. Estipuló igualmente las clases de miembros de cada academia. Aparte de los 36 de número, existen miembros correspondientes nacionales, miembros correspondientes extranjeros y miembros honorarios.

LA LISTA DE TORECHIO

En mayo de 1984 Horacio D'Ottone Rudolph, profesor de Estadísticas de la Universidad de Chile, más conocido como el puzzlista Donato Torechio, preguntó por carta al presidente del Instituto de Chile acerca de cuándo se incorporaron mujeres por primera vez a las distintas academias del Instituto. El motivo era la preparación de la segunda edición de su libro “Hechos de Chile”.

Según la respuesta de la secretaria, Teresa Zúñiga, solo tres de las seis academias contaban con mujeres en sus filas en ese tiempo. La astrónoma Adelina Gutiérrez, integrada en 1967 a la Academia de Ciencias sería la primera. En la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales la primera fue Amanda Labarca (en 1970), y en la Academia de Bellas Artes las primeras integrantes de número fueron la actriz Fanny Fischer, la pintora Inés Puyó y la pianista Elvira Savi, todas incorporadas en 1982. Solo en 1984 la Academia de la Lengua, que estaba a punto de cumplir cien años, aceptó a la primera mujer, la poeta Rosa Cruchaga. En la lista de Torechio no había mujeres de las academias de Medicina e Historia.

Años más tarde, en 2013, cuando la periodista Cristina Jurado, de la revista *Ya de El Mercurio*, investigó la presencia de “mujeres en el Olimpo”, descubrió que la situación había mejorado levemente: “los 216 miembros

de las seis academias que componen el prestigiado Instituto de Chile batallan por compartir su sustancia. Entre ellos, apenas 30 mujeres...”.

Pese a todo, su visión es optimista. Para fundamentar esa mirada positiva incluyó en el reportaje los dichos de la académica Adriana Valdés:

“Al ingresar a la Academia Chilena de la Lengua, en 1993, Adriana Valdés contó un sueño de sor Úrsula Suárez, monja y escritora de la Colonia.

En su sueño, la religiosa dijo ver un monte muy alto, al que solo hombres subían. Valerosa, reconoció que llegar a lo alto del cerro no era para mujeres... pero ella tomó aliento y subió.

Adriana pensó que citar el sueño de sor Úrsula era ‘una manera de recordar el silencio secular de muchas mujeres, y de medir la distancia recorrida desde entonces’.

Por eso, dice hoy:

– Siempre estaré agradecida de la Academia de la Lengua. Me llamó en 1993, y su alero fue fundamental para mi reincorporación a las actividades universitarias, de las que me había apartado tras el golpe militar de 1973”.

AMPLIANDO HORIZONTES

Sobre estas insuficiencias, el académico Agustín Squella, en el discurso de celebración de los 50 años del Instituto, reconoció que “el avance en cuanto a la incorporación de mujeres a instituciones públicas y privadas, sobre todo en funciones directivas, sigue siendo más lenta de lo que sugieren las declaraciones labios afuera que a menudo se hacen en tal sentido.

Nuestras academias precisan también pluralidad en el sentido ahora territorial del término, o sea, deben reflejar no solo a la metrópoli, sino también a las otras regiones del país, donde cierta invisibilidad dificulta a veces advertir el talento y la excelencia que hay en ellas. Para nuestras academias vale también el mandato constitucional dado a los organismos públicos del país: colaborar a un desarrollo equitativo y armónico de todas las regiones del país. Un buen modelo es el que está probando la Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, al crear capítulos regionales allí donde reside algún miembro de número o correspondiente que pueda convocar a personalidades académicas de la respectiva región que, sin ser ni miembros de número ni correspondientes, estén dispuestas a trabajar en el marco de los objetivos de la academia”.

MIEMBROS “CORRESPONDIENTES”

En virtud de la ley que lo creó –y las inevitables limitaciones presupuestarias–, los miembros de número del Instituto deben ser de Santiago. En

algunas academias hay miembros de la Quinta y de la Sexta regiones, pero su presencia les exige sacrificios, por lo que no siempre pueden asistir.

Una manera de subsanar el problema geográfico ha sido la incorporación de miembros “correspondientes”, que los hay y numerosos en las seis academias. El límite de su participación se nota a la hora de las votaciones, pero son varios los casos de “correspondientes” que han terminado por ascender a académicos de número.

La cifra máxima de miembros de número de las academias es de 216 (casi nunca es así, ya que los fallecidos no se reemplazan de inmediato, lo que hace variable el total). Estos dos centenares y algo de intelectuales representan un vasto universo. En el reportaje citado, la periodista Cristina Jurado recogió una afirmación del presidente Rodolfo Armas: “Claves son la creatividad, el vuelo intelectual, el diálogo de peso, las publicaciones y la trayectoria moral, artística y científica. O sea, una obra de rara calidad. No hay postulaciones. Cada Academia, todas muy autónomas, busca a su gente”.

Lo anterior significa que la contingencia no es necesariamente una preocupación constante en la vida de las academias o del Instituto. Pero no se puede decir que les sea indiferente.

CHILE ENTRE DOS EXTREMOS

En la celebración del primer medio siglo del Instituto, en una solemne ceremonia en el salón de honor del Congreso Nacional en Santiago, Agustín Squella sostuvo:

“Chile es hoy una sociedad abierta, plural, bastante más de lo que era hace 50 años. Una sociedad menos homogénea, en la cual el ideal de la unidad ha sido reemplazado por el más realista y modesto de la convivencia. Convivencia pacífica, desde luego, porque sin paz nada bueno es posible, convivencia armónica, por qué no, aunque sin temer al conflicto ni tampoco mostrarnos dispuestos a avivarlo hasta sus últimas consecuencias.

Paul Ricoeur, el destacado filósofo francés, advertía acerca de dos lógicas que es preciso evitar, aunque en Chile, en distintos momentos de nuestra historia, hemos caído en ambas: la lógica del conflicto a cualquier precio –pensemos en los primeros años de la década de 1970 del siglo pasado– y la lógica del acuerdo a como dé lugar, cuyo mejor ejemplo fue la década de los 90 de ese mismo siglo”.

Está claro que las grandes conmociones sociales, políticas y económicas que ha sufrido Chile desde la creación del Instituto han dejado una huella en su historia. Pero no hay constancia documental de cuán profundas pudieron ser dichas crisis.

CON SEDE PROPIA

En 1974, al cumplirse los primeros diez años de existencia del Instituto de Chile, el régimen militar impuesto en septiembre del año anterior le dio un categórico respaldo.

Dijo en la ceremonia de celebración el ministro de Educación, contralmirante Hugo Castro Jiménez: “Consciente de la importancia de la labor que desarrolla el Instituto, el Ministerio a mi cargo, dentro de la aguda estrechez de medios con que contamos, ha hecho posible la cancelación del saldo del precio de este edificio en los últimos meses de 1973”. La casa de Almirante Montt había sido adquirida en 1971 y, tras algunas refacciones, estaba ocupada desde agosto de 1972.

El ministro precisó que “el aporte de 1974 ha alcanzado para alhajamiento, no ostentoso pero digno”. Habló en la oportunidad de otros proyectos en materia de política cultural, bajo la promesa de que “la fructífera labor de este organismo, fundamental para el desarrollo cultural y científico del país, continúe en forma cada vez más activa y eficaz”.

Era, en el fondo, la respuesta oficial a lo dicho en la misma ocasión por el presidente del Instituto, Juvenal Hernández, cuando señaló que “no han sido fáciles los primeros años de nuestra Corporación”. Según su análisis, las cuatro nuevas academias agregadas a las de la Lengua y de la Historia no habían contado “con los medios económicos (necesarios) para realizar íntegramente sus fines”.

Peor aún: “Ni siquiera lograron disponer de un modesto local para sus reuniones, y si consiguieron sobrevivir a partir de la ceremonia inaugural... y hasta realizar alguna labor importante en el medio cultural chileno, ello se ha debido, casi en forma exclusiva, al celo y entusiasmo con que algunos académicos desempeñaron funciones directivas”.

Ocho años más tarde, la junta de gobierno promulgó la ya mencionada Ley N°18.169, que modificó la ley original y le dio la estructura actual al Instituto de Chile.

INQUIETUD POR LAS UNIVERSIDADES

Durante los años del régimen militar, una de las principales preocupaciones de los académicos del Instituto de Chile se centró en la política universitaria. Reflejo de esta inquietud es la publicación, en los *Anales del Instituto de Chile*, de 1982, de las “Proposiciones de la Academia Chilena de Ciencias en lo que se refiere a ciencia y tecnología”.

El texto comienza con algunas definiciones básicas, como la de Rector: quien “constituye la más alta autoridad individual de la institución, debe ser un académico de la más alta jerarquía, elegido por los profesores de las

dos más altas categorías académicas”. Luego, tras opinar acerca de los problemas de organización y financiamiento de las instituciones de educación superior, el documento plantea lo que “le parece evidente” que:

“En la situación actual de la educación superior es indispensable la existencia de un organismo del Estado que sirva de nexo entre estos establecimientos –sean universidades, academias superiores o institutos profesionales– y el gobierno. Por este motivo, la Academia apoya la idea de crear un Consejo Nacional de Educación Superior”.

Esta misma preocupación apareció más tarde, en 1987, cuando el Consejo del Instituto consideró necesario entregar su pensamiento frente “a la grave situación de crisis porque ahora atraviesa” la Universidad de Chile.

El documento invita, en primer lugar, “a la reflexión y a la serenidad”, para asegurar “las soluciones que permitan la digna y brillante continuidad de la vida de la Universidad de Chile”. Ofrece luego “el apoyo y la colaboración de los académicos del Instituto para que contribuyan al logro de este trascendental propósito”.

Reitera finalmente el Consejo sus votos “por la urgente y feliz solución del grave conflicto que afecta a la Universidad de Chile”.

LOS AÑOS DE DEMOCRACIA

Desde la restauración democrática, el Instituto de Chile ha reiterado su voluntad de contribuir al progreso científico, cultural y político de Chile.

De ello hay especial constancia en la revista *Anales del Instituto de Chile*, en la que, en sucesivas ediciones en los últimos años, se ha ido describiendo este nuevo panorama. Es una visión surgida desde todas las áreas del Instituto, desde la política y la educación, la ciencia y la medicina, a las artes plásticas, el teatro y la historia.

Cada año, en su balance, las academias informan de la realización de una intensa labor: reuniones periódicas de sus integrantes, conferencias internas y abiertas al público, incorporación de nuevos académicos, tanto de Santiago como del resto del país. Igualmente, es esencial recordar que en los jurados de distintos premios, incluyendo los Premios Nacionales, figuran representantes de las academias. Los académicos cumplen tareas en la capital, en regiones y fuera del país, y publican numerosas obras: libros, *papers* y textos de divulgación.

El Instituto de Chile, como tal, promueve encuentros de nivel nacional o internacional, se relaciona con distintos organismos y ha elaborado un programa de conferencias mensuales con temas de actualidad desarrollado por personas designadas por las academias.

CHILE, DE UN EXTREMO A OTRO

El miércoles 7 de octubre de 2015, el doctor Claus Behn, profesor de Fisiología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, expuso ante sus colegas de la Academia Chilena de Medicina acerca del “Trabajo humano en altura geográfica extrema (5.500 metros). Desafío y recursos fisiológicos”.

La disertación cautivó al auditorio, debido al amplio campo de posibilidades del tema. Por ejemplo, en más de alguno de los médicos invitados quedó dando vueltas una idea: ¿cuántos accidentes del tránsito en caminos de alta montaña pudieron evitarse si los conductores hubieran tomado conciencia de los cambios que se producen en el organismo al bajar velozmente desde un centro minero, o de esquí?

Poco después, también en la sede del Instituto de Chile, representantes de todas las academias de la lengua española de España y América dieron lustre a los 130 años de la Academia Chilena de la Lengua. Hasta no hace mucho, su lema era “limpia, fija y da esplendor” al idioma. Hoy la Academia Chilena prefiere otro: “unir por la palabra”. Fue fundada en 1885 por un grupo de intelectuales y escritores liderados por José Victorino Lastarria.

Aunque con menos años de vida, la Academia de Bellas Artes conmemoró, desde mediados de 2014, su medio siglo, con un intenso y variado programa. En todo ello, sin embargo, no dejó de lado una importante tradición:

Esta Academia –como todas– otorga anualmente premios, como una manera de entregar un reconocimiento público a personas que se hayan distinguido como creadores en los diversos espacios del hacer artístico, o a las instituciones e intérpretes que se han preocupado por dar a conocer, en nuestro ambiente o en el extranjero, las creaciones de los artistas chilenos, facilitando así el conocimiento de sus obras.

A comienzos de 2014 a los integrantes de la Academia Chilena de la Historia les llamó la atención la intensidad del debate en torno a la reforma de la educación. A los académicos les preocupó que el debate se centrara casi exclusivamente en aspectos políticos y económicos, dejando de lado otros, tanto o más relevantes, como la formación docente y los programas de enseñanza. Esta constatación se tradujo en el inicio de una reflexión propia para definir sus planteamientos centrales relativos a la materia.

El mismo tema fue abordado por la Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales en este periodo (2014-2015), y probablemente seguirá en tabla en el futuro próximo. A inicios del 2014 se examinó el tema “Educación: continuidad y cambio”, a cargo del exministro de Edu-

cación Harald Beyer Burgos y del académico de número José Joaquín Brünner Ried. Más tarde se ha mantenido dicha preocupación junto con abordar otros temas. Es, por ejemplo, el caso de las demandas en la Corte Internacional de Justicia, en La Haya.

En el segundo semestre de 2015 la Academia Chilena de Ciencias celebró que uno de los suyos, el Dr. Mario Hamuy Wackenhut, académico del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas (FCFM) de la Universidad de Chile, y director del Instituto Milenio de Astrofísica (MAS), recibiera el Premio Nacional de Ciencias Exactas 2015.

El impacto de sus trabajos en el campo de la Astronomía, en el ámbito de las supernovas –en particular la medición precisa de la tasa de expansión del universo–, así como la calidad de su trabajo a lo largo de su carrera, ha tenido amplio reconocimiento internacional y nacional.

Al momento de recibir el Premio Nacional el Dr. Hamuy reiteró un comentario que es compartido en todas las academias: el interés porque “Chile se incorpore cada vez más en la aventura tecnológica asociada a la Astronomía y quiero seguir trabajando en lo que he hecho por mucho tiempo, que es la divulgación, tratando de llegar desde Arica a Puerto Williams estimulando el interés por la ciencia en Chile”.

Esta preocupación por tratar de llegar a todo Chile, a los más variados núcleos de población, sin límite de edad o nivel socioeconómico, con investigaciones, reflexiones, clases magistrales, libros y variados documentos es, sin duda, la característica que mejor define el trabajo de los académicos que forman parte del Instituto de Chile.

Lo dijo en su discurso del cincuentenario del Instituto el presidente Armas:

“En el Instituto de Chile y sus academias hay actividad permanente, diversa y por cierto que de alto nivel cultural y artístico. Nos parece que ni siquiera nosotros mismos tenemos conciencia clara de lo mucho que hacemos, porque cada uno está en lo suyo y cada cual tiene un área de influencia propia. Tenemos en carpeta intentar desarrollar más actividades en común y difundirlas mejor. Espero que eso sea exitoso”.

Los presidentes del Instituto en el primer medio siglo:

Rodolfo Oroz Scheibe (1964-1966)
Eugenio Pereira Salas (1967-1969)
Carlos Mori Ganna (1970-1973)
Juvenal Hernández Jaque (1974-1976)
Amador Neghme Rodríguez (1977-1979)
Roque Esteban Scarpa Straboni (1983-1985)
Domingo Santa Cruz Wilson (1980-1982)
Fernando Campos Harriet (1986-1988)
Luis Vargas Fernández (1989-1991)
Juan de Dios Vial Larraín (1992-1994)
Armando Roa Rebolledo (1995-1997)
Carlos Riesco Grez (1998-2000)
Alfredo Matus Olivier (2001-2003)
Fernando Silva Vargas (2004-2006)
Servet Martínez Aguilera (2007-2009)
José Luis Cea Egaña (2010-2012)
Rodolfo Armas Merino (2013-2015)

Miembros de las Academias del Instituto de Chile galardonados con Premios Nacionales 1943- 2015

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA		
Año	Académico	Premio
1943	Joaquín Edwards Bello	Literatura
1947	Samuel Lillo Figueroa	Literatura
1951	Gabriela Mistral	Literatura
1954	Víctor Domingo Silva Endeíza	Literatura
1955	Hugo Silva Endeíza	Periodismo
1957	René Silva Espejo	Periodismo
1959	Joaquín Edwards Bello	Periodismo
	Hernán Díaz Arrieta	Literatura
1960	Julio Barrenechea Pino	Literatura
1962	Juan Guzmán Cruchaga	Literatura
1964	Francisco Coloane Cárdenas	Literatura
1967	Salvador Reyes Figueroa	Literatura
1968	Hernán del Solar Aspillaga	Literatura
1971	Humberto Díaz Casanueva	Literatura
1976	Arturo Aldunate Phillips	Literatura
1978	Rodolfo Oroz Scheibe	Literatura
1980	Roque Esteban Scarpa Straboni	Literatura
1983.	Luis Sánchez Latorre	Periodismo
1986	Enrique Campos Menéndez	Literatura
1993	Ernesto Livacic Gazzano	Ciencias de la educación
1994	Jorge Edwards Valdés	Literatura
1995	Hugo Montes Brunet	Ciencias de la educación
1996	Miguel Arteche Salinas	Literatura
1998	Alfonso Calderón Squadritto	Literatura
1999	Guillermo Blanco Martínez	Periodismo
	Humberto Giannini Íñiguez	Humanidades y ciencias sociales
2004	Armando Uribe Arce	Literatura
2010	Isabel Allende Llona	Literatura
2011	Carla Cordua Sommer	Humanidades y ciencias sociales
2012	Oscar Hahn Garcés	Literatura
2013	Egon Wolff Grobler	Artes de la representación y audiovisuales
2015	Abraham Santibáñez Martínez	Periodismo

ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA		
Año	Académico	Premio
1974	Eugenio Pereira Salas	Historia
1978	Juan Luis Espejo Tapia	Historia
1982	Ricardo Krebs Wilckens	Historia
1984	Gabriel Guarda Geywitz	Historia
1986	Rolando Mellafe Rojas	Historia
1988	Fernando Campos Harriet	Historia
1990	Álvaro Jara Hantke	Historia
1996	Walter Hanisch Espíndola	Historia
1998	José Armando de Ramón Folch	Historia
2000	Mateo Martinic Beros	Historia
2004	Jorge Hidalgo Lehuedé	Historia
2010	Bernardino Bravo Lira	Historia
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS		
Año	Académico	Premio
1969	Alejandro Lipschutz Friedmann	Ciencias
1970	Hebert Appel Appel	Ciencias
1975	Joaquín Luco Valenzuela	Ciencias
1977	Jorge Mardones Restat	Ciencias
1979	Héctor Croxatto Rezzio	Ciencias
1981	Igor Saavedragatica	Ciencias
1983	Hermann Niemeyer Fernández	Ciencias
1985	Luis Vargas Fernández	Ciencias
1987	Danko Brncic Juricic	Ciencias
1989	Gustavo Hoecker Salas	Ciencias
1991	Enrique Tirapegui Zurbano	Ciencias
1992	Jorge Allende Rivera	Ciencias naturales
	Raúl Saez Saez	Ciencias aplicadas y tecnológicas
1993	Eric Goles Chacc	Ciencias exactas
	Servet Martínez Aguilera	Ciencias exactas
1994	Humberto Maturana Romesín	Ciencias naturales
	René Cortázar Sagarminaga	Ciencias aplicadas y tecnológicas
1995	Claudio Teitelboim Weitzmann	Ciencias exactas
1996	Nibaldo Bahamonde Navarro	Ciencias naturales
1997	María Teresa Ruiz González	Ciencias exactas

1998	Juan Garbarino Bacigalapo	Ciencias naturales
1999	José María Maza Sancho	Ciencias exactas
2000	Andrés Weintraub Pohorille	Ciencias aplicadas y tecnológicas
2001	Fernando Lund Plantat	Ciencias exactas
2002	Ramón Latorre de la Cruz	Ciencias naturales
	Pablo Valenzuela Valdés	Ciencias aplicadas y tecnológicas
2003	Carlos Conca Rosende	Ciencias exactas
2004	Juan A. Asenjo de Leuze	Ciencias aplicadas y tecnológicas
2005	Rafael Benguria Donoso	Ciencias exactas
2006	María Cecilia Hidalgo Tapia	Ciencias naturales
	Edgar Kausel Vecchiola	Ciencias aplicadas y tecnológicas
2007	Miguel Kiwi Tichauer	Ciencias exactas
2008	Nibaldo Inestroza Cantín	Ciencias naturales
2009	Ricardo Baeza Rodríguez	Ciencias exactas
2010	Mary T. Kalin Arroyo	Ciencias naturales
	Juan Carlos Castilla Zenobi	Ciencias aplicadas y tecnológicas
2011	Patricio Felmer Aichele	Ciencias exactas
2012	Bernabé Santelices Martínez	Ciencias naturales
2013	Manuel del Pino Manresa	Ciencias exactas
2014	Ligia Gargallo González	Ciencias naturales
2015	Mario Hamuy Wackenhut	Ciencias exactas
ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y MORALES		
Año	Académico	Premio
1975	Arturo Fontaine Aldunate	Periodismo
1979	Roberto Munizaga Aguirre	Educación
1987	Marino Pizarro Pizarro	Educación
1989	Cristián Zegers Aristúa	Periodismo
1993	Félix Schwartzmann Turkenich	Humanidades y ciencias sociales
1997	Juan de Dios Vial Larraín	Humanidades y ciencias sociales
2001	Francisco Orrego Vicuña	Humanidades y ciencias sociales
2002	Lautaro Núñez Atencio	Historia
2003	José Zalaquett Daher	Humanidades y ciencias sociales
2009	Agustín Squella Narducci	Humanidades y ciencias sociales
ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA		
1972	Alfonso Asenjo Gómez	Ciencias
1977**	Jorge Mardones Restat	Ciencias

1979**	Héctor Croxatto Rezzio	Ciencias
1985**	Luis Vargas Fernández	Ciencias
1992**	Jorge Allende Rivera	Ciencias naturales
1996	Julio Meneghello Rivera	Ciencias aplicadas y tecnológicas
1998	Fernando Monckeberg Barros	Ciencias aplicadas y tecnológicas
2002*	Julio Meneghello Rivera	Medicina
2004*	Helmut Jaeger Lunecke	Medicina
2006*	Alejandro Goic Goic	Medicina
2008*	Esteban Parrochia Beguin	Medicina
2010*	Rodolfo Armas Merino	Medicina
2012*	Fernando Monckeberg Barros	Medicina
2012	Ricardo Uauy Dagach-Imbarack	Ciencias aplicadas y tecnológicas
2014*	Juan Verdaguer Tarradella	Medicina

* Premio patrocinado por la Academia Chilena de Medicina, la Asociación de Sociedades Científicas Médicas de Chile, la Asociación Chilena de Facultades de Medicina y el Colegio Médico de Chile.

** Miembros honorarios

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

Año	Académico	Premio
1950	Camilo Mori Serrano	Artes mención pintura
1951	Domingo Santa Cruz Wilson	Artes mención música
1957	Alfonso Leng Hayghus	Artes mención música
1965	Carlos Isamitt Alarcón	Artes mención música
1968	Alfonso Letelier Llona	Artes mención música
1970	Marta Colvin Andrade	Artes mención escultura
1971	Gustavo Becerra Schmidt	Artes mención música
1972	Agustín Siré Sinobas	Artes mención teatro
1976	Jorge Urrutia Blondel	Artes mención música
1978	Pedro Morthieru Salgado	Artes mención teatro
1979	Carlos Pedraza Olguín	Artes mención pintura
1981	Fernando Debesa Marín	Artes mención teatro
1983	Claudio Arrau León	Artes mención música
1986	Federico Heinlein Funcke	Artes mención música
1990	Roberto Matta Echaurren	Artes mención pintura
1992	Juan Orrego Salas	Artes musicales
1993	Sergio Montecino Montalva	Artes plásticas
1995	Bélgica Castro Sierra	Artes de la representación y audiovisuales

1997	Sergio Castillo Mandiola	Artes plásticas
1998	Elvira Savi Federici	Artes musicales
1999	José Balmes Parramon	Artes plásticas
2000	Carlos Riesco Grez	Artes musicales
2001	María Luisa Solari Mongrio	Artes de la representación y audiovisuales
2002	Fernando García Arancibia	Artes musicales
2004	Cirilo Vila Castro	Artes musicales
2007	Gustavo Meza Wevar	Artes de la representación y audiovisuales
2008	Miguel Letelier Valdés	Artes musicales
2009	Ramón Núñez Villarroel	Artes de la representación y audiovisuales
2010	Carmen Luisa Letelier Valdés	Artes musicales
2011	Gracia Barrios Rivadeneira	Artes plásticas
2012	Juan Pablo Izquierdo Fernández	Artes musicales
2015	Héctor Noguera Illanes	Artes de la representación y audiovisuales

LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA: 130 AÑOS DE HISTORIA

ADRIANA VALDÉS¹

La Academia Chilena de la Lengua ha cumplido recientemente 130 años de vida. Estas breves páginas acerca de su ya larga historia están destinadas a los *Anales del Instituto de Chile*. Recogen valioso material de dos obras de carácter histórico de eminentes académicos de la lengua: *La Academia Chilena en el cincuentenario de su fundación*, publicada en 1937 por Miguel Luis Amunátegui Reyes (Santiago, Imprenta Jeneral Díaz, 1937), y *La Academia Chilena correspondiente de la Real Española e integrante del Instituto de Chile*, del presbítero Fidel Araneda Bravo (Santiago, Editorial Universitaria, 1976).

Con ocasión de sus 130 años, la Academia preparará una nueva obra concerniente a su historia. Las notas que siguen deben mucho al acucioso trabajo de recopilación de antecedentes realizado por el académico Maximino Fernández Fraile, actual tesorero de la corporación.

La Academia Chilena, fundada en 1885, se integró en 1964 al Instituto de Chile, entidad creada por ley en 1964², y pasó a llamarse Academia Chilena de la Lengua. Es la más antigua de las Academias que integran el Instituto, junto con la Academia Chilena de la Historia, fundada en 1933. Las demás Academias integrantes del Instituto se fundaron junto con este en 1964.

Las finalidades de la Academia, expresadas en el artículo 1º de su reglamento, son velar por la pureza y el esplendor de la lengua española; contribuir a los trabajos de la Real Academia Española y de la Asociación de Academias de la Lengua Española, y colaborar con otras instituciones en materias relacionadas con el idioma y con su literatura, especialmente la chilena. Estas finalidades han sido determinantes en los hitos de su historia.

Actualmente funciona junto a todas las Academias del Instituto de Chile en las sedes de Almirante Montt 453 y Almirante Montt 454, en la comuna de Santiago. Estas sedes fueron destinadas al Instituto por el Ministerio de Educación y por el fisco³. La primera reunión en esta sede,

¹ Académica de Número y vicedirectora de la Academia Chilena de la Lengua

² Ley N° 15.718.

³ El inmueble de Almirante Montt 454, propiedad de Sergio Fernández Larraín, había

su casa propia, la realizó la Academia Chilena el 3 de julio de 1972. Con anterioridad, desde su fundación en 1885, la Corporación se reunía en la Sala del Consejo de Instrucción Pública y en la casa particular de sus miembros fundadores. Desde su reinstalación en 1914, las juntas públicas se realizaban en la Sala de Lectura de la Biblioteca Nacional, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y en el Club de la Unión, y las sesiones ordinarias en la casa de los directores Crescente Errázuriz, Miguel Luis Amunátegui Reyes y Alejandro Silva de la Fuente, además de en “La Picantería”, como Lastarria llamó al salón de la tertulia de los hermanos Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui.

CREACIÓN Y REFUNDACIÓN DE LA ACADEMIA CHILENA

Miguel Luis Amunátegui Reyes, primer historiador de la Academia, da cuenta de que esta existe desde su primera sesión constitutiva, el 5 de junio de 1885, en Santiago. Estaba constituida por dieciocho miembros nombrados por la Real Academia Española (RAE), institución de la que se originó y de la que fue, en orden cronológico, la sexta academia correspondiente en Hispanoamérica. Años antes, Andrés Bello había sido el primer miembro correspondiente en Chile de la Real Academia. Más tarde fueron correspondientes de esa corporación otros notables chilenos, entre ellos José Victorino Lastarria, primer director de la Academia Chilena, y Zorobabel Rodríguez, su primer secretario. Un interesante artículo del académico Fernando Lolas Stepke, incluido en este número de *Anales*, da noticia detallada de esta práctica y de los primeros miembros chilenos correspondientes de la Real Academia.

Durante su primer periodo la actividad de la Academia Chilena se inició con cierto brío en cuanto a la fundación de una sociedad literaria, a la armonización del uso ortográfico “en nuestro país y en España” y a la incorporación de nuevos miembros, pero languideció luego por las repercusiones de la revolución de 1891 y otras dificultades.

Las actividades de la Academia se reanudaron en un acto solemne, que fue prácticamente una refundación. Se realizó en la Biblioteca Nacional en 1914. Vino especialmente de España el académico Ramón Menéndez Pidal y contó con la asistencia de los ministros de Educación Pública y de Relaciones Exteriores de Chile, de autoridades diplomáticas y de una muy

sido adquirido por el fisco y fue destinado antes al Departamento de Cultura del Ministerio de Educación. En 1971 el Ministerio de Educación concretó la compra de la propiedad ubicada en Almirante Montt 453 a la sucesión Ríos Arias. Tras algunas reparaciones, comenzaron a funcionar allí diversas Academias, además de la Presidencia y la Secretaría General del Instituto.

selecta y numerosa concurrencia. La misión de Ramón Menéndez Pidal, encomendada por la Real Academia, era la reinstalación de la Academia Chilena. Esta reanudó sus trabajos literarios, lingüísticos y filológicos, e incorporó nuevos miembros, atendiendo a la solicitud de que estos se escogieran por ser “miembros útiles por su dedicación al estudio de la lengua” y no solo “literatos distinguidos que, por su edad u otros motivos, no estuvieran en condiciones de entregarse al trabajo...”. Miguel Luis Amunátegui Reyes hace una enumeración de los académicos fallecidos antes de 1936 y que publicaron textos relacionados con la labor académica. Fueron los señores Zorobabel Rodríguez, Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, Manuel Blanco Cuartín, Adolfo Valderrama, Baldomero Pizarro, Eduardo de la Barra, José Toribio Medina, Manuel Salas Lavaqui, Manuel Antonio Román, Enrique Nercasseau y Morán, Francisco Concha Castillo, Ramón Laval, Julio Vicuña Cifuentes, Federico Hanssen, Emilio Vaisse, Pedro Armengol Valenzuela, Félix José de Augusta y Domingo Campos Navarro.

En 1915 apareció el primer número del Boletín de la Academia Chilena, cuya publicación, con las intermitencias que se señalarán, se mantiene hasta hoy, cien años más tarde. La falta de recursos de la Academia conspiró durante un tiempo contra la continuidad del Boletín, pero con ayuda de la Universidad de Chile y luego de una pequeña subvención fiscal, para 1976 se contaba con 64 volúmenes. La publicación volvió a interrumpirse durante algunos años, hasta reiniciarse en 1985, con un número, el 66, que continuaba con la numeración histórica. Desde entonces se publica ininterrumpidamente y está por aparecer el número 81.

Los primeros Estatutos de la Corporación se terminaron de redactar en 1915 y fueron aprobados por la Real Academia Española. El 15 de abril de 1916 el presidente de la República de Chile, de acuerdo con el Consejo de Estado, los aprobó y concedió personalidad jurídica a la Academia Chilena. A fin de ajustarlo a los Estatutos del Instituto de Chile, creado en 1964, se redactó un nuevo Reglamento, que comenzó a regir el 26 de diciembre de 1971, sustituyendo al de 1915. Fue aprobado por la Real Academia en 1972. Desde entonces, y con arreglo a lo dispuesto en el mismo Reglamento, este se ha modificado varias veces en aspectos parciales. Tal vez el más importante sea el aumento de los miembros de número a 36, lo que sucedió en 1986.

Después de José Victorino Lastarria (1885-1889), Crescente Errázuriz (1914-1931) y Miguel Luis Amunátegui Reyes (1931-1949), la Academia ha sido dirigida por Alejandro Silva de la Fuente (1949-1952), Ricardo Dávila Silva (1952-1959), Rodolfo Oroz Scheibe (1959-1980; fue luego presidente honorario hasta su muerte), Alejandro Garretón Silva (quien no alcanzó a ejercer el cargo, pese a haber sido elegido poco antes de su fallecimiento, en 1980), Roque Esteban Scarpa (1980-1995) y el actual director, Alfredo

Matus Olivier, en funciones desde 1995. Según los registros existentes, el primer secretario perpetuo fue Manuel Salas Lavaqui, elegido en 1914 y fallecido en 1936. Pedro Lira Urquieta fue secretario perpetuo de la Academia hasta 1981, año de su fallecimiento, y fue sucedido por Ernesto Livacic, elegido en 1983. José Luis Samaniego Aldazábal se ha desempeñado como secretario desde 1988 y ha sido reelegido hasta la actualidad.

INTEGRANTES DE LA ACADEMIA A LO LARGO DE SU HISTORIA

La historia de Fidel Araneda Bravo reseña los principales hechos ocurridos antes de 1976, y da cuenta de la incorporación de notables personalidades de la cultura y de la política a la Academia Chilena, poniendo de relieve su importancia histórica. Las enumeraciones que siguen son necesariamente incompletas, y solo recogen aquellos nombres que hoy podrían tener más resonancia pública, como un modo de destacar la trascendencia que las altas esferas republicanas concedían a los temas relativos a la lengua castellana.

Entre muchos miembros ilustres podrían destacarse, en un primer periodo, los señores Paulino Alfonso del Barrio, Domingo Amunátegui Solar, Enrique Matta Vial, Enrique Nercasseau y Morán y Julio Vicuña Cifuentes, todos incorporados en 1914; Enrique Molina Garmendia, Ramón Ángel Jara, José María Caro Rodríguez, Gilberto Fuenzalida Guzmán, en 1916; Augusto Orrego Luco, Joaquín Díaz Garcés, Enrique Mac-Iver Rodríguez, en 1918; Luis Barros Borgoño, elegido en 1919, incorporado en 1921; Arturo Alessandri Palma, quien por la turbulencia política no logró incorporarse, Carlos Silva Vildósola, Ramón A. Laval, Eliodoro Yáñez Ponce de León y Ricardo Dávila Silva, en 1923; Alejandro Silva de la Fuente y Rodolfo Lenz, en 1924; Ricardo Montaner Bello, en 1926; Samuel A. Lillo Figueroa, en 1929; Alberto Edwards Vives y Egidio Poblete Escudero, en 1931; Agustín Edwards Mac-Clure, en 1932.

En el periodo 1931-1950 la Academia Chilena, bajo la entusiasta dirección de Miguel Luis Amunátegui Reyes, “entró en un período de ininterrumpida actividad”, en palabras de Fidel Araneda Bravo. Su actividad se ha mantenido sin pausa hasta nuestros días, y fue paulatinamente superando las dificultades que el mismo Miguel Luis Amunátegui señalaba en su obra de 1937, entre ellas, la escasa cantidad inicial de académicos de número, insuficiente para desarrollar las actividades que se proponían, y la crónica carencia de recursos, que impedía la entrega de memorias anuales, la publicación regular del Boletín y la realización de concursos literarios y gramaticales con premios.

Entre 1932 y 1976 se incorporaron, entre otros, personalidades como los señores Rodolfo Oroz y Luis Orrego Luco, en 1940; Miguel Cruchaga

Tocornal, en 1941; Mariano Latorre Court, en 1941; Miguel Luis Rocuant, en 1943; Pedro Lira Urquieta, en 1948; Fidel Araneda Bravo y Hernán Díaz Arrieta (Alone), en 1949; Pedro Prado Calvo, en 1950; Eugenio Orrego Vicuña, en 1951; Diego Dublé Urrutia, Yolando Pino Saavedra, Roque Esteban Scarpa y Víctor Domingo Silva, en 1952; Eduardo Barrios Hudtwalcker, en 1953; Rafael Maluenda, Joaquín Edwards Bello y Raúl Silva Castro, en 1954; Ricardo A. Latcham, en 1956; Julio Barrenechea, en 1959; Alejandro Garretón Silva y Olegario Lazo Baeza, en 1960; Hugo Montes Brunet, en 1965; Hugo Silva Endeiza y Hernán Poblete Varas, en 1966; Diego Dublé Urrutia (honorario), en 1967; Pablo Neruda (honorario), en 1968; Carlos Ruiz-Tagle, Javier Vergara Huneeus y José Ricardo Morales, Sady Zañartu (honorario), Guillermo Feliú Cruz (honorario), Diego Barros Ortiz, Enrique Campos Menéndez, Alfredo Matus Olivier, Martín Panero y Luis Sánchez Latorre, en 1974.

Esta enumeración parcial, que incluye miembros de número, miembros correspondientes y miembros honorarios, solo tiene por objeto destacar la relevancia de las personalidades llamadas a integrar la Academia, muchos de ellos escritores connotados, dos Premios Nobel, reconocidos maestros y figuras públicas.

Son numerosos los académicos que a lo largo de estos 130 años de historia han obtenido Premios Nacionales. En literatura, Joaquín Edwards Bello (quien también recibió posteriormente el Premio Nacional de Periodismo), Samuel Lillo, Víctor Domingo Silva, Mariano Latorre, Eduardo Barrios, Pedro Prado, Hernán Díaz Arrieta, Juan Guzmán Cruchaga, Benjamín Subercaseaux, Francisco Coloane, Hernán del Solar, Humberto Díaz Casanueva, Rodolfo Oroz (en una decisión muy discutida), Roque Esteban Scarpa, Enrique Campos, Gonzalo Rojas (honorario), Jorge Edwards, Miguel Arteche, Alfonso Calderón, Armando Uribe, Isabel Allende (correspondiente en el extranjero) y Oscar Hahn, además de Gabriela Mistral, (miembro de número permanente), Pablo Neruda (honorario) y Sady Zañartu (honorario). También han sido numerosos los Premios Nacionales de Periodismo: Hugo Silva, René Silva Espejo, Joaquín Edwards Bello, Luis Sánchez Latorre, Guillermo Blanco y, en este año 2015, Abraham Santibáñez. Premios Nacionales de Educación, Ernesto Livacic y Hugo Montes; Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales, Humberto Giannini y Carla Cordua; Premio de Artes de la Representación y Audiovisuales, Egon Wolff.

Dos miembros de la Academia Chilena de la Lengua han recibido el prestigioso Premio Cervantes: Gonzalo Rojas (miembro honorario) y Jorge Edwards.

Entre los actuales miembros de la Academia hay decanos y profesores eméritos de las universidades de Chile y Pontificia Universidad Católica de Chile y de la Universidad de Concepción; connotados escritores y pe-

riodistas, filólogos, lexicógrafos y gramáticos de los principales centros de estudio nacionales. Varios de sus miembros han recibido el Premio Juvenal Hernández, de la Universidad de Chile: Yolando Pino Saavedra, Ambrosio Rabanales, Miguel Castillo Didier y Gilberto Sánchez Cabezas.

Gracias a sus miembros correspondientes, la Academia tiene además presencia en todas las regiones del país. Reconoce asimismo como miembros correspondientes en el extranjero a destacadas personalidades de la cultura, entre ellas a Isabel Allende, Premio Nacional de Literatura 2010, miembro correspondiente en el extranjero desde 1986.

Actualmente la Academia tiene treinta y seis miembros de número activos y numerosos correspondientes, tanto en el país como en el extranjero. Durante su historia ha nombrado además a un miembro de número permanente (Gabriela Mistral) y un miembro de honor (categoría creada exclusivamente para distinguir a S. S. el papa Juan Pablo II). En 1999 se instituyó la categoría de miembro ilustre, que fue otorgada, por primera vez, a Víctor García de la Concha, director de la Real Academia Española (1998-2010), y luego a José Manuel Blecua, su sucesor, cuando visitó Chile en 2014. La Academia ha elegido a lo largo de su historia a numerosos miembros honorarios, entre ellos Rodolfo Lenz, Federico Hanssen, Emilio Vaisse, Pablo Neruda (en 1968), Olegario Lazo Baeza, Sady Zañartu, Guillermo Feliú Cruz, el cardenal Raúl Silva Henríquez y el poeta Gonzalo Rojas.

En 1986, siendo director Roque Esteban Scarpa, se modificó el reglamento para aumentar el número de sillones de la Academia, con el fin de acoger mayor número de filólogos y lingüistas. Entre 1988 y 1992 fueron electos para ocuparlos José Luis Samaniego, Marianne Peronard, Felipe Alliende, Luis Gómez Macker, Lidia Contreras y Ambrosio Rabanales. Con posterioridad se incorporaron Gilberto Sánchez, Antonio Arbea, Andrés Gallardo y Marcela Oyanedel, además de numerosos miembros correspondientes. Las comisiones de lexicografía y gramática de la Academia, inspiradas en años más recientes por la incansable labor del director Alfredo Matus Olivier y gracias al valiosísimo aporte de sus académicos integrantes, han hecho de la Academia Chilena una de las más decisivas en los trabajos panhispánicos, y han dado origen además a valiosas publicaciones sobre el uso del idioma en Chile.

La Comisión de literatura se ha encargado de gran parte de las publicaciones literarias de la Academia y de la elección de la mejor obra literaria de cada año, que propone al Pleno para recibir el prestigioso Premio Academia. Actualmente es presidida por el académico Juan Antonio Massone.

La primera mujer en incorporarse a la Academia fue Rosa Cruchaga de Walker, autora de algunos de los poemas más bellos de la lengua castellana, recogidos en numerosos libros y antologías. Al recibirla, en 1984,

el director Roque Esteban Scarpa terminó su discurso considerando que “esta histórica sesión (...) nos engrandece a todos”. Es admisible observar que el ingreso de una mujer a la Academia Chilena de la Lengua fue un hito que se produjo cinco años después de la primera incorporación de una mujer, Carmen Conde, a la Real Academia Española, y cuatro años después de la incorporación de la primera mujer –Marguerite Yourcenar– a la Academia Francesa, noticia que dio vuelta al mundo. Desde entonces la Academia Chilena de la Lengua ha incorporado a varias escritoras y lingüistas notables como miembros de número. Por orden de incorporación, ellas son: Marianne Peronard, Delia Domínguez, Adriana Valdés, Carla Cordua, Patricia Tejeda, Juana Marinkovich, Marcela Oyanedel y María Eugenia Góngora. Varias otras se cuentan entre los miembros correspondientes, entre ellas doña Emma Jausch (ya fallecida), doña Antonieta Rodríguez, doña Victoria Espinosa, doña María Elena Moll y doña María Mercedes Pavez. Las elegidas más recientes son Mónica Véliz, por Concepción, Patricia Stambuk, por Valparaíso, Rosabetty Muñoz, por Ancud, y Graciela Huinao, por Osorno. Esta última, además, es la primera persona mapuche-huilliche incorporada a la Academia. El porcentaje de mujeres miembros de número en la Academia Chilena de la Lengua es superior al existente en la Real Academia Española y uno de los más altos de las academias americanas, superado solamente por los de Cuba, El Salvador, Guatemala y Costa Rica.

La primera mujer en integrar la mesa directiva de la Academia fue Adriana Valdés, en calidad de vicedirectora. Fue electa en 2010, tras ser propuesta por la académica Delia Domínguez, y reelecta para el mismo cargo en 2013.

TRABAJOS FILOLÓGICOS Y LITERARIOS EN LOS PRIMEROS CIENTOS DE AÑOS DE LA ACADEMIA

El interés por el habla chilena estuvo presente incluso antes de la fecha de fundación de la Academia y generó numerosas obras, tanto dentro como fuera de la Academia. El primer diccionario del habla chilena fue el de Zorobabel Rodríguez, miembro fundador, quien publicó su *Diccionario de chilenismos* en 1875. Otras obras de este carácter son las de Camilo Ortúzar, *Diccionario Manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje*, de 1893; el *Diccionario de chilenismos y otras locuciones viciosas* (1908-1918), de Manuel Antonio Román; *Voces usadas en Chile*, de Aníbal Echeverría y Reyes (1900); *Chilenismos. Apuntes lexicográficos* (1928), de José Toribio Medina; *Chilenismos* (1945), de José M. Yrarrázaval Larraín, y posteriormente el *Diccionario del habla chilena* (1978), trabajo colectivo de la Academia Chilena de la Lengua. No es posible olvidar, en esta

enumeración, el notable diccionario de Félix Morales Pettorino, en sus diversas ediciones⁴.

El académico Gilberto Sánchez Cabezas publicó en 1992 “La contribución del Dr. Rodolfo Lenz al conocimiento de la lengua y cultura mapuches”⁵, lo que conviene señalar aquí para dejar constancia de los estudios existentes y del enorme campo que se abre al quehacer de la Academia en el ámbito de la relación entre las lenguas indígenas y la lengua castellana.

Tal vez la lista de nombres ilustres del acápite dedicado a los integrantes de la Academia sea útil para dar una idea de la dimensión de la labor de la corporación. Basta recorrer el Índice General Anotado del Boletín de la Academia Chilena de la Lengua, 1915-1986⁶, para encontrarse con los más notables filólogos y literatos del país. Se mencionan aquí algunos, solo los ya fallecidos, para dar una idea aproximada de la gravitación de sus trabajos. Los nombres de José Toribio Medina, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Rodolfo Lenz (honorario), Rodolfo Oroz, Ricardo A. Latcham, Raúl Silva Castro, Pedro Lira Urquieta y Fidel Araneda Bravo se suman a los de ilustres narradores, como Luis Orrego Luco, Eduardo Barrios, Joaquín Edwards Bello, Hernán del Solar y Francisco Coloane; a poetas, como Julio Barrenechea, Juan Guzmán Cruchaga, Humberto Díaz Casanueva y Miguel Arteche; a maestros, como Luis Oyarzún, Roque Esteban Scarpa y Alfonso Calderón; a investigadores, como Yolando Pino Saavedra y Oreste Plath; a historiadores, como Jaime Eyzaguirre y Eugenio Pereira Salas; a periodistas, como Rafael Maluenda, Fernando Durán, René Silva Espejo y Luis Sánchez Latorre, y a figuras destacadas como la de Guillermo Blanco, narrador y periodista, Hernán Díaz Arrieta y Hernán Poblete Varas, críticos literarios.

CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA ACADEMIA, 1985

Los cien años de existencia de la Academia fueron conmemorados con un programa de actividades a la largo de todo 1985, preparado y coordinado por una Comisión Ejecutiva integrada por los académicos Rosa Cruchaga de Walker, Miguel Arteche, Enrique Campos Menéndez, Oreste Plath y Oscar Pinochet de la Barra, quienes colaboraron estrechamente

⁴ Véase CALDERÓN, Alfonso (1985). “En el Centenario de la Academia Chilena de la Lengua: la construcción de la torre”, en *Occidente*. Vol. XLI, N° 312, pp. 31-36. La última edición que recoge el trabajo de Félix Morales Pettorino es el *Nuevo Diccionario Ejemplificado de Chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile* (Editorial Puntángelos de la Universidad de Playa Ancha, 2006, tres volúmenes).

⁵ *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, XXXIII (1992).

⁶ ALARCÓN, Justo y LORCA, Juan Camilo (1987). *Índice General Anotado del Boletín de la Academia Chilena de la Lengua, 1915-1986*. Santiago: Editorial Universitaria.

con el director, Roque Esteban Scarpa, y el secretario, Ernesto Livacic. La conmemoración contó con el apoyo del Ministerio de Educación y con la presencia de numerosos académicos delegados de las Academias de otros países de habla hispana. Entre ellos, el director de la Academia Peruana de la Lengua, Dr. Augusto Tamayo Vargas, y el secretario de la Academia Argentina de Letras, Juan Carlos Ghiano, quienes dictaron conferencias de Literatura de sus respectivos países en la sede del Instituto de Chile, en universidades de la capital y en otros centros culturales. También en el mes de junio se recibió, con ocasión del centenario, la visita del académico y vicepresidente electo de Perú, Luis Alberto Sánchez, la que gozó de gran resonancia y atrajo numeroso público a sus conferencias en el Instituto de Chile y en el Salón de Honor de la Universidad Católica. Se contó, asimismo, con la presencia de Jaime Sanín Echeverri, académico delegado de Colombia.

Durante la semana del centenario se realizó, de acuerdo con el programa, una lectura de poesía chilena, a cargo de los señores Miguel Arteche y Ernesto Livacic, y la inauguración, en la Biblioteca Nacional, de libros y manuscritos de miembros de la Academia. Como celebración, la Academia ofreció una cena en el Club de la Unión, tanto para agradecer a las autoridades educacionales y a los delegados de Academias hermanas su apoyo, como para reunir a los académicos en una grata convivencia. Se realizó asimismo un almuerzo con los miembros correspondientes en provincias.

El miembro honorario de la Corporación, Cardenal Raúl Silva Henríquez, presidió una Eucaristía en recuerdo de los académicos fallecidos. Como testimonio y recuerdo del primer siglo, se acuñó en metal una plaqueta de 7,5 por 5,5 cm con las efigies del primer Director, José Victorino Lastarria, y de Alonso de Ercilla.

El mismo día en que la Academia enteraba un siglo, la Sala América de la Biblioteca Nacional fue escenario de una Sesión Pública y Solemne, presidida por el director Roque Esteban Scarpa, a quien acompañaban en la Mesa de Honor el delegado de la Real Academia Española, Valentín García Yebra; el director de la Academia Boliviana, monseñor Juan Quiroz, y el vicepresidente de la Academia Argentina de Letras, Enrique Anderson-Imbert, así como algunos académicos chilenos. En la sala estaban también presentes Juan Carlos Ghiano, de Argentina, y Saturnino Rodrigo, de Bolivia, junto a rectores de universidades, autoridades del Instituto de Chile, representantes de entidades culturales y un numeroso público. Pronunciaron discursos los señores Scarpa y García Yebra. Por su vigencia actual, vale la pena citar unas líneas de la alocución de Roque Esteban Scarpa:

“Yo diría que los mejores han sido los que han fundado su obra en la clara conciencia del valor sustantivo de la palabra, los que establecieron en las mentes

jóvenes la relación entre el crecimiento espiritual y la necesidad de la palabra que lo expresa, que han hecho sentir cómo la pobreza léxica, la imprecisión, la vaguedad, el desgano mental, significan mutilaciones no solo del ser posible del hombre, sino el empobrecimiento de la vida en comunidad, la merma de su cultura y de su significación en la historia”.

Por su parte, Valentín García Yebra terminó su discurso celebrando a la “noble, fecunda, hermosa tierra de Chile, engendradora de poetas que elevan hasta el cielo, por encima de las más altas cumbres de los Andes, el brillo y la canción de nuestra lengua”.

Por último, la Colección “Cuadernos del Centenario”, creada especialmente, llevó adelante la conmemoración mediante trabajos de destacados académicos en homenaje a figuras ilustres de nuestras letras: Rodolfo Oroz, director de la Academia, Pedro Lira Urquieta, secretario, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Luis Oyarzún Peña, Fernando Santiván, Francisco Donoso, Ricardo A. Latcham, René Silva Espejo, Hernán del Solar, Jaime Eyzaguirre, Sady Zañartu, Manuel Magallanes Moure, Egidio Poblete, Augusto Orrego Luco, José Antonio Soffia, Adolfo Valderrama y otros.

UN GIRO DECISIVO: LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA Y LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA PANHISPÁNICA

Un aspecto histórico de gran interés se plantea al analizar las relaciones entre la Real Academia Española y la Academia Chilena. La RAE fue promotora de la fundación de la Academia Chilena en 1885 y también de su reinstalación en 1914, como ya se ha reseñado aquí. La Academia Chilena se consideró “correspondiente” de la Real Academia Española durante buena parte de su historia. La situación empezó a modificarse en 1951, año del primer congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), donde comenzó a generarse entre todas las academias, incluida la española, “una relación igualitaria y autónoma, de colaboración fraterna”⁷. El proceso que llevó a ese feliz resultado fue largo y no exento de asperezas, pues estaba en juego la autoridad históricamente ejercida por la Real Academia Española en materia léxica, ortográfica y gramatical, y la creencia hasta entonces indiscutida de que el español hablado en Madrid era la norma para la corrección idiomática en todo el mundo hispanohablante. Dicho proceso influyó en la composición de la Academia Chilena de la Lengua, que desde 1986 incluye mayor número de lingüistas, y ha podido así hacerse cargo de las nuevas tareas que implica la política lingüística panhispánica.

⁷ Véase la página electrónica de la Real Academia Española [<http://www.rae.es/>].

En el XI Congreso celebrado en Puebla de los Ángeles, México, en 1998, la Academia Chilena tomó la iniciativa de encargar a la RAE que abordara la nueva edición de la Gramática, buscando el consenso de las veintidós academias. Desde 1999, las veintidós corporaciones participan conjuntamente en sus obras y proyectos. En ese año se publicó la primera *Ortografía* panhispánica, revisada conjuntamente por las veintidós academias. Estas estudian y debaten las distintas propuestas y buscan el consenso para fijar la norma común de los hispanohablantes sobre léxico, gramática y ortografía. En el inicio de esta política tuvieron una destacadísima participación el entonces director de la Real Academia, Víctor García de la Concha, y el director de la Academia Chilena de la Lengua, Alfredo Matus Olivier, además, por cierto, del secretario general de la ASALE, Humberto López Morales.

Esta política lingüística panhispánica, hoy vigorosa e indiscutida, corresponde a una nueva conciencia: la enorme mayoría de los hispanohablantes está fuera de España, y sus usos lingüísticos son tan dignos de estudio y consideración como los españoles. El lema de la ASALE, “Unidad en la diversidad”, se aproxima mucho al espíritu de la divisa de la Academia Chilena de la Lengua, “Unir por la palabra”. En ambas expresiones se valora especialmente la cohesión de la lengua y el reconocimiento de la riqueza lingüística presente en todos los países hispanohablantes, y según los conceptos más avanzados de la ciencia lingüística, se privilegia el criterio de uso por sobre el antiguo criterio de autoridad. Las publicaciones panhispánicas, que llevan el sello de la ASALE, son el testimonio más vivo del éxito de esta política y de sus valiosos frutos. Entre ellas es importante mencionar el *Diccionario de la lengua española* (DLE), el *Diccionario de americanismos* (DA), el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD), el *Diccionario del estudiante*, el *Diccionario práctico del estudiante*, la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE), la *Nueva gramática básica de la lengua española*, la *Ortografía de la lengua española* (OLE), la *Ortografía básica de la lengua española*, la *Ortografía escolar de la lengua española* y *El buen uso del español*, entre otras. Estas obras son fruto de la colaboración de las veintidós academias de la lengua española, y llevan el sello de la ASALE. Para la Academia Chilena de la Lengua han sido motivo de orgullo los reiterados reconocimientos recibidos por sus aportes a estas obras, que han sido, en algunos casos, decisivos para su misma realización. Las comisiones de gramática y de lexicografía de la Academia, conducidas incansablemente por el director, Alfredo Matus Olivier, han hecho de estos aportes una de las tareas más importantes de la Academia en los últimos veinte años.

La Academia Chilena de la Lengua concurre regularmente a los congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española, y tuvo el honor de organizar el séptimo, celebrado en Santiago en 1976. Le correspondió asimismo organizar el V Congreso Internacional de la Lengua Es-

pañola (V CILE), bajo el lema “América en la lengua española”, que debía tener lugar del 2 al 5 de marzo de 2010, en la ciudad de Valparaíso. Sin embargo, debido a la catástrofe ocurrida en Chile el 27 de febrero de ese año, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del gobierno de Chile anunció que los actos presenciales debían suspenderse. No obstante, los organizadores (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, Instituto Cervantes, Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española) decidieron darlo por celebrado, como congreso virtual, y trasladar los discursos y conferencias a internet.

La Academia Chilena de la Lengua colabora de manera constante con la Secretaría Permanente de la ASALE y con sus diferentes programas. En el marco del *Diccionario de americanismos*, le correspondió organizar, por iniciativa suya, las Primeras Jornadas Lexicográficas del Cono Sur (1997), en Santiago y Valparaíso, en colaboración con la Universidad Católica de Valparaíso. Asimismo, fue la Academia anfitriona de la Quinta Reunión de la Comisión Interacadémica del *Diccionario panhispánico de dudas*, en julio de 2004.

PUBLICACIONES MÁS RECIENTES DE LA ACADEMIA SOBRE EL ESPAÑOL DE CHILE

En el marco de esta misma política, y como aporte de la Academia Chilena de la Lengua al reconocimiento y estudio de la diversidad lingüística, se publicó en 1978 el *Diccionario del habla chilena*.

En 2001, en convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, se publicó el avance del *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh). Una muestra lexicográfica*. El 2010 se publicó una primera versión acabada del *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh)*. Esta edición, realizada con motivo del bicentenario de la Independencia de Chile, fue posible gracias al apoyo económico de MN Editorial, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Fue presentada en una brillante y muy concurrida ceremonia en la Biblioteca Nacional por el Director de la Academia, Alfredo Matus Olivier, y la académica Marianne Peronard, presidenta de la Comisión de lexicografía. Este diccionario se mantuvo por meses en la lista de los libros más vendidos en nuestro país.

El mismo año, en un proyecto conjunto con Ediciones SM Chile, se publicaron los primeros diccionarios didácticos del español de la Academia Chilena de la Lengua: *Diccionario didáctico básico del español* y *Diccionario didáctico avanzado del español*. Ambas obras están especialmente adaptadas a las necesidades específicas del estudiante de Chile, por lo que contienen, además de las voces de uso general, muchas de vigencia local chilena. Si-

guiendo la línea de los diccionarios didácticos de la editorial, se caracterizan por ser prácticos, actuales y claros. Sus ediciones más recientes han sido actualizadas de acuerdo con las nuevas normativas de las obras panhispánicas.

En 2014, la Academia Chilena de la Lengua y la Editorial Catalonia publicaron una recopilación actualizada de los fascículos de *Notas idiomáticas* generadas por la Academia desde 1995. Con el feliz título *Lo pienso bien y lo digo mal*, esta publicación estuvo también entre los libros más vendidos en nuestro país. La edición de 2014 incorpora las nuevas normas de las obras académicas panhispánicas *Ortografía de la lengua española*, *Nueva gramática de la lengua española* y *Diccionario panhispánico de dudas*. Las *Notas idiomáticas* que le dieron origen fueron publicaciones trimestrales que contaron con el apoyo de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco Chile hasta 2005, y luego de MN Editorial.

En un artículo en este mismo número de Anales, el académico correspondiente Darío Rojas se refiere a las orientaciones más actuales de los diccionarios y a sus profundas y novedosas implicaciones para el estudio y la consideración del lenguaje.

OTRAS PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

Las otras publicaciones de la Academia han tenido hasta ahora un carácter principalmente conmemorativo y de contribución a la memoria institucional. Además de los *Cuadernos del Centenario*, a los que se aludió en párrafos anteriores, se han publicado ocho “Homenajes” a académicos fallecidos. En su colección “Literatura” se han reunido asimismo diecisiete monografías dedicadas a escritores que fueron miembros de la Academia. Todos estos volúmenes, de los que son autores diversos académicos, han visto la luz gracias a la sostenida diligencia del presidente de la Comisión de literatura, Juan Antonio Massone. También a sus cuidados se debe la reedición de textos de Daniel de la Vega y Edmundo Concha, en una nueva colección titulada “Patrimonio del silencio”.

Se han editado también bajo el sello de la Academia dos bibliografías, una de autores chilenos de ascendencia croata, del académico Cedomil Goic, y otra titulada “Contribución bibliográfica en torno al drama y teatro chilenos”, de Juan Antonio Massone.

En 1998 se presentó una *Antología de poetas de la Academia*, en 2004 otra de cuentistas, y en 2010 apareció la de dramaturgos de la Academia, todas ellas al cuidado del miembro de número Juan Antonio Massone y editadas en convenio con editoriales comerciales.

Un concepto distinto y novedoso, propuesto por la Academia Chilena de la Lengua y la Academia Brasileira de Letras, con la colaboración de la

Embajada de Brasil en Santiago, se ha plasmado en varios volúmenes que buscan aproximaciones entre poetas brasileños y chilenos. Estas ediciones se iniciaron en 2003 con un volumen sobre Gabriela Mistral y Cecília Meireles, e incluyeron antologías bilingües (español y portugués) de ambas escritoras, además de ensayos introductorios. Otros volúmenes del mismo formato y concepto reunieron a los poetas Gonzalo Rojas con Joao Cabral de Melo Neto, Nicanor Parra con Vinicius de Moraes, Juan Guzmán Cruchoa con Mauro Mota, y Pedro Prado con Guilherme de Almeida. Los académicos chilenos que han acompañado con traducciones y ensayos a esta colección han sido (en orden cronológico hasta 2013), Adriana Valdés, Alfredo Matus, Juan Antonio Massone, Maximino Fernández y Andrés Gallardo; los brasileños Carlos Néjar y Ledo Ivo.

PREMIOS OTORGADOS POR LA ACADEMIA

Ya en su historia de la Academia, del año 1937, Miguel Luis Amunátegui se refería a la aspiración de la Academia a otorgar premios, lo que entonces no consideró posible debido a la crónica falta de recursos. Aun sin tenerlos, el Premio Alejandro Silva de la Fuente se creó en 1953 para distinguir a un periodista por el correcto empleo del lenguaje, y en 1963 se instituyó el Premio Academia para estimular la creación literaria caracterizada por el buen uso del idioma. La nómina de galardonados en cada uno de estos premios es ya muy larga como para reproducir aquí. Basten algunos nombres ilustres.

El Premio Alejandro Silva de la Fuente ha recaído en renombrados periodistas como Ernesto Montenegro, José María Navasal, Raquel Correa, Julio Martínez, Emilio Filippi, Hernán Millas, Abraham Santibáñez, Patricia Verdugo, Ascanio Cavallo, Alejandro Guillier y Juan Pablo Cárdenas, entre muchos otros. Este año 2015 el premiado es el periodista Héctor Soto.

El Premio Academia se ha otorgado, entre otros, a Hernán Poblete Varas, Guillermo Blanco, María Luisa Bombal, Eliana Navarro, Martín Cerda, Alberto Rubio, Pablo García, Armando Uribe, Sonia Montecino, Enrique Valdés, Fidel Sepúlveda, Volodia Teitelboim, Oscar Bustamante, Roberto Merino, Álvaro Bisama, Juan Cristóbal Romero, Leonardo Sanhueza, Inés Stranger, Gloria Dünkler y a María José Ferrada, solo para señalar algunos nombres e incluir entre ellos los más recientes. Este año 2015 el galardonado es el escritor Jaime Collyer.

En 1989 la Academia decidió crear el Premio Alonso de Ercilla, para destacar anualmente a la persona que se haya distinguido “por su conocimiento y difusión de la literatura chilena, mediante una labor relevante como autor, editor, antólogo, traductor, crítico literario, profesor, comuni-

cador social o mecenas”. El primero de estos premios se concedió en 1990, y recayó en forma póstuma en grandes figuras de diversos ámbitos literarios, como Ricardo A. Latcham, Raúl Silva Castro, Hernán del Solar, Andrés Sabella, Carlos George Nascimento y Hernán Díaz Arrieta (Alone). Desde entonces lo han recibido agrupaciones teatrales de relieve, revistas universitarias de literatura, fundaciones de fomento cultural, programas radiales con relevantes tareas culturales, e intelectuales destacados. Este 2015 el premio correspondió a Bernardo Subercaseaux.

El Premio Dr. Rodolfo Oroz se otorga desde 1998 a los autores de estudios científicos particularmente meritorios referentes al idioma. Lo han recibido desde entonces el *Boletín de Filología* de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, los profesores Giovanni Parodi, Leopoldo Wigdorsky, Leopoldo Sáez y Ana María Harvey, entre otros, y varias tesis de magíster y de doctorado en lingüística de particular valor e interés. Este año ha correspondido a Jaime Soto Barba y su equipo.

Algunos de los galardonados con estos premios históricos se han integrado luego a la Academia, ya sea en calidad de miembros de número o de miembros correspondientes.

Este 2015 se otorgará por primera vez el Premio Oreste Plath, que busca destacar investigadores del folklore y del lenguaje del mundo popular. Recae en Margot Loyola (Q.E.P.D.) y Osvaldo Cádiz.

LA ACADEMIA Y LA ACTUAL APERTURA A LA COMUNIDAD

a) La Academia responde: historia de un servicio de consultas abierto a la comunidad

En octubre de 2009 el Instituto de Chile, la Academia Chilena de la Lengua y Fundación Telefónica firmaron un convenio de cooperación, con el que se acordó la creación de un Departamento de Consultas Idiomáticas llamado “La Academia responde”, que tiene como fin resolver consultas relativas a diversos aspectos idiomáticos del español general y del español de Chile. Las funciones oficiales de este servicio se iniciaron el 6 de enero de 2010.

A partir de marzo de 2012 la Academia Chilena de la Lengua inició un nuevo periodo del “La Academia responde”, esta vez en colaboración con la Editorial SM, poniendo especial énfasis en su desarrollo, optimización y máxima difusión, principalmente en la comunidad educativa.

b) Poesía chilena viva: un proyecto de vinculación con el campo literario nacional

Desde octubre de 2010 se desarrolla el proyecto Poesía Chilena Viva, actividad que busca crear progresivamente un vínculo entre la producción poética actual y la Academia Chilena de la Lengua. De este modo se procura realizar una labor efectiva de reconocimiento, celebración y conocimiento profundizado de la creación poética que actualmente existe en el país, así como dar a la Academia mayor presencia en el campo literario nacional. En este mismo volumen de *Anales*, la académica Adriana Valdés da más detalles acerca del desarrollo de este proyecto y de los poetas que han participado en él durante estos años.

c) Presencia de la Academia en la educación escolar chilena

En este mismo número de *Anales*, el académico Felipe Alliende desarrolla precisamente el muy importante tema de la Academia y la educación, por lo que no es necesario extenderse aquí acerca del mismo.

Tal vez sí es importante mencionar el desarrollo del proyecto Diálogos de la Lengua, que tiene como principal objetivo acercar de manera amena y dinámica a los estudiantes secundarios al quehacer de la Academia y a las normas que rigen el uso del español en todas sus dimensiones. Mediante múltiples charlas en colegios, los académicos comparten sus conocimientos en diversos temas con la comunidad escolar, generando instancias de aproximación y apreciación de nuestra lengua materna. Este proyecto cuenta con el auspicio y colaboración de la Editorial SM.

CONSIDERACIONES FINALES

“La pluralidad de opiniones, que permiten convivir civilizadamente a personas de diversos credos y doctrinas; el afán de no escatimar energías en el estudio de los problemas de la lengua, desde ángulos de reflexión muy diversos; la voluntad de preservar aquello que venga de la tradición y que enriquezca de modo permanente nuestro idioma, y la meditación ante todo fruto nuevo, mirándolo verdear en la rama o ya en sazón, permiten a la Academia (...) un permanente buscar ser menos apegados a la venerable rutina (...) y más proclives a aceptar la idea del espíritu abierto a las solicitudes de los tiempos: he ahí la razón de su permanencia⁸”.

⁸ CALDERÓN, Alfonso. Op.cit.

Las palabras recién citadas son del académico, Premio Nacional y reconocido maestro Alfonso Calderón. Fueron escritas en 1985, el de la celebración del centenario de la Academia Chilena de la Lengua. Encabezan estas consideraciones finales por varios motivos.

El primero es un pensar la Academia como un lugar de encuentro y convivencia entre personas que pueden tener diversos “credos y doctrinas”, diversas especialidades y disciplinas, diversas opiniones, pero que se reúnen en torno a un objeto común: la lengua. Ya sea que la escriban, en obras literarias o en la prensa; ya sea que la estudien tan científicamente como su época lo permita; ya sea que traduzcan de otras lenguas para enriquecerla y complementarla; ya sea que difundan su uso más adecuado y –por qué no– más brillante; ya sea que celebren sus creaciones más destacadas en el ámbito de nuestro país, quienes integran la Academia son, como alguien dijo en su centenario, “enamorados” de la lengua. A pesar de las diferencias, el objeto de su estudio y de su cultivo, la lengua, es lo que hace posible pensar y comunicar el pensamiento, es lo que más propia y misteriosamente caracteriza nuestra diferencia en el concierto de las especies.

Cómo se traduce en la realidad este “enamoramiento” de la lengua es algo histórico. Con 130 años, la Academia Chilena de la Lengua ha considerado el lenguaje desde diversas perspectivas a lo largo del tiempo, y esas perspectivas evidentemente han estado en estrecha relación con la historia del país: una relación tan estrecha que llevó a la interrupción de sus tareas pocos años después de su fundación, en 1885, debido a la guerra civil de 1891, y a la necesidad de una reinstalación en 1914; una relación tan estrecha que las listas de nombres de académicos y de premiados aquí incluidas, si se miran al sesgo, revelan no solo los méritos individuales sino también los vientos que en cada momento corrían, las dificultades que se enfrentaban y las limitaciones que imponían los contextos sociales y políticos. Reflejan también las posibilidades de creación, de libertad y de progreso que se abrían, así como la evolución de las ideas⁹.

Las palabras de Alfonso Calderón indican, en segundo lugar, la permanente tensión entre un acendrado amor por la tradición, con todo cuanto esta puede aportar al pensamiento presente, y la renovación siempre necesaria. En el caso de la Academia Chilena de la Lengua, esto se traduce concretamente en el terreno lingüístico. Frente a un “Limpia, fija y

⁹ En relación con los difíciles tiempos de la historia de Chile, posterior a 1973, es conveniente destacar que la Academia acogió una conferencia de Jorge Edwards acerca de la censura en Chile, en 1983, y que varios de los incorporados con posterioridad a 1989 habían sido exiliados. El académico Pedro Lastra ha disertado en la Academia, con notable lucidez, respecto de la poesía del exilio. El académico Miguel Castillo Didier ha publicado, en este 2015, una biografía del músico Jorge Peña Hen, asesinado por la dictadura militar.

da esplendor”, el lema tradicional de la Real Academia Española, con sus connotaciones ya ancestrales, el lema “Unir por la palabra”, más afín al de la Asociación de Academias de la Lengua Española, revela una intencionalidad ya no volcada a la vigilancia de la corrección lingüística ni a la fijación del idioma en un supuesto estado ideal de referencia, sino un vivo y permanente interés por la renovación de la lengua y la creatividad del conjunto multiforme de los hablantes. Los diccionarios diferenciales dan cuenta de la creatividad propia de la lengua castellana en Chile, y recogen un tesoro de ejemplos dignos de conservarse en el tiempo, al menos como referencia de usos que han existido entre nosotros. Por otra parte, programas como “La Academia responde” y publicaciones como las *Notas Idiomáticas* y *Lo pienso bien y lo digo mal*, además de las notas tituladas “¿Lo digo bien?”, en *El Mercurio*, atienden a las necesidades de corrección lingüística que se perciben en el público general, y que se dirigen naturalmente hacia la Academia Chilena de la Lengua.

La fructífera tensión entre “la venerable rutina” y “un espíritu abierto a las solicitudes de los tiempos” explican, según Alfonso Calderón, la permanencia de la Academia como un lugar de encuentro, convivencia y diálogo entre los distintos centros de educación superior donde se cultivan las disciplinas del lenguaje, así como de intelectuales dedicados a la creación literaria, al periodismo y a los estudios filológicos. Esta tensión se expresa también en el contraste entre la conmemoración y conservación de los trabajos de los académicos ya fallecidos, por una parte, y la apertura a las nuevas vertientes de la creación y del cultivo de la lengua, por otra, como se expresan en los premios concedidos a lo largo de la historia y en un proyecto relativamente nuevo, como es “Poesía chilena viva”.

La historia de la Academia ha dado un giro decisivo en los últimos veinte años, como ya se ha indicado oportunamente. Si las palabras del maestro Alfonso Calderón describían con acierto la situación hasta el año del centenario, y en gran medida se proyectan, como una tradición fecunda, hacia nuestros tiempos, puede decirse también que el espíritu de los tiempos nos exige hoy complementarlas con una meditación atinente a los frutos nuevos, que en nuestro caso están ya en gran medida en sazón.

La política lingüística panhispánica representa un cambio de foco importantísimo. Dicho en palabras aptas para legos, han cambiado los criterios de autoridad y también las visiones del mundo hispanohablante, que hoy no tiene un solo centro sino muchos. Todo ello se ha traducido en las publicaciones panhispánicas, culminando con el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE), que ya no es denominado, como antes, el Diccionario de la Real Academia Española (RAE), sino que desde su mismo nombre interpreta el cambio al que se hizo referencia en este mismo texto.

Este cambio, aparte de sus frutos en publicaciones académicas de la mayor importancia, señala también un viraje conceptual hacia la inclusión,

en vez de la exclusión; hacia una mirada geográficamente muy amplia, en vez de una mirada eurocéntrica; hacia la curiosidad y la investigación, más que hacia la normativa y la reprensión. En cierto sentido, este movimiento, este viraje, coincide con un espíritu de apertura en la Academia que se ha estado manifestando –desde 1984 y hasta nuestros días– con la incorporación de mujeres como miembros de número y correspondientes, y también con la de la primera persona mapuche-huilliche en integrarse a la Academia. Los numerosos miembros correspondientes en regiones, además, dan fe del interés de la Academia por mantener contacto con las diversas realidades nacionales e incorporarlas en su quehacer. También los miembros correspondientes en el extranjero enriquecen la labor de la Academia y la visitan cada vez que vienen a Chile, dando a conocer sus actividades en el campo de la lengua y la literatura en otros países.

Tal vez, en este mismo espíritu de inclusión, el último párrafo de esta historia deba abrirse a los sueños del futuro. La notable “relación de cohesión fraterna” que se da entre las academias en el plano de la política lingüística panhispánica podría también irse produciendo en la literatura sobre todo, y tal vez en el periodismo y en otros planos relacionados con la lengua. En el marco del proyecto “Poesía chilena viva”, por ejemplo, se han realizado en los últimos años dos brillantes sesiones con participación de poetas chilenos de la talla de Oscar Hahn, Pedro Lastra, Rosabetty Muñoz, Juan Cristóbal Romero y Rafael Rubio, junto a poetas peruanos como Carlos Germán Belli, Marco Martos y Rossella de Paolo. Junto con celebrar y conocer la labor poética de ellos, las sesiones, realizadas en momentos de crispación de las relaciones entre ambos países, fueron una señal de la hermandad en el lenguaje y la cultura. Las publicaciones conjuntas con la Academia de Letras de Brasil tienen un sentido similar y dan a conocer en nuestro país y en Brasil trabajos poéticos no siempre suficientemente difundidos. Reinstalar la noción de una literatura iberoamericana, que hoy no es sino una aspiración por una difusión de obras limitada a los territorios nacionales, puede ser uno de los sueños del futuro. Para ello, la Academia deberá ir tejiendo en primer lugar relaciones cada vez más estrechas y productivas con lo mejor del pensamiento y de la producción literaria de Chile en nuestro momento histórico, atenta al intercambio que puede producirse con otros países hispanohablantes. Con ello se abriría también a los contactos y colaboraciones transversales e interdisciplinarias que pudieran producirse en el futuro con las demás Academias del Instituto de Chile.

LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA Y EL INSTITUTO DE CHILE

ISIDORO VÁZQUEZ DE ACUÑA Y GARCÍA DEL POSTIGO¹

ANTECEDENTES

La vocación historiográfica del pueblo chileno, subrayada con frecuencia por los observadores, parece en verdad representar uno de los elementos distintivos de la idiosincrasia nacional. Así comenzaba uno de los fundadores de la Academia de la Historia su discurso en la junta pública que el 21 de noviembre de 1963 conmemoraba su trigésimo aniversario². Me refiero a Jaime Eyzaguirre, su secretario perpetuo, amigo y maestro de muchos de los que hemos pertenecido a ella. Comenzaba recordando las cartas de otro fundador, nada menos que del país histórico, don Pedro de Valdivia, quien con encendida e interesada pluma iba narrando al César Carlos la azarosa aventura de él y de su hueste, trayendo a estas tierras, no solo para explorarla, sino para quedarse, a gente empeñosa y valiente, “porque esta tierra es tal que para vivir en ella y perpetuarse, no la hay mejor en el mundo”³. No era el primero en pisarla a pie o a pezuña de caballo, como Almagro y los suyos, o a divisarla desde las cofas o de la cubierta de las naos, como hiciera en 1520 Magallanes por estrechos y mares del sur, comunicando dos océanos para seguir a la Especiería. Ahora el Chile naciente tenía a un hombre tan práctico como emprendedor, que venía a unir en una simbiosis la pluma y la espada, la fe y la poesía, como bien lo hizo después Ercilla, quien nos dejó instalados en la épica castellana y universal. No nos faltaron cronistas que escribieran lo que oían y lo que veían, como Jerónimo de Vivar, Góngora y Marmolejo, Pedro Mariño de Lobera, Alonso de Ovalle, Juan Ignacio Molina, Diego de Rosales, Alonso González de Nájera, Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, Vicente Carvallo, José Antonio Pérez García, por decir algunos. Además, los archivos notariales, judiciales y contables contienen

¹ Secretario perpetuo de la Academia Chilena de la Historia

² EYZAGUIRRE, Jaime (1963). Treinta años de la Academia. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. XXX, n° 69, pp. 5-10.

³ Carta de Pedro de Valdivia al Emperador Carlos V, 4.9.1545, en <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-98403.html> consultado 7-9-2014.

la vida latente de los siglos pasados, para provecho de los investigadores, quienes acopian datos que son como materiales de construcción para las diferentes escuelas de interpretación histórica y permiten iluminar la desvanecida imagen de los tiempos idos.

Eyzaguirre no olvida a dos personajes señeros en nuestra historiografía, que allanaron el camino de quienes tuvieron vocación semejante: “hitos referenciales de una labor sorprendente; el de Don Diego Barros Arana y el de Don José Toribio Medina. Ellos echaron las bases de la moderna historiografía nacional y generaron impulsos científicos que aún no decrecen”. Se pregunta: “¿Qué de extraño entonces, que, a la vista de una tradición semejante, diversos estudiosos del pasado nacional se asociaran para dar mayor impulso a sus labores y ayudarse en sus patrióticos desvelos?”⁴. Así nació la Academia Chilena de la Historia, que sigue generándose con personas que deben tener no solo sapiencia, en aumento constante, sino interés en pertenecer a ella para emprender trabajos con voluntario desprendimiento. A las academias se llega por una trayectoria en ascenso de méritos y capacidades, por selección entre pares.

La Academia Chilena de la Historia ha tenido la suerte de ser regida por presidentes que le dieron una impronta de altura, y la colaboración de destacados estudiosos del pasado de Chile y del mundo, poseedores de conocimientos y especializaciones que complementan los conocimientos de unos y otros, en un intercambio permanente, no solo en sus sesiones desde marzo a diciembre. Ellos, además, han aportado a los conocimientos históricos y a la cultura en general numerosas obras individuales que suman muchos millares, entre libros, monografías, artículos, reseñas bibliográficas, comentarios, conferencias y charlas, y, casi sin excepción, miles de horas de docencia en las universidades del país y en otras extranjeras.

Por lo anterior, deseamos hacer una reseña de sus 81 años de existencia, detallando la labor erudita, científica, cultural y de difusión, tanto como de los rituales propios de corporaciones como ella, y del reconocimiento que ha otorgado a sus numerarios y correspondientes, o que han recibido galardones probatorios de su competencia. Todo ello justifica sobradamente su importancia, más aún careciendo de sede propia durante decenios, con presupuestos estatales simbólicos en un prolongado lapso, y después mejorados de tal manera que han significado desahogos relativos pero insuficientes para las ambiciones naturales de contribuir con un mayor aporte al cultivo de las ciencias históricas en general, al conocimiento de la historia nacional, en la colaboración para la enseñanza de la misma, como apoyo al Ministerio de Educación en diversas consultas y a cualquier entidad pública o privada que lo haya requerido.

⁴ Vid. nota 2.

RESEÑA HISTÓRICA

El 4 de enero de 1933 a las 19 horas se inició la sesión preparatoria para la instalación de la Academia Chilena de la Historia en la biblioteca de la Universidad Católica, en Santiago, bajo la presidencia de Tomás Thayer Ojeda y con la asistencia de monseñor Carlos Casanueva, rector de esa casa de estudios superiores y de las siguientes personas:

Luis Álvarez Urqueta, Fernando Allende Navarro, Alberto Cruchaga Ossa, Maximiano Errázuriz Valdés, Juan Luis Espejo Tapia, Jaime Eyzaguirre Gutiérrez, Ramón Huidobro Gutiérrez, Ernesto Greve Schlegel, Fernando Márquez de la Plata Echenique, Santiago Marín Vicuña, Darío Ovalle Castillo, Carlos Peña Otaegui, Eduardo Solar Correa y Elías Tagle Valdés.

Excusaron su asistencia Miguel Cruchaga Tocornal, José Miguel Echenique, José Manuel Irrázaval, José Luis Lecaros Vicuña, Félix Nieto del Río, monseñor Martín Rücker Sotomayor y Carlos Vicuña Mackenna.

Después de una breve alocución de monseñor Casanueva, en la que se refirió a los fines de la naciente Academia y a los proyectos de la Universidad Católica al abrirle sus puertas, se procedió a la elección de la Junta Directiva, esta quedó compuesta así:

Presidente: Agustín Edwards Mac-Clure; tesorero: Miguel Varas Velásquez; secretario general: Juan Luis Espejo; y bibliotecario: Jaime Eyzaguirre.

El Secretario dio lectura a los Estatutos que fueron aprobados por unanimidad.

Santiago Marín Vicuña hizo indicaciones para que se crearan “comités regionales”, como medio para difundir el conocimiento de la historia patria. El señor Huidobro dijo que los Estatutos contemplaban la existencia de miembros correspondientes, quienes podrían formar parte de tales comités. También expuso que la Academia celebraría el centenario de la Constitución de 1833.

Se distinguió con la calidad de miembros honorarios a los señores Domingo Amunátegui Solar, Miguel Luis Amunátegui Reyes, Luis Barros Borgoño, Gonzalo Bulnes Pinto y Carlos Silva Cotapos.

Antes de levantar la sesión a las 20 horas, quedó facultado el presidente para elaborar un plan de trabajo para el año académico⁵.

Constituida la Academia, se celebró la Primera Junta General Ordinaria el 11 de mayo de 1933, “fecha que se considera para todos los efectos la de su fundación”. La sesión fue presidida por Agustín Edwards, quien dio cuenta de que se había comisionado al presbítero Luis de Roa y Urzúa, residente en Madrid, para que entablase conversaciones con el director de

⁵ *Libro de Actas* (n° 1) 1933-1972.

la Real Academia de la Historia, con el fin de establecer una correspondencia institucional. También en esta ocasión se trató un tema de gran importancia, como fue la aprobación de la idea de editar un boletín de la corporación, para dar a conocer sus actividades y estudios, es decir, un órgano oficial de ella, quedando designado como director del mismo Félix Nieto del Río. Los gastos de la publicación serían costeados mediante erogaciones voluntarias de los académicos.

La Primera Junta General Extraordinaria de nuestra Academia se celebró el 24 de mayo de 1933. A esta reunión pública fueron invitadas las más altas autoridades de la nación, esto fue un excelente augurio para el futuro de la Academia Chilena de la Historia. Asistió Arturo Alessandri Palma, presidente de la República, con su séquito. El cuerpo diplomático fue presidido por su decano, monseñor Ettore Felice, Nuncio Apostólico de Su Santidad el Papa; Alberto Cabero, presidente del Senado; Abraham Oyanedel, presidente de la Corte Suprema de Justicia; los ministros del Interior, Alfredo Piwonka; de Relaciones Exteriores, Miguel Cruchaga; de Educación, Domingo Durán Morales; de Defensa Nacional, Emilio Bello Codecido; del Trabajo, Fernando García Oldini, y de Agricultura, Carlos Henríquez. Concurrieron, asimismo, los embajadores de los Estados Unidos, William Culberston; de España, Ricardo Baeza y de Argentina, Federico Quintana Echaval; los ministros de Portugal, Amadeo Ferreira D'Almeida; de Paraguay, Isidoro Ramírez; del Uruguay, Eugenio Martínez Thedy, y de Cuba, Manuel León Valdés. Estuvieron también presentes el rector de la Universidad Católica, monseñor Carlos Casanueva, en cuyo salón de honor acogía a la Academia, y muchas otras notabilidades invitadas.

Agustín Edwards agradeció su designación como presidente, ofreciendo todas sus energías para “el mejor éxito y desarrollo de la corporación que hoy nace a la vida intelectual de la República”. A continuación lo hizo por la presencia del presidente de la República, de los representantes extranjeros, altas autoridades y demás invitados, exponiendo “los fines que persigue la Academia que inauguraba sus labores con acto tan solemne”. Añadió que, como rezan los estatutos de la misma, ella “tiene por objeto cultivar la historia política, civil, eclesiástica, militar, literaria, diplomática, científica y artística de Chile y demás países hispanoamericanos, y fomentar la investigación y estudio de las ciencias afines, como la geografía, la antropología, la etimología, la arqueología, la lingüística, las bellas artes, la numismática, la biografía, la genealogía, la heráldica y todos los ramos que se relacionan con el género científico y literario”.

Era también su deseo encontrar en las Academias congéneres de otros países “el eco y cooperación tan indispensables en estos tiempos, en que el mundo —como dice Wells en su *Bosquejo de la Historia*— va, económica e intelectualmente, y de diversas maneras, convirtiéndose en una sola comunidad”.

Consideraba que era entonces un instante propicio para esta fundación, pese a que la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, de la que también era presidente, cumplía con admirable eficacia la misión de impulsar estudios semejantes, pues la institución naciente intensificaría tales estudios, que adquirirían cada día mayor relevancia, como lo demostraban varios congresos internacionales. Desde el primero, que había tenido lugar en La Haya en 1898, seguido por otros celebrados en Roma (1903), Berlín (1908) y Londres (1913), en el que había participado como delegado junto a José Toribio Medina; Bruselas (1923), y Oslo (1928), en que el embajador Edwards representó a la mencionada Sociedad.

La idea de fundar una Academia de la Historia ya había surgido con anterioridad. Guillermo Feliú Cruz, que había sido subsecretario de Instrucción Pública en 1897, en su *Homenaje a Don Enrique Matta Vial y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía*, al inaugurar su retrato en el Archivo Histórico Nacional, afirma: “Sin embargo, el plan de Enrique Matta Vial no era formar una Sociedad sino una Academia de Historia y, con tal objeto, obtuvo que el Ministro de Instrucción, Don Carlos Palacios Zapata, dictase un decreto creando una Academia Nacional de la Historia. Lo cierto es que dichos estatutos sirvieron de base a la Sociedad Chilena de Historia y Geografía –que yo he visto–, escribe Feliú, están redactados de puño y letra de Matta Vial y llevan la fecha de 1896”⁶.

Pero la indiferencia impidió que este proyecto fructificara. Llegó 1911 y en la sesión preparatoria fundacional de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, fray Roberto Lagos propuso entonces que se le diera el nombre de Academia Chilena de Historia y Geografía a la corporación naciente, proposición que, después de discutida, fue rechazada⁷. Mas no terminó allí esta alternativa, pues en las sesiones de la Junta de Administración de la citada Sociedad de 6 de septiembre de 1918 y de 5 de diciembre de 1924, se analizó un proyecto presentado por Miguel Luis Amunátegui Reyes acerca de la creación de una Academia Chilena de la Historia que, en su opinión, sirviese de complemento a la Sociedad. Las comisiones designadas para su estudio no arribaron a ningún acuerdo. En 1932 volvió a discutirse el asunto sin resolverse: si transformar la Sociedad en Academia o crear un organismo independiente. Jaime Eyzaguirre, joven renovador de los estudios históricos del período hispano-indiano y secretario de la Sección de Estudios Coloniales, se convirtió en el paladín del proyecto de crear una Academia, el que no contaba con el beneplácito del secretario

⁶ FELIÚ CRUZ, Guillermo (1929). *Homenaje a Don Enrique Matta Vial*. Santiago: Imprenta Nacional, p. 18. Agradezco este aporte a Sergio Martínez Baeza, Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

⁷ MARTÍNEZ BAEZA, Sergio (2013). *La Sociedad Chilena de Historia y Geografía – Reseña Histórica*. Santiago: Andros, pp. 23-33.

general de la Sociedad Ricardo Donoso Novoa y de algunos otros miembros de esa corporación, que lo encontraban lesivo para la misma. En la sesión del 6 de enero de 1933 se leyó una comunicación de la Sección que daba cuenta de la eliminación del señor Eyzaguirre del seno de ella, debido a este disenso. Domingo Amunátegui Solar expresó en la Junta que la Sección carecía de facultades para esto, la que era privativa de la Junta General de Socios. Consecuencia de esas diferencias, que habían comenzado años antes, se efectuó bajo los auspicios de la Universidad Católica la sesión preparatoria, o más bien inaugural de la Academia Chilena de la Historia.

La tirantez entre la novel Academia y la Sociedad Chilena de Historia y Geografía se mantuvo durante largo tiempo. Sin embargo, al iniciarse la década de 1980 ambas instituciones iniciaron el proyecto conjunto de la publicación de las *Actas del Cabildo de Santiago*. Sergio Martínez Baeza, presidente de la Sociedad, fue elegido académico de número, comenzando un gran acercamiento entre ambas instituciones, gozando no pocos académicos de la condición de socios de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, tal como lo habían empezado a ser varios de los miembros de esta Sociedad, desde la creación de la Academia, sin dejar de pertenecer a la más antigua institución.

La Academia comenzó a ocupar un puesto de vanguardia. Recordemos que en esos años la capital tenía algo más de medio millón de habitantes, y el país entero cuatro millones 287 mil 445, según el censo de 1930. En Santiago había solo dos universidades, y en provincias la Universidad de Concepción, la Universidad Católica de Valparaíso, la primera fundada en 1919 y la segunda en 1928, estaban comenzando a despegar, mientras la Universidad Técnica Federico Santa María, situada en Valparaíso, acababa de nacer en 1931. Por tal motivo, estos cenáculos tomaban muy en serio sus deberes, con un sentido de obligación autoimpuesta que respondía a un profundo espíritu cívico. Este espíritu ha sido una característica de las Academias, ahora aglutinadas en el Instituto de Chile. Pertenecer a ellas es un reconocimiento al saber científico, humanístico y artístico –apoyado parcamente por el Estado para el desarrollo de sus fines y propósitos–, pero sobre todo un compromiso de servicio para el acrecentamiento de la cultura nacional.

El primer presidente de nuestra Academia expresaba entonces, en la Primera Junta General Extraordinaria, que la nueva corporación seguía la senda de nuestras raíces históricas, recordando que Felipe V de España, por real decreto de 18 de abril de 1738, elevó a una junta de eruditos cultores de los estudios históricos, que se reunían desde 1735, a la condición de Real Academia, igualando a sus miembros en honores, prerrogativas y obligaciones con los académicos de la Lengua. La antigua corporación madrileña era considerada “la madre espiritual” de la chilena, no solo por

“los vínculos invisibles pero imborrables de la raza, de la sangre y de la lengua”, sino también “porque la palabra misma –academia– que se remonta al olivar en donde Platón fundó su escuela de filosofía, y que Cicerón más tarde honró bautizando con ella la villa que habitaba, hacemos, al nacer a la vida, el voto solemne de no omitir sacrificio para hacerla digna de su ascendencia y de su nombre”⁸.

Para organizar la actividad académica, y de acuerdo con sus Estatutos iniciales, se establecieron las siguientes secciones:

1ª De Estudios Precoloniales (Antropología, Etnografía, Arqueología, Lingüística, etc.).

2ª De Historia de la Literatura, de la Ciencia, Bellas Artes y Numismática.

3ª De Biografía, Genealogía y Heráldica.

4ª De Bibliografía, Historia Política, Militar y de las Instituciones.

5ª De Historia Eclesiástica.

6ª De Historia Institucional y Diplomática.

7ª De Geografía.

Podían crearse nuevas secciones si fuese necesario.

Se nombraron miembros correspondientes en el país y en el extranjero: Buenos Aires, Córdoba, Rio de Janeiro, La Paz, Bogotá, Quito, Guatemala, México, Panamá, Lima, Arequipa, Montevideo, Caracas.

Respecto de España, es necesario recordar que el presidente de la Academia Chilena de la Historia, Agustín Edwards, aprovechó su amistad con el ministro de Relaciones Exteriores Gustavo Ross Santa María para que se dirigiera a Carlos Morla Lynch, encargado de negocios de Chile en Madrid, con instrucciones para lograr el reconocimiento de nuestra corporación por la Real Academia de la Historia. Por oficio N° 7479/88, de 11 de noviembre de 1933, el ministro remitió adjunto un ejemplar del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* correspondiente a ese año y una copia de los estatutos de la corporación para “que sirva entregarlos al Director de la Academia de la Historia de Madrid”, el duque de Alba⁹. El 25 de mayo de 1934 el señor Morla respondió al ministro de Relaciones Exteriores escribiéndole lo siguiente: “Por una omisión involuntaria doy cuenta a US. solamente ahora de la siguiente comunicación dirigida al infrascrito por la Academia de la Historia de Madrid”. En ella se le comunicaba que, con fecha 6 de mayo, se le había dirigido al presidente de la

⁸ EDWARDS, Agustín (1933). Discurso inaugural. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. I, n° 1, pp. 5-11.

⁹ (1934). Notas cambiadas entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Embajada de Chile en Madrid, referentes al reconocimiento de la Academia Chilena de la Historia como correspondiente de la Española. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. II, n° 3, pp. 310-313.

Academia Chilena de la Historia el siguiente escrito: “Excmo. Señor: Vista con especial complacencia la instancia de la Academia Chilena de la Historia (y previa propuesta de la Comisión de Indias de esta Academia), acordó, unánimemente, en sesión celebrada por la misma, el día 31 de marzo último, declararla correspondiente de nuestro Cuerpo literario, comprometiéndose nuestra Corporación a no nombrar Académicos Correspondientes en aquel Estado, pues solo lo serán en lo sucesivo los Numerarios de aquella Corporación, pero quedando en libertad nuestra Academia de la Historia de designar a los extranjeros residentes en Chile como tales Correspondientes, caso que concurren en ellos las circunstancias y méritos reglamentarios. Lo que cumplimentando el acuerdo de la Academia tengo el honor de comunicar a V.E. para su conocimiento y satisfacción con la mayor complacencia”.

Dos meses después, el 25 de julio de 1934, desde San Sebastián, el ministro plenipotenciario de Chile en España, Aurelio Núñez Morgado, escribió al ministro Ross ratificando todo lo que le había informado Morla Lynch. De esa manera quedó establecida la correspondencia entre ambas corporaciones.

Desde aquella ceremonia de instalación la Academia cobró una importancia cada vez mayor. Le fue concedida personalidad jurídica por decreto N° 263, el 25 de enero de 1934, año en que también fue declarada correspondiente de la Real Academia de la Historia de España¹⁰.

Años más tarde, al crearse el Instituto de Chile, en 1964, nuestra corporación se integró en el mismo de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 15.718, publicada el 30 de septiembre de aquel año. Los primeros delegados ante el Instituto de Chile por designación de la Academia fueron el presidente Eugenio Pereira Salas, Sergio Fernández Larraín y Jaime Eyzaguirre, secretario perpetuo, según acta del 30 de septiembre de 1964. Así nuestra Academia se transformó en una institución nacional y en una persona jurídica de derecho público. A petición de ella, en el artículo 8° del Estatuto del nuevo cuerpo se reconoció expresamente que conserva

¹⁰ La elección de Agustín Edward Mac-Clure como presidente y fundador de nuestra Academia fue un acierto muy bien pensado y sumamente afortunado. ALFONSO BULNES CALVO, en su artículo al cumplirse “25 años de la Academia” (*Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. XXV, n° 59, pp 5-11), le rinde un homenaje, escribiendo: “...sin alcanzar la ancianidad, estando apenas en sus umbrales, realizó el primero, una acción múltiple de hombre de gobierno, de diplomático, de animador de empresas económicas, de periodista (...) En efecto, la Academia naciente en 1933 no podría haber encontrado un mejor patrocinador que este admirable caballero, cuya actuación en pro de Chile alcanzó todos los ámbitos en que intervino. Con inteligencia, admirables relaciones internacionales, sapiencia diplomática, acceso de las fuentes de información política, especialmente europea y norteamericana, además de sus logros como empresario, lo distinguen de manera sobresaliente”.

ría su régimen de correspondencia con la Real Academia de la Historia. Para normalizar e intensificar las relaciones con la española, en junta de enero 7 de 1972 se acordó dar plenos poderes al académico Alamiro de Ávila, quien viajaba a Europa. La Real Academia manifestó su mejor disposición para ello, renovándose nuestros nexos mediante otro convenio de correspondencia, completo y detallado, que fue suscrito en Madrid el 24 de enero de aquel año por el director de la Real Academia, Jesús Pabón y Suárez de Urbina, y el representante chileno. Este convenio fue ratificado en Madrid el 11 de febrero siguiente y en Santiago de Chile el 21 de marzo de dicho 1972¹¹.

La Academia vio frustrado su interés por celebrar el cuadragésimo aniversario de su creación en 1973, debido a las críticas circunstancias políticas que se vivieron entonces. En sesión del 31 de julio “tomó el acuerdo de representar públicamente los errores y tergiversaciones históricas de un libro publicado por la empresa editora del gobierno con el título *Capítulos de la historia de Chile*, acordó además manifestar su protesta en notas oficiales dirigidas a los ministros de Educación y de Defensa Nacional, y a los comandantes en jefe de las diversas ramas de las fuerzas armadas”¹². En sesión extraordinaria del 14 de septiembre se ofreció a la Junta Militar de Gobierno en cuanto correspondiera a su especialidad y pudiese colaborar en la restauración del Palacio de La Moneda. Tal iniciativa fue acogida por el nuevo gobierno y se designó al presidente Eugenio Pereira Salas y a los numerosos señores Guarda Geywitz, González Echenique y Montandón Paillard, para que integrasen varias comisiones oficiales destinadas a tal propósito.

Desde su creación en 1974, el *Premio Nacional de Historia* se empezó a otorgar cada dos años. Siguió al de Literatura, creado en 1942 y al de Periodismo, en 1954. El objetivo del galardón ha sido la difusión y el reconocimiento de las personas que hayan hecho significativos aportes a la historiografía nacional¹³. Desde su comienzo hasta ahora, ha recaído en 12 académicos de la Historia: Eugenio Pereira Salas (1974), Juan Luis Espejo Tapia (1978), Ricardo Krebs (1982), Gabriel Guarda, o.s.b. (1984), Rolando Mellafe Rojas (1986), Fernando Campos Harriet (1988), Álvaro Jara (1990), Walter Hanisch, s. j. (1996), Armando de Ramón (1998), Mateo Martinic (2000), Jorge Hidalgo (2006) y Bernardino Bravo Lira (2010).

Otros premios importantes han distinguido a los académicos. Por ejemplo, Isabel Cruz Ovalle de Amenábar, en el bienio 1996-97, recibió el Premio de Historia Colonial de América “Silvio Zavala” a la mejor publicación

¹¹ (1972). Crónica de la Academia. Convenio de Correspondencia con la Real Academia de la Historia. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. XXXIX, n° 86, pp. 175-176.

¹² (1973). Crónica de la Academia. *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, vol. XL, n° 87, p. 301.

¹³ Decreto Ley 681, de 10.09.1974 del Ministerio de Educación.

sobre su materia, otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), entidad especializada de la Organización de Estados Americanos (OEA), por su libro *El Traje: Transformaciones de una segunda piel*¹⁴. Esta académica de número fue la primera mujer en serlo dentro de nuestra corporación. Ella ostenta la medalla n° 34, desde el 28 de mayo de 1991.

El mismo galardón recibió el Académico Isidoro Vázquez de Acuña en el bienio 2004-2005, por su *Historia Naval del Reino de Chile, 1520-1826*¹⁵.

CARACTERÍSTICAS ESTATUTARIAS

En consonancia con las leyes n° 15.718 de 1964 y n° 18.169 de 1982, el Estatuto vigente, el art. 13 del Reglamento del Instituto de Chile y modificaciones actualmente en uso, nuestra Academia está regida por los siguientes oficios: presidente, secretario, bibliotecario, tesorero y censor. Estas autoridades son elegidas por los académicos de número en Junta Ordinaria, previamente anunciada, por sufragio secreto. “Los cargos de Secretario y Bibliotecario tienen carácter de perpetuos; los dos titulares durarán cinco años en sus cargos pudiendo ser reelegidos”. Cuando un titular cesa en su cargo, su reemplazante se elegirá en sesión convocada al efecto.

La Academia posee tres clases de miembros:

1. Miembros de número, que son 36, como sus medallas identificadoras, que deben ser chilenos, con al menos 35 años de edad y “haberse distinguido en el cultivo de la historia, la geografía o disciplinas conexas y auxiliares”, residentes en el territorio nacional. Tal calidad es irrenunciable.
2. Miembros correspondientes, que son aquellas personas que a la Academia le convenga distinguir. “Los correspondientes en Chile no podrán ser más de veinte”. Los extranjeros de tal condición no podrán ser más de 60, “sin incluir en este número a los numerarios de la Real Academia de la Historia de España, que lo son en virtud del convenio celebrado entre ambas Academias”. “Tendrán voz pero no voto en las Juntas Ordinarias a las que asistan”.
3. Académicos honorarios: son aquellos que la Academia galardone entre los que hayan realizado una obra destacada en el campo propio de la corporación. Tendrán derecho a voz y a voto solo aquellos que ya lo fuesen de número.

La designación de los académicos correspondientes y honorarios podrá proponerse por el presidente o por no menos de cinco numerarios,

¹⁴ *Serie Arte y Sociedad en Chile – 1650-1820*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1996, pp. 253.

¹⁵ *Compañía Sudamericana de Vapores S.A.* Valparaíso-Santiago, Zig-Zag, 2004. (Resumen: 547 pp. + il. color, blanco y negro + CD con la edición electrónica total, pp. 2277).

previo informe del censor, los que serán elegidos por la mayoría de votos de los presentes en juntas ordinarias.

Para ser designando honorario será necesario el voto favorable de tres cuartos de los académicos presentes en la votación.

Honorarios y correspondientes tomarán posesión desde el momento en que el presidente los informe por carta y estos comuniquen por igual medio su aceptación.

Teniendo presente lo dispuesto en las leyes N° 15718, de 1964, y N° 18169, de 1982; el Estatuto vigente; el artículo 13 del reglamento del Instituto de Chile; y modificaciones en vigencia, se estableció el actual Reglamento que rige la Academia Chilena de la Historia.

Respecto de los académicos honorarios, el artículo 4° del Reglamento expresa: “La Academia podrá conferir la categoría de miembros honorarios a personas que ella escoja entre quienes hayan realizado una obra destacada en el campo propio de la Corporación. Su número no podrá ser superior a cinco”, de modo simultáneo¹⁶.

MEDALLA DE HONOR

Durante la presidencia de Alfonso Bulnes Calvo se creó la Medalla de Honor de nuestra Academia, cuyo reglamento se aprobó en sesión de 21 de diciembre de 1950¹⁷, dedicada a premiar “a aquel de sus miembros que por una larga y meritoria labor científica en el campo de la Historia o de cualquiera de sus ciencias afines se haga acreedor a esta distinción especial”. Ella significa que tal reconocimiento a la labor intelectual del agraciado si bien “no constituye un pronunciamiento de la Corporación acerca de opiniones, juicios o doctrinas que este haya sostenido en sus obras”. En el artículo 3° del reglamento se expresa que “deberá mediar propuesta escrita elevada al Presidente de la Corporación por seis académicos a lo menos, en la que se señalen los méritos del candidato”. Para el acuerdo será citada la Academia expresamente a una sesión, en la que se requerirá un quórum “de la mitad de los académicos en ejercicio, y los dos tercios de los sufragios emitidos” para concederse esta distinción, que deberá ser entregada al agraciado en una sesión pública.

Desde la creación de la Medalla de Honor de la Academia Chilena de la Historia hasta la fecha se han otorgado solo ocho medallas cuya nómina se expone en el Apéndice.

¹⁶ La docena de académicos honorarios que existe hasta ahora la consigno en el apéndice.

¹⁷ *Libro de sesiones*, tomo I, pp. 136-138.

LABOR DE EXTENSIÓN

Como ya se ha dicho, el principal objetivo de nuestra Academia es el cultivo de la historia política, civil, eclesiástica, militar, literaria, científica y artística de Chile y demás países hispanoamericanos, amén de la investigación y estudio de las ciencias afines, como la geografía, y de las diversas fuentes de los estudios del pasado. Asimismo, procura fomentar el interés por tales conocimientos mediante publicaciones, conferencias y concursos.

Cumple con estos fines mediante la actividad que desarrollan sus 36 miembros de número, y muchos de los correspondientes, especialistas en las diversas áreas de que se ocupa la ciencia histórica. Su órgano oficial es el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, publicación periódica cuyo primer número apareció en 1933. Se edita regularmente y hasta la fecha han aparecido 122 números. Esta publicación recoge estudios e investigaciones de importante significado para el conocimiento de nuestro pasado, tanto de académicos como de investigadores nacionales y extranjeros.

El *Boletín de la Academia* ha tenido continuidad en una secuencia variable. Se inició con publicaciones semestrales y a contar de 1940 apareció trimestralmente, volviendo después a apariciones semestrales y anuales, según las posibilidades económicas. La dirección de esta voz académica está entregada a la dirección de un miembro de número, asesorado y apoyado por una Comisión Editora, formada por académicos de número, y un Consejo Editorial, compuesto por destacados historiadores chilenos y extranjeros.

Con motivo del cincuentenario de nuestra Corporación se publicó un *Índice de los números 1 al 91 (1933-1980)*¹⁸, de autores y materias, clasificado en artículos, notas y documentos, encargado a los académicos Horacio Aránguiz Donoso y Walter Hanisch Espíndola. El trabajo técnico fue ejecutado por la señora Soledad Fernández-Corugedo. Al final del mismo se entrega una “Cronología de la Academia Chilena de la Historia” ordenada por anualidades. A algunos números se les asignó el carácter de extraordinarios, por celebrarse efemérides relevantes, como el n° 7, dedicado al cuarto centenario del descubrimiento de Chile; el n° 63, homenaje al sesquicentenario del primer gobierno nacional y el n° 91 a la guerra del Pacífico; otros fueron dedicados a destacados académicos fallecidos o distinguidos con el Premio Nacional de Historia, o galardones de similar importancia¹⁹.

¹⁸ Documento PDF (17,7 mb). Existe un anterior *Índice del Boletín de la Academia Chilena de la Historia*, obra de Raúl SILVA CASTRO, que cubre los veinte primeros años entre 1933-53. Santiago, Imprenta Universitaria, 1955.

¹⁹ Para mayores detalles, vid. LIRA MONTT, Luis (1969). Discurso del director del Boletín. *Actas – V Congreso Iberoamericano de Academias de Historia*, pp. 371- 376.

El *Boletín de la Academia* es distribuido a los académicos de número, honorarios, correspondientes en regiones y en el extranjero, presidentes de las Academias chilenas del Instituto de Chile, galardonados con el “Premio Cruchaga Tocornal”, presidentes de Academias iberoamericanas de Historia, y a sus bibliotecas. En canje se envía a una larga lista de diversas instituciones, nacionales y extranjeras, como la Universidad de Chile, en sus Facultades de Derecho y Ciencias Históricas; Pontificia Universidad Católica de Santiago, universidades de Antofagasta, Concepción, Metropolitana de Ciencias de la Educación, Adolfo Ibáñez, la centenaria Sociedad Chilena de Historia y Geografía, Academia de Historia Militar, de Historia Naval, Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas, Instituto de la Patagonia, Liga Marítima de Chile, Seminario Pontificio Mayor, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Instituto O’Higginiano, Academia Diplomática “Andrés Bello” del Ministerio de Relaciones Exteriores, y diferentes centros de investigación y estudio. Además está a disposición de libreros y particulares. Gran parte de los ejemplares antiguos, ya agotados, se encuentran en librerías de lance y en subastas de bibliotecas privadas que salen a la venta por distintas razones.

Por mandato establecido en las leyes N° 7.367, de 1942, y N° 15.249, de 1963, cuyo proyecto fue presentado a la cámara alta por Miguel Cruchaga Tocornal, en conformidad a un acuerdo de nuestra corporación adoptado en sesión del 9 de julio del año referido, la Academia Chilena de la Historia se encarga de la administración y publicación del *Archivo de D. Bernardo O’Higgins*. Esta colección documental e iconográfica, que en forma ordenada y metódica reúne el material para el estudio de la vida del prócer y de su gobierno, cuenta en la actualidad con 37 tomos, además de sus respectivos índices.

Mediante un convenio con el Instituto O’Higginiano, firmado el 15 de junio de 2013, la totalidad de esos tomos se digitalizó por cuenta de dicha corporación, quedando a disposición de ser consultados por quien lo desee y desde cualquier lugar del mundo²⁰.

Asimismo, la Ley N° 11.794 de 1955 entregó a nuestra institución la administración del *Fondo Histórico Presidente Joaquín Prieto*, creado con motivo del centenario de su muerte y destinado a la recopilación y publicación de documentos referentes a su figura y su gobierno. Atendiendo a esta disposición, se han reimpresso los cuatro volúmenes que componen la *Historia de Chile bajo el Gobierno del General Don Joaquín Prieto*, de Ramón Sotomayor Valdés, y editado asimismo el *Epistolario de D. Joaquín Prieto a D. Diego Portales*.

La corporación también ha prestado su concurso, por medio de dos representantes, al Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina,

²⁰ Disponible en www.institutoohigginiano.cl

organismo autónomo creado en 1952, que a la fecha ha efectuado numerosas publicaciones de este notable bibliófilo e historiador chileno y de otros cultores de la historia americana.

En el campo de las publicaciones, la Academia acordó, en conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, continuar con la publicación de las actas del Cabildo de Santiago, y desarrollar la serie “Estudios y documentos para la historia de las ciudades del Reino de Chile”, que se inició con el tomo I, *Fundación de Ciudades*, por los académicos Edberto Oscar Acevedo, Alamiro de Ávila, Armando Braun, Fernando Campos, Gabriel Guarda o.s.b., Luis Lira, Sergio Martínez Baeza y Manuel Salvat²¹. A este siguieron el tomo II, *Fuentes para la historia urbana en el reino de Chile: Autos de fundación de Quillota, los Ángeles, San Felipe, Cauquenes, Talca, San Fernando, Melipilla, Rancagua, Curicó y Copiapó*²², y el tomo III, *Régimen legal de la fundación de ciudades en Chile durante el siglo XVIII*. La introducción y recopilación de los dos últimos tomos son del académico Santiago Lorenzo Schiaffino²³. A estos títulos se debe agregar *Real Audiencia de Concepción 1565-1573*²⁴.

La Academia ha organizado o participado, junto a otras instituciones, en la celebración de diversas efemérides. Por ejemplo, en 1953 conmemoró el cuarto centenario de la muerte de Pedro de Valdivia, con la participación del Instituto Chileno de Cultura Hispánica. Entonces se celebró una sesión solemne en la sede del Congreso Nacional, con asistencia del Presidente de la República, sus ministros de Estado, cuerpo diplomático, parlamentarios y altas personalidades de la vida cultural.

De modo semejante ha patrocinado diversos congresos nacionales e internacionales, como algunos del Instituto Internacional de Derecho Indiano, y en estos y muchos otros ha participado con el aporte y presencia de su presidente y académicos, en reuniones fuera de Chile de índole relacionada con los estudios e investigaciones de la Historia y ciencias afines.

Con motivo del bicentenario de la Independencia de Chile, que se comenzó a conmemorar en 2010, se patrocinaron publicaciones de académicos. Así, Luis Lira Montt editó *La Nobleza en Indias. Estructura y Valores Sociales*, estudio histórico-jurídico dividido en dos tomos, con 1.114 páginas, en que reproduce el conjunto de sus monografías y artículos acerca del tema escrito a lo largo de su vida, con mejoras y novedades²⁵. En esta misma serie se han publicado los estudios de Sergio Martínez Baeza sobre

²¹ Santiago, Editorial Universitaria, 1986, 131 pp.

²² Santiago, Editorial Universitaria, 1995, 334 pp.

²³ Santiago, Alfabetas Artes Gráficas, 2004, 335 pp.

²⁴ Santiago, Editorial Universitaria, 1992, 344 pp.

²⁵ Santiago, Alfabetas Artes Gráficas, 2010, 2 vols.

*El Correo Mayor de las Indias y el ducado de San Carlos*²⁶ y el de Fernando Silva Vargas relativo al gobernador *Francisco Ibáñez de Peralta*²⁷.

Desde sus inicios, nuestra corporación ha publicado libros de variada índole histórica. El primero fue la correspondencia del almirante Blanco Encalada que salió a la luz en 1934²⁸. Cinco años después se editaba el libro de Víctor M. Vergara concerniente a la *Isla de Pascua*, con importante documentación de ese territorio²⁹. En 1950 los académicos Tomás Thayer Ojeda y Carlos J. Larraín de Castro publicaron, bajo el auspicio de nuestra Academia, el libro *Valdivia y sus compañeros*, estudio biográfico de los conquistadores de Chile, con estadísticas de su proveniencia geográfica, onomástica, etaria, social, cultural, etc.³⁰ Dos años después, Carlos Stuardo Ortiz y Juan Eyzaguirre Escobar fueron autores de *Santiago, contribuyentes, autoridades, funcionarios, agentes diplomáticos y consulares. 1817-1819*³¹, verdadera radiografía urbana de la capital del reino. En 1954, Raúl Silva Castro publicó una recopilación de *Cartas chilenas (siglos XVIII y XIX)* con una introducción analítica³². En dicho año apareció una *Noticia autobiográfica y epistolario de Ramón Sotomayor Valdés*³³. José Miguel Yrarrázaval publicó en 1963 *La política económica del Presidente Balmaceda*³⁴. Sergio Fernández Larraín junto a Guillermo Izquierdo Araya y Rodrigo Fuenzalida Bade editaron, bajo el patrocinio de nuestra Academia, el *Boletín de la Guerra del Pacífico: 1879-1881*³⁵. Años más tarde, el académico Carlos Larraín de Castro publicó *La Familia Larraín, sus orígenes en España e historial de la rama mayor en Chile*, importante obra de historia social³⁶. Sumando un ensayo más a sus anteriores, Sergio Fernández Larraín publicó *Historiadores chilenos de ayer y de hoy*, que resume la actividad de Ramón Sotomayor Valdés, Diego Barros Arana, Crescente Errázuriz Valdivieso y Benjamín Vicuña

²⁶ Santiago, Academia Chilena de la Historia, 2013.

²⁷ SILVA VARGAS, Fernando (2013). *Poder y Redes: El gobernador de Chile don Francisco Ibáñez de Peralta (1700-1709)*, Santiago: Academia Chilena de la Historia.

²⁸ OVALLE CASTILLO, Darío (1934). *El almirante don Manuel Blanco Encalada. Su correspondencia y datos históricos, biográficos y genealógicos de sus contemporáneos, importantes personajes de Europa y América*. Santiago; Publicaciones de la Academia Chilena de la Historia, 1934.

²⁹ VERGARA, Víctor M. (1939). *La Isla de Pascua. Dominación y Dominio*, Santiago: Academia Chilena de la Historia.

³⁰ Santiago, Academia Chilena de la Historia, Editorial Universitaria, 1950, pp. 120.

³¹ Santiago, Academia Chilena de la Historia, Editorial Universitaria, 1952, 114 pp. + mapa.

³² Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1954, 151 pp.

³³ Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1954.

³⁴ Santiago, Academia Chilena de la Historia, Editorial Universitaria, 1963, 115 pp.

³⁵ Santiago, Academia Chilena de la Historia, Ed. Andrés Bello, 1979, 1.205 pp.

³⁶ Santiago, Alfabet Impresores, 1983, 399 pp.

Makenna³⁷. El académico Armando de Ramón impulsó la publicación de *Úrsula Suárez 1666-1749. Relación autobiográfica*, interesantes recuerdos de una monja, en edición crítica, con un estudio preliminar suyo y prólogo del profesor Mario Ferreccio³⁸. El académico Cristián Guerrero Yoacham, con un grupo de colaboradores, dio a las prensas una completa biobibliografía de Eugenio Pereira Salas, quien fue un eminente investigador, historiador y catedrático, presidente de nuestra Academia³⁹. *Cartas a Manuel Montt: Un registro para la historia de Chile (1836-1869)* fueron dadas a conocer por Marco Antonio León y el académico Horacio Aránguiz⁴⁰. *Vida Rural en Chile durante el siglo XIX*, producto de unas jornadas referidas al tema, organizadas por la Academia, reúne trabajos de especial interés para el conocimiento del agro⁴¹. De Jaime Bassa es la obra *Bibliografía. Académicos de Número fallecidos. 1933-2004*, grueso volumen que contiene una nota biográfica y las obras de cada uno de los académicos muertos hasta la fecha de edición⁴². *Los Franciscanos en Chile. Una Historia de 450 años*, de los académicos René Millar y Horacio Aránguiz, reúne los trabajos presentados en la conmemoración de esa efeméride⁴³. Se agregan a estos libros *Recuerdos de Juventud de Arturo Alessandri Palma*, con un estudio crítico, por Guillermo Feliú Cruz, y edición e introducción por José Miguel Barros⁴⁴.

Convocada la Academia Chilena de la Historia el año 2000, junto a todas las otras de Hispanoamérica, por la Real Academia de la Historia para participar en la elaboración de un *Diccionario Biográfico Español*, que abarcara todo el periodo hispano de nuestra historia, varios académicos colaboraron con sus trabajos de acuerdo con su especialización. Se recibió el encargo de confeccionar una nómina de personalidades destacadas en las más diversas actividades, nacidas en los dominios de la Corona española, de las cuales se alcanzó a 600 registros en el ámbito chileno. A continuación, nuestra Academia los sugirió a los responsables del proyecto en Madrid. Dentro del plazo establecido, participaron con diverso número de biografías los académicos Carlos Aldunate, Horacio Aránguiz, Javier Barrientos, José Miguel Barros, Bernardino Bravo, Ricardo Couyoumdjian, Isabel Cruz, Regina Claro, Antonio Dougnac, Gabriel Guarda, o.s.b., Luis Lira, Sergio Martínez Baeza, René Millar, Juan Guillermo Muñoz, Hernán

³⁷ Santiago, Academia Chilena de la Historia, 1983, 57 pp.

³⁸ Santiago, Editorial Universitaria, 1984, 275 pp.

³⁹ Santiago, Editorial Universitaria, 1990, 236 pp.

⁴⁰ Santiago, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Academia Chilena de la Historia, 2001, 473 pp.

⁴¹ Santiago, Andros Impresores, 2001, 329 pp.

⁴² Santiago, Academia Chilena de la Historia, Alfabeta Artes Gráficas, 2004, 548 pp.

⁴³ Santiago, Alfabeta Artes Gráficas, 2005, 394 pp.

⁴⁴ Academia Chilena de la Historia, Santiago, 2009, 519 pp.

Rodríguez, Fernando Silva, Isidoro Vázquez de Acuña, Leonardo Mazzei y Carlos Salinas.

PREMIO MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL

Como forma de promover el cultivo de la Historia y dar estímulo a nuevas vocaciones científicas en la juventud universitaria, la Academia instituyó en 1956 el Premio Miguel Cruchaga Tocornal, con el que se galardona anualmente a la mejor tesis universitaria acerca de un tema histórico. Es importante consignar el alto nivel de los trabajos que postulan para obtener esta distinción año tras año, y que provienen de diversas universidades del país. Algunos de los galardonados, andando los años y persistiendo en sus méritos, ingresaron a nuestra corporación. Es así como en la segunda convocatoria del premio, en 1957, se hizo merecedor de este estímulo Gonzalo Vial Correa, quien se incorporó como académico de número en 1965; Rolando Mellafe Rojas en 1958, el que ingresó en nuestra corporación en 1984, Premio Nacional de Historia en 1986. Como él, recibieron dicho galardón otros futuros académicos: Fernando Silva Vargas en 1962, quien ingresó en 1972; Cristián Guerrero en 1963, quien lo hizo en 1976, y Juan Eduardo Vargas en 1970, quien se incorporó a la Academia en 1976⁴⁵.

ACCIÓN DE LA ACADEMIA EN OTRAS ACTIVIDADES

En 1959 la Academia fue incorporada a la comisión oficial para la celebración del sesquicentenario de la instalación del primer gobierno nacional, con que se inició el proceso de la Independencia. En 1960 se conmemoró dicha efeméride con una sesión solemne.

En 1977 nuestra corporación fue designada secretaria del congreso internacional convocado por la Organización de Estados Americanos (OEA), para la conmemoración del bicentenario de la muerte del general Bernardo O'Higgins.

En 1992, con motivo de los 500 años del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, viajó a España una delegación de académicos encabezada por su presidente, Fernando Campos Harriet, acompañado de Luis Lira Montt, Sergio Martínez Baeza y Mario Barros van Buren, los cuales fueron recibidos por el rey Juan Carlos I en el Palacio de Oriente el 23 de septiembre. En la ocasión recibió publicaciones de nuestra Academia.

⁴⁵ En un apéndice final de este artículo se publica la lista de los galardonados con el nombre de la tesis premiada y el año de su recepción.

La delegación hizo una visita oficial a la Real Academia de la Historia y al ministro de Cultura⁴⁶.

Con similar propósito de fomentar el conocimiento de la historia, nuestra corporación organiza actos conmemorativos, congresos y sesiones públicas de historia nacional e iberoamericana. Entre tales reuniones es valioso recordar el Quinto Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia (reunión adjunta a la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno) celebrada en nuestra sede entre el 14 y el 18 de octubre de 1996, la que tuvo como tema “Los estudios históricos como expresión de la cultura nacional”. Esta importante reunión internacional fue presidida por Javier González Echenique, quien la inauguró en la antigua sala de sesiones de la Cámara de Diputados. Actuó en la secretaría Eloy Benito Ruano, secretario perpetuo de la Real Academia. Acudieron representantes de la Real Academia de la Historia de España, de la Academia Portuguesa da História, de la Academia Nacional de la Historia de Argentina, de la Academia Boliviana de la Historia, del Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro, de la Academia Colombiana de la Historia, de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, de la Academia Nacional de la Historia de Ecuador, de la Academia Salvadoreña de la Historia, de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, de la Academia Mexicana de la Historia, de la Academia Paraguaya de la Historia, de la Academia Nacional de la Historia del Perú, de la Academia Puertorriqueña de la Historia, de la Academia Dominicana de la Historia, del Instituto Geográfico del Uruguay y de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela.

Las Actas del V Congreso fueron publicadas bajo el sello de nuestra Corporación en un tomo que contiene 19 comunicaciones, el que fue entregado a los participantes por Luis Lira Montt, en su calidad de director del *Boletín de la Academia Chilena de la Historia*⁴⁷.

DONACIONES A LA ACADEMIA

En documentos y libros se destacan entre otras donaciones las siguientes:

- Donación Federico Errázuriz Echaurren: colección de documentos referentes a la actuación pública de los presidentes de Chile Federico Errázuriz Echaurren y Federico Errázuriz Zañartu, que cubren el período 1850 a 1901. Donados a la Academia en 1964 por Elena Errázuriz de Sánchez.

⁴⁶ Boletín, vol. LX, n° 103, 1993, pp. 384-392.

⁴⁷ Academia Chilena de la Historia. (1996). Actas – V Congreso Iberoamericano de Academias de la Historia. Reunión Adjunta a la VI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno. Santiago de Chile, 388 pp.

- Donación Ernesto Barros Jarpa: sus libros, junto al estante que los contenía, fueron entregados por la familia de este académico de número en 1989.
- Donación Álvaro Covarrubias Ortúzar: treinta y cinco carpetas de documentos impresos y manuscritos de este destacado político del siglo XIX fueron donados por su bisnieto Álvaro Covarrubias Bernal. Esta documentación fue entregada a nuestra corporación gracias a las gestiones realizadas por José Miguel Barros y Regina Claro en 2002. Una prospección del material fue realizada por Mario Cárdenas Gueudinet.
- Donación Carlos Larraín de Castro: cuatro cajas y 13 carpetas y sobres con documentos impresos, manuscritos y fotografías, entregados a la Academia el año 2006 por su nieta Berenice Frugone.
- Donación Emilia Herrera de Toro: seis carpetas de documentos manuscritos entregados a la Academia el año 2006 por Elena Errázuriz de Phillips.
- Donación Antonio Dougnac: el 2007, el académico Antonio Dougnac hizo entrega de su biblioteca personal a la Academia, la que consta de alrededor de tres mil volúmenes que versan principalmente sobre historia de América e historia del Derecho.
- Donación Jorge Vidal de la Fuente: siete tomos encuadernados con recortes de prensa sobre la industria salitrera en Chile y su red legal y financiera, fechados entre 1927 y 1933. Fueron donados por su nieto Manuel Blanco el 2010.
- Donación Colección Carlos Briones: la biblioteca personal del abogado y hombre público Carlos Briones Olivos fue donada a la Academia por su hija. La entrega se formalizó en una ceremonia celebrada el 10 de julio de 2013. La Colección consta de más de 600 volúmenes que tratan, principalmente, de obras de Derecho e historia del Derecho.
- En 2011, la Agrupación Cultural Rocas de Santo Domingo donó alrededor de 400 volúmenes de los *Anales de la Universidad de Chile* para completar la colección que de esta publicación tan importante poseía la biblioteca de la Academia, cuyo primer volumen data de 1843.
- Asimismo, el académico y decano de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile José Ignacio González Leiva, hizo entrega de la Colección Biblioteca Fundamental de la Construcción de Chile que ha impulsado esa facultad, la Cámara de la Construcción y la Biblioteca Nacional, con motivo del Bicentenario.

Largo sería reseñar aquí otras numerosas donaciones de libros y publicaciones periódicas, monografías y folletos, así como otros documentos que habitualmente recibe nuestra biblioteca, de la filantropía de personas e instituciones chilenas y extranjeras. Después de su catalogación, todos

los documentos se guardan en contenedores especiales, elaborados con materiales libres de ácido, para su apropiado almacenamiento y conservación en el tiempo. De esta manera la Academia asegura a los donantes el cuidado de este patrimonio que le ha sido encomendado. Ella dispone de las condiciones de infraestructura y de espacio, por lo que está abierta para aceptar e incorporar nuevas colecciones que contribuyan al enriquecimiento de dicho patrimonio bibliográfico y documental.

EN MEDALLAS

- Donación académico Mateo Martinic: donación de siete medallas conmemorativas efectuada por el académico correspondiente Mateo Martinic el 2 de junio de 2009.
- Donación Ximena Feliú: colección de medallas entregadas por Ximena Feliú en mayo de 2009 al presidente de la Academia Chilena de la Historia José Miguel Barros. Sin registro exacto de número ni contenido (aproximadamente 40).

DISTINCIÓN RECIBIDA POR LA ACADEMIA

El Dr. Max Justo Guedes, director del Servicio General de Marina de Brasil, distinguió en 1984 a nuestra Academia en nombre del Servicio de Documentación General, como ente *Colaborador Emérito*. Entregó una medalla y un diploma a nuestro presidente, en aquel tiempo José Miguel Barros, quien fue portador de esta distinción.

CONSULTAS A LA ACADEMIA Y PRONUNCIAMIENTO DE ELLA ACERCA DEL ESTUDIO DE LA HISTORIA EN LA ENSEÑANZA

En 1997 el Ministerio de Educación elaboró un proyecto relativo a *Los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Media*, que circuló en un extenso documento. Esta secretaría de Estado solicitó a nuestra Academia, junto a otras instituciones de carácter cultural, su opinión concerniente a tales materias y precisamente respecto del programa curricular de Historia. Durante varias sesiones los académicos analizaron y discutieron las reformas propuestas, preparando dos informes que se pusieron a disposición del ministro de Educación, Sr. Arellano, para su conocimiento, en pro de la enseñanza de la Historia.

El 26 de diciembre de 2007, Fernando Silva Vargas, presidente de nuestra Academia, en carta dirigida a Pedro Montt Leiva, coordinador de la

Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, acogida una invitación sobre la *Propuesta de ajuste curricular en Ciencias Sociales* elaborada por ese departamento, le adjuntó un completo análisis y la opinión de una comisión de académicos, apoyada por los demás. Se refería a las consecuencias negativas de su eventual aplicación para lo que respecta a la enseñanza de la Historia, tanto universal como nacional, en el estudiantado de la enseñanza básica y media, en que ella quedaría subsumida en compañía con Derecho, Sociología, Psicología, Ciencia Política y Geografía, con predominio de una mentalidad economicista. “En este documento se aprecia un silencio respecto de la identidad nacional. La enseñanza de la Historia, en los años de Básica y Media, debe contribuir a proporcionar una identidad a los alumnos. Se entiende como tal las raíces culturales de la nación, con la precaución, eso sí, de indicar que esa identidad se ha construido y ha experimentado cambios a través de los siglos. Con todo, su estudio hace posible que los jóvenes se sientan parte de una comunidad y que aprecien que la misma se ha configurado a lo largo del tiempo, con el aporte de cada generación. De esa manera comprenderían en mejor forma la función que les corresponde en su calidad de ciudadanos en la construcción de su país y la ineludible responsabilidad que les cabe al respecto”.

En 2010, con motivo de las medidas anunciadas por el Ministerio de Educación acerca de la reducción de horas de enseñanza de la Historia en los programas de la educación básica y media del país, la Academia acordó elaborar otro documento, manifestando su posición sobre la materia y dando cuenta del consecuente deterioro de la calidad de la educación y de la formación de los estudiantes chilenos que se produciría en caso de aplicarse esos planes y programas curriculares. El texto fue entregado directamente al ministro Joaquín Lavín en una audiencia y posteriormente en una reunión convocada por el mismo secretario de Estado, en la que participaron una veintena de representantes de universidades y otras instituciones educacionales y que tuvo lugar el 30 de diciembre de 2010. Allí la Academia estuvo representada por los académicos Santiago Lorenzo e Isidoro Vázquez de Acuña. El Ministerio de Educación decidió la suspensión de las mencionadas medidas⁴⁸.

También, en la actualidad, a mediados del 2014 existe un afán reformista que pretende extremar aún más aquellas tendencias acusadas con anterioridad, cuya interpretación de la historia reciente es incompleta y difícilmente imparcial, debido al devenir en que estamos insertos. Por tal razón, también la Academia analiza el proyecto estatal en lo que respecta a su materia en el campo educacional.

⁴⁸ Actas correspondientes a los años citados.

En otro aspecto, la Academia Chilena de la Historia ha prestado asesoría en los saberes de su competencia mediante un representante permanente en la Comisión Filatélica Nacional de Correos y Telégrafos de Chile, creada mediante Decreto Supremo del Ministerio del Interior n° 1369, de 23 de julio de 1963. La citada Comisión es de carácter consultivo y forman parte de ella, además del director nacional y el subdirector de Correos y Telégrafos, el jefe del Departamento Filatélico, el director del Museo Postal Telegráfico y representantes de la Casa de Moneda de Chile, del Instituto Geográfico Militar, de la Facultad de Bellas Artes, de la Sociedad Filatélica de Chile, de la Dirección General de Turismo y de nuestra Academia. Han sido representantes en ella los académicos de número: el fundador don Héctor Aravena González, pintor y profesor de Historia del Arte, que contribuyó en el diseño de varios proyectos de sellos conmemorativos, hasta su muerte en 1984, para reemplazarlo durante unos años el autor de este artículo.

SEDE DE LA ACADEMIA

Después de su fundación en 1933, la Academia Chilena de la Historia gozó de la hospitalidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de la Biblioteca Nacional y del Archivo Histórico Nacional, entre otras instituciones que le facilitaron espacio para sus reuniones y oficina. A comienzos de la década de 1980, gracias a las gestiones de Fernando Campos Harriet, que además de presidir nuestra corporación era presidente del Instituto de Chile, el gobierno cedió la propiedad de la calle Almirante Montt n° 454, que ocupaba hasta esa época el Departamento de Cultura del Ministerio de Educación, y que antes había pertenecido a Sergio Fernández Larraín, que también se contó entre nuestros académicos y presidentes. Este noble edificio se adecuó a las necesidades del Instituto de Chile y de algunas de sus seis academias, pues todas se habían aposentado estrechamente en el n° 453 de la misma calle, que perteneció a la sucesión Ríos Arias hasta 1971, la que, adquirida por el Estado, quedó habilitada para las academias al año siguiente. Allí sigue funcionando parte del Instituto de Chile y entre ambos edificios se desahogó el espacio, lo que ha permitido un mejor funcionamiento de sus labores académicas.

SITIO WEB

La Academia Chilena de la Historia, deseosa de una mayor divulgación de sus actividades, ha diseñado en 2007 una página *web*, consiguiéndose el acceso a ella mediante la dirección electrónica siguiente: <http://www.institutodechile.cl/historia/>

Se han establecido enlaces recíprocos con diversas academias e instituciones de estudios históricos y culturales del mundo y es un deseo permanente ampliar estos contactos.

CONCLUSIÓN

Esta es la apretadísima síntesis de ochenta y un años de existencia de la Academia Chilena de la Historia, de los cuales medio siglo lleva insertada como un honor y una obligación más en el seno del Instituto de Chile. Han sido años de patriótico servicio, de todos sus miembros, especialmente los numerarios, quienes han dedicado desinteresadamente una parte de sus vidas al acrecentamiento del saber de nuestro pasado, dentro de sus especialidades, con el rigor de la verdad histórica, y mucho sus presidentes y colaboradores en su administración. Todos los académicos le han dado esplendor con sus actuaciones personales a ambas corporaciones mediante sus investigaciones, obras publicadas, docencia, extensión, tanto en Chile como en el extranjero. Sin duda alguna, hemos cumplido con nuestro lema corporativo: *Nox fuguit historiae lumen dum fulget chilensibus*⁴⁹.

⁴⁹ “La noche huye, mientras brilla para los chilenos la luz de la Historia”.

APÉNDICE

Miembros honorarios:

1. Domingo Amunátegui Solar (1933).
2. Miguel Luis Amunátegui Reyes (1933).
3. Luis Barros Borgoño (1933).
4. Gonzalo Bulnes Pinto (1933).
5. Carlos Silva Cotapos (1933).
6. Alfonso Bulnes Calvo (1965).
7. Emilio Beladiez Navarro (1977).
8. Armando Braun Menéndez (1982).
9. Dalmiro de la Válgoma y Díaz-Varela (1986).
10. Sergio Larraín García-Moreno (1992).
11. Juan Mujica de la Fuente (1992).
12. Cardenal Carlos Oviedo Cavada (1998).

Académicos distinguidos con la Medalla de Honor:

1. *Tomás Thayer Ojeda* (1877-1960). Concedida en 1950. Se le hizo entrega el 14 de mayo de 1952.
2. *Francisco Antonio Encina* (1874-1965). Se le hizo entrega en junta pública de 4 de julio de 1957.
3. *José Miguel Yrarrázaval Larraín* (1881-1959). La recibió el 12 de agosto de 1958⁵⁰.
4. *Eugenio Pereira Salas* (1904-1979). Se le entregó el 21 de noviembre de 1963⁵¹.
5. *Don Juan Luis Espejo* (1888-1983). Se le hizo entrega el 18 de diciembre de 1967⁵².
6. *Jaime Eyzaguirre* (1908-1968). Por acuerdo de la Academia de 23 de septiembre de 1968 se le otorgó la medalla de honor de forma póstuma⁵³.
7. *Guillermo Feliú Cruz* (1900-1973). Se le hizo entrega de la medalla el 24 de noviembre de 1972⁵⁴.

⁵⁰ Discurso de entrega. Boletín n° 59, 1958, pp. 21-31. Crónica, 1958, pp. 213-214.

⁵¹ Discursos de entrega y recepción. Boletín n° 69, 1963, pp. 5-10 y 11-29.

⁵² Discursos de entrega y recepción. Boletín n° 81, 1969, pp. 7-22 y 23-39.

⁵³ Boletín de la Academia, n° 80, 1968, p. 158. En el n° 117, vol. II, Julio-Diciembre. 2008, "Homenaje a Jaime Eyzaguirre" en memoria del centenario de su nacimiento y el 40° de su muerte. Vid. Martínez Baeza, Sergio: "Jaime Eyzaguirre: génesis de un vocación", pp. 389-405.

⁵⁴ Discursos de entrega y recepción. Boletín n° 86, 1972, pp. 105-112 y 113-123.

8. *Ricardo Krebs Wilckens* (1918-2011). La recibió el 23 de junio de 2009⁵⁵.

Oficios:

Desde la creación de nuestra corporación han sido elegidos para servir los oficios de presidentes, secretarios perpetuos, bibliotecarios perpetuos, censores y tesoreros, amén de directores del boletín, los siguientes académicos:

Presidentes:

1. Agustín Edwards Mac-Clure (1933-1935).
2. Miguel Cruchaga Tocornal (1935-1949).
3. Alfonso Bulnes Calvo (1949-1962).
4. Eugenio Pereira Salas (1962-1979).
Juan Mujica de la Fuente, interino (1979-1980).
5. Sergio Fernández Larraín (1980-1983).
Guillermo Izquierdo Araya, interino: (1983).
6. Fernando Campos Harriet (1983-1994).
7. Javier González Echenique (1994-2004).
8. Fernando Silva Vargas (2004-2009).
9. José Miguel Barros Franco (2009-2013).
10. Ricardo Couyoumdjian Bergamali (2013 -

Secretarios perpetuos:

1. Juan Luis Espejo (1933-1934)⁵⁶.
2. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez (1934-1968).
Gonzalo Vial Correa, secretario accidental (1968).
3. Luis Valencia Avaria (1969-1974).
Don Javier González Echenique, prosecretario: (1975 -1981).
4. Don Samuel Claro Valdés (1977-1981).
5. Javier González Echenique (1982 -1983).
Juan Eyzaguirre Escobar, prosecretario (1982-1983).
6. José Miguel Barros Franco (1984-1994).
Juan Eyzaguirre Escobar, prosecretario (1984-1987).
Carlos Aldunate del Solar, prosecretario (1987-1990).
7. Horacio Aránguiz Donoso (1994).
8. Ricardo Couyoumdjian Bergamali (1994-2013).

⁵⁵ Se le hizo entrega en sesión pública. *Anales del Instituto de Chile – Memorias – Nueva Serie-* Vol. I, 2004- 2006, Vol. II 2007-2009. p. 202. Santiago, 2011.

⁵⁶ Antes de la correspondencia con la Real Española, se denominó Secretario General.

9. Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo (2013 -

Bibliotecarios perpetuos:

1. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez (1934-1936).
2. Fernando Márquez de la Plata Echenique (1936-1939).
3. Luis Álvarez Urquieta (1940-1945).
4. Carlos Flórez Vicuña (1946-1959).
5. Ricardo Krebs Wilkens (1960-1971).
6. Alamiro de Ávila Martel (1971-1976).
7. Guillermo Izquierdo Araya (1977-1988).0
8. R.P. Walter Hanisch Espíndola, s.j. (1988-1990).
9. Horacio Aránguiz Donoso (1990 - 2000).
10. Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo (2000 - 2013).
11. Regina Claro Tocornal (2013 – 2015).
12. Sergio Martínez Baeza (2015 -

Censores:

1. Pedro Cruchaga Ossa (...1943)⁵⁷ .
2. Carlos Flores Vicuña (1944-1959).
3. José María Cifuentes Gómez (1960-1965).
4. René León Echaiz (1966-1970)
5. Alamiro de Ávila Martel (1971-1976)
6. Fernando Campos Harriet (1977-1983).
7. Alamiro de Ávila Martel (1984-1990).
8. Manuel Salvat Monguillot (1990-2004).
9. José Miguel Barros Franco (2004- 2009).
10. Antonio Dougnac Rodríguez (2009 -

Tesoreros:

1. Miguel Varas Velásquez (1933-1934).
2. Carlos Peña Otaegui (1934-1959).
3. José María Cifuentes Gómez (1959-1966).
4. Gonzalo Vial Correa (1966-1971).
5. Rodrigo Fuenzalida Bade (1972-1980).
- Luis Lira Montt, Protesorero (1974-1980).
6. Luis Lira Montt (1980-2009).
- Isidoro Vázquez de Acuña, protesorero (1980-2009).
7. Adolfo Ibáñez Santa María (2009-2010).
8. Sergio Martínez Baeza (2010 – 2015).

⁵⁷ Este oficio no aparece registrado con exactitud en las primeras actas.

9. Santiago Lorenzo Schiaffino (2015 -

Directores del *Boletín*:

1. Félix Nieto del Río (1933-1940).
2. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez (1940 -1968).
3. Eugenio Pereira Salas (1969-1978).
4. Luis Lira Montt (1979-2000).
5. Horacio Aránguiz Donoso (2000 -

PREMIOS MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL OTORGADOS
DESDE 1956 A LA FECHA

- | | |
|------------|---|
| 1°.- 1956 | Andrés Huneeus Pérez
Tesis "Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVIII". |
| 2°.- 1957 | Gonzalo Vial Correa
Tesis "El africano en el Reino de Chile". |
| 3°.- 1958 | Rolando Mellafe Rojas
Tesis "La esclavitud negra en los siglos XVI y XVII". |
| 4°.- 1959 | Elsa Urbina Reyes
Tesis "El Tribunal del Consulado de Chile". |
| 5°.- 1960 | Ágata Gligo
Tesis "La tasa de Gamboa". |
| 6°.- 1961 | Jorge Ortiz Ávila
Tesis "Don Luis Muñoz de Guzmán". |
| 7°.- 1962 | Fernando Silva Vargas
Tesis "Tierra y pueblos de indios en el Reino de Chile". |
| 8°.- 1963 | Cristián Guerrero
Tesis "La Mediación de Argentina, Brasil y Chile en el conflicto entre Estados Unidos y México".
Marcelo Carmagnani
Tesis "El salario minero en Chile colonial". |
| 9°.- 1964 | Sergio Correa Bello
Tesis "El Cautiverio Feliz en la vida política chilena del siglo XVII".
Miguel Guzmán y Octavio Vio
Tesis "Don Francisco de Paula Taforó y la vacancia arzobispal de Santiago, 1878-1887". |
| 10°.- 1965 | Carlos Mery Squella
Tesis "Relaciones Diplomáticas entre Chile y los Estados Unidos de América, 1829-1941". |
| 11°.- 1966 | María Isabel González |

- 12.- 1967 Tesis “La encomienda indígena en Chile durante el siglo XVIII”.
Octavio Errázuriz Gilisasti
Tesis “Las relaciones chileno-argentinas durante la presidencia de Riesco”.
- 1968 Desierto
- 13.- 1969 Carlos Olguín Bahamonde
Tesis “Instituciones políticas y administrativas de Chile en el siglo XVIII”.
- 14.- 1970 Juan Eduardo Vargas
Tesis “El pensamiento político del grupo estancero, 1826-1829”
Desde el año 1971 a 1976 no se otorgó el Premio.
- 15.- 1977 María Silva Hübner
Tesis “La mujer en la conquista de Chile, 1540-1565”.
- 16.- 1978 María Alicia Amor
Tesis “Estudio biográfico sobre José Miguel Infante”.
- 1979 Desierto
- 17.- 1980 María Angélica Muñoz Gomá
Tesis “La Novela *Casa Grande* de Luis Orrego, en la Historia Social chilena, década de 1900”.
- 18.- 1981 Mario Valdés Urrutia
Tesis “El Patrimonio de don Pedro de Valdivia en Chile”.
- 1982 Desierto
- 19.- 1983 Carmen Izquierdo
Tesis “La tenencia de las tierras entre los ríos Clarillo y Maipo desde 1542 hasta 1700”.⁵⁸
- 20.- 1984 Mario Cárdenas Gueudinot
Tesis “Curso y guerra marítima en Chile, 1794-1824”.
- 21.- 1985 Holdenis Casanova
Tesis “Trasfondo de las revoluciones araucanas del siglo XVII”.
- 22.- 1986 Claudio Rolle
Tesis “Anarquismo en Chile, 1897-1907”.
- 1987 Desierto
- 23.- 1988 Aldo Yávar
Tesis “El Gremio de Jornaleros y Lancheros de Valparaíso: 1837-1859”.
- 23.- 1989 María Teresa Planella
Tesis “La propiedad territorial indígena en la cuenca de Rancagua a fines del siglo XVI y comienzos del XVII”.
- 24.- 1990 Paula Zaldívar
Tesis “Identidad, imágenes y recuerdos de quince mujeres italianas en Chile”.

⁵⁸ Lista de Premios “Miguel Cruchaga Tocornal” 1956-1983. *Boletín de la Academia*, año LI, n° 95, pp. 429-428. Santiago, 1984.

- 25.- 1991 Jaime Valenzuela
Tesis “Bandidaje rural en Chile Central: Curicó 1850-1900”.
Jorge Rojas
Tesis “Las organizaciones de trabajadores y el gobierno de Ibáñez (1927-1931)”.⁵⁹
- 1992 Sin Antecedentes
- 26.- 1993 Gilberto Harris
Tesis “Emigración y políticas gubernamentales en Chile durante el siglo XIX”.
- 27.- 1994 Sol Serrano Pérez
Tesis “Estado, universidad y profesiones en Chile. 1842-1879”.
- 28.- 1995 Marco Antonio León
Tesis “Sepultura Sagrada-Tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932”.
- 1996 Desierto
- 1997 Desierto
- 29.- 1998 Cristián Rodríguez Salas
Tesis “Urbanización en un contexto agrorregional intermedio: sociedad, espacio y condiciones ambientales en la ciudad de San Felipe (1850-1900)”.
- 30.- 1999 Mario Cárdenas Gueudinot
Tesis “Consecuencias económicas y sociales del proceso de emancipación en Chile: el caso de los secuestros de bienes a patriotas y realistas, 1813-1853”.
- 2000 Desierto
- 31.- 2001 Lin Chou
Tesis “Chile y China inmigración y relaciones bilaterales (1845-1970)”.
- 32.- 2002 María Ximena Urbina
Tesis “Los Conventillos de Valparaíso, 1880-1920. Tipología, sociabilidad y percepción de una vivienda urbano-marginal”.
Marco Antonio León
Tesis “Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile, (1800-1911)”.
- 33.- 2003 Francisco Bulnes Serrano
Tesis “La Revista Chileamérica: el espejo del exilio (1973 – 1983)”
- 34.- 2004 Lucrecia Enríquez Agrazar
Tesis “De Colonial a Nacional: la carrera eclesiástica del clero secular chileno entre 1650 y 1810”.
- 35.- 2005 Alejandra Vega Palma

⁵⁹ *Boletín de la Academia Chilena de Historia*, Índice de los números 1 al 91; 1933-1980, pp. 131-142, y Boletín n° 102, 1991-1992, pp. 546-549.

- Tesis “Descripción geográfica e identidad territorial: representaciones hispanas de la cordillera de los Andes del Reino de Chile en el siglo XVI”.
Gino Viale Acosta
Tesis “La familia en el código moral de Juan Egaña”.
- 36.- 2006 Cristóbal García-Huidobro
Tesis “Los conflictos entre la Iglesia y el Estado en Chile y la vacancia arzobispal (1878-1886)”.
- 37.- 2007 Macarena Ponce de León
Tesis “La reforma de la caridad ilustrada: del socorro intramuros al socorro extramuros. Prácticas de caridad en Santiago, 1830-1880”.
- 38.- 2008 Alexandrine de la Taille
Tesis “La Sociedad del sagrado corazón y la escolarización femenina en Chile en el siglo XIX. Anna du Rousier y la novedad del modelo de educación ‘a la francesa’”.
Verónica Undurraga
Tesis “Los rostros del honor. Identidades, representaciones y prácticas culturales de los grupos medios y populares en el Santiago del siglo XVIII”.
- 39.- 2009 Ana Henríquez Orrego
Tesis “José Francisco Vergara: Perfil biográfico, acción pública y lógica del discurso liberal”.
- 2010 Desierto
- 40.- 2011 Da. María Gabriela Huidobro S.
Tesis “Tradición clásica en el corpus épico sobre la guerra de Arauco en el siglo XVI”.
Jorge Naranjo Ramírez
Tesis “Chiloé: del fidelismo monárquico a la revolución o’higginista, 1817-1826”.
- 41.- 2012 María José Carvajal
Tesis “Estudio de la casa aristocrática en la ciudad de Santiago a través del concepto ‘Hogar’ 1850-1930”.
Marcelo Casals
“Anticomunismos, política e ideología en Chile. La larga duración de la ‘Campaña del Terror’ de 1964”.

Fuente: *Archivo de Gestión de la Academia Chilena de la Historia*. Agradecemos a nuestra coordinadora, Lic. Antonia Rebolledo, el apoyo en la confección de este resumen, así como a nuestra secretaria Eugenia Galaz.

ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS: 50 AÑOS PROMOViendo EL DESARROLLO CIENTÍFICO NACIONAL

JORGE ALBERTO MARTIN BASCUÑÁN

Las bases que establecieron el desarrollo de la ciencia en Chile pueden, sin lugar a dudas, remontarse hasta la segunda mitad del siglo XVIII. Periodo en que, producto de la influencia de la Ilustración europea, despertó el interés por conocer y describir con rigor científico las características naturales y geográficas del territorio. Sin embargo, no sería hasta la década de 1830 cuando la naciente República lograba una organización política estable que generó, entre otros aspectos, un sostenido interés y preocupación gubernamental por impulsar la ciencia en el país; esto porque la elite política y social consideraba que aquella era un factor relevante para el progreso de la nación, sobre todo cuando dicho conocimiento podía ser aplicado al estudio de los recursos naturales que podrían ser la base de su futuro progreso económico.

Para lograr este objetivo fue necesario desarrollar un marco epistémico que permitiera el desenvolvimiento del trabajo científico; por este motivo, entre otras iniciativas, se contrató en el extranjero a destacados naturalistas que realizaron las primeras descripciones y clasificaciones de plantas, animales y minerales del territorio, entre ellos Claudio Gay, Rodulfo A. Philippi e Ignacio Domeyko. Sabios naturalistas que cooperaron, además, a poner bases de las instituciones que deberían promover y difundir el conocimiento adquirido¹. Precisamente serán estas entidades, sobre todo las de carácter educativo, como el Instituto Nacional y especialmente la Universidad de Chile², las que permitirán la continuidad de la labor científica

¹ SALDIVIA, Zenobio (2005). *La ciencia en el Chile decimonónico*. Santiago: Ed. Universidad Tecnológica Metropolitana, pp. 37-38.

² En el Instituto Nacional, por ejemplo, se dictó, desde 1832, un curso de matemáticas a cargo de Antonio Gorbea, y otro de medicina, en 1833, que contaba, entre otros profesores, con Lorenzo Sazie y Vicente Bustillos. Luego de la fundación de la Universidad de Chile, el mismo Gorbea fue quien debió organizar la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de esa casa de estudios, dedicada a la formación de los ingenieros civiles. Saldivia, *Op. cit.*, pp. 39-40. Para una reseña biográfica de los primeros chilenos dedicados a la ciencia, véase: Gutiérrez, Claudio *et al.* (2008). *Forjadores de la ciencia en Chile. Problemas y soluciones*. Santiago; RIL editores.

durante el siglo XIX, tarea a la que se sumarán más tarde otros importantes establecimientos de educación superior como las universidades Católica y de Concepción. De esta forma, durante la siguiente centuria gran parte del trabajo científico e intelectual, en todos sus ámbitos, se desarrolló principalmente al amparo de los centros de estudios universitarios.

Sin embargo, algunos miembros de la elite intelectual sentían la falta de una instancia que integrara y potenciara la creación cultural y científica del país. Precisamente, con esa finalidad, en 1964, durante la administración del presidente Jorge Alessandri, el entonces ministro de Educación, Alejandro Garretón Silva, presentó ante el Congreso Nacional el proyecto de Ley que creaba el Instituto de Chile como una entidad que reuniera un grupo de Academias destinadas, como sus similares más antiguas de otros países, a sintetizar y ordenar el pensamiento y la creación en las artes, las ciencias y las humanidades³. Más específicamente, como lo expresó el mensaje presidencial con que se envió dicho proyecto:

“Las Academias, como organismos libres y autónomos, sin obligaciones docentes o de otra especie, representan la síntesis del pensamiento nacional. [...] Parece conveniente favorecer la formulación de un pensamiento nacional en cultura, historia, literatura y arte. En una época como la actual, se hace más necesario que nunca acentuar un criterio de síntesis como el que caracterizó a los griegos, para recuperar el sentido de la totalidad de las cosas. Se necesitan puntos de vista más amplios; destacar lo permanente y no lo transitorio, para llegar a un conocimiento integrador⁴.

La exposición de estos objetivos y el sentir generalizado de que este tipo de instituciones académicas serían un verdadero aporte al desarrollo cultural y científico del país, permitió que el proyecto que creaba el Instituto y sus correspondientes Academias recibiera un amplio apoyo en ambas Cámaras del Congreso, aprobándose rápidamente al poco tiempo de ser informado y puesto en discusión⁵.

Pocos días después de la promulgación de la Ley 15.718⁶, el 22 de octubre de 1964, se inauguró solemnemente el nuevo Instituto en el Aula Magna de la Universidad de Chile, con la participación de autoridades de gobierno, académicas y judiciales. En esta ceremonia se hizo oficial el nombramiento de los miembros de número constituyentes de cada una de las Academias; entre ellos los que debían organizar la novel Academia Chilena de Ciencias.

³ Historia de la Ley 15.718, *Mensaje de S. E. el Presidente de la República sobre la creación del Instituto de Chile*, 10 de abril de 1964, Biblioteca del Congreso Nacional, pp. 5-6

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*, pp. 8 y ss.

⁶ *Diario Oficial*, 13 de octubre de 1964.

LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ACADEMIA CHILENA DE CIENCIAS. SU ORGANIZACIÓN Y PRIMEROS MIEMBROS

Según la ley que creó el Instituto de Chile y, en consecuencia, la Academia de Ciencias, los cinco primeros miembros de número serían nombrados dos por el presidente de la República, dos por el Consejo de Rectores y uno por la Universidad de Chile. El decreto de nombramiento de estos académicos especificaba que Gustavo Hoecker⁷, designado por esta casa de estudios; Carlos Mori⁸ y Luis Ceruti⁹, por el Consejo de Rectores, y por último Gustavo Lira¹⁰ y Eduardo Cruz Coke¹¹, por el jefe de Estado¹², serían los primeros miembros de la Academia de Ciencias. La primera sesión oficial de los académicos fundadores se realizó unos meses después de la inauguración del Instituto, el 9 de marzo de 1965, en dependencias de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, debido a que aún –y por algunos años más– la nueva corporación no contaba con una sede permanente y propia. En su primera reunión se establecieron dos puntos esenciales para el funcionamiento posterior de la Academia: elegir su primera directiva y discutir los lineamientos principales para acordar un reglamento interno. Como primer presidente se eligió al profesor Gustavo Lira y secretario al doctor Gustavo Hoecker. Por otra parte, en esta ocasión se hizo presente una carta de la *National Academy of Sciences* de los Estados Unidos, en la que, además de manifestar las felicitaciones por la fundación

⁷ Gustavo HOECKER SALAS (1915-2008). Médico veterinario, académico de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile. Primer decano de la Facultad de Ciencias de esa casa de estudios. Recibió el Premio Nacional de Ciencias en 1989.

⁸ Carlos MORI GANNA (1904-1985). Ingeniero civil de la Universidad de Chile, académico y director de las escuelas de Ingeniería y Arquitectura de esa casa de estudios. En 1954 fue elegido decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, cargo en el que fue elegido por tres periodos consecutivos. Allí desarrolló una importante labor de creación y fortalecimiento de carreras y disciplinas ligadas a esa área de las ciencias.

⁹ Luis CERUTI GARDEAZABAL, destacado docente de la Universidad de Chile. Fue director y posteriormente decano, en varios periodos, de la Facultad de Química y Farmacia de esa casa de estudios superiores. Tuvo un destacado papel en el desarrollo de la Facultad, tanto en el ámbito docente como de su infraestructura.

¹⁰ Gustavo LIRA MANSO, ingeniero y docente de la Universidad de Chile. Fue director y decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y, posteriormente, rector de la Universidad entre 1930 y 1931. Además fue ministro de Educación y de Obras Públicas, en diferentes gobiernos.

¹¹ Eduardo CRUZ-COKE LASSABE (1899-1974). Médico Cirujano, tuvo una activa carrera política, con cargos parlamentarios y como ministro de Salubridad en la segunda presidencia de Arturo Alessandri Palma. En el ámbito científico y académico se dedicó a la química y fisiología aplicada a la medicina, y a la docencia en la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

¹² Decreto N° 16.549 del 19 de octubre de 1964.

de la Academia chilena, ofreció su cooperación para organizar y poner en marcha la recién inaugurada corporación.

Unas semanas más tarde, el 14 de abril, se aprobó el primer Reglamento de la entidad. Es importante señalar que en este, más allá de sus aspectos meramente administrativos, se hace clara alusión a que el objetivo de la Academia es “promover en un nivel superior el cultivo de las ciencias matemáticas y naturales”¹³, fijando para ello las actividades que debería desarrollar para este fin:

- a) Patrocinar y ayudar a la investigación científica pura o aplicada;
- b) Difundir los conocimientos científicos por medio de conferencias y foros, la publicación de libros, folletos o revistas, y la formación de una biblioteca especializada en ciencias;
- c) Crear premios y estímulos para investigaciones y publicaciones científicas, patrocinar la reunión de congresos de esta naturaleza;
- d) Auspiciar el envío al extranjero de profesores, investigadores y profesionales con fines de estudio y perfeccionamiento, y crear becas con esos fines;
- e) Recopilar informaciones acerca del progreso y la investigación generales de las ciencias, para la aplicación de las mismas a los problemas del país, y su divulgación por medio de la enseñanza media y superior¹⁴.

De esta forma, como veremos más adelante, desde su fundación esta corporación se puso como su tarea principal ser un lugar de encuentro de destacados científicos, promover y mejorar el estado de las ciencias en el país, labor de la que no solo no se alejaría sino que asumiría con mayor énfasis en los años siguientes. Pero para poder concretarla era necesario afianzar la Academia; motivo por el que, en estos primeros años, la corporación se abocó a completar sus miembros de número, fijados en 18 según la ley que creó el Instituto de Chile.

Respecto del nombramiento de nuevos académicos, en 1966 fueron designados los profesores Francisco Javier Domínguez Solar, Jorge Muñoz Cristi, el doctor Osvaldo Cori, quien llegaría a ser presidente de la Academia entre 1974 y 1975, además del médico Jorge Mardones, quien también llegaría a ser presidente entre 1976 y 1980, y el profesor Julio Cabello¹⁵. Como la corporación deseaba alcanzar el número de miembros fijado por ley, al año siguiente se nombró otro grupo, compuesto por los profesores Gabriel Alvial y Carlos Muñoz Pizarro, pero además en esta oportunidad se dio un paso muy importante, pues se eligió a la primera mujer miembro

¹³ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, Sesión ordinaria del 14 de abril de 1965.

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesiones ordinarias del 5 de mayo y 23 de junio de 1965.

de la Academia a pocos años de su fundación, la Dra. Adelina Gutiérrez, destacada astrónoma de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile¹⁶. La relevancia que su incorporación tuvo para la Academia quedó reflejada en el discurso de recepción que el profesor Carlos Mori le tributó a la Dra. Gutiérrez.

“Para esta Academia, es un honor ser la primera que incorpora a una dama a sus cuadros de número, porque todos nosotros reconocemos en el sexo femenino las mismas cualidades intelectuales y condiciones humanas que durante mucho tiempo se atribuyeron, a mi juicio con un falso sentido de superioridad, solo los hombres¹⁷”.

En este sentido, el nombramiento de esta destacada científica abrió paulatinamente las puertas de la corporación a la integración de las mujeres dedicadas al cultivo de las ciencias; de hecho, unas décadas más tarde, en mayo de 1990, se incorporó la Dra. en Química Ligia Gargallo, de la Facultad de Química de la Universidad Católica de Chile. Posteriormente, en junio de 1998, ingresó la Dra. María Teresa Ruiz, astrónoma del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile¹⁸. A estas destacadas científicas se suman otras relevantes personalidades del quehacer científico nacional que forman parte de la Academia como miembros correspondientes en Chile¹⁹. Como veremos, la paulatina incorporación de las mujeres como integrantes de esta corporación ha ido de la mano con otras iniciativas destinadas a potenciar la presencia femenina en el trabajo científico nacional.

Por otra parte, a mediados de 1966 el presidente de la Academia, Gustavo Lira, presentó, por razones de salud, la renuncia a su cargo; como quedaban pocos meses para que terminara su periodo se le pidió que lo concluyera hasta elegir su sucesor. De esta forma, en septiembre de 1967

¹⁶ Adelina GUTIÉRREZ ALONSO (1925) estudió Matemáticas y Física en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile. Allí comenzó su interés por el estudio de la Astronomía, que la llevó a desarrollar su carrera de investigación en el Observatorio Astronómico de la Universidad de Chile. Entre 1960 y 1961 realizó estudios de posgrado en la Universidad de Indiana, EE.UU., siendo la primera mujer chilena en obtener un doctorado en Astronomía en 1964. Posteriormente, continuó desarrollando una fructífera labor en docencia e investigación científica universitaria. En 1974 fue elegida como secretaria de la Academia de Ciencias.

¹⁷ *Boletín de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile*, Vol. 1, N° 2, 1969, p. 110.

¹⁸ La Dra. María Teresa Ruiz recibió, además, el Premio Nacional de Ciencias Exactas en 1988.

¹⁹ Ellas son las Dras. Catherine Connelly, bioquímica de la Universidad de Chile; Mary T. Kalin Arroyo, ecóloga de la Universidad de Chile y las biólogas Rosa Devés y María Cecilia Hidalgo, ambas de la mencionada casa de estudios. *Academia Chilena de Ciencias, Boletín Informativo*, mayo de 2005.

asumió como nuevo presidente el profesor Carlos Mori Ganna, quien fue reelegido hasta 1974. Durante estos años, el profesor Mori fue también electo presidente del Instituto (1971-1973), periodo en el que la corporación pudo por fin contar con una sede propia.

OBSTÁCULOS INICIALES. LA BÚSQUEDA DE UNA SEDE Y ESTABILIDAD

El problema principal que obstaculizó el normal funcionamiento de la Academia de Ciencias, así como de las demás corporaciones del Instituto de Chile, fue la carencia de una sede permanente y propia. Esta fue una necesidad muy sentida y que se hizo saber a las autoridades de gobierno desde un comienzo. Mientras duró esta situación, los miembros de la Academia debían reunirse en diferentes lugares, casi siempre en dependencias de la Universidad de Chile o en las del Colegio de Ingenieros, las que también eran ocupadas para realizar las ceremonias de incorporación de los nuevos académicos, así como la entrega de premios a científicos destacados.

Debido al apremio que esta situación generaba para todas las Academias, pronto la directiva del Instituto de Chile comenzó las gestiones para adquirir un edificio para el organismo. En los años siguientes, entre 1967 y 1969, se barajaron diferentes posibilidades, como la casa de Antonio Varas, la casona colonial de calle Santo Domingo, propiedad de *Chilectra* en ese tiempo, o el inmueble de Sergio Fernández Larraín, en la calle Almirante Montt 454, que el fisco había adquirido por esos años²⁰. Finalmente, a fines de 1969, el Ministerio de Educación inició la compra de la propiedad ubicada en Almirante Montt 453, perteneciente a la sucesión Ríos Arias²¹, transacción que se concretó en 1971²² y que luego de algunos trabajos para habilitarla fue ocupada como dependencia de las diferentes Academias en agosto de 1972²³.

Para los académicos, la necesidad de mayor inversión pública en ciencias, no solo en las actividades de la Academia sino que en todos los ámbitos de la investigación y docencia científica, era el “único remedio para el subdesarrollo”²⁴. Pero, precisamente como un punto inicial, la Academia era la que necesitaba de una situación presupuestaria clara y estable para poder cumplir sus objetivos, lo que no se dejaba de exponer en forma permanente.

²⁰ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 14 de noviembre de 1968.

²¹ *Ibíd.*, 27 de noviembre de 1969.

²² *Ibíd.*, 14 de abril de 1971.

²³ *Ibíd.*, 30 de agosto de 1972.

²⁴ *Ibíd.*, 5 de mayo de 1965.

“La Academia, como toda corporación de su índole, debe establecer una tradición y hacer oír su voz en el concierto de la ciencia nacional. La actividad de ella, primariamente de orden intelectual, requerirá sin embargo, para un incremento significativo, una contribución mayor de fondos que permita establecer sus funciones y destacar su significado, y llevar a cabo sus programas; sin esto, la vida de estas instituciones es lánguida y su importancia se verá cada vez más disminuida”²⁵.

Desde sus inicios, los miembros de la Academia se dieron a la tarea de cumplir con los objetivos que le habían dado forma y, aún más, dotar a esta de un papel relevante en el quehacer científico nacional, sobre todo en el ámbito de la elaboración de sus políticas públicas, incluso en esos años en que el país experimentaba una compleja situación política, económica y social. Como hemos visto, en condiciones poco adecuadas, la Academia buscó en estos primeros años posicionarse como una corporación que, representando a los más destacados científicos nacionales, tuviera una opinión relevante sobre los medios para proteger y aumentar las actividades científicas.

LA ACADEMIA Y LA PROMOCIÓN DE LA CIENCIA. LOS PRIMEROS AÑOS

La incorporación de nuevos miembros a los que, por ley, habían formado la Academia, significó un primer paso para que esta comenzara a asumir de forma más abierta su papel de impulsar las actividades científicas en el país y no solo desarrollar actividades de orden intelectual.

La postura hacia una actitud más proclive para hacer escuchar su voz en estas materias se expresó al discutirse el proyecto gubernamental que pretendía crear una Comisión Nacional de Ciencias y Tecnología, en abril de 1967. En aquella oportunidad se discutió la pertinencia de que la Academia opinara ante el gobierno acerca de este organismo una vez que se dictara el decreto que lo creaba²⁶.

En esa oportunidad se acordó crear un premio que distinguiera a la mejor obra científica publicada; esta distinción recibió el nombre de Premio Abate Molina y, según su reglamento, estaría destinada a reconocer cada dos años al mejor trabajo científico publicado en el país por un autor chileno²⁷. En su primera versión el reconocimiento recayó en el trabajo del profesor Carlos Muñoz Pizarro, *Flores silvestres de Chile*, editado por la Universidad de Chile el año anterior.

²⁵ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 20 de octubre de 1966. Anexo Informe Anual de la Academia del Ciencias al Instituto de Chile del año 1966.

²⁶ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 6 de abril de 1967

²⁷ *Ibíd.*, 15 de junio de 1967.

“La obra premiada es parte de una serie de publicaciones del autor acerca de la flora chilena. Contiene las monografías de 51 especies silvestres difundidas en el país. Cada una de ellas está ilustrada por láminas en colores originales de Eugenio Sierra Ráfols, e incluye toda la bibliografía de las publicaciones pertinentes, así como la identificación del material estudiado por el autor”²⁸.

Respecto de la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT)²⁹, pronto se conoció el texto de la resolución legal que le daba forma y la Academia, con una nueva directiva, presidida por el profesor Carlos Mori, se dispuso a una actitud más abierta al diálogo público y al trabajo conjunto. De hecho, el presidente Mori, al asumir, expuso que esperaba posicionar la corporación “en la promoción de la ciencia, por medio de una acción más activa y estableciendo relaciones con otras instancias”³⁰, entre ellas, precisamente, la recién creada Comisión.

Esta postura resumía el sentir general de los miembros de la Academia, en especial de aquellos que se habían integrado recientemente. El doctor Joaquín Luco, en parte de su discurso de incorporación, unos años después, expresó abiertamente esta opinión al preguntarse cuáles son las necesidades que se requieren de una Academia de Ciencias.

“Hacer un reconocimiento oficial de los que en el pasado, se supone, fueron vanguardia intelectual de su época, en sí no está mal, tal acción no sería sino una elegante expresión de cultura civil. Empero, con ello no avanzamos, solo mostramos lo que fuimos. Muchísimo más importante que mirar el camino que se ha hecho al andar, es preocuparse del camino en que el futuro se hace pasado. Esforzarse por ser lo que no fuimos capaces de ser antes, y que en nuestros países en lento desarrollo, cada día que pasa es más y más tarde –quizás demasiado tarde–, ya que en relación con países poderosos nos estamos disminuyendo, la brecha que nos separa de ellos tiende a valores progresivamente alarmantes. La más urgente necesidad que nuestra sociedad tiene para con los hombres que se dedican a la investigación científica, es salvarlos de su extinción y así asegurar la continuidad del desarrollo científico del país. No se trata de una creencia; las creencias no son argumentos. Se trata de hechos tangibles”³¹.

²⁸ *Boletín de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile*, vol. 1, n° 1, 1968, p. 78.

²⁹ La creación de un organismo como CONICYT fue uno de los objetivos relevantes que, en el campo del desarrollo científico nacional, se propuso el gobierno de Eduardo Frei Montalva. Con algunas iniciativas previas en abril de 1967, el mandatario firmó el Decreto Supremo que creó la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica que, en un primer momento, quedó a cargo del entonces ministro de Educación, Juan Gómez Millas. Al poco tiempo después, en febrero de 1968, se promulgó la ley que creó el Premio Nacional de Ciencias. Disponible en <http://www.casamuseoeduardofrei.cl/site/2014/04/objeto-del-mes-institucionalidad-para-la-ciencia-y-tecnologia/>. Consultado el 22/05/2014.

³⁰ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesiones ordinarias del 7 de septiembre y 19 de octubre de 1967.

³¹ *Boletín de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile*, vol. 1, n°2, 1969, p. 134.

Es necesario señalar que la puesta en marcha de CONICYT cumplió con las expectativas que sobre ella depositaron los miembros de la Academia, pues al poco tiempo la nueva entidad pública había fijado sus prioridades y comenzado a apoyar con su presupuesto un programa de becas, proyectos de investigación, viajes para científicos y organización de congresos nacionales relativos a ciencias, entre otras iniciativas³². Logros iniciales que, obviamente, fueron reconocidos por la Academia.

“En nuestro anterior informe nos referimos a la creación del Comisión Nacional de Investigación Científica. Hoy, la Academia se complace en reconocer públicamente el alto rendimiento que ha tenido esta entidad, pese a su moderado presupuesto. Estamos informados que han sido financiados parcial o totalmente 52 proyectos de investigación científica en muy diversos campos, de importancia tanto teórica como aplicada; se han becado 16 graduados de diversas profesiones para dedicarse a trabajos de investigación y un buen número de científicos ha podido dar a conocer sus resultados y someterlos a la crítica internacional en Congresos y Simposios especializados. Más importante que esto, se ha creado conciencia y se han echado las bases de una política nacional para la investigación científica, y se ha establecido un patrón de excelencia que crea un afán de perfección competitiva entre nuestros científicos”³³.

Más allá de la auspiciosa evaluación de CONICYT, la Academia hizo, en esos años, una estimación general favorable respecto de la actividad científica, tanto en el país como para la labor de la propia Academia. En el ámbito nacional, había aumentado el intercambio de científicos con naciones occidentales pero también con “países del bloque oriental”, con evidentes ventajas para algunos campos, entre ellos por ejemplo, la astronomía, la que, se avizoraba, transformaría a Chile en uno de sus más importantes centros mundiales³⁴. Asimismo, la corporación había establecido relaciones e intercambio de información con otras Academias e instituciones doctas de Estados Unidos, Polonia, Brasil, UNESCO y otras, lo que mejoraba las posibilidades de cooperar en las políticas científicas del país³⁵. Aun así, se hacía el llamado para que el gobierno no solo continuara con estas medidas de apoyo a la instituciones científicas, sino que pudiera invertir mayor cantidad de recursos “como un requisito más para el desarrollo del país”³⁶.

³² DELLACASA, Enrique. (1975). *Breve historia de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica*, p. 3.

³³ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 10 de octubre de 1968. Anexo Memoria de la Academia de Ciencias, 1968

³⁴ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 19 de octubre de 1967. Anexo Memoria de la Academia de Ciencias, 1967.

³⁵ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 10 de octubre de 1968. Anexo Memoria de la Academia de Ciencias, 1968.

³⁶ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 19 de octubre de 1967. Anexo memoria de la Academia de Ciencias, 1967.

En relación con este mismo tema, este mismo año se hizo una observación que, más allá de lo anecdótico, muestra la importancia que ya en esos años tenía para la Academia mantener la ciencia nacional en un nivel lo más cercano posible a los estándares y desarrollos internacionales. Menciona que hizo referencia a la importancia que estaba adquiriendo la aplicación de procesos de computación en diversos ámbitos investigativos y tecnológicos³⁷, así como el impacto que esto generaría, tanto en las ciencias como en la sociedad en general.

“Puede decirse sin exageración que representa una revolución de graves efectos para nosotros a muy corto plazo, ya que combinadas con la automatización de una parte considerable de las técnicas de análisis y de organización tanto en las ciencias como en la industria, están imprimiendo un ritmo tal de desarrollo que distancia aun más a países como E.U.A. y los de Europa, y consecuentemente crea un desnivel mayor de subdesarrollo con países como el nuestro. La Academia, frente a estos hechos, se permite representar al gobierno y al país la extrema urgencia de apoyar todas las iniciativas que permitan poner a disposición de nuestros científicos y profesionales estos medios y técnicas, creando conciencia en todos los ciudadanos del impacto que esto significará en un futuro inmediato”³⁸.

LAS COMPLEJAS DÉCADAS DE 1970 Y 1980

La asunción del gobierno de la Unidad Popular marcó el inicio de un periodo en el que la Academia debió asumir un papel más enérgico, para hacer valer su opinión ante la complicada situación económica y política que afectaba el trabajo científico en el país; postura que se mantuvo luego del golpe de Estado de 1973, cuando las nuevas autoridades comenzaron a realizar profundas transformaciones en la institucionalidad universitaria y científica del país.

Luego de septiembre de 1973, y en los años siguientes, la Academia debió hacer frente a varias situaciones que, según su evaluación, afectaban profundamente el quehacer científico nacional y debió asumir un papel que, además de promover la ciencia, como había sido hasta entonces su

³⁷ Precisamente, en la década de 1960 había comenzado en el país la incorporación de algunos aparatos de computación digitales en el país, para ser usados en procesos administrativos y científicos. Tanto el Estado como las universidades adquirieron y aplicaron esta nueva tecnología que, en las décadas siguientes, se fue aplicando y consolidando en otras áreas como la tecnológica y económica-productiva. Véase: Álvarez, Juan y Gutiérrez, Claudio. *Inicios, consolidación y expansión de la computación en Chile (1961-1982)*. Departamento de Ciencias de la Computación, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.

³⁸ *Ibíd.*

objetivo principal, debió resguardar las posibilidades de hacer ciencia en el país, sobre todo ante las disyuntivas generadas por la coyuntura política y por las profundas reformas que se aplicarían unos años más tarde.

En octubre de 1973 la Academia acordó, ante la urgente necesidad de “conocer el pensamiento del gobierno respecto del desarrollo de las ciencias básicas en Chile”, iniciar una serie de contactos y reuniones destinados a exponer el interés y la opinión de la Academia respecto de la urgente necesidad de fortalecer el trabajo científico en el país. Sin embargo, como se mencionó, también en estos años la corporación planteó abiertamente su preocupación por la aplicación de medidas que obstaculizaban el normal desarrollo de estas actividades, sobre todo en las universidades. Uno de los primeros problemas fue expuesto por la Dra. Gutiérrez, quien manifestó su preocupación porque se había rechazado en el servicio de correos el envío de boletines del Observatorio Astronómico a países socialistas de Europa Oriental, “con lo cual se perjudica nuestro Observatorio, ya que todos los boletines y publicaciones astronómicas que se obtienen son a base de intercambio”³⁹. Otra situación, considerada más grave y que demandó varias gestiones, fue la expulsión de científicos y de profesionales de centros universitarios y entidades estatales⁴⁰; unánimemente los miembros de la Academia acordaron recabar información fidedigna acerca de estos hechos y representar su reparo a este tipo de medidas⁴¹, primero ante las autoridades universitarias designadas⁴² y luego por medio de la prensa y ante las mismas autoridades de gobierno⁴³. Como consecuencia de la situación de inestabilidad laboral en los centros de investigación, la Academia, al poco tiempo, comenzó a detectar –y nuevamente a llamar la atención sobre ello– una creciente “fuga de cerebros” de investigadores y científicos chilenos al extranjero, evaluando que este proceso “no solo tiene una raíz económica, sino también, y muy importante, una raíz política”⁴⁴.

Durante este tiempo la Academia renovó su directiva y su presidente, Carlos Mori, después de varios años de ejercer sus funciones, fue sucedi-

³⁹ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 16 de octubre de 1973.

⁴⁰ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 30 de octubre de 1973.

⁴¹ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 10 de noviembre de 1973.

⁴² *Ibid.*

⁴³ Para exponer este problema y otros que, según la evaluación de los miembros de la Academia, estaban afectando negativamente a la ciencia nacional, una de las primeras gestiones fue enviar una carta a la Junta de Gobierno, el 10 de noviembre de 1973. Posteriormente, y gracias a gestiones con Enrique Campos Menéndez, secretario de gobierno, se envió directamente otro documento a las autoridades políticas en abril de 1974, informe que, por acuerdo unánime de la Academia, fue publicado ese mismo mes en el diario *El Mercurio*.

⁴⁴ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 4 de junio de 1974

do por el profesor Osvaldo Cori Mouly. Una de sus primeras tareas fue, precisamente, continuar con las gestiones tendientes a restablecer la estabilidad laboral en los centros científicos nacionales y buscar soluciones a la creciente migración de científicos nacionales. De hecho, una de sus primeras actuaciones públicas fue en una reunión con los miembros de la Junta de Gobierno para presentar, junto con otros especialistas, los “problemas ecológicos del territorio chileno”; previamente se había acordado que, aprovechando esta oportunidad, el profesor Cori expusiera el problema del éxodo de científicos⁴⁵. En la reunión planteó en forma concisa esta situación y, si bien reconocía que ciertos aspectos habían sido considerados por las autoridades, especialmente el de tipo económico...

“(...) Ha sido claro desde un comienzo para la Academia, sin embargo, que el problema económico no es sino un aspecto, aunque por cierto principal, de las condiciones que es necesario superar para crear el clima adecuado para garantizar el pleno desarrollo de la actividad científica nacional.

En consecuencia, considerando que está en estudio el problema económico, la Academia estima su deber señalar ahora la urgente necesidad de adoptar medidas tendientes a eliminar *el ambiente de incertidumbre que envuelve hoy la actividad universitaria en nuestro país*”⁴⁶.

Es necesario precisar que la evaluación que se hizo de estos problemas, especialmente de la “fuga de cerebros”, y las gestiones para solucionarlos, fueron compartidas con otras organizaciones y autoridades académicas del país, que confirmaron y apoyaron la labor de la Academia durante este periodo.

Asimismo, la Academia mantuvo sus contactos con CONICYT para fijar pautas de acción común en el fomento de las actividades científicas en las áreas de investigación y formación de especialistas. Con el fin de poner en práctica estos acuerdos, se reunió, ese mismo año, con el designado presidente de la entidad gubernamental, general Manuel Pinochet. En esa ocasión, el titular de CONICYT destacó la importancia de la Academia como asesora de aquella y que en la tarea de “repotenciar las actividades científicas en el país, tanto las básicas como las aplicadas”, ambas debían trabajar en forma coordinada, por lo que se acordó establecer “canales de comunicación y apoyo más fluidos”⁴⁷. Esto, sin embargo, no fue obstáculo para que la corporación mostrara una actitud crítica pero constructiva a ciertas propuestas de la entidad pública; como en el caso del anteproyecto del Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico que presentó

⁴⁵ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión del 23 de abril de 1974.

⁴⁶ *Ibid.*, Anexo: Documento leído por el presidente de la Academia de Ciencias ante la Honorable Junta de Gobierno. Subrayado en el original.

⁴⁷ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión ordinaria del 3 de septiembre de 1974.

a la Academia para su evaluación. En el informe preliminar, elaborado por los miembros Osvaldo Cori e Igor Saavedra, se expuso en términos generales que:

“Si bien el Plan adolece de serios defectos, que se analizan en este informe, es un esfuerzo positivo para desarrollar ciencia y tecnología en Chile. Muchos de los defectos habrían sido superados si en la elaboración del anteproyecto hubieran participado quienes trabajan permanentemente en ciencia. Como consecuencia aparecen en el anteproyecto aseveraciones y proposiciones reñidas con la realidad científica nacional. Junto con reconocer la alta capacidad y calificación individual de las personas que prepararon el anteproyecto, se ve también que CONICYT como institución no ha reunido la capacidad técnica global y diversificada necesaria para abordar problemas relacionados con ciencia”⁴⁸.

Sometido a discusión, el documento fue perfeccionado con los aportes de los demás miembros, dando como resultado un documento oficial que se hizo llegar a la instancia correspondiente⁴⁹.

Esta misma actitud se mantuvo en los años siguientes, al evaluar y opinar, como se mencionó, respecto de otros cambios institucionales que se proyectaba por parte de las autoridades, tanto en el ámbito del apoyo a la investigación científica como en la educación superior. Es así que durante las presidencias de los académicos Jorge Mardones e Igor Saavedra se elaboraron varias propuestas e informes en este sentido.

Es necesario mencionar que en estos años la Academia comenzó a dar su apoyo institucional a la Feria Científica Juvenil. Este encuentro que, desde octubre de 1970, organizaba el Museo de Historia Natural, se había convertido en un importante espacio para estimular el interés científico entre los jóvenes de educación básica y media. La Academia, que había comenzado a participar como invitada al jurado⁵⁰, propició potenciar el encuentro y, desde su séptima versión, en octubre de 1976⁵¹, le dio su auspicio, apoyo que se mantiene hasta la actualidad por el alcance y la importancia que dicha Feria tiene para incentivar nuevas generaciones de científicos.

A mediados de 1977 la Academia, preocupada por crear un marco institucional que pudiera brindar la más amplia estabilidad para los investigadores en el país, elaboró una propuesta en tal sentido, la que especificaba

⁴⁸ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1974*, sesión extraordinaria del 22 de noviembre de 1974.

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ Academia de Ciencias, *Actas 1965-1975*, sesión ordinaria del 1 de octubre de 1974.

⁵¹ Museo Nacional de Historia Natural (2011). *Feria Científica Nacional Juvenil. Memoria 40 años*. Santiago: DIBAM, p. 23.

con detalle la estructura y financiamiento con que debería contar una “Carrera de Investigador en Ciencias Exactas y Naturales”.

“Con el objetivo de permitir que las personas que tienen la vocación y capacidad para la investigación en Ciencias Exactas y Naturales puedan dedicarse a ella sin distraer su mente en otras tareas, en diversos países se ha establecido para estos investigadores una carrera de carácter nacional. Los resultados de esta política han sido claramente positivos en países cuyo desarrollo científico, al iniciarla, era de un nivel semejante al nuestro, como son, por ejemplo, Argentina y Brasil.

Por otra parte, es necesario tener presente que nuestro país requiere aumentar el número de personas que se dediquen a la ciencia, y para este fin es necesario despertar la vocación respectiva en los jóvenes en la edad en que concurren a las aulas universitarias (...)”⁵².

En este mismo sentido, unos años más tarde, en 1980, cuando comenzó a dictarse un conjunto de medidas que reestructuraban el marco legal de la educación superior, la Academia se preocupó de presentar su opinión y aporte ante algunos temas específicos⁵³. En primer lugar, en relación con la forma de establecer una “Carrera Académica en Ciencias y Tecnología”, tomando en cuenta las diferentes funciones, tanto docentes, de investigación, administrativas y de remuneraciones, que debería considerar dicha carrera académica⁵⁴. Posteriormente, cuando se dictó el marco legal que regiría el financiamiento estatal para los estudios de posgrado, la corporación envió, en marzo de 1982, las bases para establecer un “Plan Nacional de Becas destinado a apoyar Programas de Doctorado”, con el objeto de dar a estos la indispensable expansión que requería el país, considerando que:

“No es posible desarrollar actividades de investigación en ciencias y tecnología sin un entrenamiento sistemático previo que trasciende en mucho los niveles que son adecuados para la enseñanza de pregrado que se imparte en el país.

Es necesario, entonces, una formación superior, que es la que normalmente conduce la grado académico de Doctor. Es importante señalar de inmediato que no solo se trata en este caso de cursos sistemáticos, sino que fundamentalmente se trata de un trabajo de investigación original y, en definitiva, de un trabajo de creación.

Existiendo, pues, plena coincidencia entre los planteamientos del Supremo Gobierno y los de la Academia de Ciencias en esta materia, (...) Es de toda evidencia que el país necesita para su desarrollo, para un mejor uso de sus

⁵² *Boletín de la Academia de Ciencias del Instituto de Chile*, vol. 2, n° 2, 1984, p. 44.

⁵³ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 20 de mayo de 1980 y 17 de junio de 1980.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 52-53.

recursos naturales renovables y no renovables, para entender y en consecuencia enfrentar mejor riesgos naturales inherentes a nuestro país, tales como terremotos, sequías, tsunamis, etc., y en general, para poder usar con mayor eficacia los avances de la ciencia y la tecnología universal en el progreso de nuestro país”⁵⁵.

En esta misma materia, un par de años después la corporación, en conjunto con instituciones científicas nacionales afiliadas al *International Council of Scientific Unions* (ICSU)⁵⁶, prepararon un documento que entregaron al Ministerio de Educación con ocasión de la revisión que se haría de la legislación concerniente a educación superior. En el estudio se ahondó en la necesidad de establecer políticas claras de financiamiento y requisitos de los estudios de posgrado, especialmente doctorados, que impartían las casas de estudios superiores⁵⁷.

En el marco de este proceso político de revisión de la legislación universitaria, el mismo Ministerio de Educación solicitó de la Academia un extenso estudio sobre aspectos relevantes que deberían ser considerados en los posibles cambios a la normativa de la educación superior. Analizada por la corporación la relevancia de este tema, se designaron comisiones que analizaron los diferentes aspectos involucrados, sobre todo los referidos al área científica, dando como fruto, después de un extenso trabajo, un detallado documento que fue remitido a las autoridades correspondientes en agosto de 1983⁵⁸. Las observaciones de la Academia a las políticas aplicadas a la educación superior durante estos años fueron un tema permanente y que motivó frecuentes reuniones con las autoridades respectivas, y la elaboración de informes y propuestas tendientes a acrecentar la labor científica y que no se viera menoscabada con alguna de las medidas implementadas⁵⁹.

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 54 y ss.

⁵⁶ Ver más adelante el papel de la Academia en este organismo científico internacional.

⁵⁷ Además de la Academia Chilena de Ciencias, firmaron este documento: Sociedad de Biología de Chile, Sociedad Chilena de Física, Sociedad Matemática de Chile, Sociedad Chilena de Química, Sociedad Bioquímica de Chile, Sociedad de Farmacología de Chile, Sociedad Chilena de Nutrición, Sociedad Chilena de Inmunología, Comité Nacional de Investigaciones Antárticas, Dirección Meteorológica de Chile, Comité de la Unión Geográfica Internacional, Comité Chileno de la Unión de Geodesia y Geofísica Internacional, Departamento de Astronomía de la Universidad de Chile, Comité de la Enseñanza de las Ciencias de ICSU, Servicio Nacional de Geología y Minas y Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica.

⁵⁸ “Revisión de la Legislación vigente sobre Educación Superior. Propositiones de la Academia Chilena de Ciencias en lo que se refiere a Ciencia y Tecnología”, en *Boletín de la Academia Chilena de Ciencias del Instituto de Chile*, vol. 2, n° 2, 1984, pp. 60-64.

⁵⁹ Academia Chilena de Ciencias, *Actas 1987*, sesión extraordinaria del 23 de septiembre de 1987.

Más allá de estas propuestas y análisis, también en estos años hubo medidas concretas que recibieron un abierto apoyo por parte de la Academia. En octubre de 1981 se dictó el Decreto con fuerza de Ley que establecía el Fondo Nacional de Desarrollo Tecnológico⁶⁰, disposición que fue evaluada como “un avance muy positivo” y que reflejaba “una decisión política trascendente”, por medio de la cual el gobierno “reconoce la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo nacional”⁶¹. Asimismo, en estos años hubo un permanente contacto y trabajo conjunto con organismos estatales, principalmente con CONICYT y ODEPLAN, para mejorar y establecer políticas públicas destinadas al fortalecimiento de la investigación científica y de programas de estudios de posgrado, tanto nacionales como internacionales, en el área de las ciencias.

Precisamente, en el ámbito de sus relaciones internacionales, la década de 1980 marcó una decisiva inflexión hacia una mayor inserción internacional de la Academia. Se establecieron y potenciaron relaciones, convenios e intercambios con sociedades científicas de Europa, Norteamérica y Asia, así como con organismos internacionales como la UNESCO y la participación en encuentros científicos en que participaron miembros de la Academia, ya fuera en su representación o en forma particular, pero con el apoyo de la corporación. Dentro de este ámbito, los hechos más relevantes de estos años podrían ser, en primer lugar, la incorporación de la Academia en redes con instituciones similares a ella y, en segundo, los vínculos directos para trabajos conjuntos con otras comunidades científicas.

Como se mencionó, la corporación, junto con otras sociedades científicas nacionales, comenzó a formar parte del ICSU⁶² en estos años. Ahora bien, en términos formales la Academia formaba parte de esta entidad desde su formación, pero no había tenido una participación efectiva en ella desde 1969⁶³. A mediados de 1980 se dieron las instancias para hacer efectiva dicha participación, la que recibió amplio apoyo, tanto

⁶⁰ DFL N°33, Crea Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico y fija Normas de Financiamiento de la Investigación Científica y Tecnológica, Ministerio de Educación, Ministerio de Educación, *Diario Oficial de la República de Chile*, 27 de octubre de 1981.

⁶¹ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión extraordinaria del 28 de octubre de 1981. De la misma forma, otras sociedades científicas del país expresaron formalmente su complacencia ante la creación de este Fondo. Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 3 de noviembre de 1981.

⁶² El *International Council of Scientific Unions* (ICSU) fue creado en 1931 como una entidad destinada a promover la actividad científica internacional en las diferentes ramas de la ciencia. En 1998, por acuerdo mayoritario de sus miembros, acordaron modificar su nombre por *International Council for Science*, manteniendo las siglas de ICSU para conservar la historia e identidad del organismo. Véase: <http://www.icsu.org/about-icsu/about-us/a-brief-history> (consultado el 12 de agosto de 2014).

⁶³ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 19 de agosto de 1980.

de Igor Saavedra, presidente de la Academia, como de la totalidad de sus miembros. Con este objetivo se dieron los pasos para, en conjunto con CONICYT, organizar “un Comité Chileno para ICSU, formado por representantes de las organizaciones científicas chilenas adheridas a dicho organismo”⁶⁴. Finalmente, unos años más tarde, luego de organizado este comité, la Academia asumió su representación ante la entidad internacional⁶⁵, generando con esto un permanente intercambio y cooperación científica con todos los miembros del ICSU⁶⁶.

Asimismo, en forma paralela se inició un exitoso programa de intercambio y visitas de científicos extranjeros. En un primer momento, y gracias a gestiones directas con la Embajada de los Estados Unidos de América, se preparó un fructífero trabajo con científicos norteamericanos de diversas áreas, entre ellas sismología, biotecnología, biología marina y computación. El objetivo principal de este encuentro, efectuado en mayo de 1987, fue, además de obtener una evaluación internacional del nivel de las investigaciones científicas en el país, crear una red de contactos permanentes entre ambas comunidades científicas que pudiera generar trabajos de investigación conjuntos⁶⁷.

En noviembre de 1980 la Corporación de Promoción Universitaria propuso a la Academia desarrollar un proyecto que permitiera “evaluar la situación de la investigación y su desarrollo en las universidades chilenas en ciencias básicas y tecnológicas y en ciencias sociales”⁶⁸. Valorada positivamente, esta iniciativa rápidamente se puso en marcha, y en el curso de un par de años⁶⁹ se desarrollaron las etapas de análisis, discusión y redacción para, en marzo de 1982, dar a la luz pública el trabajo final (*Una visión de la comunidad científica nacional: las actividades de investigación y desarrollo en Chile*), que si bien no fue de distribución masiva, se hizo llegar a diferentes autoridades de gobierno, instituciones nacionales destacadas y a empresarios. Asimismo, la Academia acordó hacer llegar la publicación a académicos, organismos e instituciones internacionales, sobre todo a aquellas con las cuales existía canje de publicaciones⁷⁰. Además de la favorable recepción de este informe, es necesario destacar que la labor conjunta con la CPU, en

⁶⁴ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 4 de noviembre de 1980. Anexo Memoria Anual de Actividades.

⁶⁵ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 20 de octubre de 1982.

⁶⁶ Academia Chilena de Ciencias, *Actas 1987*, sesión ordinaria del 18 de noviembre de 1987.

⁶⁷ Academia Chilena de Ciencias, *Actas 1987*, sesión ordinaria del 20 de mayo de 1987. Sesión ordinaria del 18 de noviembre de 1987.

⁶⁸ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 4 de noviembre de 1980.

⁶⁹ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 3 de noviembre de 1981; sesión extraordinaria del 29 de diciembre de 1981

⁷⁰ Academia de Ciencias, *Actas 1980-1982*, sesión ordinaria del 7 de marzo de 1982.

esta misma línea, produjo otras dos publicaciones que, continuando con el mismo método de trabajo, se dieron a conocer en los años siguientes⁷¹. La culminación de esta extensa iniciativa puede considerarse un gran paso en ampliar la tareas de la Academia en cuanto a promoción, mejoramiento y difusión de la ciencia en el país⁷². Aunque habría que esperar algunos años para que la publicación de sus estudios alcanzara un mayor desarrollo, la edición de este primer trabajo permitió abrir ese camino durante las presidencias del Dr. Igor Saavedra y del Dr. Luis Vargas.

NUEVAS POSIBILIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE LAS CIENCIAS. LA DÉCADA DE 1990

Precisamente la década de 1990 comenzó con la segunda presidencia del Dr. Luis Vargas que, en 1992, sería sucedido por el profesor Jorge Allende. Con una Academia enfocada en su labor de promoción de las ciencias en todo ámbito, se emprendieron nuevos desafíos para lograr este objetivo. En estos años, por ejemplo, se iniciaron varios contactos con el mundo político y empresarial destinados a sensibilizar y procurar su atención en la necesidad de potenciar el desarrollo científico nacional como un factor relevante para alcanzar el desarrollo.

Con este mismo objetivo, la Academia comenzó, desde mediados de la década de 1990, diversas iniciativas para promover la investigación científica en el país; de esta forma se buscó potenciar el área de la educación, difundiendo y fomentando las ciencias entre los estudiantes secundarios, apoyando a científicos jóvenes y continuando con la asesoría hacia las autoridades de gobierno, para que implementaran políticas públicas claras a favor de la inversión en ciencia y tecnología.

En 1997, por ejemplo, se entregó el primer Premio de Doctorado “Academia Chilena de Ciencias”, reconocimiento que se entrega hasta la fecha, y que busca distinguir el mérito científico de las tesis de doctorado nacionales en el área de las ciencias. En su primera versión, el galardón fue para el Dr. Enrique Cerda, físico de la Universidad de Chile⁷³. Esta iniciativa, hasta el presente, concita un gran interés por parte de los científicos jóvenes que terminan sus estudios de posgrado.

⁷¹ En 1982 se publicó “Las Ciencias del Mar: las actividades de investigación y desarrollo en Chile” (trabajo realizado por los investigadores Patricio Sánchez y Juan Carlos Castilla); por último, en 1987 salió a la luz la tercera parte de este proyecto “Desarrollo científico y tecnológico en Chile: un análisis cuantitativo. 1965-1985”.

⁷² Academia Chilena de Ciencias, *Actas 1987*, sesión ordinaria del 8 de noviembre de 1987.

⁷³ Academia Chilena de Ciencias, *Boletín Informativo*, septiembre de 2009.

Como se mencionó, otras de las áreas relevantes para la Academia es la promoción de la ciencia, tanto entre escolares –básicos y secundarios– como del público en general. Un objetivo que se ha plasmado en el patrocinio a ferias científicas juveniles, como la del Patrimonio Natural y Cultural, organizada por el Museo de Nacional de Historia Natural, y el continuo apoyo a la Feria Científica Juvenil que anualmente organiza el mismo Museo.

En estos años, durante la presidencia del Dr. Enrique Tirapegui, se llevaron a cabo otras importantes iniciativas para reforzar la labor de la Academia en respaldo de la ciencia nacional. En materias domésticas se aprobaron modificaciones al Reglamento Interno de la Academia, las que, entre otras, aumentaron el número de miembros correspondientes en Chile a 48 académicos, estableciendo además los plazos para completar dicha cifra. Además se mejoró la planta física de las oficinas de la corporación, se comenzó la edición de un boletín informativo y de la página *web* de la Academia⁷⁴.

En cuanto a actividades e iniciativas externas, en esos años se concretaron vínculos con las Academias de Francia, Bélgica, España y Bolivia; junto con la visita de personalidades científicas, como la del Premio Nobel de Química (1977), Ilya Prigogine, miembro honorario de la Academia. En el ámbito político se efectuaron contactos con el Senado para que se consultara a la Academia en temas relacionados con el ámbito científico, así como para que se creara allí, en forma permanente, una Comisión de Ciencia y Tecnología. Además se iniciaron gestiones ante las autoridades de gobierno para otorgar mayor presencia de miembros de las Academias del Instituto en áreas como educación, y mejorar la situación presupuestaria de la corporación⁷⁵.

Otra área que comenzó a ser potenciada por la Academia durante estos años fue la de publicaciones, principalmente en temas relacionados con la evaluación y proyección de la actividad científica nacional. En 1993, durante la presidencia del Dr. Jorge Allende, se dio a la luz pública la primera edición de dos proyectos de largo aliento: *Análisis y proyecciones de la ciencia chilena*, en el que participaron tanto miembros de la Academia como otros científicos nacionales, y el primer *Directorio de investigadores en ciencia en Chile*⁷⁶. Unos años más tarde, en 2005, se publicó la segunda versión de *Análisis y proyecciones de la ciencia chilena*, y la tercera edición del *Directorio de Investigadores*, que había tenido su segunda edición en 1996.

⁷⁴ Academia Chilena de Ciencias, *Boletín Informativo*, diciembre de 2000.

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ Este Directorio incluyó además información acerca de investigadores chilenos residentes en el extranjero y respecto de sociedades científicas nacionales.

En 1994 la Academia, haciendo parte del debate y la reflexión generada en torno a los acuerdos de libre comercio, editó las conclusiones expuestas en un encuentro organizado por la corporación con motivo de los 30 años de su creación: *El posible impacto de los Tratados de Libre Comercio en la ciencia y la tecnología de Chile*, como un aporte a la reflexión y potencialidades que permitirían dichos acuerdos para el ámbito científico y tecnológico.

LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XXI. CIENCIA E INNOVACIÓN

El inicio de la década de 2000 comenzó con la elección de una nueva directiva, presidida por el doctor Francisco Rothhammer, que buscó continuar con la tarea de promover y fortalecer el desarrollo y la presencia de las ciencias en el país, tanto en el ámbito de la sociedad en general como en las políticas del Estado. Para el nuevo presidente la idea era que:

“La Academia de Ciencias lidere una campaña de posicionamiento del quehacer científico en la agenda pública, que la gente sepa qué hacen los científicos nacionales (...) no se dan cuenta que el quehacer científico chileno es fundamental para mejorar la salud, la educación y darle valor agregado a las exportaciones, por ejemplo.

Estoy seguro la Academia puede aportar bastante, ser el puente entre la comunidad científica y el ámbito público y privado, para juntos tratar de hacer algo por la ciencia y tecnología de nuestro país. Para lograr esto, creamos comisiones: una de contacto con el mundo empresarial, que ya está constituida y coordinada por el Dr. Juan Asenjo, y otra que está haciendo contacto con los poderes Ejecutivo y Legislativo, liderada por Rafael Vicuña”⁷⁷.

Precisamente, la iniciativa de formar comités dedicados a diferentes tareas permitió agilizar y encauzar de forma más eficiente las iniciativas de la Academia a favor de la ciencia y la tecnología. Pero también era necesario mejorar la difusión y como una forma de lograr una más amplia divulgación, a fines de 2001 la Academia prestó su patrocinio al Segundo Seminario de Periodismo Científico, organizado por la Asociación Chilena de Periodismo Científico (ACHIPEC); el encuentro buscaba el “perfeccionamiento del periodismo especializado, utilizando contactos directos con los centros científicos y las redes tecnológicas de información mundial”⁷⁸.

Asimismo, el comienzo de este nuevo siglo estuvo marcado por un importante encuentro que buscaba fomentar la reflexión pública y privada respecto del papel de la ciencia en el desarrollo nacional. En junio de

⁷⁷ Academia Chilena de Ciencias. Entrevista al profesor Dr. Francisco Rothhammer, nuevo Presidente de la Academia Chilena de Ciencias, en *Boletín Informativo*, junio de 2001.

⁷⁸ Academia Chilena de Ciencias, *Boletín Informativo*, diciembre de 2001.

2000, en conjunto con CONICYT y el Comité Nacional de ICSU, la Academia organizó el evento *Chile-Ciencia 2000: Ciencia, Tecnología y Sociedad*, cuyo documento final fue entregado a la Presidencia de la República para su consideración.

Otra área de interés que la Academia continuó potenciando fue la educación en ciencias, tanto en los niveles escolares como universitarios, para de esta forma despertar el interés en las nuevas generaciones por estudiar disciplinas científicas y, en los niveles superiores, apoyar a los científicos jóvenes para emprender el camino de la investigación en las ciencias básicas. Para estos objetivos se trabajó en forma conjunta con el Programa Explora de CONICYT. El año 2003, durante la presidencia del Dr. Servet Martínez, se implementó un proyecto destinado a promover el encanto por las ciencias entre niños y adolescentes. La Academia, en conjunto con el Ministerio de Educación y las universidades de Chile, de Concepción y de Playa Ancha, pusieron en marcha el Proyecto de Educación en Ciencias Basado en la Indagación, que buscaba que alumnos de escuelas municipalizadas de comunas de escasos recursos de Santiago tuvieran la oportunidad de aprender química, física y biología, como una forma de potenciar el entendimiento del mundo mediante la utilización de un razonamiento científico. Los resultados de este proyecto pronto permitieron que, unos años después, se incorporaran establecimientos de las regiones de Valparaíso y Concepción, llegando a 64 escuelas con niños entre 1° y 8° básico. También, la Academia ha liderado activamente, en conjunto con el Ministerio de Educación, la publicación y traducción de libros enfocados principalmente a la formación de profesores de enseñanza primaria y secundaria en ciencias y matemáticas, y a exponerlos a metodologías internacionales modernas. Entre estos libros se encuentran: *Conocimiento y enseñanza de las matemáticas elementales*; *Una ventana al mundo*; *Matemática para padres y madres*; *La enseñanza de la matemática en educación básica*; *Hacia un futuro mejor*; *Principios y grandes ideas de la educación en ciencias y ¡En sus marcas, listos, ciencia!*

Asimismo, para fortalecer el apoyo a los investigadores jóvenes, la corporación, además del premio a la mejor tesis de doctorado, inició el año 2004 el Programa Ciencia de Frontera. El Comité *ad hoc* que organizó el concurso planteó entre los primeros objetivos del programa promover el debate interdisciplinario y la formación de grupos de noveles científicos que, por una parte, participaran en simposios tanto nacionales como internacionales, y fueran además un grupo que, a partir de sus vínculos e iniciativas, forjaran “una comunidad científica integrada a nivel nacional”⁷⁹.

⁷⁹ Academia Chilena de Ciencias, *Boletín Informativo*, marzo de 2004. En cuanto a los contactos internacionales la iniciativa de Ciencia de Frontera se plantea hasta la actualidad como una forma de promover el contacto de los científicos jóvenes chilenos de las áreas de

Este programa fue creado para que: “haga recomendaciones a la Academia sobre diversos aspectos de políticas científicas. Para estos fines, el grupo deberá actuar como interlocutor de las nuevas generaciones de científicos jóvenes⁸⁰”.

Es decir, se pensaba que, tanto los investigadores consagrados como los que estaban recién comenzando su carrera científica, podían perfectamente, desde sus propias experiencias y labor, aportar para proponer políticas públicas que favorecieran el desarrollo del trabajo científico del país.

La Academia Chilena de Ciencias ha demostrado gran liderazgo internacional durante muchos años. En mayo de 2004, durante una importante reunión en Santiago, con presencia de la *National Academy of Sciences* (NAS) de Estados Unidos, la *Royal Society of Canada*, la Academia Brasileira de Ciencias y los presidentes de muchas otras Academias del continente, se creó el *InterAmerican Network of Academies of Science* (IANAS), directamente asociada al IAP (*InterAcademy Panel*) internacional, con sede en Trieste, al que pertenecen más de 100 Academias de todo el orbe. La Academia Chilena ha sido elegida Miembro del Comité Ejecutivo de IANAS desde sus comienzos y el presidente de la Academia, Juan Asenjo, fue elegido Co-Chair de IANAS en su Asamblea General en julio de 2013, junto a Mike Clegg, *Foreign Officer* de la NAS de Estados Unidos.

Paralelamente, la Academia comenzó a desarrollar un trabajo, en conjunto con CONICYT, destinado al análisis de la situación general de las ciencias exactas y naturales en el país, cuyos objetivos no solo apuntaban a diagnosticar sino que a definir iniciativas que, presentadas a las instancias gubernamentales correspondientes, se tradujeran en políticas públicas destinadas a fortalecer el quehacer científico nacional así como su inserción internacional. Una de estas iniciativas fue la que, en el marco del Programa Bicentenario, se encargó a la Academia en 2005, denominada *Estudio Análisis y Proyecciones de la Ciencia Chilena*, realizada por medio de comités que, en diferentes áreas de las ciencias exactas y naturales, elaboraron finalmente un extenso documento que permitió analizar en profundidad diversos aspectos del trabajo investigativo y de formación de científicos en el país⁸¹, y que buscaba, además, dar a la luz pública “recomendaciones sobre cómo resolver los problemas que limitan actualmente

Biología, Química, Física, Matemáticas, Astronomía, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra, Ingeniería y Ciencias de la Computación, con sus pares extranjeros que participan en programas similares en otros países, como la Academia Internacional de Científicos Jóvenes, TWAS y NAS, entre otras entidades.

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ El trabajo final de este proyecto incluyó además un *Directorio de Investigadores* correspondiente al año 2005.

ese desarrollo”⁸². Estas iniciativas se han extendido a lo largo de estos años para generar permanentemente nuevas propuestas, tanto de científicos, académicos y estudiantes, ante los desafíos que deben enfrentar la ciencia y la tecnología en el país⁸³.

Ese mismo año, por iniciativa de la Presidencia de la República, se creó el Consejo Nacional de Innovación para la Competitividad, que tiene entre sus objetivos asesorar al Poder Ejecutivo en el diseño, formulación y ejecución de políticas públicas destinadas a fortalecer la innovación y competitividad del país⁸⁴. En su Consejo inicial fueron nombrados el entonces presidente de la Academia, Servet Martínez, y su vicepresidente, Juan Asenjo⁸⁵, quienes participan hasta la fecha en dicho organismo. De la misma forma, la Academia ha colaborado activamente en otras instancias organizadas por otros poderes del Estado. En 2011 colaboró con su auspicio y participación en el Congreso del Futuro, instancia organizada por el Senado de la República, y que hasta el presente ha efectuado dos versiones más, en que han participado, entre otros, destacadas personalidades de las ciencias naturales, exactas y sociales, tanto nacionales como internacionales.

En enero de 2010, en la Asamblea General del IAP, llevada a cabo en la *Royal Society* en Londres, la Academia Chilena de Ciencias fue elegida por primera vez Miembro del *Executive Committee* del IAP (*InterAcademy Panel* o *Global Network of Science Academies*). En noviembre de ese año la reunión del *Executive Committee* se llevó a cabo en Santiago, en la sede de la Academia, con la presencia de la *Royal Society*, la NAS de USA, la Academia Francesa, la Academia dei Lincei (Italia) y las Academias de Ciencias de China, Australia, India y México, y los *Co-Chairs*.

En agosto de 2010, la Academia Chilena de Ciencias fue invitada a participar en el primer encuentro de investigadores jóvenes *U.K.-Brazil Frontiers of Science* que se llevó a cabo en Itatiba, São Paulo, y en el cual participaron ocho científicos jóvenes chilenos de frontera.

Además, para ampliar las posibilidades de apoyo y reconocimiento a nuevas generaciones de científicos, además de potenciar el rol de la mujer en la ciencia, proceso que se había iniciado años antes con su incorporación en la Academia, se estableció en estos años el Premio de Excelencia Científica para Investigadoras Jóvenes, que tiene por objeto “premiar la trayectoria científica de jóvenes investigadoras nacionales y extranjeras”

⁸² Academia Chilena de Ciencias, *Boletín Informativo*, marzo de 2006.

⁸³ Academia Chilena de Ciencias, *Boletín Informativo*, noviembre de 2006. Talleres en la Academia: Discusiones y propuestas.

⁸⁴ Véase: <http://www.cnic.cl/index.php/origen-del-cnic.html> (consultado el 14 de agosto de 2014).

⁸⁵ Academia Chilena de Ciencias, *Boletín Informativo*, marzo de 2006.

residentes en el país. En su primera versión, implementada en 2011, se galardónó a dos destacadas científicas, la Dra. Francisca Bronfman, académica e investigadora de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Católica, y a la Dra. Salomé Martínez, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile⁸⁶.

Al mismo tiempo, la Academia no olvida su labor de difusión y formación en estos ámbitos a un nivel más general, desarrollando actividades como los encuentros de los *Miércoles en la Academia*, en donde diversos especialistas exponen acerca de temas científicos o tecnológicos, actividad que hasta 2013 había concitado un gran interés por parte de un amplio espectro de público, especialmente entre profesores de ciencias de educación básica y media.

En febrero de 2014 la Academia Chilena de Ciencias fue nuevamente invitada a participar en el segundo encuentro de investigadores jóvenes *U.K.-Brazil-Chile Frontiers of Science*, que se llevó a cabo en la *Royal Society* en el U.K. en *Chicheley Hall*, y en el que participaron seis jóvenes científicos chilenos de frontera.

Por último, en fechas más recientes, la Academia y su directiva, presidida por el Dr. Juan Asenjo, han propiciado potenciar el tema de la Sociedad del Conocimiento y la Innovación, ya que el desarrollo científico y tecnológico debe ir acompañado, entre otros factores, de una mayor inversión pública y privada, así como de una institucionalidad que la fomente, punto que expresa un largo anhelo de la Academia y otras entidades científicas nacionales: contar con un Ministerio de la Ciencia y la Tecnología. Por este motivo, para hacer públicas estas necesidades se editaron, en 2013, dos trabajos/libros: *Una Integración real de Chile a la Sociedad del Conocimiento: el Incremento de la Inversión en Ciencia y Tecnología es Condición para el Desarrollo del País* y el otro titulado *Innovación basada en Conocimiento Científico*.

Estas publicaciones, los proyectos, premios y un sinnúmero de otras iniciativas, así como toda la trayectoria de la Academia desde su creación, hace ya 50 años, ponen de manifiesto que el objetivo con que se fundó esta corporación ha marcado su labor, así como la de todos sus miembros y directivas. Con mucho esfuerzo y en un ambiente precario durante sus primeros años, el constante trabajo de todos sus académicos ha permitido insertar a la corporación como un actor preponderante en el ámbito científico nacional e internacional, y validar su opinión y aporte ante los diferentes estamentos de la sociedad en materias de ciencia, tecnología e innovación.

⁸⁶ Disponible en <http://www.conicyt.cl/blog/2012/07/premio-de-excelencia-cientifica-para-investigadoras-jovenes/> (consultado el 14 de agosto de 2014).

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES

1964-2014

SANTIAGO VERA RIVERA¹

INTRODUCCIÓN

El martes 30 de septiembre de 1964 el Parlamento de la República, de manera unánime, aprobó la Ley N° 15.718 de creación del Instituto de Chile y que en su artículo 2° señalaba: “El Instituto de Chile estará constituido por la Academia Chilena de la Lengua (1885) y Academia de la Historia (1933), más las siguientes Academias, cuya creación se establece: Academia de Ciencia, Academia de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Academia de Medicina y Academia de Bellas Artes”. Al mes siguiente, y “Teniendo presente: Lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 15.718, que creó el Instituto de Chile”, el 30 de octubre se publica el Decreto N° 17.233 del Estatuto del Instituto de Chile.

El mensaje presidencial, enviado al Honorable Congreso Nacional por el presidente Jorge Alessandri Rodríguez para la aprobación de la señalada ley, dice en algunos de sus párrafos lo siguiente: “En el instante en que el pensamiento griego alcanzó su más alta expresión y comenzó a ser el elemento rector de la civilización occidental, se organizó espontáneamente un núcleo de hombres de estudio, los cuales, a través del juego de la discusión de ideas, contribuyeron a su esclarecimiento y perfección. Del campo de las opiniones y juicios se llegó al plano superior del conocimiento”.

“Fue la Academia de Platón, establecida en el año 387 a J. C., en los antiguos y bellos jardines de Akademos. De ella nacen la vida universitaria y la vida académica”.

“Como muchas concepciones helénicas, permanece en la penumbra durante siglos. En la Florencia de Cosme de Médicis, en 1470, se fundó una Academia para el estudio de Platón y el lenguaje del Dante. Una consecuencia directa es el establecimiento de la Academia Francesa (1635). Muy poco después, surgió en Inglaterra la Sociedad Real de Londres (1663), y la Academia de Ciencias de París (1671). En Alemania se crea la Academia de Ciencias de Berlín, en 1700. En España, Felipe V crea la

¹ Presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes

Real Academia Española (1713); el mismo camino sigue Rusia (1724) y Bélgica (1769). Estas instituciones, durante los últimos siglos, han sido una ayuda poderosa en la configuración del pensamiento occidental contemporáneo. Iniciativas semejantes han sido adoptadas en otros países con la misión superior de ordenar ideas bajo diversas expresiones”.

“Las Academias, como organismos libres y autónomos, sin obligaciones docentes o de otra especie, representan la síntesis del pensamiento nacional”.

En otro párrafo dice: “Parece conveniente favorecer la formulación de un pensamiento nacional en cultura, historia, literatura y arte. En una época como la actual, en que la acumulación y especialización del saber adquieren un ritmo acelerado, se hace más necesario que nunca acentuar un criterio de síntesis como el que caracterizó a los griegos, para recuperar el sentido de la totalidad de las cosas”.

Diversos historiadores han destacado los sueños del prestigioso político, jurista, historiador y escritor Juan Egaña Risco (1768-1836), quien entre los años 1810 y 1823 expone su pensamiento basado en modelos de Grecia clásica y de la antigua Roma². También y de forma muy taxativa exponía en 1810 su idea de la relevancia de la educación como una política pública (primera referencia a la creación del Instituto Nacional) señalando que: “La obra de Chile debe ser un gran colegio de artes y ciencias”³. Tal vez por estos pensamientos se considera a Juan Egaña como el primero de nuestros intelectuales en mencionar la idea de crear academias, siguiendo el modelo griego y, por ello, la historiografía chilena lo calificó como un pensador utópico.

Por otra parte, es un hecho que la creación del Instituto de Chile se fundó en el Instituto de Francia (*Institut de France*), creado el 25 de octubre de 1795⁴ y que agrupa a cinco academias: Academia francesa (*Académie française*, fundada en 1635); Academia de las inscripciones y lenguas antiguas (*Académie des inscriptions et belles-lettres*, fundada en 1663); Academia de Ciencias (*Académie des sciences*, fundada en 1666); Academia de Bellas Artes (*Académie des beaux-arts*, fundada en 1816) y Academia de Ciencias Morales y Políticas (*Académie des sciences morales et politiques*, fundada en 1795, suprimida en 1803 y restablecida en 1832).

Dentro de sus funciones, el Instituto de Francia debe gestionar varios museos y castillos con colecciones importantes y cuatro bibliotecas de in-

² CASTILLO ROJAS, Vasco y RUIZ SCHNEIDER, Carlos. (2001). “El Pensamiento Republicano en Chile”. *Revista Ciencia Política*, vol. XXI, n°1, p. 26.

³ *Ibid.*

⁴ En 1795 gobernaba Francia el denominado “Directorio”, forma determinada por la Primera República Francesa durante la Revolución Francesa.

vestigación⁵. Desde 2005 posee una radio para dar a conocer sus actividades. Por otra parte, sus miembros académicos son de carácter vitalicio, *Immortels*, y esto supone que no pueden renunciar a su designación y por consecuencia la institución tampoco puede solicitarla. Sin embargo estas normas históricamente han sido flexibles⁶.

Una de tantas diferencias entre el Instituto de Francia y el Instituto de Chile está en su composición, por ejemplo, en nuestro país se optó por incluir a Medicina, en cambio en el Instituto de Francia nunca fue considerada⁷.

Una vez promulgada la Ley N°15.718, se establecieron los plazos para formular los reglamentos del Consejo del Instituto de Chile y los de cada Academia. Esta ley fue modificaba por Ley N°18.169 de 1982.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES, LEY N°15.718, PERIODO 1964-1982

Como se dijo, el 30 de septiembre de 1964 se aprobó la ley de creación del Instituto de Chile. Su artículo n°1 señala: “Créase una Corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público y domicilio en Santiago, denominada Instituto de Chile, destinada a promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes”. Como se aprecia al final del mismo, existe una referencia explícita a las “bellas artes”.

El artículo segundo determina claramente las academias que formarán parte del Instituto de Chile. Finalmente, los artículos tercero y cuarto definen las autonomías y las calidades de miembros de las academias, señalando: “Las Academias serán autónomas en su organización, actividades y patrimonios”, y “Las nuevas Academias cuya creación se establece en el ar-

⁵ Museos Jacquemart-André; Marmottan; Claude Monet; Castillos Chantilly; Real Abadía de Chaalis, entre otros. Las bibliotecas son: Mazarino; Thiers; Instituto de Francia y Conde del Castillo de Chantilly.

⁶ La calidad de académico es una dignidad inamovible. Nadie puede dimitir de la Academia Francesa. Si alguien renuncia, no se reemplaza antes de su muerte: Pierre Benoit, Pierre Emmanuel y Julien Green son ejemplos. Las exclusiones pueden ser impuestas por la Academia, por motivos graves (empañar el honor). Estas exclusiones han sido extremadamente raras en la historia. Muchos académicos fueron ejecutados después de la Segunda Guerra Mundial por acusaciones de colaboración: Charles Maurras, Abel Bonnard, Abel Hermant, Philippe Pétain.

⁷ El principal impulsor de la creación del Instituto de Chile fue Alejandro Garretón Silva, médico de profesión y ministro de Educación en 1964. Esto hace suponer que por iniciativa propia incluyó la Academia de Medicina. Garretón Silva fue el primer presidente del Instituto.

título 2º tendrán cuatro clases de miembros: de Número; Correspondientes nacionales; Correspondientes extranjeros, y Honorarios”. Finalmente define el número de miembros: “En estas nuevas Academias los miembros de número serán 18”.

El 30 de octubre de 1964 y en cumplimiento del artículo N° 10 de la Ley N° 15.718 se cursó el Decreto N° 17.233 sobre los Estatutos del Instituto de Chile, y en relación con las Academias contempla Elecciones Académicas y Disposiciones Generales. En este sentido, se destaca el artículo N° 7 que señala lo siguiente: “Cada una de las Academias establecerá sus respectivos reglamentos en la forma que lo estime conveniente, con la sola limitación de que no contravengan las disposiciones de la Ley del Instituto y de su Estatuto. La aprobación de estos reglamentos, así como sus modificaciones, serán comunicadas al Consejo del Instituto”.

El legislador, con muy buen criterio, adicionó un artículo transitorio en la Ley N° 15.718⁸ el que determinaba la cantidad de cinco miembros fundadores de las Academias de Ciencias; Ciencias Sociales, Políticas y Morales; Bellas Artes y Medicina, se excluyeron las Academias de la Lengua e Historia, las que fueron creadas con anterioridad a la ley de creación del Instituto de Chile.

La Academia de Bellas Artes, en reunión realizada en la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile el miércoles 21 de octubre de 1964, a la que asistieron los miembros fundadores designados por el supremo gobierno, según el artículo transitorio de la Ley N° 15.718, D. Alfonso Leng Haygus (1884-1974); D. Camilo Mori Serrano (1896-1973); D. Jorge Délano Frederick (1895-1980) y D. Domingo Santa Cruz Wilson (1899-1987), quien en la oportunidad fue designado presidente de la Academia. Además, quedó consignada la ausencia del académico designado Marco Bontá.

En Acta de la sesión N° 9 del viernes 23 de julio de 1965, el presidente D. Domingo Santa Cruz da cuenta de que el secretario del Instituto de Chile, Dr. Alejandro Garretón, ha solicitado a la Academia de Bellas Artes que tome a su cargo la realización del membrete distintivo del Instituto de Chile. Hay acuerdo para que se encarguen de esta tarea los académicos señores Camilo Mori, Marco Bontá y Jorge Délano. En esta misma reunión se puso en discusión el Proyecto de Reglamento de la Academia, que había sufrido modificaciones en las últimas sesiones; este primer Reglamento fue aprobado en la versión definitiva, la que se acompañó al acta en referencia.

⁸ Artículo transitorio.- Para la constitución de las Academias de Ciencias, de Ciencias Sociales, Políticas y Morales, de Bellas Artes y de Medicina, serán designados cinco miembros de número para cada una de ellas: uno por la Universidad de Chile, dos por el Consejo de Rectores y dos por el Presidente de la República. Esos mismos procederán a hacer elecciones respectivas, de acuerdo con el Estatuto del Instituto de Chile.

El primer Reglamento de la Academia de Bellas Artes⁹ reúne seis títulos, que son los siguientes: Título I *De los fines de la academia*; Título II *De los académicos*; Título III *De las reuniones de la academia*; Título IV *De la junta directiva*; Título V *Atribuciones del presidente*, y Título VI *Atribuciones del secretario*.

Domingo Santa Cruz Wilson, presidente de la Academia de Bellas Artes, en un informe oficial de octubre de 1966 señala “que siendo nuestra Academia de índole general en las Bellas Artes, cabía admitir en ella la Arquitectura y eventualmente también, el campo de los intérpretes y ejecutantes. Consecuente con esto, al hacer las primeras designaciones de académicos, elegimos al arquitecto D. Juan Martínez y al actor y director del Instituto del Teatro D. Agustín Siré. Conjuntamente con ellos fueron designados el compositor D. Alfonso Letelier y el pintor y compositor D. Carlos Isamitt. De estos académicos electos solo los dos últimos se han incorporado como de número: el Sr. Isamitt el 25 de mayo pasado y el Sr. Letelier hace dos días. Esperamos que los restantes elegidos puedan hacerlo antes de terminar el año y así contar ya nuestra Academia con la mitad de los miembros que autoriza la ley”¹⁰.

En otro párrafo observa que “ateniéndonos a lo dispuesto en el artículo N°1 de la Ley del Instituto, que nos señala como labor el ‘promover en un nivel superior el cultivo, el progreso y la difusión’ en nuestro caso de las artes en general, la Academia ha examinado constantemente el desarrollo de lo que le compete y ha procurado, de acuerdo con el artículo 16 del Estatuto, informarse ‘acerca de los progresos realizados en Chile en las materias que son de su incumbencia’. Aparte de deplorar algunas condiciones que la legislación actual tiene como de intento para dificultar el cultivo de las artes —dificultades aduaneras para las exposiciones, prohibición inexplicable de la importación de instrumentos, de grabaciones musicales y el estado lamentable de la radiodifusión—, la Academia ha visto con sumo agrado el trabajo que realiza la Universidad de Chile, a través de sus facultades artísticas, de los institutos anexos a ellas y de los Centros Universitarios Regionales. Asimismo es encomiable el esfuerzo de los municipios, como por ejemplo los del llamado Gran Santiago en sus diversas comunas. Igualmente la actividad artística de la Biblioteca Nacional, de la Universidad Católica y de la Universidad Técnica del Estado, así como también lo que presentan los Institutos binacionales. Hay un saludable movimiento de descentralización artística en el cual participan las universidades particulares en sus sedes y centros regionales. Igualmente el Ministerio de Educación y la Consejería de

⁹ El primer reglamento de la Academia de Bellas Artes fue aprobado el viernes 23 de julio de 1965 y estuvo vigente hasta el 17 de noviembre de 1983.

¹⁰ *Boletín del Consejo del Instituto de Chile* (junio 1967), vol. I, n°2, pp. 75-77.

Promoción Popular colaboran en la vida artística del país, cada uno dentro del marco de sus actividades”.

Al final del mencionado Informe, Santa Cruz señala que “nuestra Academia desea hacer oír su voz y señalar algo que nos ha preocupado hondamente: nos referimos a la ‘Comisión Nacional de Cultura’, creada en forma solemne por S.E. el Presidente de la República el 23 de junio del año último. Los conceptos muy bellos y justos que él expuso al inaugurarla, hacían esperar algo diferente de lo que ha ocurrido. No es aquí el momento de analizar las causas de los tropiezos que la Comisión encontró, pese a las distinguidas personalidades que la integraron, derivados en gran medida de su arbitraria constitución y del poco sostén jurídico que tenía. Solo en un aspecto este organismo presentó un resultado positivo, y ello fue en la organización del Congreso de Arica, que promovió la integración cultural latinoamericana. En casi todos los países, por lo demás, la labor internacional y la interna están a cargo de entidades diferentes”.

“Esta situación ha movido a nuestra Academia a poner en marcha el artículo 9 del Estatuto, creando comisiones de artes plásticas, música, arquitectura y teatro, y resolviendo llamar a colaborar en ellas aun a personas que no pertenezcan a la Academia. En sesión de 27 de septiembre último, la Academia de Bellas Artes acordó acercarse al Supremo Gobierno y ofrecerle su cooperación, para una labor permanente de enlace y fomento de la labor artística. Al mismo tiempo, resolvimos invitar a las restantes academias a hacer otro tanto, en forma de que todas las disciplinas, aquí altamente representadas, se unan en lo que debe ser una auténtica Comisión de Cultura, que no puede estar centrada solo en las artes. Las ciencias humanas, la literatura y las ciencias naturales, conjuntamente con las artes, serían las que representarían la intelectualidad del país, dejando a un lado toda concomitancia con azares políticos o dificultades administrativas. El Instituto de Chile, ‘corporación autónoma, con personalidad jurídica, de derecho público’, que poseerá patrimonio tanto de origen fiscal como privado, es el organismo que mejor corresponde con lo que S.E. delineó para cumplir la ingente tarea intelectual de nuestros días”¹¹.

En síntesis el Informe, a dos años de creada la Academia de Bellas Artes, refleja el cumplimiento de los objetivos, tanto de la Ley como del Reglamento. Sin embargo, la designación de miembros de número es acotada, teniendo en cuenta que el número máximo es de 18.

Por otra parte, el sábado 22 de octubre de 1966 se realizó una sesión solemne del Instituto de Chile en la Sala de Consejo de la Universidad de Chile y contó con la presencia del presidente de la República S.E. D. Eduardo Frei Montalva y del ministro de Educación D. Juan Gómez Millas.

¹¹ *Boletín del Consejo del Instituto de Chile* (junio, 1967), vol. I, n°2, pp. 75-77.

El presidente del Instituto doctor Rodolfo Oroz Scheibe señaló en una parte de su discurso que “una de las primeras aspiraciones del Consejo, en concordancia con corporaciones similares de otros países, fue la de tener un emblema y la de acuñar una frase en los que lograrse llegar a máxima expresión plástica y lingüística la idea de la unión de las Academias por el vínculo de la cultura. El lema que se aprobó reúne de manera sobria y sintética nuestra aspiración última en la frase latina: *Iunctae humanitatis Vinculo*. La Academia de Bellas Artes ha realizado, con fina belleza, el proyecto del emblema, que será pronto el distintivo y adecuado adorno para nuestros diplomas y documentos”¹².

El mencionado emblema fue encargado a los miembros de número Camilo Mori, Jorge Délano y Marco Bontá:



En octubre de 1968 el presidente del Instituto de Chile, D. Eugenio Pereira Salas, remitió un Memorandum Especial al Sr. ministro de Educación. En este documento expuso los siguientes seis ítems que contenían necesidades urgentes de resolución¹³:

1ª Sede.

“Desde hace mucho tiempo, primero la Academia Chilena, después conjuntamente con la de la Historia y, finalmente, el propio Instituto han realizado numerosas gestiones a fin de poder disponer de un local para su funcionamiento regular. En 1960 fue incluida en el Presupuesto de la Nación una partida especial destinada a este objeto. En aquel tiempo se trataba de las dos Academias existentes. La catástrofe de las provincias del Sur que ocurrió en mayo de ese año impidió realizar este propósito.

El presidente Eduardo Frei, durante una visita que le hizo al Consejo del Instituto una vez que estuvo organizado, el 19 de enero de 1966, ofreció patrocinar el pedido del Instituto en el sentido que fuera entregada a este organismo la casa que perteneció al presidente Manuel Montt y que está ubicada en la ciudad de Santiago, en la calle Merced, próxima a la ca-

¹² *Boletín del Consejo del Instituto de Chile* (junio, 1967), vol. I, n° 2, pp. 75-77.

¹³ *Boletín del Consejo del Instituto de Chile* (octubre, 1968), vol. I, n° 3, “III. Informaciones generales”, pp. 129-131.

lle Mac-Iver. Esta casa es actualmente propiedad de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y debió haber sido enajenada antes del 1° de enero del presente año, de acuerdo con una disposición legal vigente. El presidente Frei expresó su entusiasmo y su vivo interés de poder entregar al Instituto esta propiedad. Fue cursado el decreto que la declara monumento nacional y se cumplieron, además, todos los trámites que la ley exige para la venta de estos monumentos nacionales. Está pendiente, pues aún no se ha llevado a efecto la resolución final, que debe tomar a este respecto el ministro de Educación Pública. En calidad de monumento nacional, solo puede ser adquirido por el gobierno.

El Consejo hace presente al Sr. ministro de una manera bien precisa que el Instituto entra en un momento crucial de su vida: se ha efectuado la organización básica de sus Academias, en forma altamente satisfactoria en calidad y cantidad; pero, su desarrollo futuro, la labor individual y conjunta de las Academias, el trabajo de las publicaciones, el mantenimiento de contactos con las Academias extranjeras y, especialmente al disponer de un secretariado que atienda a cada una de las Academias, al mismo tiempo que pueda favorecer la acción en conjunto de la Corporación, no podrá realizarse si no se cuenta con la sede adecuada. Ha llegado el momento en que el Instituto y sus Academias tengan un ‘domicilio conocido’. Si este problema no se resuelve su vida puede quedar muy limitada e, incluso, progresivamente ir declinando”.

2° Protocolo.

“El rango académico creado por la ley hace necesario complementarlo con las disposiciones pertinentes en el protocolo oficial. Debe incluirse al presidente del Instituto y a los académicos dentro de un cierto rango de acuerdo con lo que el Instituto representa. En las grandes ceremonias públicas, regidas por el protocolo oficial, la representación del Instituto, a través de su presidente, debe estar debidamente considerada”.

3° Pasaporte oficial.

“Se solicita que por el solo hecho de ser miembro de número del Instituto tenga derecho a pasaporte oficial. Esta situación representa un número reducido de personas, pues si bien el Instituto tiene más de cien miembros, los que anualmente viajan constituye un grupo muy pequeño. En el mismo orden, los impuestos de viaje también se solicitan que sean liberados, ya que se trata de personas cuyas funciones son *ad honorem*”.

4° Carnet especial.

“Se solicita que pueda ser otorgado a los miembros del Instituto un carnet especial a través del Ministerio del Interior o de Carabineros de Chile”.

5° El presidente del Instituto en el Consejo de la Universidad de Chile.

“Se pide que en las disposiciones de las futuras leyes universitarias se contemple la inclusión del presidente del Instituto de Chile, por derecho propio, en el Consejo universitario”.

6° Edad de la jubilación obligatoria.

“Si en las futuras leyes relativas a la Educación Pública se establece la jubilación por límite de edad, se pide que los miembros titulares del Instituto tengan un límite de edad mayor. Esta norma es universal. El ejemplo de Francia es el más claro: la jubilación obligatoria es a los 65 años y los miembros de las Academias es a los 70 años”.

Del mencionado memorandum del año 1968 se pueden inferir problemas en el cumplimiento de los objetivos determinados por ley, tanto de parte del Instituto de Chile como de sus seis academias. También llaman la atención los puntos 1 y 6, pues demuestran una preocupación por la problemática etaria y, por supuesto, la urgencia de disponer de una sede propia¹⁴.

Académicos de número, periodo 1964-1982				
N° Sillón	Año	Académico	Cargo	
1	1964	Domingo Santa Cruz Wilson	Presidente	1964
2	1964 1981	Jorge Délano Frederick Ernesto Barreda Fabres		
3	1964 1974	Camilo Mori Serrano Sergio Montecino Montalva	Secretario Secretario	1964-1968 1980-1982
4	1964 1975	Alfonso Leng Hayghus Juan Amenábar Ruiz		
5	1964 1977	Marco Bontá Costa Carlos Pedraza Olguín		
6	1966 1975	Carlos Isamitt Alarcón Carlos Riesco Grez	Vicepresidente	1978-1981
7	1966	Alfonso Letelier Llona		
8	1967	Agustín Siré Sinobas		
9	1967 1979	Waldo Vila Silva Héctor Banderas Cañas	Secretario	1979-1980
10	1969	Jorge Urrutia Blondel	Secretario	1969-1971
11	1969	Gustavo Becerra Schmidt		
12	1969	Sergio Vodanovic Pistelli		
13	1972	Ramón Vergara Grez	Secretario	1974-1975

¹⁴ El Instituto de Chile inauguró su sede oficial en calle Almirante Montt N°453, comuna de Santiago, el día 17 de julio de 1974.

14	1974	Arnaldo Tapia Caballero		
15	1975	Fernando Debesa Marín		
16	1975	Hernán Larraín Peró		
17	1977	Fernando Cuadra Pinto		
18	Vacante			

CONCLUSIÓN PERIODO 1964-1982

La Academia de Bellas Artes, nombre consignado por Ley N°15.718, en su artículo transitorio determinó su constitución con cinco miembros académicos fundadores¹⁵, que debieron generar su propio reglamento para poder designar gradualmente 18 miembros de número. En este sentido y como se puede apreciar en el cuadro de Académicos de Número, en 1982, a 18 años de su creación, todavía está vacante el sillón N°18.

Este indicador demuestra que la institución tuvo un bajo nivel de desarrollo, debido a que el presupuesto asignado por el Estado al Instituto de Chile y a cada una de sus Academias era exiguu. Este fue un factor determinante para el progreso institucional. Al respecto se debe considerar que no se dispuso de una sede oficial del Instituto de Chile y sus Academias hasta el 17 de julio de 1974 fecha en que se realizó la inauguración oficial.

Por otra parte y como un principio positivo, la Contraloría General de la República nunca tuvo ninguna injerencia con las actividades y gastos presupuestarios del Instituto y sus seis Academias en este periodo, pues las contrataciones del personal se realizaron de acuerdo con la normativa del Código del Trabajo. Pero siendo preciso, con un presupuesto mínimo e insuficiente, era absolutamente innecesaria la fiscalización por parte de la Contraloría.

Como una manera de ilustrar el párrafo anterior, la Academia Chilena de Bellas Artes (nombre establecido por Ley N°18.169) pudo publicar su *Boletín* N°1, que reúne los *Discursos de Incorporación de Académicos* realizados entre 1965 y 1975, recién en 1988.

¹⁵ Los cinco académicos fundadores designados por la Universidad de Chile (1), Consejo de Rectores (2) y Presidencia de la República (2) fueron: Alfonso Leng Hyagus, Camilo Mori Serrano, Jorge Délano Frederick, Marco Bontá Costa y Domingo Santa Cruz.

ACADEMIA CHILENA DE BELLAS ARTES, LEY N°18.169¹⁶, PERIODO 1982-2014

Por 18 años el Instituto y sus Academias regularon su existencia por medio de las normas señaladas en la Ley N°15.718, las que han quedado registradas en actas, informes y documentos de la época. Este cumplimiento de los protocolos acordados logró generar un aporte significativo de las Academias en beneficio de la educación, ciencia, arte y cultura en general. Es una prueba manifiesta del compromiso adquirido por los académicos con la institución. Eso sí, es pertinente aclarar que eran otros tiempos, especialmente en la educación superior, por cuanto el país tenía un pequeño número de universidades. Por esta razón, la presidencia designó a profesores universitarios de la Universidad de Chile y del Consejo de Rectores como miembros académicos de número, a quienes, además, se les permitió destinar parte de su jornada al Instituto de Chile y a las academias a las que pertenecían.

A partir de la reforma educacional de 1981¹⁷ se produce un cambio de cobertura de la educación superior, con la creación de universidades regionales y privadas. La universidad que más padeció la señalada reforma fue la Universidad de Chile, al perder sus sedes regionales y restringir su actividad académica a la ciudad de Santiago: deja de ser “de Chile”. La merma de sus bienes y tamaño afectó desde fines de la década de los ochenta su aporte (comisiones de servicio) al Instituto de Chile. Este problema provocó varias crisis no resueltas al interior de las academias, las que se agudizaron a partir de los noventa y dura hasta el presente.

El proyecto de ley que modificó la Ley N°15.718 fue enviado por Mensaje del Presidente de la República el 21 de octubre de 1981 con N° Bol. 145-04 a la Junta de Gobierno fundado en un Informe del ministro de Educación Pública¹⁸.

El mencionado Informe señalaba lo siguiente:

“La Ley N°15.718, de 13 de octubre de 1964, creó el Instituto de Chile como una corporación autónoma de derecho público y domicilio en

¹⁶ La Ley N°18.169, promulgada el 15 de septiembre de 1982, modificó la Ley N°15.718.

¹⁷ De acuerdo con los fines de la Constitución Política de 1980, se genera una reforma del sistema educacional del país, estableciendo la reestructuración de las instituciones públicas de educación superior (Decretos N°3.541-1980 y N°45 y 24-1981), cambio que afectó directamente a la mayoría de las universidades públicas, especialmente a la Universidad de Chile. Por otra parte, esta reorganización administrativa obligatoria permitió la creación de 12 nuevas universidades regionales e institutos profesionales (academias superiores). En 1982 se crean las primeras universidades privadas.

¹⁸ Informe remitido por Alfredo Prieto Bafalluy, ministro de Educación Pública en 1981.

Santiago, con el objeto de promover, en un nivel superior, el cultivo, el progreso y la difusión de las letras, las ciencias y las bellas artes.

En diez artículos permanentes y en uno transitorio se establecieron las normas básicas y generales para regular su organización y funcionamiento. A su vez, en el estatuto del referido organismo, fijado por decreto N° 17.233 y publicado el 3 de noviembre de 1964, en dieciocho artículos se incorporaron las normas relativas al Consejo del Instituto, a las academias, a las elecciones académicas y a determinados aspectos de carácter general.

La norma legal con el transcurrir del tiempo evidenció “defectos en la estructura del Instituto de Chile”, de vacíos en la constitución de sus órganos directivos y en la determinación de funciones y atribuciones, de desigualdades en cuanto a la clase de miembros y a la cantidad de miembros de número que integran las seis academias, y de otras imperfecciones o deficiencias semejantes, tanto en la ley como en el decreto que fija el Estatuto de este prestigioso organismo cultural de nivel superior.

Por las razones anteriores se determinó que era “indispensable modificar, por primera vez, la legislación que desde su creación rige al Instituto de Chile, fundamentalmente para darle una estructura orgánica más coherente y jurídicamente lógica, lo que constituye una sentida aspiración de su actual Consejo y de su Presidente”.

En síntesis, las principales modificaciones se fundamentaron en que el Instituto de Chile, por tratarse de un organismo creado por ley para cumplir una función pública, posee las características substanciales propias de un servicio público. Las modificaciones fueron las siguientes:

- a) Establecer que el Instituto de Chile se relacionará con el gobierno por intermedio del Ministerio de Educación Pública.
- b) Denominar “Academia Chilena” para las seis Academias.
- c) Estatuir que todas las Academias deberán tener las mismas cuatro clases de miembros.
- d) Aumentar a 36 los miembros de número por academia, considerando 216 miembros numerarios del Instituto de Chile.
- e) Precisar que el Instituto de Chile será regido por un Consejo.
- f) Crear la directiva del Instituto constituida por un presidente, vicepresidente, secretario general y un tesorero.
- g) Mantener las disposiciones legales que afectan al presidente, pero esclarecer que el resto de la directiva¹⁹ será designada por el Consejo de entre sus miembros.
- h) Ampliar la representación que se asigna al presidente del Instituto y establecer expresamente, como atribución esencial, que estará especialmente encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo.

¹⁹ La Ley N° 15.718 establecía que el secretario del Instituto sería elegido en el Consejo entre sus miembros, y duraría tres años en sus funciones.

Con las transformaciones administrativas realizadas se dejó de aplicar la normativa del Código del Trabajo al personal del Instituto de Chile y, de paso, se dejó abierta la fiscalización por parte de la Contraloría General de la República (CGR)²⁰. Sin embargo, las partidas presupuestarias asignadas al Instituto siguieron siendo exiguas, cuestión que provocó desequilibrios en las actividades propias del Instituto y de sus Academias.

El 17 de noviembre de 1983 la Academia Chilena de Bellas Artes aprobó el segundo Reglamento, normativa adecuada a los cambios que determinó la Ley N° 18.169, y que tiene los siguientes títulos: Título I, *Objetivos*; Título II, *De los académicos*; Título III, *De la junta directiva*; Título IV, *De las reuniones de la academia*; Título V, *Atribuciones del presidente*; Título VI, *Atribuciones del vicepresidente* y Título VII, *Atribuciones del secretario*²¹.

La sede del Instituto y sus seis Academias estaba en la calle Almirante Montt 453 de Santiago centro. Debido al aumento de académicos numéricos (de 18 a 36) se podía proyectar una especie de “hacinamiento académico”, cuestión no menor si por reglamento cada academia debía tener una reunión ordinaria mensual, sin contar las reuniones extraordinarias y públicas. Otra consideración era cómo programar nuevas designaciones de académicos por el costo asociado que ello representaba, precisamente por la escasez notable de recursos económicos.

Sin duda que las causas esgrimidas imposibilitaron las ediciones de todo orden. La labor más destacada desarrollada por la Academia Chilena de Bellas Artes en la década del ochenta fue la de tener a su cargo toda la administración del Premio Nacional en Artes (Música, Artes Visuales y Escénicas)²².

A principios de la década de los noventa se produjeron varios hechos relevantes, tanto para el Instituto como para sus seis Academias, pues el presupuesto asignado fue reajustado en más de un cien por ciento, gracias a gestiones personales, entre otros de Carlos Riesco²³. Por fin la Academia podía contar con un presupuesto adecuado a las actividades exigidas por ley. Es así que a partir de este momento se incrementaron las publicaciones (boletines), conciertos (solistas y cámara), grabaciones, etcétera.

En este período se destaca el proyecto Preservación del Archivo Sonoro de la Universidad de Chile, cuyo objetivo fundamental era la recuperación de las grabaciones realizadas por el Instituto de Extensión Musical (IEM)

²⁰ A partir de 2003 en adelante la Contraloría General de la República fiscaliza el uso de los aportes del Estado al Instituto de Chile.

²¹ Ver Acta N°125 del 17 de noviembre de 1983.

²² Esta actividad fue realizada por la Academia Chilena de Bellas Artes hasta la modificación de la Ley de Premios Nacionales realizada en 1992.

²³ En el periodo 1995-1998, Carlos Riesco era presidente de la Academia Chilena de Bellas Artes.

entre 1941 y 1974, y las que posteriormente efectuó la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y de la Representación de la Universidad de Chile, entre 1975 y 1995²⁴. Carlos Riesco dirigió personalmente el mencionado proyecto en el que finalmente participaron la Academia Chilena de Bellas Artes, la Universidad de Chile y la Fundación Andes, y que tuvo un costo de más de \$ 70.000.000, según informe del 9 de agosto de 1995²⁵. La Academia gestionó los recursos y entregó equipos de primera generación y presupuestos de honorarios a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile con la firma de un convenio. El proyecto se realizó entre 1992 y 1995, entendiendo que la Academia podía solicitar obras restauradas del archivo sonoro para su publicación fonográfica²⁶.

En relación con aspectos reglamentarios, el 23 de marzo de 1998 se aprobó la siguiente norma complementaria al reglamento vigente de ese año: Título III, *De la Junta Directiva*: “Si un miembro titular de la Junta Directiva no está capacitado, por fuerza mayor, para ejercer el cargo por un período que exceda de los dos meses, este deberá ser reemplazado por la Academia”²⁷.

En este mismo año se aprobó la creación de los Premios Anuales: *Premio Academia* por trayectoria; *Premio Marco Bontá* de las Artes Visuales; *Premio Agustín Siré* de las Artes Escénicas y *Premio Domingo Santa Cruz* de las Artes Musicales, los que destacan la labor del año de personas naturales o jurídicas²⁸.

Todas las actividades programadas por las autoridades de la academia a partir de 1998 tuvieron por objetivo acercar la academia a la ciudadanía mediante ciclos de conciertos, colecciones discográficas, colecciones de videos, de exposiciones y publicaciones de boletines. Destaca la colección discográfica digital de 1999 *Música de Concierto Chilena*, que contempló 12 discos compactos, monográficos en su mayoría.

En la década del nuevo milenio el presidente de la academia, Carlos Riesco, diseñó un proyecto macro denominado *Bicentenario de la Música Docta Chilena*, una colección discográfica con los más altos estándares de

²⁴ Grabaciones realizadas en cintas magnéticas, de suyo delicadas al estar expuestas a la humedad y al calor excesivo.

²⁵ VERA RIVERA, Santiago. (2014). *Informe histórico Academia Chilena de Bellas Artes/Archivo sonoro Facultad de Artes de la Universidad de Chile*. Santiago, Chile; Academia Chilena de Bellas Artes.

²⁶ El convenio entre ABA y la FAUCH duró hasta el primer semestre de 2014, ya que después de esta fecha autoridades de la FAUCH argumentaron problemas legales no aclarados para no acceder a obras de archivo, específicamente del compositor chileno Roberto Falabella.

²⁷ Ver Acta de la sesión N°280, del 23 de marzo de 1998.

²⁸ En su primera versión (1998), fueron premiados: METRO S.A. (Academia); Francisco Smythe (Marco Bontá); Ramón Núñez Villarroel (Agustín Siré) y Ensemble Bartok (Domingo Santa Cruz).

calidad, en homenaje al Bicentenario de nuestra República. Este proyecto se efectuaría entre los años 2000 y 2010. Finalmente se editaron cuatro discos compactos con obras sinfónicas chilenas; dos con obras para piano y dos con obras para guitarra de compositores chilenos. Las obras fueron interpretadas por la Orquesta Sinfónica de Chile, dirigida por los prestigiosos directores David del Pino Klinge y Rodolfo Saglimbeni, el afamado pianista letón Armands Abols y el reconocido guitarrista chileno Luis Orlandini. Las excelentes críticas recibidas de la prensa especializada de Chile y del extranjero acerca de esta colección dejan claramente establecido el óptimo nivel musical y técnico de la misma.

El 7 de noviembre de 2005²⁹ se redactó el primer Reglamento de los Premios Anuales de la Academia, quedando establecida la entrega de los reconocimientos para la última semana de abril de cada año. Al año siguiente asumió como presidente de la academia D. Alejandro Sieveking, vicepresidente, por enfermedad de D. Carlos Riesco, quien falleció el 22 de mayo de 2007. Se debe recordar que el maestro Riesco realizó una labor permanente y sostenida de difusión, estímulo y promoción de la *Música Docta Chilena*, desde su ingreso a la academia para ocupar el sillón N°6 el 25 de junio de 1975 hasta su muerte.

El 2007 asume la presidencia D. Santiago Vera Rivera por el periodo 2007-2009, y posteriormente fue reelegido para el periodo 2010-2013.

En 2010 se entrega a las autoridades del país la colección *Bicentenario de la Música Docta Chilena*, en una caja especialmente editada para la ocasión, obsequio de la Academia Chilena de Bellas Artes en homenaje al Bicentenario de nuestra República.

También en el mismo año la nueva directiva de la Academia designa como coordinador editorial a D. Fernando García, académico de número quien, desde el primer momento, inició una labor que ha redundado en la excelencia de las publicaciones escritas, particularmente con tres volúmenes de la colección de *Discursos Académicos* (1965-2013).

En este mismo año aparecen dos nuevas colecciones discográficas: *Archivo Exclusivo* que reúne grabaciones de obras de compositores chilenos del Archivo Sonoro de la Facultad de Artes de la Universidad de Chile hasta 2014, habiéndose editado siete volúmenes de discos compactos mono-gráficos singles y dobles. Además se adiciona la colección *Música Sinfónica de Compositores Chilenos* con dos volúmenes. Ambas colecciones han sido muy bien recibidas por la comunidad nacional e internacional.

Con relación a aspectos legales de la Academia, el 4 de octubre de 2010 se aprueba el tercer Reglamento, que incluye cambios importantes en cuanto a quiénes pueden ser elegibles como miembros de número y a los

²⁹ Ver Acta de la sesión ordinaria N° 310, del 7 de noviembre de 2005.

deberes y derechos de los mismos³⁰. Por ejemplo en el Título IV, *De los cargos directivos*, se agregan el *Directorio*, *Tesorero*, *Coordinación de áreas*, entre otros.

El Reglamento de premios se readecuó al nuevo Reglamento de la corporación por Resolución 9-2011 y fue aprobada el 14 de marzo de 2011³¹. En esta sesión se presentó el nuevo Reglamento para la Academia Chilena de Bellas Artes y la Constitución de la Corporación Chilena de las Artes (CCA) para el mejoramiento de la orgánica institucional. Participaron en ambos proyectos los abogados Sres. Gerardo Pérez y Santiago Vera Bustamante, quienes expusieron claramente las características del Reglamento, por una parte, y de la corporación por otra. Posteriormente se aprobó el Reglamento y la corporación de manera unánime³².

Al Reglamento aprobado el 14 de marzo de 2011 y plenamente vigente, se adicionaron dos títulos importantes: Título VII, *Del tribunal de disciplina* y Título IX, *Sobre la administración de órganos pertenecientes a la Academia Chilena de Bellas Artes*³³.

En 2012 aparece una nueva colección discográfica titulada *Música Docta Chilena*, la que hasta el momento tiene dos volúmenes. También se publicó el libro *Fundamentos legales de la Academia Chilena de Bellas Artes, Período 1964-2011*, escrito por su presidente, D. Santiago Vera Rivera, con el objetivo básico de hacerlo llegar a cualquier interesado en conocer qué es la institución desde el punto vista legal, y a los posibles candidatos a integrar la Academia.

En marzo de 2013 fue reelegido presidente D. Santiago Vera Rivera por su último periodo 2013-2015. El desafío y el programa propuestos por el presidente es afianzar estrechos vínculos con el medio; por ello se programan conferencias, conciertos, exposiciones en comunas como Quinta Normal, Lampa, etc. También, la de efectuar una labor extensional todos los años en la Sala América de la Biblioteca Nacional. En relación con las colecciones discográficas, seguir con nuevas ediciones y, paralelamente, con publicaciones de libros, entre los que se destaca *Perspectivas de la Música Chilena*³⁴ publicación realizada por el Instituto de Chile.

La academia tuvo una participación destacada en el ciclo *Diálogos Bicentenarios*, efectuados por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia en el Palacio de La Moneda, entre 2010 y 2014³⁵.

³⁰ Ver Acta de la sesión ordinaria N° 333, del 4 de octubre de 2010.

³¹ Sesión ordinaria N° 336, del 14 de marzo de 2011.

³² Los académicos presentes en la sesión firmaron el Acta de constitución de la Corporación Chilena de las Artes, acatando todos los deberes y derechos de ser socios de esta nueva institución.

³³ Ambos títulos son fundamentales para los nuevos ingresos de los académicos de número y de la administración de la Corporación Chilena de las Artes.

³⁴ (2013). *Perspectiva de la Música Chilena*, Santiago, Chile: Instituto de Chile.

³⁵ ORLANDINI, Luis y VERA RIVERA, Santiago (2014). *La historia de la Música Docta Chilena*

Finalmente, en 2014 la Academia Chilena de Bellas Artes celebró su cincuentenario (1964-2014) y en su homenaje se programaron 17 actividades denominadas *Homenaje a los cincuenta años de la Academia Chilena de Bellas Artes*. Se programaron conciertos para solistas, cámara y orquesta, junto con lecturas dramatizadas y la Galería Itinerante que se presentó durante un mes en el Centro Cultural de San Antonio. Paralelamente se dieron a conocer dos nuevos discos compactos³⁶. También sobresalieron los homenajes al compositor chileno radicado en los Estados Unidos Juan Orrego Salas por sus 95 años, con un concierto de cámara en la Sala América, y al dramaturgo chileno Andrés Kalawski con las lecturas dramatizadas de sus obras *Enormes detalles*, *Pana* y *Acción armada*.

Se debe destacar que en estas actividades hubo varios estrenos absolutos (mundiales): de Carlos Isamitt (1887-1974), compositor, pintor y músico, sus *Cinco Chilenadas* para piano (1939), y las seis obras finalistas del Primer Concurso de Composición Musical *Carlos Riesco*, de los jóvenes compositores chilenos Mauro Esparza Bruna, *Elástica*, Primer lugar; Renán Cortés López, *La doncella y la muerte*, Segundo lugar; Rodrigo Herrera Muñoz, *Cantos de otoño*, Tercer lugar; Sebastián Molina Villarroel, *Meditación*; Patricio Gutiérrez Carreño, *Lengua de sol* y Gabriel Kauer López, *Tanur*, las tres últimas obras recibieron menciones honrosas.

a través de la guitarra. Santiago, Chile: Diálogos Bicentenario, 2010-2014. Colección Memoria Presidencial.

³⁶ *Música Docta de Chile y Brasil*, con obras para piano de compositores chilenos y brasileños. Fue presentado por la destacada pianista chilena Ximena Cabello en un concierto público, y *Archivo Exclusivo*, con obras universales para órgano interpretadas por el académico de número Miguel Letelier.

Académicos de número, periodo 1982-2014				
Nº Sillón	Año	Académico	Cargo	
1	1964-1987 1989-1999 2001	Domingo Santa Cruz Wilson Federico Heinlein Funcke Jaime Donoso Arellano	Presidente	1964-1984
2	1964-1980 1981-2014 Vacante	Jorge Délano Frederick Ernesto Barreda Fabres	Fundador Presidente	1964 1985-1987
3	1964-1974 1974-1997 2003	Camilo Mori Serrano Sergio Montecino Montalva Benjamín Lira Valdés	Secretario Secretario	1964-1968 1980-1982
4	1964-1974 1975-1999 2004	Alfonso Leng Hayghus Juan Amenábar Ruiz Fernando García Arancibia		
5	1964-1974 1977-2000 2004	Marco Bontá Costa Carlos Pedraza Olguín Carmen Aldunate Salas	Secretario	1988-1989
6	1966-1974 1975-2007	Carlos Isamitt Alarcón Carlos Riesco Grez Alejandro Reyes van Eweyk	Presidente Electo	1988-1990 1995-2005
7	1966-1994 1996	Alfonso Letelier Llona Carmen Luisa Letelier Llona		
8	1967-1986 1989	Agustín Siré Sinobas Alejandro Sieveking Campano	Secretario Vicepresidente Presidente	1998-2000 2004-2005 2006
9	1967-1979 1979-1988 1991-1995 1995-2010 Vacante	Waldo Vila Silva Héctor Banderas Cañas Marta Colvin Andrade Sergio Castillo Mandiola	Secretario	1979-1980
10	1969-1981 1983	Jorge Urrutia Blondel Luis Merino Montero	Secretario Secretario Vicepresidente	1969-1971 1983-1985 2013-2015
11	1969-2010 Vacante	Gustavo Becerra Schmidt		
12	1969-2001 2007	Sergio Vodanovic Pistelli Gustavo Meza Wevar		
13	1972-2012 Vacante	Ramón Vergara Grez	Secretario	1974-1975
14	1974-2002 2009	Arnaldo Tapia Caballero Luis Orlandini Robert		

15	1975-2006 2007	Fernando Debesa Marín Arnaldo Berríos Muñoz	Vicepresidente Presidente	1985-1990 1992-1995
16	1975-1992 1998	Hernán Larraín Peró Gaspar Galaz Capechiacci		
17	1977	Fernando Cuadra Pinto	Vicepresidente	2001-2003
18	1983-2013 Vacante	Elvira Savi Federici		
19	1983	Matías Vial Vial		
20	1983-1996 1998	Inés Puyó León Benito Rojo Lorca		
21	1983-1998 2003	Juan Lémann Cazabon Silvia Soubllette Asmussen		
22	1983-1994 1997	Pedro Mortheiru Salgado Marco Antonio de la Parra*		
23	1984-2008 Vacante	Virgina Fischer Scolnick		
24	1984-2014 Vacante	Domingo Mihovilovic Rajcevic		
25	1985-1993 1996	Nemesio Antúnez Zañartu Mario Toral Muñoz		
26	1985-1988 1991	Eugenio Guzmán Ovalle Héctor Noguera Illanes		
27	1989	Miguel Letelier Valdés		
28	1991-2005 2015	Malucha Solari Mongrío Elsa Poblete Bustamante	Electa	
29	1990-1997 1998	Bernardo Trumper Ronis Ramón López Cauly		
30	1992	Gonzalo Cienfuegos Browne	Secretario	1995-1996
31	1998	Santiago Vera Rivera	Secretario Presidente	2001-2006 2007-2015
32	2001	Ramón Núñez Villarroel		
33	2004	Silvio Caiozzi García		
34	Vacante			
35	2013	Elisa Alsina Urzúa		
36	2005	Francisca Cerda Ramírez		

CONCLUSIÓN

El martes 30 de septiembre de 2014 se celebró oficialmente el Cincuentenario del Instituto de Chile y de las Academias Chilenas de Ciencias, Ciencias Sociales, Políticas y Morales, Medicina y de Bellas Artes, pues se debe recordar que la Academia Chilena de la Lengua cumplió 129 años

(1885-2014) y la Academia Chilena de la Historia (1933-2014) 81 años. En el discurso de la presidencia del Instituto se enfatizó en la proyección del centenario con el objetivo de dar a conocer la problemática que enfrenta la institución en el presente y las perspectivas de su desarrollo futuro.

La Academia Chilena de Bellas Artes, en sus 50 años de vida, nunca tuvo la totalidad de académicos de número establecidos por las leyes 15.718 y 18.169. A esta situación, que es un problema, debe agregarse otra, pues solo el 53% de los académicos de número (19) cumplen con la normativa vigente, esto sin considerar que por fallecimientos recientes existen siete sillones vacantes.

No cabe duda que sin una cohesión interna solidaria es y será imposible cumplir con las exigencias crecientes de actividades que la ley determinó en su momento. También se debe considerar la creciente complejidad de desplazamiento por la ciudad, que afecta particularmente a académicos numerarios de edad avanzada. Además, es preciso tener en cuenta que el país sufrió una enorme transformación desde la creación de la Academia en 1964 hasta el presente. Si en el pasado era posible efectuar una labor cultural *ad honorem*, hoy se debe contemplar el costo que debe asumir cada académico solo en pasajes para cumplir con la asistencia a reuniones y a las actividades oficiales. Es seguro que si hubiera una remuneración para los académicos numerarios la participación subiría por lo menos en 80%.

La situación es entendible, considerando que gran parte de los académicos de número no han jubilado, y en el contexto actual superponer ambas actividades es casi imposible. Esta condición es crítica en aquellos académicos que desempeñan funciones directivas, que deben cumplir absolutamente con el reglamento y su presencia es indispensable para el cumplimiento de las actividades establecidas por ley. Sin embargo, ni siquiera perciben gastos mínimos de representación.

A pesar de la crisis que sin duda existe, la Academia Chilena de Bellas Artes ha determinado como objetivo fundamental el vínculo con el medio regional, teniendo presente la realización de actividades culturales permanentes con la comunidad regional. En este aspecto, se ha logrado el nombramiento de miembros correspondientes nacionales en Valdivia, Valparaíso y La Serena.

También se ha decidido impulsar el vínculo institucional con academias existentes en países de América. En el presente año 2015 se firmó un Convenio de Intercambio Académico-Cultural con la Academia Brasileira de Música, con sede en Rio de Janeiro, entre los presidentes André Cardoso y Santiago Vera Rivera.

EL RÍO SIN ORILLAS¹

CARLA CORDUA²

Volviendo como todos los años a Buenos Aires, desde Francia donde reside, Juan José Saer trae esta vez consigo una tarea. Es el año 1989; una editorial le ha encargado que escriba un libro sobre el Río de la Plata, el río gigante que termina formando un vasto estuario, situado entre Buenos Aires y Montevideo, en el océano Atlántico. El escritor no sabe aún cómo llevará a cabo el proyecto. Sabe que el tema del gran río histórico no es nuevo en las letras; los ríos han enamorado desde siempre a los escritores. Sabe, asimismo, del reciente éxito que ha tenido en Europa el notable libro de Claudio Magris acerca del Danubio, aparecido en español tres años antes. El día de su llegada a Buenos Aires decide refrescar su memoria yendo a mirar el estuario desde un lugar adecuado. Tal vez volver a verlo le inspire cómo abordar el tema. El ensayo en ciernes aparece dos años más tarde, en 1991, con el título de *El río sin orillas. Tratado imaginario*³, y ya su primera parte explica la ansiedad que le produjo a Saer encontrarse de nuevo con el río considerado ahora como un posible personaje literario. La descripción de este primer encuentro, planeado para ofrecerle al escritor una experiencia directa del asunto, acaba defraudándolo. Dice de la ocasión que, avanzando en taxi por la costanera del río, ve una “gran planicie inmóvil y vacía, ni siquiera brillante todavía que, por rápido que fuéramos avanzando... no cambiaba de aspecto, como si no hubiese el menor accidente en su superficie, única y uniforme, de modo tal que habiendo percibido una de sus partes, la totalidad hubiese podido darse por percibida...”.

Al llegar al Aeroparque encuentra “una saliente reducida, una especie de balcón que se interna un poco en el agua... [y] consideré que se me ofrecía un buen punto de observación” (Saer, 2003: 28). “Me puse a contemplar el río, la superficie lisa, sin una sola arruga... incolora y vacía; no se veía en toda esa planicie, un solo barco, una sola vela, una canoa, una isla, nada, ninguna otra cosa aparte de agua y cielo, [como] ...*un vastísimo mar*. Un calificativo frecuente para designarlo, ...y que se impone de inme-

¹ Texto de la conferencia pronunciada en el Instituto de Chile el miércoles 19 de noviembre de 2014.

² Profesora de filosofía. Académica de Número de la Academia Chilena de la Lengua.

³ SAER, Juan José (2003). *El río sin orillas. Tratado imaginario*. Buenos Aires: Seix Barral.

diato a la mente, es el de inmóvil. Y únicamente al cabo de un momento, el observador se da cuenta de que al alzar la vista hacia el horizonte, en la vaciedad singular de la extensión que se despliega ante sus ojos, falta también aquello que... completando la idea, [es] el arquetipo de la noción misma de “río”: la orilla opuesta... En el río de la Plata, esa familiaridad desaparece, y tendemos a representárnoslo sin forma precisa, propendiendo vagamente a lo circular... Sus límites se confunden con la línea circular del horizonte, en tanto que en los ríos normales el horizonte *cae* detrás de la orilla opuesta” (Saer, 2003: 29).

Aunque argentino de nacimiento, Saer vuelve de Europa y al primer contacto con el paisaje sudamericano resulta abrumado por las dimensiones de cualquier cosa: todo parece igual, monótono e inmóvil porque es demasiado grande y no puede ser abarcado por los sentidos acostumbrados a las breves presencias de la naturaleza y el arte europeos. Más adelante, observando la inmensidad inabarcable del cielo que achata a la llanura argentina, Saer dice: “Lo singular de la llanura no es su horizonte infinito, sino su capacidad de perturbar, de muchas maneras, nuestras percepciones. La primera manera de hacerlo viene del espacio vacío y desmedido que facilita la proliferación de lo idéntico. Ya hemos visto cómo en la llanura se pone en evidencia, más que en otros lugares, la tendencia serial y repetitiva del mundo, cómo en ciertos fragmentos del espacio hay lirios y solo lirios, vacas y solo vacas, dando la impresión de que todo en la llanura se agrupa en colonias. Lo mismo pasa con el espacio vacío, que se yuxtapone, sobre todo para el ojo del viajero, siempre igual a sí mismo, y como en apariencia nada cambia con el desplazamiento del ojo, la imaginación adiciona los fragmentos y crea la ilusión de infinitud” (Saer, 2003: 119).

El primer encuentro sensible con su tema lo convence que no es cuestión de ver y mirar, de plantarse en persona delante de ese océano turbio e ilimitado para que muestre quién es; dice: “el paisaje seguía mudo y cerrado, refractario a toda evocación” (Saer, 2003: 31). La experiencia directa, tan celebrada por los lugares comunes, no había funcionado: tenía que resignarme a la erudición, a los libros. Nada de lo que nos interesa verdaderamente nos es directamente accesible; la puesta de sol que estamos viendo solo tiene algún sentido o descripción plausible en algún volumen de una interminable biblioteca. “La bibliografía sobre el tema que me recomendaron ha sido la columna vertebral de mi pesquisa ulterior”, dice el escritor (Saer, 2003: 33). El libro de Saer sobre el Río de la Plata y las provincias linderas de Buenos Aires, Santa Fe y Entre Ríos está dividido en cuatro partes: Verano, Otoño, Invierno y Primavera, para hacer lugar al clima de la región y a los cambios de color de las aguas y los cielos, de la vegetación y los animales de la región. Los tres ríos mayores son el Paraná y el río Uruguay, que confluyen y forman al de la Plata; este cubre una su-

perficie de 34.000 km cuadrados, equivalente a la extensión de Holanda. Dice Saer: “El Río, a pesar de su desmesura geográfica, con su profusión de recodos y de acontecimientos, es más vasto e inabordable, no ya que Holanda, sino que el universo entero. Su historia, oscura y marginal en comparación con las realizaciones prestigiosas de Oriente y Occidente, hierve de héroes, de sabios y de tiranos. En la geografía abstracta de la llanura, en el vacío sin fin del desierto, ciertos actos humanos, individuales o colectivos, ciertas presencias fugitivas, han adquirido la perennidad maciza de las pirámides o de las catedrales. Y si flotan, aéreas en la transparencia de la llanura, revelando su carácter de espejismos, no debemos olvidar que, desde cierto punto de vista, catedrales y pirámides no son otra cosa” (Saer, 2003: 23-24).

La primera sección del libro contiene numerosas sorpresas, también para el lector chileno, que debiera estar mejor informado. En la pampa no hay piedras, cosa casi inconcebible en este lado de la cordillera, ni una sola en 400 kilómetros a la redonda, dice el autor, y apenas hay árboles, solo unos pocos y enclenques. Hay, en cambio, “colonias”, como las nombran los argentinos, que son espesas manchas vegetales, animales y habitacionales en el “desierto” de la pampa. “En la pampa... las especies tienden a agruparse en colonias. Sin duda las características del suelo y del clima son la causa natural de este fenómeno... Son agrupamientos que tienen una gracia un poco conmovedora... las ‘colonias’ de lirios, de nardos o de verbenas del campo argentino: perdidas en la vastedad de la tierra chata, hacen pensar en criaturas abandonadas que se acurrucan unas contra otras para no desaparecer en lo inmenso... En un campito cuadrado, hay tunas y solo tunas, dispuestas de manera bastante ordenada, ...como si lo informe se hubiese resuelto, durante un trecho corto, una mota en lo infinito a decir verdad, y por pura casualidad, en geometría. Estas colonias, ...esta alternancia de lo lleno y de lo vacío, contra el fondo gris o verde del suelo, según la estación, acentúan el carácter abstracto de la llanura, ya que hacen resaltar la organización serial del mundo, desterrando toda idea de proliferación irracional y de exuberancia... Entre extensiones interminables de campos vacíos, las alfombras circunscriptas de verbenas o de lirios salvajes, ...o los pueblos distribuidos en manzanas, divididos en dos por las vías paralelas del ferrocarril, sin contar los caminos inacabables en los que durante decenas de kilómetros no hay ni una sola curva, acentúan todavía más ese carácter abstracto y geométrico de la llanura” (Saer, 2003: 61-62).

La llanura de los grandes ríos aloja hasta hoy manadas de ganado salvaje que la recorren y que no existían hasta la llegada de los españoles. Han resultado ser tan importantes para el desarrollo de la vida humana civilizada de estas regiones, que Saer sostiene que “en la pampa, es el ganado vacuno y caballar lo que creó la civilización, y no lo contrario [la civilización la que los creó a ellos]. Sin vacas y caballos, el Río de la Plata,

en tanto que cultura específica, no hubiera existido independientemente de los aspectos económicos del problema...; es necesario afirmar del modo más categórico que ese ganado infinito disperso en la llanura, esas masas vivientes de pelo, carne y vísceras, que ejemplificaban hasta la náusea la manía repetitiva y serial de lo existente, trotan desde su aparición no únicamente sobre el suelo chato de la pampa, sino sobre todo, a través de muchas metamorfosis, en la imaginación de sus habitantes. En el bestiario rioplatense, la vaca y el caballo, así como el unicornio y el cordero en el cristiano, ocupan el primer lugar” (Saer, 2003: 73-74).

Las voces familiares de la llanura, inundada de tiempo en tiempo por la crecida de los ríos, proceden de sus animales: son los mugidos lánguidos y desesperados del ganado vacuno, el relincho de algún caballo, los ladridos de las jaurías de perros. Dice el autor: “Esas tres especies domésticas, compañía ancestral del hombre en sus reductos civilizados, señorean en estado salvaje, durante dos siglos, en la llanura. Los lomos de sus manadas hicieron ondular, sin encontrar ningún obstáculo en sus desplazamientos, el horizonte de la pampa. La palabra [gaucho] designa ese estado salvaje. Es un americanismo... difundido universalmente gracias a una de las interminables novelas que Edna Ferber dedica al *curriculum vitae* de los millonarios tejanos. Etimológicamente no es adecuada para designar algo relativo a la pampa, porque según los diccionarios de Corominas y la Real Academia, proviene de *cima* o de *cerro*, y Corominas la señala como sinónimo de *cerril*, pero en su sentido amplio, el que posee en la actualidad, significa *silvestre* o *salvaje*... [La palabra *gaucho*] de sus intenciones despectivas originarias pasó, con el correr del tiempo, a ser un encomio. En las orillas del Río de la Plata tiene un prestigio varonil, primitivo y libertario. Se lo usa en su sentido histórico para designar a los animales domésticos vueltos al estado salvaje, pero también nombra a los indios o negros que, rebelándose contra la esclavitud, huían a la pampa o a la selva. Es sinónimo de mate amargo, tal vez porque los indios lo tomaban así o porque se considera que el gusto azucarado es indigno de hombres de pelo en pecho, y adecuado únicamente para inmigrantes y señoritas, lo cual es un error de óptica, porque los gauchos más feroces no dejaban las pulperías sin su consabida provisión de azúcar” (Saer, 2003: 76-77).

El segundo habitante de la llanura entonces, después del ganado, fue el indio. Los gauchos y los blancos vinieron más tarde: “Por ahora estoy tratando de exponer cómo ese lugar vacío y desolado de América, en el que desde los orígenes mismos del universo, nunca había habido nadie, aparte de lo que hormiguea, vuela, reptar, pica y se entredévora en los pantanos, saldrían Buenos Aires, la *reina del Plata*, ...y las ciudades y los pueblos del litoral del delta y del estuario. Todos sus habitantes venían de otra parte, y estaban siempre de paso, y podría decirse que fue la imposibilidad de seguir avanzando o de retroceder al punto de partida lo que fue engro-

sando pueblos y ciudades, y los primeros grupos humanos que se fijaron fueron un residuo de expediciones fracasadas, de funcionarios olvidados por la administración, de prófugos y tráfugas, de indios o enemigos hechos prisioneros a los que no valía la pena mantener en la cárcel, porque la franja estrecha de casas de paja y barro entre el río y la llanura era en sí misma una prisión” (Saer, 2003: 79-80). La lista de las tribus indias es interminable: guaraníes, charrúas, chaná timbúes, querandíes, minuanes, yaros, bohanes, guenoas, mogosnas, abipones, etc. Formaban naciones independientes y solo los guaraníes de Paraguay eran relativamente sedentarios. Los demás eran nómadas y vivían de la caza, la pesca y la recolección. Eran pobrísimos, acosados por el hambre, guerreaban entre ellos y con los cristianos recién llegados.

Algunos cronistas de la conquista, europeos progresistas del siglo XIX, consideraron a los indios como el estado originario de toda sociedad y, en este sentido, vieron a los autóctonos como anacrónicos más que como salvajes degenerados. La colonización española estableció primero dos políticas opuestas ante los habitantes originarios: una más tolerante, de integración, y otra de exterminio, la que al cabo de algunas décadas terminará predominando. La campaña definitiva del general Roca, en 1879, acabó con la guerra defensiva aplicando con éxito indudable la política del exterminio. Informaciones detalladas acerca del clima interesaban a los cronistas: en particular, las lluvias y los vientos, de muchos tipos y comportamientos característicos, tan diferentes de los europeos. Los dos desiertos, la llanura y el estuario del Río de la Plata daban poco de comer, a pesar de sus brillantes nombres: ni los aires de la ciudad recién fundada eran tan buenos ni el río ofrecía otra cosa que el brillo engañoso de su inmensa superficie bajo los cielos inclementes. Los indios y los conquistadores peleaban por un territorio en el que todos juntamente pasaban hambre antes de que fuera poblado por los animales traídos por los europeos.

Saer es, en más de un sentido, un argentino excepcional. Se aparta de los nacionalistas por su sentido crítico; ama su país pero lo critica con lucidez aunque sin amargura o resentimiento. Su espíritu crítico ya puede ser claramente percibido a propósito de su versión de la historia de Argentina, pero se acentúa a medida que su ensayo se acerca a la actualidad. Examinemos algunos aspectos de su juicio:

“De la variedad de culturas, de idiomas y de razas del Río de la Plata, surgió una especie de sincretismo cultural y social, con un predominio, por simples razones cuantitativas, de elementos mestizos, hispanoportugueses e italianos. El castellano de la región pampeana ha sido modificado por aportes sintácticos y léxicos de origen portugués e italiano, con un acento particular que difiere totalmente de todos los acentos españoles, excepción hecha de ciertas inflexiones del andaluz; estas modificaciones hacen que cuando un argentino habla francés, es considerado invariable-

mente no como un español, sino como un italiano. Como sucede con el francés de Quebec en relación con el de Francia, muchos arcaísmos, ya desaparecidos en España, persisten en el castellano de Argentina, e incluso algunos cultismos que, totalmente olvidados en la Península, han pasado a la lengua popular. Ciertos términos indígenas y rurales, a los que se agregan vocablos del lunfardo adoptados por el habla familiar, completan las modificaciones que han configurado el *idioma de los argentinos*. En todo el ámbito de habla castellana el acento argentino es inmediatamente reconocible, y a menudo caricaturizado con facilidad, e incluso ridiculizado” (Saer, 2003: 166-167).

Llamando la atención respecto de la manera en que la pasajera prosperidad de su país creó la impresión de que este era una región más moderna que las restantes latinoamericanas, sostiene Saer que la concentración urbana trajo consigo la formación de una clase media numerosa y un proletariado con conciencia política y alto nivel de organización. La complejidad de las fluctuaciones políticas y de las instituciones trajo consigo la corrupción. La organización sindical tuvo su apogeo en 1950, durante el gobierno peronista. De inspiración socialista y anarquista primero, y comunista y peronista luego, los altibajos del sindicalismo argentino tuvieron como centro las grandes ciudades industriales de la llanura: Buenos Aires, Rosario, La Plata, y además los centros industriales a orillas del Paraná, y Córdoba, en el extremo oeste de la pampa. “En este vasto territorio chato y sin bellezas naturales, como no ser la desmesura de su monotonía, el más urbanizado, poblado y desarrollado de la Argentina, ...se encuentra en definitiva lo más característico de un país que durante décadas se interrogó ansiosamente acerca de su *identidad*, sin comprender que era justamente esa incertidumbre lo que la definía” (Saer, 2003: 168).

Refiriéndose a la Argentina actual, Saer sostiene que, en particular, la mayoría de los artistas, intelectuales, hombres políticos, periodistas, militares e incluso revolucionarios y torturadores provienen de la pequeña burguesía. “Salvo por algunos nostálgicos incurables del período patriarcal, aun los ricos (y en Argentina solo puede hablarse, en cierto sentido, de nuevos ricos) comparten muchas de sus inclinaciones. Los pobres, obviamente, las reconocen como aspiración. Los más irrazonables fantasmas sobre la esencia de la sociedad argentina fueron impuestos a todas las capas sociales por la clase media: que éramos un país rico, una sociedad pacífica, que en nuestro país no hay racismo, que hay libertad de religión, que el que no progresa es porque no quiere trabajar, etc. Este conformismo, refutado por virulentos discursos revolucionarios de los pequeños grupos de extrema izquierda, y por algunos sectores de la extrema derecha, ha sido, durante cincuenta años de evidentes convulsiones sociales, el discurso tranquilizante que transmitían todos los medios de comunicación, todos

los sistemas educativos, todos los factores de influencia, todas las capas de la sociedad” (Saer, 2003: 170-171).

Saer busca una manera de explicar cómo el país pudo pasar “de este sueño irrazonable” a la pesadilla de la violencia desatada durante la dictadura militar. Encuentra en el pasado nacional tanto una aceptación de las masacres de animales como los duelos a primera sangre como una diversión dominical. Con frecuencia se ha observado el carácter festivo de la violencia en el Río de la Plata y en su literatura. “En el campo, la familiaridad no se limitaba a la muerte violenta de hombres y animales, sino que se extendía a la sangre, a los tejidos, a las vísceras. En los años cuarenta, en Serondino, vi a un hombre, flanqueado por dos policías, que caminaba vociferando, con las manos apretadas contra el vientre ensangrentado para que no se le escaparan los intestinos. Como no lograba entender lo que decía, le pregunté a un curioso que miraba la escena como yo, y que me contestó riéndose, subyugado por alguna misteriosa comicidad en lo que estaba viendo: ‘Dice que mañana va a llover’” (Saer, 2003: 175).

La literatura gauchesca del siglo XIX cultiva el prestigio de lo rústico y lo salvaje; la guerra contra los indios, no solo en la Argentina sino en todo el continente, solía justificar el uso de la fuerza para prevenirla, un método que invalida todas las razones que pudieran aducirse para justificarlo. Saer dice que el héroe nacional argentino, Martín Fierro, mata porque sí, excitado por la borrachera, sin ningún atenuante, agravando más bien su caso con una provocación racista, con la misma gratuidad un poco demente con que dos o tres legionarios franceses tiran de un tren en marcha a un árabe que ni siquiera les ha dirigido la palabra. El negro al que mata Martín Fierro no tiene más remedio que aceptar un duelo para limpiar la afrenta de la provocación, según la ley no escrita de la llanura (Saer, 2003: 174).

Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos son las provincias linderas del río al que Saer dedica este libro, que es una mezcla de ficción, ensayo e historia. El autor nació en Serodino, un pueblo de la provincia de Santa Fe, hijo de inmigrantes sirios, padre y madre nacidos en Damasco. Los jóvenes provincianos del interior de Argentina se mueven hacia la región del litoral. El éxodo casi universal del campo a las ciudades y de las ciudades chicas a las grandes explica la concentración de la población argentina en la costa. Los jóvenes de Buenos Aires, a su vez, sueñan con estudiar y darse la gran vida en Europa o los Estados Unidos. Dice: “En el extranjero, esos exiliados sufren la misma ambivalencia hacia su país natal que ya sufrían antes de abandonarlo. Esa ambivalencia es un estado afectivo general en la población, una suerte de amor-odio del que no están al abrigo ni los nacionalistas más obtusos; confieso no haber podido observar un estado semejante, quiero decir tan generalizado, en todas las capas de la sociedad, en ningún otro grupo o nación; ...siempre me ha parecido que

esa ambivalencia, ...solo puede encontrarse en individuos aislados; sin embargo, de esa madre mala que los humilla, los martiriza y los expulsa, los argentinos, dondequiera que estén, siempre siguen añorando la dulzura” (Sar, 2003: 240-241).

“El río sin orillas” termina en una cuarta sección llamada “Primavera”, dedicada a la provincia natal del escritor. Es la sección más personal de la obra e incluye varias declaraciones acerca de los gustos del escritor. Dice: “El lector habrá adivinado mi inclinación... por el paisaje postindustrial, el cual a mi juicio destila una intensa fascinación moral y estética. Es posible que viniendo de un país llamado por no sé quiénes subdesarrollado, en el que los productos industriales están sometidos a un uso más prolongado que en las sociedades de consumo, mis sentidos, habituados a percibir a su alrededor objetos arreglados, retocados, emparchados, abollados... puestos otra vez en circulación gracias al ingenio y a la constancia de sus propietarios sucesivos, mis sentidos, decía, los hayan incrustado para siempre... en mis sentimientos, ...y mis emociones, dándoles un aura de familiaridad afectuosa, y desarrollando, como contraparte, un desdén gélido por la banalidad sin alma de los objetos recién salidos de la fábrica... Un viejo camión de la llanura alcanza, por las vicisitudes de su propia evolución, ese estatuto envidiable de un objeto único que es la finalidad principal del arte, y las cimas de lo sublime no están lejos cuando, después de una larga carrera terrestre, naufraga, inmovilizado y recubierto de herrumbre, ...en algún patio trasero recubierto de hierba salvaje, ya despojado del atributo esterilizante de la utilidad... Un televisor recién salido de fábrica resume el conformismo servil de nuestra época; pero uno hecho pedazos junto a un tarro de basura revela la vacuidad irrisoria del mundo en que vivimos más claramente que todas las *Vanités* del siglo XVII” (Saer, 2003: 237-238).

CÓMO CHILE SALIÓ DOS VECES ADELANTE (1811-2011). DE LA REPÚBLICA ILUSTRADA AL ACTUAL DESPEGUE¹

BERNARDINO BRAVO LIRA²

Hablar de lo que hay de más y de menos en la historia de Chile equivale a examinar con ojo crítico la historiografía disponible. Conviene hacerlo de vez en cuando, como lo dejó en claro hace más o menos medio siglo Mario Góngora en una página de su obra *El Estado en el derecho indiano*. Allí descartó redondamente, por artificial y eurocéntrica, la periodificación decimonónica en uso de la historia de América hispana en tres etapas, a saber, *Conquista, Colonia e Independencia*³.

Como hace ver Góngora, esta suerte de “lecho de Procusto” que descoyunta la propia historia es insostenible. No cuadra en modo alguno con la realidad. Basta fijarse en lo que son y hacen los chilenos para comprobar que no cabe reducir su historia a la gravitación ultramarina de las potencias europeas. Bajo esa luz, no es difícil reconstruir el curso de la historia patria. Siguiendo al mismo Góngora, es importante diferenciar sus grandes etapas. Primero, comienzos en el siglo XVI, época de *Fundación o Conquista* (1541-1600), a la que sigue otra de *Consolidación o del Barroco* (1601-1750). A continuación vienen otras tres de transformaciones de ese núcleo original: *Modernización o Ilustración* (1750-1925), que, según se verá, es la gran época de la historia de Chile, en la que por primera vez el país salió adelante por sí mismo. Luego tenemos un medio siglo de *eterna crisis y decadentismo* (1925-1973) y las cuatro décadas del *despegue* (1973-adelante), en las que por segunda vez el país salió adelante.

Entre tantos contrasentidos de nuestra historiografía, queremos detenernos aquí en uno: la mal comprendida “República ilustrada” que, a pesar de ser una época culminante, tiene perplejos a los estudiosos. Ni

¹ Versión abreviada de la conferencia “Lo que hay de más y de menos en la Historia de Chile: en busca de los hilos perdidos”, pronunciada en el Instituto de Chile el miércoles 10 de diciembre de 2014.

² Abogado e historiador, Premio Nacional de Historia 2010. Académico de Número de la Academia Chilena de la Historia.

³ GÓNGORA, Mario (1951). *El Estado en el derecho Indiano. Época de fundación 1492-1570*. Santiago.

siquiera saben cómo denominarla. Unos la califican de oligárquica, otros la llaman conservadora o autoritaria, e incluso autocrática y demás⁴. La misma diversidad de apelativos traiciona la inseguridad y desconcierto de los estudiosos frente a ella. Por razones de espacio y también de relieve, dejamos por el momento de lado el análisis de otras cosas que hay de más y de menos en nuestra historia.

Cada época ha de ser estudiada según sus propios supuestos. En concreto, los dos últimos siglos de la historia de Chile no han recibido la atención que merecen. Invitan a no contentarse con relatos que no pasan de ser una colección de datos o una mera sucesión de etapas, que dan la impresión de ser siempre lo mismo. En lugar de eso, ha de inquirirse y compararse lo propio de cada tiempo, de cada personaje, de cada cosa. A la luz de esta perspectiva, salta a la vista que la República ilustrada no es una etapa más en la historia de Chile, sin nombre ni perfil propios, sino cabalmente la época culminante.

En realidad, en el curso de estos dos siglos Chile *llegó a donde otros no han llegado*, como dijo Ercilla. Salió por dos veces adelante. No solo eso, lo hizo por sí mismo en una época marcada por dos crisis de significación mundial: del equilibrio europeo a comienzos del siglo XIX y del dualismo entre las dos superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, a fines del siglo XX. Por lo mismo, tal vez no sea exagerado hablar de una época culminante en la historia de Chile. El tema queda abierto a los historiadores.

CHILE, ENTRE UNA QUIEBRA DEL EQUILIBRIO EUROPEO Y OTRA DEL EQUILIBRIO MUNDIAL

Sin embargo, no faltan indicios para abordarlo, al menos en lo que toca a Chile y en general al mundo hispánico. Este *Bicentenario* abraza toda una etapa de su historia, delimitada por los mencionados dos hitos de significación mundial. Comienza con la ruptura del equilibrio europeo, causada

⁴ La califica de oligárquica HEISE, Julio (1959). *Historia Constitucional de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile. La llama conservadora EYZAGUIRRE, Jaime (1959). *Historia Constitucional de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. También la llama *pelucona* Eyzaguirre y repiten Julio Heise; CAMPOS HARRIET, Fernando (1983). *Manual de Historia Constitucional de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile; HEISE, Julio (1976). *150 años de evolución constitucional*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello. Villalobos se refiere a épocas del orden aristocrático en VILLALOBOS, Sergio (1992). *Chile y su historia*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 207 y ss. La llama autocrática.

FRÍAS VALENZUELA, Francisco (1983-1985). *Historia de Chile*. Santiago de Chile: Nascimento, 4 v. Otros autores se refieren a la institucionalización del autoritarismo en BERNEDO, Patricio (1996). "El siglo XIX", en CRUZ, Nicolás y WHIPPLE, Pablo (Coord.) *Nueva Historia de Chile*. Santiago de Chile, Zig-Zag.

por las guerras napoleónicas a principios del siglo XIX, y se extiende hasta la actual quiebra del equilibrio mundial, tras el derrumbe de la Unión Soviética y la crisis subsecuente de la Unión Europea y de los Estados Unidos⁵.

Dentro de este marco, los límites y el sentido del *Bicentenario* se perfilan con nitidez. Corresponden a la modernización ilustrada en los países hispánicos y centroeuropeos –una modernización inducida desde arriba– y, como tal, una historia jamás contada, que está todavía en parte por escribirse. Interrumpida violentamente por la invasión francesa de Portugal y España, en 1807 y 1808, fue el punto de partida de la independencia iberoamericana y se prolonga hasta la actual *Wende*, como se ha dado en denominar al vuelco mundial marcado por el derrumbe de la Unión Soviética en 1989.

Bajo este prisma, el *Bicentenario* cobra inesperadas dimensiones. Su trasfondo es el hundimiento de la modernidad racionalista, en medio de grandes catástrofes –guerras mundiales, exterminios y totalitarismos; el cruento de la Unión Soviética y el incruento de los Estados Unidos, analizados por Reinhard en su *Historia del poder estatal*⁶–. En contraste, los pueblos hispánicos y danubianos se perfilan como anticipo de la postmodernidad⁷, cada uno como un gran espacio multicultural, que prefigura la actual Unión Europea.

Vale la pena aproximarse a esta historia, aunque sea a grandes zancadas, como nos proponemos hacer aquí. De ello dependen dos cosas: una más cabal comprensión de la historia de Chile y de su lugar dentro del mundo hispánico. Lo que no puede menos que devolver a los chilenos una visión positiva y alentadora de su propio pasado, que ahuyente esa otra, un tanto deprimente y apocada –el llamado *decadentismo*⁸– que parece rezumar de los relatos disponibles acerca del siglo XX.

⁵ VIGO, Alejandro (2012). *En la víspera de una nueva catástrofe europea: el fin de una ilusión monetaria*. Santiago de Chile. ROMIG, Friedrich (2011). *Der Sinn der Geschichte*, Kiel. Una crónica viva en HEWIT, Gavin (2013). *The Lost Continent*. Gran Bretaña; trad. castellana Madrid. LE BUSSUY, Olivier (2013). “Attention, démocratie fragile. Rapport sur l’état de la démocratie dans l’Union européenne”, en *La Libre Belgique*, también en www.demos.co.uk

⁶ REINHARD, Wolfgang (1999). *Geschichte der Staatsgewalt*, Munich.

⁷ CSAKY, Moritz (1982). “Oesterreich und die Mitteleuropaidee”, en *Europäische Rundschau* 2. CSAKY, Moritz. “Pluralität in der Monarchie als Kriterium der österreichischer Identität”, cuyo conocimiento debo a una gentileza del autor. CSAKY, Moritz y STACHEL, Peter (Eds.) (2000). *Die Verortung von Gedächtnis*, Viena. CSAKY, Moritz (2002). “Gedächtnis, Erinnerung und die Construction von Identität. Das Beispiel von Zentraleuropa”, en *Urs Alternat Festschrift*. Stuttgart - Viena.

⁸ GAZMURI, Cristián (1984). “La historia de Chile republicano, ¿una decadencia?”, en *Alternativas*, número especial “Cinco estudios sobre la idea de decadencia histórica”, Santiago de Chile.

DOS VERTIENTES DE LA ILUSTRACIÓN

El *Bicentenario* se abre bajo el signo del enfrentamiento entre dos vertientes de la Ilustración, la católica y nacional de las monarquías hispana y danubiana, y la irreligiosa y cosmopolita que tiene su foco en Francia⁹. El conflicto entre ambas llega al campo de batalla a principios del siglo XIX, cuando las dos monarquías unen sus fuerzas en contra de la Francia revolucionaria. Significativamente, las dos enarbolan el mismo lema tradicional –*Dios-Rey-Patria*, en alemán *Gott-König-Vaterland*–, frente al francés *Liberté, Egalité, Fraternité*.

Esta afinidad entre los pueblos hispánicos y danubianos, lejos de ser ocasional, es una constante histórica. Tiene viejas raíces. Dentro del mundo moderno, ambos extremos sustentan una posición propia frente al centro, representado por la Europa atlántica, principalmente por Francia e Inglaterra. Así ocurre desde la época de los descubrimientos en el siglo XVI, hasta la del Barroco en el siglo XVII y, por cierto, bajo la Ilustración, la que desde el Danubio a Filipinas es católica y nacional. Como hace ver la reciente historiografía, entre estos pueblos la Ilustración se traduce en modernización desde arriba, promovida por la monarquía y la minoría ilustrada. Entre otras cosas, se traduce en la codificación del derecho y el gobierno eficiente y realizador mediante un aparato estatal de ministerios y oficinas que persiste hasta hoy¹⁰. Todavía a fines del siglo XX es perfec-

⁹ BRAVO LIRA, Bernardino (1989). “América en la historia mundial. Su lugar en el mundo moderno, unificado bajo la preponderancia europea”, en *BACH* 100, Santiago de Chile.

¹⁰ Acerca de la Ilustración católica y modernización inducida hay copiosa bibliografía: MERKLE, Sebastian (1909). *Die Katholische Beurteilung des Aufklärungszeitalter*, Berlín; MERKLE, Sebastian (1910). *Die Kirchliche Aufklärung in katholischen Deutschland*, Berlín; MONCADA, Luis Cabral de (1949). *Italia e Portogallo nel settecento*, Roma. Ahora en: MONCADA, Luis Cabral de (1950). *Estudios de Historia do Direito* 3, Coimbra. GÓNGORA, Mario (1957). “Estudios sobre el galicanismo y la Ilustración católica en América española”, en *RCHHG* 125, Santiago de Chile; GÓNGORA, Mario (1969). “Aspectos de la Ilustración católica en el pensamiento y vida eclesiástica chilena (1770-1814)”, en *Historia* 8, Santiago de Chile; ahora ambos en GÓNGORA, Mario (1980). *Estudios de Historia de las ideas y de historia social*, Valparaíso. WANDRUSZKA, Adam (1965). “Il reformismo cattolico del settecento in Italia ed Austria”, en *Storica e politica* 3-4, s.l. WANDRUSZKA, Adam (1979). “Die Katholische Aufklärung Italiens und ihr Einfluss auf Österreich”, en KOVACS, Elisabeth (Ed.), *Katholische Aufklärung und Josephinismus*, München; VENTURI, Franco (1969). *Settecento riformatore*, Turín; PLONGERON, Bernard (1969). “Recherches sur l’Aufklärung catholique en Europe occidentale (1770-1830)”, en *Revue d’histoire moderne et contemporaine* 16, s.l.; KRAUSS, Werner (1973). *Die Aufklärung in Spanien, Portugal und Lateinamerika*, München. MARAVALL, José Antonio (1991). *Estudios de la historia del pensamiento español del siglo XVIII*, Madrid. HESPANHA, Antonio (1993). *La gracia del derecho*. Madrid; KLUETING, Harm (Ed.) (1993). *Katholische Aufklärung in katholischen Deutschland*, Hamburgo; BRAVO LIRA, Bernardino (1992). *El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica. Chile 1760-1860. De Carlos III a Portales y Montt*. Santiago de Chile, Universitaria; BREUER, Dieter (Ed.) (2001). *Die Aufklärung in deutschsprachigen katholischen Ländern 1750-1800*. Paderborn;

tamente perceptible la afinidad entre el modernismo hispanoamericano y la *secesión* austríaca¹¹.

Vistas así las cosas, queda en evidencia que Chile es un caso único, por haber salido dos veces adelante durante el *Bicentenario*. Una primera, en tiempos de la quiebra del equilibrio europeo, con la *República ilustrada* (1830-1925), y una segunda, en medio de un equilibrio mundial en quiebre, con su *despegue* desde 1980 en adelante.

Tal es el significado histórico del *Bicentenario*. Para decirlo en una palabra, sacó a Chile del anonimato. Dejó de ser uno más entre los pueblos hispánicos y atrajo las miradas de historiadores y observadores de muchas latitudes.

ETAPAS DEL BICENTENARIO

Más que los pormenores, interesan las grandes etapas. Pueden compendiarse en cuatro momentos, en cierto modo válidos también para el resto de los países hispánicos. Así tenemos sucesivamente: *desencuentro*, *reencuentro*, *conflicto* y *recuperación*.

La primera etapa, de *desencuentro* (1811-1830), se abre con el cese de la Real Audiencia, que marca el fin de dos siglos de constitución indiscutida y el comienzo de otros dos siglos de constituciones decimonónicas, impuestas desde arriba y eminentemente discutidas en un clima de pronunciamientos, dictaduras, desgobiernos e inestabilidades. Está bien reflejada en las pinturas del mulato Gil.

La segunda etapa, de *reencuentro* (1830-1925), corresponde a la *República ilustrada*, mediante la que Chile salió adelante por primera vez. Comprende su consolidación, obra de Portales y Bello; el apogeo de la modernización ilustrada bajo Bulnes y Montt, y el desmantelamiento, bajo presión de los partidos, que culmina con la revolución de 1891 y la separación del Estado y la Iglesia en 1925. Su fase de apogeo está reflejada por las pinturas de Monvoisin y Rugendas, que ilustran este periodo.

La tercera etapa corresponde a la *eterna crisis chilena*, que dura medio siglo (1924-1973), en la que encontramos un contrapunto entre autoorganización desde abajo y Estado uniformador desde arriba. Transcurre entre dos pronunciamientos. Reflejo feliz de esta etapa son las célebres caricaturas de Searle y los poemas de Gabriela Mistral.

SEELANDER, AIRTON Y CERQUEIRA, L. (2003). *Polizei, Ökonomie und Gesetzgebungslehre*, Francfort a M.

¹¹ SUBERCASEAUX, Bernardo (1968). *Fin de siglo. La época de Balmaceda*. Santiago. BRAVO LIRA, Bernardino (1993). "América y la Modernidad; de la Modernidad barroca e ilustrada a la Postmodernidad", en *Jahrbuch f. Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* 30, Colonia-Weimar-Viena.

Por último, la cuarta etapa, de *recuperación* (1973 en adelante), describe el *despegue* mediante el cual Chile salió adelante por segunda vez. Este tema, a la vez novedoso y actual, se refleja ante todo en el amplio espectro del la formación técnico profesional.

Estas páginas pretenden tan solo ser un avance. En los países hispánicos de ambos mundos hasta ahora se suele reducir el *Bicentenario* a la independencia política, como si con eso estuviera dicho todo, su nueva situación y los problemas que trajo consigo. Se pone el acento en sus manifestaciones inmediatas y en cambio se pasa por alto sus consecuencias a corto y a largo plazo. Por lo mismo, lo primero es centrar el estudio. Abordar la cuestión capital, aún pendiente, de hallar un modo de reemplazar la constitución indiscutida, forjada *desde abajo*, de la monarquía¹².

CONSTITUCIÓN INDISCUTIDA Y RECONSTITUCIÓN

Esta suerte de búsqueda de la constitución perdida –*recherche de la constitution perdue*– aparece como el hilo conductor del *Bicentenario*. A uno y otro lado del Atlántico es una constante para los Estados sucesores de la monarquía. La lucha por reconstituirse se prolonga hasta nuestros días. Mantenido hasta ahora más bien en sordina –como *aprendizaje, ensayos constitucionales* y demás– apenas deja ver el modo, bien excepcional, en que Chile acertó a abordarla. Vale la pena sacar a plena luz, de una vez por todas, esta historia jamás contada, que ningún chileno debiera desconocer.

A primera vista esta historia presenta acentos trágicos. No sin razón, transcurrido un siglo de independencia, concluía el poeta: *Duelos espantos guerra, fiebre constante, en nuestra senda ha puesto la suerte triste*¹³. Por un lado, contabilizan durante el *Bicentenario* estos países más de dos centenares de constituciones, redactadas e impuestas *desde arriba*, desechadas una tras otra¹⁴. No se sabe si es un parodia, una tragedia o una comedia. Por otro lado, se opera paralelamente en estos mismos países una doble reducción:

¹² Como es sabido, desde el siglo XVI concurren a la formación de esta *Constitución* las poblaciones e instituciones de cada región o país. Lo hacen mediante el juego entre las *dos repúblicas* –de españoles y de indígenas– y en el plano territorial, de las provincias o gobernaciones reales y las diócesis eclesiásticas. Este juego, que tiene mucho de *tira y afloja*, discurre bajo la moderación de las Reales Audiencias, cada una de ellas representa al rey, con jurisdicción suprema de su territorio. BRAVO LIRA, Bernardino (2013). “El Chile de los pueblos, el pueblo y los partidos. Vasallos, ciudadanos y electores: actores de la historia”, en *RDP* 79, Santiago de Chile.

¹³ DARÍO, Rubén (1907). “A Colón”, en *Cantos de vida y esperanza*, Madrid; ahora en DARÍO, Rubén (1967). *Poesías Completas*, Madrid.

¹⁴ BRAVO LIRA, Bernardino (2009). *Constitución y Reconstitución. Historia del Estado en Iberoamérica 1511-2009*, Santiago de Chile.

primero se hace de la comunidad política, constituida a lo largo de su historia por pueblos concretos, una sociedad política, entendida como pueblo abstracto o suma de individuos iguales entre sí. Luego se hace de este conjunto atomizado un electorado, manejado desde arriba por partidos políticos, es decir, por los sectores más activos agrupados como tales¹⁵. Este doble espectáculo –el carrusel de constituciones y la disolución de los pueblos en un electorado anónimo– llega hasta nosotros como telón de fondo del *Bicentenario*, velado bajo el nombre de *anarquía hispanoamericana*¹⁶.

CONSTITUCIÓN Y ESPACIO PÚBLICO

La expresión “anarquía”, válida igualmente para España y Portugal, refleja, al menos, lo movida que es la historia del *Bicentenario*. Contrariamente a lo que se suele decir, es todo menos una etapa inicial y transitoria en la historia de estos dos últimos siglos. Por el contrario, es a todas luces una etapa tardía y conflictiva que, por lo demás, se aviene mal con las precedentes. No acierta a engarzar ni con la desaparecida monarquía múltiple ni con su desaparecida constitución indiscutida. Por lo mismo, no escapa al vacío que dejó en estos países esa constitución. No tiene más que insertarse artificialmente dentro de ese marco institucional y humano ya hecho, configurado desde siglos antes, dentro del que no termina de calzar. Tal es la incómoda posición en que se debaten las nuevas constituciones escritas que, por lo demás, como son fáciles de hacer y deshacer se prodigan sin cesar.

Esta es otra cara que a menudo se pasa por alto en la agitada vida institucional de estos pueblos durante el *Bicentenario*. Hasta ahora apenas se le ha prestado atención. Sin embargo, al respecto no faltan los testimonios, algunos tan sólidos e insospechables como la arquitectura, de la que,

¹⁵ Este aspecto merece estudiarse. Una cosa es la comunidad política compuesta por pueblos; otra la sociedad política formada por individuos del siglo XIX; que a su vez es distinta de las comunidades autoorganizadas del siglo XX. BRAVO LIRA, Bernardino (1989). “Sanior y maior pars en la Historia de Chile”, en *Anuario de Filosofía Jurídica y Social* 7, Santiago de Chile. BRAVO LIRA, Bernardino (1991). “Comunidad política y representación del pueblo en Chile. De la Conquista a la Ilustración (1541-1760)”, en *REHJ* 14 Valparaíso, 1991. BRAVO LIRA, Bernardino (1991). Ilustración y representación del pueblo en Chile 1760-1860. De la comunidad política a la sociedad política”, en *Política* 27, Santiago de Chile. BRAVO LIRA, Bernardino (1991). “Sociedad de clases y representación electoral en Chile 1860-1924”, en *Revista Chilena de Derecho* 13, Santiago de Chile. BRAVO LIRA, Bernardino (1994). “Del Estado modernizador al Estado subsidiario. Trayectoria institucional de Chile 1891-1995”, en *REHJ* 17, Valparaíso; SALAZAR, Gabriel (2003). *La historia desde abajo y desde dentro*, Santiago de Chile, 2003. BRAVO LIRA, Bernardino (2005). *Construcción de Estado en Chile (1760-1860): democracia de “Los pueblos”, militarismo ciudadano, golpismo oligárquico*. Santiago de Chile.

¹⁶ “Discurso de inauguración del Congreso”, leído por el Ministro del Interior Diego Portales Palazuelos, 1 de junio de 1831, en *El Araucano*, Santiago, 4 de junio de 1831.

según dice Ruskin, es un testigo que no miente. Es bueno empezar por ellos y, en concreto, por el centro de gravedad de la vida política, la Plaza de Armas desde la fundación, y luego el palacio de La Moneda, obra de la Ilustración.

Nada nos deja ver mejor esta tensión viva entre lo antiguo y establecido, y las novedades que pugnan por abrirse paso en su seno, que la relación entre la constitución y el espacio público. En el caso de Chile, nos conduce derechamente a un escenario: el de la capital y concretamente a la Plaza de Armas, que durante siglos se mantuvo como el espacio público por excelencia. Estas instituciones y los edificios que tienen allí su sede, y toda una gama de personajes y actuaciones que allí figuran de generación en generación, son un hilo conductor de la historia nacional hasta el presente. El centro político se desplaza de la Plaza de Armas a La Moneda y, concretamente, de la Real Audiencia a la presidencia monocrática.

La Plaza de Armas constituye un complejo arquitectónico primigenio, que cobra forma y vida en tiempos de Valdivia, el fundador de la ciudad. Desde entonces se destinó el costado norte de la plaza a la casa del gobernador y a la del cabildo, y el costado poniente a la catedral y la casa episcopal. Los otros dos lados quedaron para los comerciantes y gente principal. En las inmediaciones de la plaza se agruparon, como ha estudiado prolijamente De Ramón, las familias prominentes, las congregaciones, los comercios e instituciones y, más alejados, los vecinos y moradores en general¹⁷. La ciudad o *República* está formada por todos, no solo los consabidos y prominentes de la historia oficial, sino el amplio y variado espectro de la gente corriente, vale decir, *los de abajo*, los de en medio y la minoría dirigente. En cierto modo puede decirse que aquí está el germen del viejo Chile de Parra: *una gran plasta de curas, militares y normalistas...*¹⁸.

La Plaza Mayor fue de siglo en siglo teatro de los actos y acontecimientos más trascendentales, como las fiestas, regocijos, ceremonias, procesiones, desfiles y demás. En una palabra, allí se tejió, día a día, la crónica de la ciudad, del país y de la patria, jalonada por la jura del rey, las fiestas religiosas, la jura de la independencia y, de año en año hasta hoy, el 18 de septiembre, el *Te Deum* de las Fiestas Patrias¹⁹.

¹⁷ DE RAMÓN, Armando (1993). *Santiago de Chile. Historia de una sociedad urbana*, Madrid.

¹⁸ PARRA, Nicanor (1969). "Los límites de Chile", en *Obra gruesa*, Santiago de Chile.

¹⁹ PEÑA OTAEGUI, Carlos (1944). *Santiago de siglo en siglo*, Santiago de Chile.



Plaza de Armas de Santiago, en tiempos de Portales.

A la izquierda, la Catedral, todavía sin torres. A continuación, el Palacio de los Presidentes, con la bandera izada. Contiguo al mismo se alza en el centro el Palacio de la Real Audiencia, y a su lado el del Cabildo. De ellos solo dos, la Catedral y el Cabildo, mantienen hasta ahora el destino y emplazamiento que se les dio desde la fundación de la ciudad, en 1541.

Todo esto hizo de Santiago el foco del gobierno político y eclesiástico, de la vida cultural social y económica de todo el país. Chileno era el que se sabía gobernado desde Santiago, como peruano el que dependía de Lima. De esta suerte, este conjunto arquitectónico de la capital se transformó en un trasunto de la antigua constitución de Chile. Tal es el significado de la instalación de la Real Audiencia en 1609, cuya sede, obra del arquitecto chileno Juan José Goycolea²⁰, se alzó al centro del costado norte de la Plaza, dominando la misma con su torre que se alzaba orgullosamente entre el Palacio de los Presidentes (actual Correo Central), a un lado, y al otro el del Cabildo o Municipalidad. Simbolizaba la constitución jurisdiccional del reino: a un lado el presidente, que representa al rey; al otro el Cabildo, que representa al pueblo, y en medio la Real Audiencia, que representa la justicia que debe reinar entre uno y otro.

²⁰ PEREIRA SALAS, Eugenio (1965). *Historia del arte en el reino de Chile*, Santiago de Chile. PEREIRA SALAS, Eugenio (1960). "La arquitectura chilena en el siglo XIX", en *Anales de la Universidad de Chile*, varias ediciones, Santiago de Chile. RIQUELME SEPÚLVEDA, Fernando (1996). "Neoclasicismo e historicismo en la arquitectura de Santiago", en MERINO, Fernando *et al.* (Eds.). *De Toesca a la arquitectura moderna 1780-1950*, Santiago de Chile. BINDA COMPTON, Edwin y TREBBI DEL TREVIGIANO, Rómulo (1996). "Joaquín Toesca y Ricci, arquitecto de la Capitanía General de Chile", en *Ibíd.*

DE LA REAL AUDIENCIA AL PRESIDENTE MONOCRÁTICO

Según esto, el cese de la Audiencia en sus funciones, en 1811, representó un quiebre de la constitución. Marcó el inicio del actual *Bicentenario* y de la monocracia presidencial. En otras palabras, así como por dos siglos, desde principios del XVII hasta principios del XIX, la Real Audiencia fue el eje de la constitución efectiva de Chile, por otros dos siglos, desde el XIX hasta ahora, el presidente ha sido el eje de las constituciones escritas.

Un paso más hacia la consolidación de la monocracia presidencial fue en 1846 el abandono por el presidente Bulnes de su sede en la Plaza de Armas, junto a las otras instituciones que también tenían allí la suya, y el traslado de la sede de gobierno a La Moneda, alejada de ellas. Este desplazamiento marca un hito en la historia institucional. Después de cuatro siglos, es el primer e inequívoco síntoma de que el centro de gravedad de la vida política se desplazaba fuera de la Plaza de Armas. De todos modos, el *Te Deum*, con que anualmente se conmemora la instalación de la Junta de Gobierno de 1810, siguió celebrándose por el arzobispo en la Catedral Metropolitana, situada en la Plaza, con asistencia del presidente y de las más altas dignidades civiles y religiosas.

DE LA CONSTITUCIÓN INDISCUTIDA A LAS IMPUESTAS DESDE ARRIBA

Muchos ponen el punto de partida del actual *Bicentenario* en ese Cabildo Abierto de 18 de septiembre de 1810, otros en la declaración de Independencia ocho años después²¹. De hecho, una y otras efemérides fueron celebradas como Fiestas Patrias. Pero el significado de ellas es contrario al que se les atribuye. Mientras el Cabildo Abierto fue una reafirmación de fidelidad al rey y a la Constitución, por la declaración, en cambio, se canceló la unión del Estado de Chile con la monarquía española, de la que se separó para siempre.

Es claro que ninguno de los asistentes al Cabildo Abierto de 18 de septiembre de 1810 pudo imaginar este desenlace. Sin embargo, apenas unos meses después, el abrupto cese de la Real Audiencia dejó en evidencia la quiebra de la Constitución. Sin una Constitución indiscutida, quedó el campo abierto para los primeros dictadores y las primeras constituciones

²¹ “Acta de Proclamación de la Independencia”, Concepción, 1 de enero de 1818, y “Manifiesto”. Santiago, 12 de febrero de 1818. Ambos en VALENCIA AVARIA, Luis (1951). *Anales de la República*. Santiago, Imprenta Universitaria, v.1, pp. 1, 13 y ss.; también en RDP 23. Santiago, 1978, pp. 65-67.

escritas, mediante las cuales Carrera y O'Higgins pretendieron reconstituir el país desde arriba. Chile entró así en el ciclo de las constituciones de papel, impuestas desde arriba al modo decimonónico. Según contabiliza Sergio Carrasco, en una obra ya clásica, con la actual de 1980 su número ha llegado a ocho²². En contraste, la dualidad de poderes Estado-Iglesia, anterior a ellas, se mantiene como una constante, como lo muestra el *Tè Deum* anual a que hemos hecho referencia.

FORJADORES DE LA REPÚBLICA ILUSTRADA Y DEL CHILE DE MULTITUDES

El marco institucional como escenario nos remite al mundo de las personas que lo animan. A la continuidad y duración de los edificios públicos se contraponen la constante movilidad de los servidores públicos. Varias generaciones se eslabonan en el curso del *Bicentenario*. Pero destacan sobre todo la primera, que podemos denominar la época de Monvoisin, y la actual, de multitudes, más que nada por el contraste entre ambas. Claramente resalta la renovación del núcleo dirigente entre estos dos momentos claves en que Chile salió adelante; la *República ilustrada* y el *Chile de multitudes*. La minoría ilustrada deja paso a un segmento profesional y técnico amplio y diferenciado.

Estos cambios se operan poco a poco. No obstante, es posible discernir dos núcleos claves, que corresponden a los forjadores de la *República ilustrada* y del *Chile del despegue*. Hasta mediados del siglo XIX prevalece una minoría ilustrada que empuja de arriba una modernización inducida. Desde 1830 este núcleo se convierte en motor de la *República ilustrada*. En cambio, a partir de 1980 se hace presente un segmento diferente que saca adelante desde abajo el *despegue*, mediante la capacitación y el empuje propio.

Si bien las constituciones escritas y la monocracia presidencial no pueden menos que estar cargadas hacia los hombres de gobierno y de partido, no excluyeron, al menos durante algún tiempo, a otros sectores, como antes sucedía bajo la monarquía ilustrada. En su obra titulada, no sin motivo, *La Fronda Aristocrática*, Alberto Edwards describió agudamente este juego entre la minoría dirigente y el presidente²³. Portales apeló a la *gente de orden*, el presidente Bulnes, a la *de juicio y séquito*. Pero esta situación cambia desde la segunda mitad del siglo XIX con el surgimiento de los partidos

²² CARRASCO DELGADO, Sergio (2002). *Génesis y vigencia de los textos constitucionales*, Santiago de Chile.

²³ EDWARDS, Alberto (1928). *La fronda aristocrática. Historia política de Chile*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional.

permanentes. A partir de entonces se comenzó a identificar al pueblo con el electorado, y se impuso la polarización entre ricos y pobres, frente a la cual se abrió paso en el siglo XX toda una gama de organizaciones intermedias.

De esta suerte, mientras la *República ilustrada* fue forjada desde arriba, al modo dieciochesco, por una minoría dirigente, retratada por Monvoisin –gobernantes, clero, militares, letrados, políticos y demás–, en su mayoría graduados de la Universidad San Felipe, el *despegue* es obra del Chile de multitudes, y por tanto, forjado *desde abajo* por un espectro cada vez más abierto y diferenciado, que aparece en los medios de comunicación, prensa, radio y televisión, y comprende tanto egresados de centros e institutos técnico-profesionales, como empresarios, militares y universitarios –economistas, letrados, ingenieros–, entre los cuales se cuentan egresados de las *novísimas* universidades, establecidas a partir de 1982.

Dentro de estos escenarios, no es difícil reconocer en cada etapa algunas figuras más representativas; algunas inolvidables como Portales y Montt; otras olvidadas como Bello y Donoso, pilares de una cultura de abogados de alcance hispanoamericano²⁴; otras injustamente desconocidas, como Luisa Esterripa y Enriqueta Pinto, que dieron lustre a la presidencia.

Es de justicia rescatar su significación. Bajo la *monarquía ilustrada*, Luisa Esterripa confirió a la presidencia una nueva fisonomía. Mujer del presidente Luis Muñoz de Guzmán (1802-1808) y antes dama de la reina María Luisa, supo hacer del antiguo palacio de la Plaza de Armas un centro de reuniones sociales y literarias, frecuentado entre otros por el jurista peruano Juan Egaña, José Antonio Rojas, el rector de la Universidad de San Felipe José Santiago Rodríguez Zorrilla y el poeta argentino Bernardo Vera y Pintado²⁵.

²⁴ BELLO, Andrés (1832). *Principios de derecho de gentes*, Santiago de Chile; nuevas ediciones bajo el título *Principios de Derecho Internacional*; Valparaíso, 1844; Madrid, 1883; Buenos Aires, 1976. DONOSO, Justo (1848-1849). *Instituciones de Derecho Canónico Americano*, Valparaíso; nuevas ediciones en París, 1854; Santiago de Chile, 1861-1862; Friburgo (Brisgovia), 1909. STEGER, Hanns-Albert (1967-1968). *Die Universitaeten in der gesellschaftlichen Entwicklung Lateinamerikas*, Bielefeld; trad. castellana Ciudad de México, 1974, pp. 284 y ss. STEGER, Hanns-Albert (1971). "Hochschulplanung in Lateinamerika", en *Zeitschrift fuer Lateinamerika-Wien*, Viena. STEGER, Hanns-Albert (1973). "Die Bedeutung des römischen Rechtes fuer die Lateinamerikanische Universitaet im 19. Und 20. Jahrhundert", en CATALANO, Pierangelo (Ed.). *Diritto romano e Università nell'America Latina*, Università de Sassari. BRAVO LIRA, Bernardino (2001). "Cultura de abogados en Hispanoamérica, antes y después de la codificación (1750–1920)", en *Roma e América. Diritto Romano Comune* 12, Roma.

²⁵ GODOY URZÚA, Hernán (1992). "Salones literarios y tertulias en Chile. Trayectoria y significación sociológica". En FUNDACIÓN MARIO GÓNGORA, *Formas de sociabilidad en Chile 1840-1940*, Santiago de Chile.

Un papel semejante cupo en la consolidación de la *República ilustrada* a tres grandes señoras oriundas del otro lado de los Andes, casadas las tres con generales chilenos que fueron presidentes. En primer lugar, Luisa Garmendía, nacida en Tucumán, mujer de Francisco Antonio Pinto; luego, Manuela Warnes, bonaerense, casada con el primer presidente decenal Joaquín Prieto, y en tercer pero más destacado lugar Enriqueta Pinto Garmendía.

Hija del presidente Pinto, casó con el presidente Bulnes y fue hermana del presidente Aníbal Pinto. Difícilmente se hallará una figura que simbolice mejor la *República ilustrada*. La pidió en matrimonio para el presidente Bulnes nada menos que Andrés Bello, amigo entrañable de su padre, el general Pinto. Su salón fue uno de los más concurridos y de larga vida en la capital. En él reunió a gente de todas las edades y tendencias, desde notabilidades hasta jóvenes de la Generación de 1842²⁶. En 1846, cuando, como sabemos, la sede del gobierno se trasladó de la Plaza de Armas a La Moneda, ella la transformó en Palacio de los Presidentes, como lo fue por más de un siglo. Tanto Enriqueta como el presidente Bulnes fueron retratados por el pintor francés Raymond Monvoisin. Terminada la presidencia de Bulnes, en 1851, su gran casa de las calles Compañía con Peumo (esta última hoy llamada “Hermanos Amunátegui”), diseñada por el arquitecto francés Brunet des Baines, fue por más de medio siglo sede de notables reuniones, como rememoraba Claudio Gay²⁷. Además, desde el punto de vista arquitectónico se impuso como modelo entre las familias distinguidas de la segunda mitad del siglo XIX. De dos pisos, tenía un pórtico de acceso a tres espacios, que se sucedían a la manera de las casonas indianas; el de recepción social –ahora con grandes salones cubiertos por tragaluces–, los aposentos de la familia y los recintos de servicio. En lugar del acceso de los carruajes por el zaguán, se introdujo una puerta cochera por la calle lateral. Convertida con el tiempo en sede del Liceo de Niñas Javiera Carrera, desapareció en la década de 1960²⁸.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ ARCHIVO NACIONAL, Fondo Morla Vicuña, v. 356. Debo esta información a Efraín Arcaya Ávila.

²⁸ RIQUELME SEPÚLVEDA, *op. cit.* (n. 17).



Enriqueta Pinto Garmendia, esposa del presidente Manuel Bulnes Prieto, fue la primera en hacer los honores en el nuevo Palacio de Gobierno (foto izquierda)

Fiesta en la gran casa del presidente Bulnes en 1906, dos años después del fallecimiento de su viuda Enriqueta (foto derecha)

POLÍTICOS DE PARTIDO

Pero estos años dorados pasaron pronto. Enriqueta murió en 1904, y pudo ver cómo cambiaba a su alrededor el clima político. El servicio público, en razón de los fines supremos y permanentes del Estado, dejó paso a la lucha doctrinaria. Surgieron partidos políticos permanentes y, con ellos, la pugna por el libre juego de las creencias, de las opiniones y de las voluntades, antítesis de la tríada *Dios-Patria-Ley*²⁹. La política se volvió confrontacional, cada vez más virulenta y ajena a los intereses de la mujer, que se retrajo de ella, como por cierto ocurrió también con la del presidente.

El nuevo clima político separó así las esferas de actividad de hombres y mujeres. Mientras tanto, clérigos y políticos comenzaron a desmontar desde arriba la *República ilustrada* y a buscar adeptos para los partidos entre los otros sectores de la población. Más sensible a los motivos religiosos, la mujer se volcó hacia actividades de servicio cada vez más diversas; religiosas, patrióticas y asistenciales desde el hogar, la educación, la cultura, la beneficencia. Un símbolo de la mujer en esta época fue Juana Ross de Edwards (1830-1913), la mujer más rica de Chile, tan generosa que de ella pudo decirse en su funeral: *Ha muerto un pobre*³⁰.

²⁹ BRAVO LIRA, Bernardino (1986). *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Santiago de Chile, Editorial Jurídica. BRAVO LIRA, Bernardino (1985). Origen, apogeo y ocaso de los partidos políticos en Chile (1855-1973), en *Política* 7, Santiago de Chile. Entre los abogados de esta nueva tendencia se cuentan parlamentarios como Ricardo Claro Cruz (1851-1889) y Guillermo Puelma Tupper (1851-1895).

³⁰ CAMPOS HARRIET, Fernando (1984). Breve semblanza de doña Juana Ross de Edwards,

Con Enriqueta desapareció el recuerdo de la mujer del presidente con un papel propio en la vida oficial. La Moneda terminó por transformarse en lo que más tarde un periodista acertó a llamar *la casa donde tanto se sufre*³¹. De hecho, durante más de un siglo la *Primera Dama*, como se la llamó, tuvo a gala mantenerse por encima de las luchas partidistas, cuya violencia culminó en 1891 con la Guerra Civil. Así sucedió, de hecho, desde Rosario Montt, mujer de Manuel Montt y madre de Pedro Montt, hasta María Ruiz-Tagle, casada con Eduardo Frei Montalva y madre de Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

DE LA ETERNA CRISIS AL DESPEGUE

De este modo llegamos a lo que Carlos Keller calificó de *eterna crisis chilena*³². Va del *Ruido de sables* al bombardeo de La Moneda, es decir, de un colapso de un *gobierno de partido* a otro. El dismantelamiento de la *República ilustrada* culminó por partida doble en 1925, con la separación del Estado y la Iglesia, convenida entre el presidente Arturo Alessandri y el arzobispo Crescente Errázuriz, y con el renacer de la monocracia presidencial por obra de dos caudillos que ocuparon por dos veces la presidencia: Arturo Alessandri y Carlos Ibáñez. Entonces se definen dos líneas dominantes en el resto del siglo: renacer monocrático y autoorganización de la población. En lo sucesivo, frente a los grandes problemas solo se atinó a acumular poderes y medios de acción en el presidente, sin llegar a ninguna solución duradera³³. Los tres últimos –Jorge Alessandri Rodríguez, Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende Gossens– hicieron un esfuerzo supremo por escapar al agotamiento del Estado modernizador desde arriba, que agonizaba bajo la forma del *ogro filantrópico*, del que habla Octavio Paz. A los tres se les levantaron piadosamente sendas estatuas frente al Palacio de La Moneda, en la antigua Plaza de la Constitución, a la que algunos llaman “de los presidentes fracasados”³⁴.

en BACH 93, Santiago de Chile; SILVA VARGAS, Fernando (junio de 1993). Juana Ross de Edwards, en *El Mercurio de Santiago*, Artes y Letras.

³¹ Acerca de la función política del anticlericalismo, SILVA VARGAS, Fernando (1974-1976). “Un contrapunto de medio siglo, democracia liberal y estatismo burocrático”, en VILLALOBOS, Sergio *et al.*, *Historia de Chile*, Santiago de Chile, v. 4.

³² KELLER, Carlos (1931). *La eterna crisis chilena*, Santiago de Chile. MAC-IVER, Enrique. (1900). “Discurso sobre la crisis moral de la república”, Santiago de Chile; ahora en GAZMURI, Cristián (2001). *El Chile del Centenario*, Santiago de Chile. AHUMADA, Jorge (1966). *La crisis integral de Chile*, Santiago de Chile.

³³ FONTAINE, Arturo (1999). *Todos querían la revolución*, Santiago de Chile.

³⁴ El primero en calificar a estos presidentes de “fracasados” y explicar las razones de ello fue Gonzalo Vial. “Salvador Allende”, *La Segunda*, 4 de julio de 2000. PAZ, Octavio (1979). *El ogro filantrópico*, México.

El *despegue* ha dado mucho que hablar en Chile y en el extranjero. Es un hecho indiscutido, pero poco conocido, por falta de investigaciones concluyentes. De ahí que para esta etapa sea difícil señalar figuras que lo encarnen. No sin razón un autor la abordó bajo el epígrafe *desde las cenizas*. Se insiste más en lo que costó, acerca de lo cual hay abundante literatura, que en sus resultados, de los que se destacan más que nada los económicos, como elevación del nivel de vida y de diversos indicadores³⁵. Pero de esto hay modelos incluso en países asiáticos.

CAMBIO DE MENTALIDAD

Tal vez lo más significativo del *despegue* está en otra parte: en el agotamiento del ideal de modernización *desde arriba*, por acción del Estado. Con él se desvanece el Chile atomizado, anónimo, de ricos y pobres.

Factores como la autoorganización de la población y la acción del *Estado interventor* determinan el ocaso de la institucionalidad demoliberal. Va paulatinamente rebrotando en amplios sectores de la población el empuje para buscar soluciones *desde abajo*. Y así se desvanece la contraposición decimonónica entre dos Chile: *el de abajo*, de operarios y empresarios con iniciativa propia, y *el de arriba*, paralizante, de los funcionarios e inspectores estatales³⁶. De esta suerte, surge y cobra forma un nuevo *Chile de multitudes*, dinámico y diferenciado, compuesto de múltiples segmentos con aspiraciones y sustentación propias.

Entre uno y otro se impone ahora la Judicatura. Bajo el lema *por muy perfecta que sea una declaración de derechos, estos resultan ilusorios si no se consagran los recursos necesarios para su efectiva protección*³⁷, se devuelve a la Judicatura su papel de amparar al hombre común frente al poder y los poderosos. Hitos al respecto son el recurso de protección, desde 1976, y el Tribunal Constitucional, desde 2006³⁸. Al respecto se ha hablado de

³⁵ FONTAINE, Arturo (1988). *Los economistas y el presidente Pinochet*. Santiago de Chile. WEHLAN, James R. (1993). *Desde las cenizas*, Santiago de Chile.

³⁶ RUSSOMANO, Mozart Víctor (1987). "La concertación social en América Latina", en *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Ciudad de México. YÁNEZ VILLANUEVA, Felipe (1999-2000). "Poder, sociedad y organizaciones intermedias. Flujo y reflujo de la contraposición del Estado y sociedad en el Viejo y Nuevo Mundo: el caso chileno", en *RCHHD* 18, Santiago de Chile.

³⁷ *Acta Constitucional N° 3*, Santiago de Chile, 1976. SOTO KLOSS, Eduardo (1982). *El recurso de protección. Orígenes, doctrina y jurisprudencia*, Santiago de Chile.

³⁸ BRAVO LIRA, Bernardino (2006). "El Tribunal Constitucional chileno de 2006. Reconciliar el texto de la ley con la ley del texto", en BRAVO LIRA, Bernardino. *El juez entre el derecho y la ley en el mundo hispánico*, Santiago de Chile.

una *revolución silenciosa*³⁹. Es un vuelco novedoso de puro antiguo, pues llegado el *Bicentenario* se restituyen a los chilenos algunos de los medios de protección a sus personas y bienes que tuvieron hasta el cese de la Real Audiencia, en 1811, y se perdieron bajo constituciones escritas⁴⁰.

El telón de fondo de estas transformaciones es el ocaso de la *República de las letras*, más bien refinada y unitaria, que consagraba la preeminencia de la minoría ilustrada, desafiada por una *cultura del espectáculo*, más amplia, vulgar y diversa⁴¹, propia de multitudes, eminentemente variada y expresada por múltiples vías, como medios de comunicación, publicidad, centros de consumo, consultas de opinión pública y porcentajes. Significativamente, el espectáculo multitudinario gravita sobre la vida colectiva, desde el deporte hasta el comercio, el arte, las elecciones, el consumo, los resultados de encuestas y, como es natural, a diferencia de la Ilustración, da preferencia a lo cuantitativo sobre lo cualitativo.

A pesar de que la modernización inducida desde arriba se agota, el término mismo se sigue empleando. Pero paradójicamente se le da otro sentido, opuesto al anterior. Deja de ser sinónimo de expansión del Estado, tanto que se aplica incluso a las privatizaciones. Se desvanecen así el culto decimonónico a las constituciones y leyes⁴² y la creencia en las *grandes planificaciones globales*⁴³. Es decir, se desmorona la propia sociedad civil *sine imperio*, compuesta de individuos iguales entre sí, pero indefensos frente al Estado. Ahora la gente, en lugar de esperar o de reclamar que se les den las cosas resueltas desde arriba, apela más bien al propio esfuerzo e iniciativa personal y a las organizaciones intermedias. Este cambio de mentalidad se refleja, a partir de la década de 1980, en una creciente demanda por calificación laboral en segmentos cada vez más amplios de la

³⁹ SOTO KLOSS, Eduardo (1986). “Diez años del recurso de protección (una revolución silenciosa)”, en *RDJ* 83, Santiago de Chile.

⁴⁰ Lo mismo pasó en el resto del mundo hispánico. GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ, María del Refugio (1990-1991). “De la protección a la igualdad. El régimen proteccionista mexicano (Apuntes para su estudio)”, en *RCHHD* 16, Santiago. BRAVO LIRA, Bernardino (1996). *El Estado de Derecho en la Historia de Chile*, Santiago de Chile. BRAVO LIRA, Bernardino (2010). “El más antiguo Estado de derecho en Europa y en América (siglos XI al XXI). Parangón entre el *si recte facias* hispánico, el *rule of law* inglés y el *règne de la loi* ilustrado”, en *AHDE* 90, Madrid.

⁴¹ MARAVALL, José Antonio (2003). “Idea y función de la educación en el pensamiento ilustrado”, en MARAVALL, José Antonio. *Estudios de la historia del...* (n. 7); VIRNO, Paolo (2003). *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Madrid.

⁴² GUZMÁN BRITO, Alejandro (1987). “Sobre la naturaleza de la teoría de los derechos del hombre”, en *Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*, Santiago de Chile. GUZMÁN BRITO, Alejandro (1993). “Codificación, descodificación y remodificación” en *RDJ* 90, Santiago de Chile. BRAVO LIRA, Bernardino y CONCHA MÁRQUEZ DE LA PLATA, Sergio (1998). *Codificación y descodificación en Hispanomérica*, Santiago de Chile.

⁴³ GÓNGORA, Mario (1981). *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile.

población. Al favor de ella prosperan los institutos técnico-profesionales y las *novísimas* universidades, que, salvo excepciones, se limitan, al igual que aquellos, a la docencia. La universidad *de doble fin* –docente e investigación– pasa a segundo término.

En cambio, algunos avances están a la vista. Sin embargo, no son suficientes, al menos en áreas cruciales para el *despegue*, como educación, familia y sus secuelas, delincuencia y extrema pobreza. Allí subsisten bolsones resistentes. Parafraseando al poeta, puede decirse que Chile es una gran plasta de normalistas, curas y militares. Como tal, limita al norte con el Ministerio de Educación⁴⁴, que ni educa ni deja educar, y al sur con la política de salud, que refrena el crecimiento de la población⁴⁵. Si estos tres ramos fueron atención preferente del gobierno bajo la *República ilustrada*⁴⁶, por medio del Ministerio establecido entonces, de Justicia, Culto e Instrucción, ahora, a la inversa, son los grandes postergados por un Estado para el que, al parecer, las razones para vivir son menos importantes que los medios para vivir.

ABREVIATURAS

AM	Anuario Mexicano de Historia del Derecho, México.
CHDI	Colección de Historiadores y Documentos relativos a la Independencia de Chile
BACH	Boletín de la Academia Chilena de la Historia, Santiago de Chile.
F	Fides aporto, Portugal
JB	Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft Lateinamerika, Colonia - Viena
R	Rechtstheorie, Berlín
RCHHD	Revista Chilena de Historia del Derecho, Santiago de Chile.
RCHHG	Revista Chilena de Historia y Geografía, Santiago de Chile.
RDJ	Revista de Derecho y Jurisprudencia, Santiago de Chile.
RDP	Revista de Derecho Público, Santiago de Chile.
REHJ	Revista de Estudios Histórico Jurídicos, Valparaíso.
RIHD	Revista del Instituto de Historia del Derecho, Buenos Aires.
SZRG	Savigny Zeitschrift für Rechtsgeschichte, Weimar.

⁴⁴ PARRA, *op. cit.* (n. 12).

⁴⁵ RIESCO JARAMILLO, Ricardo. “Una nueva e inédita estructura demográfica desafía al mundo”, en *Societas* 15, Santiago de Chile (en prensa).

⁴⁶ *Constitución de 1833*, Art. 153. La Constitución de 1925, en su Art. 10, N° 7, substituye atención preferente “del gobierno” por “del Estado”. La educación se deterioró bruscamente a partir de su masificación por la reforma de 1965, hasta el punto de convertirse en problema nacional.

UNIR POR LA PALABRA: EL LENGUAJE EN EL INSTITUTO DE CHILE¹

FERNANDO LOLAS STEPKE²

PREÁMBULO

Es un privilegio tomar la palabra en nombre de la Academia Chilena de la Lengua en esta ocasión liminar. Un nuevo año se cierra, el quincuagésimo del Instituto de Chile, en la antesala de la celebración del centésimo trigésimo aniversario de nuestra academia. Es momento apropiado para destacar el carácter esencial de nuestro lenguaje en el quehacer de todas las academias. Pues la cultura no solamente se expresa mediante el lenguaje. Es, constitutiva y esencialmente, lenguaje. Formalizado de distintas formas, con sociolectos e idiolectos particulares, con esa diversidad y riqueza del habla que la torna inefable e inasible, cambiante como la vida misma. Se puede observar que en toda academia o cenáculo de la cultura no se practican siempre los discursos disciplinarios propios sino “se habla” de ellos. Nuestras academias, a diferencia de lo que fueron instituciones con ese nombre en los países socialistas, previo al colapso de la Unión Soviética, no son centros de investigación en el sentido que lo son las universidades. Son lugares donde se contempla, desde la atalaya de una posición que no busca carrera ni dinero, el saber y el crear como materia de conversación en su más elevado sentido. Y se los proyecta sobre el telón de fondo que es la sociedad mayor.

Dividiré mi exposición en tres partes.

La primera deseo dedicarla a una reflexión general acerca de la constitución lingüística de todo saber. Deseo adelantar que conocimiento es la articulación lingüística del saber. Premisa esta que ha guiado mis reflexiones a lo largo de muchos años.

La segunda parte será un elogio a la escritura, ese arte milenario de

¹ Conferencia pronunciada el 7 de enero de 2015, con ocasión de la clausura de actividades del año 2014 del Instituto de Chile.

² Académico de Número, Academia Chilena de la Lengua. Académico Honorario, Academia Chilena de Medicina. Académico Correspondiente, Real Academia Española. Director, Anales del Instituto de Chile.

fijar lo pensado y lo dicho de manera indeleble. El que debe su permanencia y su misma existencia a que hay lectores que recrean los textos, los hacen suyos y, como decía Quevedo, “escuchan con los ojos a los muertos”.

La tercera, ya en nuestro plano más inmediato, la destinaré a hablar del sentido y fin de nuestra publicación, *Anales del Instituto de Chile*, cuya dirección me confiara el presidente del Instituto hace ya algunos años. Destacaré allí lo que una publicación institucional significa. En este caso, permitir lo que Roland Barthes llama la *heterología* del saber, su diversidad irrenunciable. Más allá de todo elogio de la diversidad, expresada bajo las denominaciones de multi, inter o transdisciplinariedad, una revista es ante todo un proceso social, un contexto que crea discurso e identidad y preserva memorias.

Especialmente un número de Estudios que, como el último de la serie (2014), se destina a la rememoración y el recuerdo. Sabemos que el recuerdo no es simple memoria. Esta es una facultad, pero el recuerdo es un arte. Es la memoria erotizada por la nostalgia, el respeto, el reconocimiento de lo que fue, única sólida perspectiva para el porvenir.

Quizá sea cierto aquello que de que somos más ciudadanos de nuestra época y contemporaneidad que de una región o espacio geográfico. En los estudios, ya escritos una vez y preservados por la escritura, reconocemos la impronta del tiempo, la distancia, la alienación de las épocas, la textura distinta de lo que fue. La historia, cómo no, es siempre lo escrito, pues lo que en realidad ocurrió (*was in der Tat geschehen ist*, como decía Leopold von Ranke) siempre será inasible, dependerá de una nueva visión, de un nuevo documento descubierto, de una apreciación reconstructiva de cómo debieron ser las cosas. En toda historia se esconde una memoria y en toda memoria una ficción. Es curioso comprobar que no existen “hechos” o “informaciones” sin un sentido que les antecede y sitúa en un campo semántico particular.

Como se observa, me he permitido tomar la divisa de la Academia Chilena de la Lengua, “unir por la palabra”, para dar cohesión a mis reflexiones. Expresa mejor que todo un tratado el sentido y fin del lenguaje en nuestro Instituto de Chile.

SABER ES PARTICIPAR

La primera idea que confieso profesar, y no solamente aceptar, es que todo saber es una forma de participar. En sus diferentes variantes, de “hacer partícipe”, “participar de”, participar en tanto comunicar, “tomar parte” y otras de larga enumeración. Un saber que quedara reducido a una única conciencia es un saber trunco desde el punto de vista social. Podrá quizá servir para la iluminación interior, brindar satisfacciones y placeres, pero

no es saber en el sentido de conocimiento, que es el que aquí interesa. Aun el saber contemplativo, que surge de un impulso amoroso, precisa ser comunicado para tener resonancia.

Niveles epistémicos: dato, información, conocimiento, sabiduría. Hay hechos que pueden ser observados, datos que pueden ser generados, todo el tiempo, en cada ocasión. Pero para ser información, hechos y datos deben ser interpretados en un contexto que les otorgue significado. Que haga calor puede ser un dato de la experiencia. Pero decir que hay 30 grados de temperatura ya supone una elaboración basada en una teoría de la medición. César fue asesinado presuntamente por varios, Bruto entre ellos, pero como información solamente tiene sentido comprendiendo el contexto histórico de la declinación del espíritu republicano en Roma.

El conocimiento es información articulada por algún interés social. Las mismas informaciones que transcribe la página dominical de un periódico pueden ser transmitidas en un artículo científico. Son distintos conocimientos porque interpelan a audiencias distintas, porque su contexto es diferente, porque su estilo y su retórica difieren.

EL VALOR DE LA ESCRITURA.

EL TEXTO COMO NÚCLEO DE LA REFLEXIÓN

Verba volant, scripta manent. La palabra escrita permanece y tiene efectos sociales prolongados. Miríadas de interpretaciones. No hay texto sin lector. No hay significados canónicos. Cada discurso especializado recorta de la masa semántica de una lengua connotaciones específicas, accesibles a los iniciados.

El papel de la lengua. Une pero también divide. Las traducciones son múltiples y significan un paso a distintas *epistemes* (en el sentido de Foucault). Se es más ciudadano de la propia época y su lenguaje que de una nación o territorio.

Hay textos en los cuales se intenta que el lenguaje sea transparente. Es el estilo y la retórica de la ciencia. En su más cabal sentido, se escribe *a través* del lenguaje, pero el lector está interesado no en el lenguaje, sino en aquello que este evoca, convoca o provoca (llámese contenido, fondo, significado). El lenguaje literario, en cambio, regido por el principio del gusto –en su caso más extremo, el discurso epidíctico, orientado solo a impresionar y deslumbrar– se detiene en una opacidad del lenguaje que remite solamente a sí mismo. No remite a un contenido sino a una forma. Es el sentido amplio de lo que Roman Jakobson llamaba “poética”.

En muchos sentidos, a ello se refiere una dicotomía de la cultura, susceptible de ser analizada en la disciplina, novel aún, de la “culturómica”. Semejante a la genómica, que intenta analizar la totalidad de un sistema

genético –o de todo el sistema genético universal como reservorio de vida y diversidad–, la culturómica desmembra, desconstruye y construye esas unidades del ente “cultura”, siempre entramado de símbolos y signos, que pueden estar en las unidades elementales –los *memes* de Dawkins– hasta unidades mayores –como los *scripts* o guiones–, o las “estructuras” que yacen escondidas bajo diversidad de relatos en partes distintas del mundo y con lenguajes diferentes.

Pero las disciplinas no existen solamente como hechos dados. Deben su existencia a su “estatuto”, que siempre es convención social basada en y constituida por el lenguaje. Especialmente el lenguaje escrito, pues la ciencia para ser enseñada (ciencia es un discurso que se enseña y que crea sus propios objetos de enunciación en el acto de enunciarlos) debe estar escrita. Y en este sentido es correcto pensar que se trata de un sistema de comunicación (mejor, de participación) susceptible de una *semiocritica* (Barthes) universal. Cuya columna vertebral y eje de distribución taxonómica de los discursos es la lengua escrita. Pues la diferenciación, la taxonomía, el modo distributivo de los saberes y las sensaciones, es fundamental en toda cultura y en toda empresa cultural.

El factor cohesionador de una publicación institucional se entiende así no solamente como deseo de diferenciación o como receptáculo para escritos que sirvan para perpetuar usos institucionales. Funda estilos, modas, gustos, tradiciones. Es interesante no solamente explorar los “modos de decir” que fueron moda en otras épocas, o la “corrección” de una buena escritura, sino el entramado retórico que preside lo que es aceptado y aceptable de lo que no lo es. Aun Erasmus Darwin podía escribir su *Zoonomía* en versos, pero hoy esa forma no convendría a un artículo para la revista *Science*. Esta dimensión retórica, que parece quedar oculta o excluida de los manuales que enseñan a comunicar en ciencia, es omnipresente e implícita. Por más que el sujeto de la enunciación renuncie a hacerse presente, es inevitable su existencia pues pertenece a las claves de la cultura. Y detalles como las puntuaciones, la división en párrafos (ausentes, por ejemplo, en Montaigne), quedan como testimonio de esa ubicua presencia ausente de la pauta cultural y del uso que se da en las lenguas hegemónicas a la dialéctica entre transparencia y opacidad del lenguaje. En su forma escrita siempre exige un lector, alguien que es un ente motivado. Ya sea por la pretensión de captar un sentido o un contenido, ya por el deseo lúdico de apropiarse de un texto, de levantar la cabeza y sumirse en sus potencias disgregantes, disgregadoras, sugerentes, fantasiosas, revolucionarias, subversivas. Nunca hay un significado canónico. Nunca hay un lector único y modélico. Y hay tantos textos cuantos lectores se lo apropian.

LA NATURALEZA DEL CONOCIMIENTO Y SU ECOLOGÍA

El conocimiento no es solamente información. Es información *organizada* y estructurada con vistas a algún interés social. La misma información, los mismos datos, pueden dar lugar a conocimientos diferentes. Por ejemplo, la estructura del genoma puede ser objeto de un artículo de divulgación o de una comunicación científica. La audiencia es diferente, la retórica empleada es distinta y los estándares de certidumbre o verosimilitud se adaptan a los fines o propósitos de la comunicación.

El gran organizador de las informaciones, y por ende el factor que permite valorar su calidad, es el lenguaje. La ciencia es un gran sistema de arquitecturas lingüísticas, desde las que emplean el lenguaje natural (típicamente, las llamadas ciencias humanas), hasta las que emplean formalizaciones más abstractas, como el lenguaje matemático o simbologías accesibles solamente a iniciados y expertos. De los muchos lenguajes posibles, nos concentraremos ahora en el lenguaje natural y sus usos en las llamadas publicaciones científicas y profesionales.

Para una ecología del saber, esto es, para estudiar su distribución, su acceso a diferentes audiencias, su empleo en distintos contextos, es conveniente distinguir algunas formas de uso del lenguaje en el contexto de la actividad conocida como *investigación* (*research, ricerca, recherche, Forschung*). Aunque en distintos idiomas las connotaciones de estas palabras tienen diferencias más que sutiles, en este contexto nos limitaremos a hablar de investigación cuando nos referimos a los procesos de renovación disciplinaria. Esta, a su vez, puede estudiarse desde el punto de vista de la renovación conceptual, de prácticas y, muy importantemente, del grupo humano que la realiza. La investigación renueva ideas y personas mediante procesos sociales. Suele ser cautelada por instituciones cuyo prestigio depende de la originalidad de las contribuciones o de la prioridad con que divulgan los resultados. Es importante agregar que las disciplinas científicas son discursos que crean los objetos de los cuales hablan. Son estas abstracciones las que el lector (ese participante poco estudiado del proceso en su dimensión humana, aunque no en sus aspectos meramente instrumentales) tiene en mente cuando lee tales textos. El lenguaje es supuestamente representación de esas entidades, pero en realidad las crea en el acto mismo de enunciarlas. La ocultación de esta *poiesis* es la que permite a quienes forman el grupo de los iniciados pretender una objetividad que en realidad no existe más allá de los signos y símbolos que se crean dentro y no fuera de los actos de enunciación.

La finalidad del proceso de investigación es producir una renovación conceptual y humana mediante la creación de conocimiento. El conocimiento es la articulación de informaciones por un interés social en forma

válida, confiable y generalizable. Tales intereses sociales son múltiples y diversos. Puede, a base de ellos, generarse toda una taxonomía, a la que dedicaremos alguna atención.

Distinguimos en la actividad conocida como investigación dos variedades: por una parte, la *invención* conceptual, que es la apertura de nuevas formas de concebir realidades, y, por otra, la *innovación* de prácticas, que consiste en aumentar las aplicaciones de determinados conceptos. Ambos son procesos de semejante complejidad aunque no siempre de igual valoración social. Para el análisis de los textos, sin embargo, la diferencia tiene valor heurístico. Pues existe en la socialización de quienes a ellas se dedican una diferente percepción de sus aportes a la sociedad. Es tradición, desde Pasteur, decir que existen la ciencia y las aplicaciones de la ciencia. Pero verdad, las técnicas y tecnologías derivadas de la invención, que englobamos bajo innovación, suele ser lo único que los profanos, externos al sistema social de la investigación, suelen conocer. Y bien comprendemos que la innovación produce, en forma autónoma a veces, más innovación. Sin que sea necesario un proceso inventivo cada vez que progresa. De otra parte, la innovación tecnológica es casi un prerrequisito para la correcta invención. Pues, como suele decirse, “las herramientas modelan el pensar”. Sin telescopios avanzados no habría descubrimientos astronómicos. Sin microscopios, la vida microbiana no hubiera sido visible al ojo humano. Las herramientas, como extensiones de los sentidos y del cuerpo, hacen perder de vista el trasfondo personal del trabajo científico. Muchas utopías se han construido pensando que las máquinas –los robots, en la palabra que inventó Karel Kapek– serán capaces de autorreplicarse y de producir sus propios conocimientos, con independencia del factor humano. O que habrá *cyborgs* –neologismo inglés que significa *cybertnetic organisms*– mezclas híbridas de ser humano y máquina, que tendrán poderes mayores que los mortales simples.

Volveremos acerca de estos procesos sociales más adelante. Baste agregar uno de suma importancia. En realidad, los engloba a ambos, la invención y la innovación, si bien en algunos casos conviene aludir a él separadamente. Todo conocimiento transforma. Todo conocimiento, cuando es difundido, es una forma de participar en el perenne diálogo humano. De allí que la transformación –personal, institucional, social– sea el gran proceso social que deriva de hacer ciencia o de cultivar toda forma de disciplina intelectual. Aun de aquellas que no parecen producir bienes tangibles o productos, como luego veremos. Por ello podemos incluir el trabajo científico en el gran cuadro de la culturómica, la ciencia universal que estudiaría esos estilos particulares de ser humano que son las culturas, con sus potencialidades y sus limitaciones; con sus aperturas de horizontes y con cegueras admirables. La cultura es el entramado simbólico en que habitan las personas, tan invisible como el aire, que solamente se percibe por un esfuerzo deliberado o cuando entra en contradicción con otros usos sociales.

Es conveniente recordar que las disciplinas, en tanto que discursos, no agotan en esa determinación las formas de su estatuto o consideración social. Toda disciplina, amalgama de participantes, procesos y productos, es una institución social. Basta comprobar que hay doctorados en psicología o lenguas, pero no en astrología, heráldica o dragonología, y que su aceptación depende de una consolidación institucional para aceptar este aserto. Si la universidad de Harvard estableciera una disciplina nueva, aparte de que sería necesario reclutar personas que la estudien (la ciencia es un discurso que se enseña) y producir respetabilidad social, ella se vería avalada por el prestigio de una institución cultural reconocida. Los objetos de que se habla, los métodos que se emplea o la ética de su práctica son condiciones necesarias pero no suficientes para consolidar disciplinas. Es menester, además, una comunidad de prácticas y una comunidad de usos avalada por alguna autoridad social (Dios, la razón, el dinero, el poder) que la valide para que una disciplina entre a la constelación de los saberes autorizados, acreditados o acreditables.

VARIEDADES DE TEXTOS Y PUBLICACIONES

La taxonomía de los textos no es en absoluto una tarea irrelevante. Toda cultura depende de clasificaciones. La misma separación disciplinaria, que es una cisura causada por y generadora de textos, es una fragmentación de la masa semántica de una lengua en discursos con hablantes, destinatarios y contextos específicos. O con grados variables de especificidad. La forma de clasificar dice mucho de las convicciones de una época, de un pueblo, de una tradición. Michel Foucault inicia su libro “Las palabras y las cosas” recordando con regocijo una clasificación china de los animales, según Borges. La forma en que esa clasificación se hace es completamente ajena al espíritu del siglo XX. Hay animales que pertenecen al emperador, embalsamados, amaestrados, sirenas, perros sueltos, que se agitan como locos, fabulosos. Se podría agregar animales que saltan, que gritan, que acaban de hacer algo. Esa racionalidad pertenece a una *episteme* distinta. Aquella en que las personas pensaban, decían y actuaban distinto. Hoy nos asombramos de las clasificaciones médicas de siglos pasados, de su fundamento racional o empírico, y de las consecuencias que producían en la vida de las personas. Hay toda una genealogía o una arqueología de los modos de pensar y sentir que se traducen por distinciones y diferencias en las cosas y en las personas. Hay distinciones sin diferencias y diferencias que no son relevantes en algunos contextos. Tal vez la artificialidad que hoy creemos discernir en muchas categorías se deba a la falta de un principio fundante, de una metateoría que permita generar teorías parciales. En el caso de la biología antes de la teoría de la evolución, ese principio

fundante era heteróclito y dependía de las preferencias del escritor o de alguna oculta mitología enraizada en experiencias no susceptibles de examen. El gran aporte de Darwin fue proveer esa metateoría, como el de Linneo fue crear toda una nomenclatura racional para expresar diferencias en forma inequívoca.

Por de pronto, la escritura es la consolidación de las formas culturales. La ciencia se *dice*, sentencia Roland Barthes, pero la literatura se *escribe*. En las ciencias se trata de pasar a través del lenguaje, transparente, mero instrumento, simple herramienta, para llegar a un contenido que se supone más allá de sus formas de comunicación, sus objetos disciplinarios y sus formas aceptadas de expresión. Se pretende un saber que aparentemente no se constituye en el lenguaje sino que es solamente expresado por él. En la literatura, o en la poética por hablar de las obras de creación, el lenguaje lo es todo. Habla de sí mismo y por sí mismo. Es la distinción que hacemos entre el lenguaje transparente, mediante el que se conoce, y el lenguaje opaco, que detiene la mirada. En el típico trabajo científico, el autor, como individualidad, tiene una contextura distinta del autor de ficciones. Su retórica viene determinada por una comunidad invisible e histórica, que determina lo que es correcto, lo que se puede mentar y cómo se debe hablar. Unas licencias de estilo, una irrupción de la subjetividad personal en el texto científico lo hace increíble, no aceptable.

En otro plano, me gusta pensar que hay textos que cohesionan y textos que disgregan. Se levanta a veces la cabeza del libro o de la página electrónica y fluyen a la fantasía innumerables imágenes, asociaciones, palabras no dichas pero sí presentidas, recuerdos, sensaciones, deseos. El gran misterio de leer, como decía Quevedo, “escuchar con los ojos a los muertos”, es que esas obras que inspiran tales movimientos del espíritu son aquellas que quizá luego no recordemos pero que actuarán en nuestra percepción y nuestras intenciones de manera eficaz aunque soterrada. En cambio el texto que obliga a concentrar los esfuerzos, que no produce ese placer y ese gusto que son la marca de lo lúdico obliga a una forma diferente de actitud lectora. La fórmula matemática puede que consiga ese efecto tan propio del goce estético a personas capaces de penetrar sus arcanos y avizorar, allende la expresión, una *sprezzatura* (como decía Castiglione), es decir, un universo de potenciales y diversísimas expresiones, un mundo de asociaciones y divergencias.

Pero esa sería una segunda forma de concebir las variedades y las genealogías de los textos. Pues la *Weltanschauung* que reside en cada lengua natural permite y prohíbe. Si la nieve tiene muchas formas de expresión para un esquimal, y el camello otras tantas para el nómada del desierto, hay lenguas que no permiten ciertas expresiones y aceptan otras. Por muy impresionante que esta diferencia sea, es adjetiva si nos concentramos en una comunidad de hablantes. Ni aun allí la comprensión es homogénea,

pues hay comunidades epistémicas, diferencias de clase social, de grupo, que multiplican las diversidades según intereses sociales, a veces implícitos, a veces explícitos.

Otra taxonomía puede hacerse considerando diferentes ejes de utilización. Por ejemplo, puede distinguirse entre publicaciones científicas y profesionales. Aunque en ambas puede haber investigación, las primeras se concentran solamente en la invención conceptual y sus destinatarios son pares disciplinarios que aprecian la novedad y la invención de conceptos fértiles. Tales, por ejemplo, los que posibilitan nuevas observaciones. Por ello, el resultado final es un mejoramiento de la disciplina y la formación de nuevo personal que trabajará en la academia. Las publicaciones profesionales, en cambio, suelen contener innovaciones, esto es, nuevos ámbitos de aplicación de conceptos conocidos. Sus destinatarios son practicantes de una profesión y la finalidad no es tanto aumentar el conocimiento o crear nuevos conceptos cuanto mejorar las prácticas. La audiencia suele buscar en estas publicaciones indicaciones para una práctica más eficiente o perspectivas novedosas respecto de asuntos que requieren intervención experta.

Aceptada esta primera diferenciación, ha de tenerse en cuenta que tanto la valoración social como los requisitos de solvencia moral para calificar las publicaciones deben considerar su diferente estatuto social. Ello no significa relativizar los valores y normas que luego identificaremos sino contextualizar su explicitación y aplicación de una forma razonable.

Como observación adicional, es conveniente destacar que el valor reflejado en la publicación científica no es la verdad. La verdad es una construcción metafísica que puede a veces surgir de la convicción religiosa o del estudio profundo. En cambio, el valor implicado en la publicación investigativa es la veracidad. La veracidad es manifestación de buena fe, apoyada por pruebas o argumentos sólidos, y se trata de una cualidad del autor y no un atributo intrínseco de lo que se comunica. Esto puede parecer artificioso, pero no lo es. Muchas verdades del pasado, por ejemplo en medicina, son errores en el presente. Muchos autores, convencidos en forma casi mesiánica del valor de sus estudios, pueden distorsionar los datos que obtienen en el laboratorio. La relevancia de estas consideraciones para el análisis ético estriba en que la ética solamente puede predicarse de acciones humanas y no de productos. La veracidad, que no la verdad, es lo que cautelan los códigos aceptados de comportamiento moral en el ámbito de las ciencias. Y esta veracidad, también, está sujeta a la debilidad inherente al trabajo crítico que las comunidades de pares ejercen sobre lo escrito. El *peer review* se torna cada día más una práctica dudosa, precisamente porque no anula los elementos afectivos, las reacciones prejuiciosas y la posibilidad de engaño. Los ejemplos, numerosos, estarían aquí fuera de lugar. Baste agregar, solamente, que en las ciencias hay una crítica prepublicación, que es pospublicación en muchos casos

de obras de ficción o en libros que se publican sin más aval que el de sus autores e impresores.

VERACIDAD Y COMUNIDADES EPISTÉMICAS

La veracidad, como valor, tiene un efecto subjetivo que llamaremos certidumbre. La finalidad de la investigación en cualquier campo del saber es producir certidumbres. La diferencia entre las certidumbres científicas y otras, por ejemplo las que proceden de la revelación, la intuición o la creencia, radica en la reconstrucción del camino que lleva a ellas. Es lo que llamamos método. Si una certidumbre viene apoyada por un proceso replicable, públicamente manifiesto en una comunidad de personas socializadas de modo semejante y educadas parecidamente, entonces es una certidumbre derivada de la veracidad metódica. Y por ello puede ser llamada científica. La científicidad no se limita por ende a las disciplinas empíricas, en el sentido en que lo son las ciencias naturales. La *empiría* de las humanidades es de naturaleza diferente, pero la cadena de procesos, argumentos y relaciones, unida al sistema de inferencia y de prueba (cuando procede), puede hacerse manifiesta y con ello refrendarse por una comunidad epistémica. Esta es una comunidad de personas que no solamente comparten acervo sino modos de generar acervo; que está dispuesta a aceptar, bien que de modo limitado, la discrepancia y la innovación, siempre que la ritualidad de su práctica sea respetada (publicación en órganos acreditados, valoración por los pares, eventual falseabilidad o disonancia de lo concluido con lo propuesto).

Por tanto, aunque las certidumbres pueden provenir de muchos modos de razonamiento o emoción, las que suelen llamarse científicas poseen una veracidad avalada por un método que puede hacerse manifiesto. Saber, en el contexto de las ciencias, es participar. Participar significa que las certidumbres aceptadas por la comunidad de los pares pueden ser tratadas como verdades. Proceden de un consenso signado por los caracteres del modelo o paradigma aceptado por una comunidad epistémica, aquella que comparte, ante todo, un modo de adquirir certidumbres que la distingue de otras. Solo en el seno de una tal comunidad puede el conocimiento entenderse y valorarse. El discurso que una tal comunidad desarrolla proporciona una carga semántica a las palabras que la distingue de otros usos. El valor de un término técnico no radica en sus acepciones del lenguaje ordinario sino en la posición dentro de un sistema particular de pensamiento. En consecuencia, la especialización recorta de la masa semántica de una lengua vulgar un conjunto de significaciones con validez acotada y aceptación especializada.

Estas nociones pueden explicarse mediante ejemplos. Piénsese en los grupos de estudios o comunidades científicas dispersas en el mundo. Cons-

tituyen una comunidad (un “colegio invisible” se hubiera dicho antes) que emplea el lenguaje en un elevado nivel de especificidad. En ello radica su inescrutabilidad para el no iniciado. El ejemplo extremo es la formalización matemática como lenguaje iniciático, accesible a los que tras un proceso de aprendizaje y socialización aprenden sus rudimentos y entienden su dinámica de gestación. Un inmunólogo entiende a otro inmunólogo porque la carga semántica de sus palabras, y los modos de su combinación, caen dentro de un modelo aceptado por consenso. Además, para ser un especialista debe haberse seguido justamente un proceso de socialización, cuya marca distintiva es el discurso, esto es, la constelación de hablante-mensaje que caracteriza a las ciencias. El discurso de la química no solamente supone hablar “de” ciertas cosas. También supone un hablar “como” y un hablar “para”. Discurso es en el sentido que aquí le damos una imbricación de hablante y lenguaje que crea los objetos de los cuales habla en una forma específica. Cuando un médico habla “como” médico (generalmente a otros médicos) cuida esencialmente la legalidad discursiva, de modo que sea entendido y valorado por el par en la disciplina. La misma palabra, que en el lenguaje ordinario puede aceptar polisemias e inexactitudes, en el medio discursivo especializado tiene un ámbito de denotaciones y connotaciones particulares, que solamente el experto (entiéndase aquí, experto en el discurso) puede ponderar, entender y criticar.

Es sorprendente cómo pueden formarse comunidades epistémicas extraordinariamente particulares. Pueden la astrología, el tarot o la angelología parecer supercherías o cofradías de zafios ignorantes o embaucadores a algunas personas, pero lo cierto es que, estructuralmente, forman comunidades especializadas, con discurso propio, con jerarquías reconocidas por el manejo de ese mismo discurso y su influencia en el seno del grupo. Toda formación sectaria tiene creyentes, herejes, infieles y apóstatas. Estructuralmente, no hay mucha diferencia entre el *establishment* científico, al que le son aplicables estas categorías, y una secta de fanáticos religiosos. Si se acepta que los creyentes son los usuarios autorizados y legales del discurso, los herejes son quienes lo devalúan o distorsionan, los infieles los que nunca la conocieron y los apóstatas los que, habiendo sido ortodoxos, reniegan de la certidumbre grupal, de sus creencias nucleares, de sus axiomas y de sus dogmas.

PUBLICACIONES PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCIARIAS Y CUATERNARIAS

El científico y el profesional que publican pueden hacerlo en distintos registros. Una publicación *primaria* es aquella que comunica nuevos datos o informaciones de modo tal que, aparte la originalidad, aporta suficientes

claves como para que personas con semejante entrenamiento, equipadas de modo parecido, puedan repetir las observaciones, obtener los mismos o parecidos resultados y arribar a semejantes conclusiones. La veracidad del autor radica en que ha seguido las normas propias del trabajo científico y su producto tiene tanto la legalidad de las normas propias de la disciplina como la legitimidad de un comportamiento digno de una textura moral aceptable.

La publicación *secundaria* corresponde al clásico artículo de revisión. Independientemente de que se empleen sofisticados procedimientos de metaanálisis, especialmente en aquellos estudios médicos que intentan hacer explícito y público un conocimiento que, al existir en forma fragmentaria, no permite certidumbres inequívocas, esta variedad de literatura científica no muestra originalidad en las informaciones o los datos sino en la ponderación y presentación. Un especialista de una disciplina determinada resume para otros especialistas, quizá de campos distintos, una masa de informaciones y crea una forma especial de conocimiento, caracterizada por su valoración y jerarquización. Escribir un artículo de revisión demanda experiencia, familiaridad con el problema y su tradición de pesquisa y, sobre todo, juicio crítico. El conocimiento creado de este modo puede ser materia de controversia en sus conclusiones, pero exige, al igual que el comunicado en la literatura primaria, haber sido obtenido y organizado respetando normas de retórica y moralidad. Una transgresión ética en este tipo de publicaciones, difícil de descubrir, es la omisión deliberada de trabajos relevantes.

La literatura *terciaria* es el sello de las disciplinas maduras y establecidas en el ámbito académico. Se trata del libro de texto. El *Lehrbuch* o el *text-book* tiene por misión comunicar el conocimiento ya establecido en una disciplina. Aunque no se excluye la polémica y la discrepancia, sus afirmaciones son apodícticas y presentan el conocimiento como algo decantado, sólido y no conjetural. Los autores pueden o no gozar de prestigio en la disciplina, pero su énfasis no está en la originalidad o la controversia sino en representar de modo fidedigno lo que es conocimiento aceptado por el consenso de los especialistas.

Puede aún distinguirse una literatura *cuaternaria*. Llamamos así al texto de divulgación preparado por el científico o el profesor. Su audiencia es amplia y el texto debe conciliar exactitud con verosimilitud, pero sobre todo ser legible incluso para quienes no tienen formación especializada. Es un género que los científicos de frontera no siempre cultivan con agrado. Deben equilibrar la simplificación de contenidos y lenguaje con una fidelidad al tema que sus pares pueden considerar inapropiada. De hecho, hablan a una audiencia indiferenciada, pero también a otros expertos, quienes pueden considerar que su propósito es la propia autopromoción, la ganancia financiera primaria o secundaria, o la influencia política.

UNIR POR LA PALABRA. LOS *ANALES DEL INSTITUTO DE CHILE*

Ya lo hemos indicado. *Anales del Instituto de Chile* es publicación que recoge dos tipos de textos. Por una parte, aquellos que los académicos o autores invitados escriben a petición del comité editorial: son los *Estudios*. De otra parte, documentos e informes que constituyen la historia institucional. Destinados a los miembros de las academias y orientados a preservar el devenir institucional: son las *Memorias*.

Esta división de los textos data de hace un decenio. Entonces, el directorio del Instituto de Chile decidió renovar la publicación, originada en 1981. El primer director de esta nueva etapa fue el académico José Luis Cea, y el comité editorial estuvo constituido por un representante de cada una de las seis academias. Esta estructura se ha mantenido hasta ahora. Cuando me hice cargo de la dirección de *Anales* solicitamos un subsidio a CONICYT con el doble propósito de digitalizar la colección completa e iniciar una reflexión acerca de las características y finalidades de las publicaciones científicas y culturales.

Ambos propósitos se cumplieron de manera cabal. Al tomar ahora la divisa de la Academia Chilena de la Lengua –“unir por la palabra”– para caracterizar lo que significa *Anales* no hago sino refrendar lo que la revista, como proceso social y producto escrito, logra a cabalidad. El permanente trabajo de reflexión respecto de lo que significa la palabra escrita en una institución cultural es tanto más esencial hoy cuando las solicitudes de la red virtual, las mutaciones de la lengua en los medios electrónicos y la superfetación de los productos hace necesaria la distancia, la cautela y la prudencia. La permanencia de lo escrito es hoy mayor que antes. Se diría que lo dicho una vez se perpetúa para siempre. Pero perdurar no significa permanecer en la memoria. Nuestra memoria institucional queda preservada en estos textos de *Anales*. Recordarla será tarea de quienes los lean.

El último volumen de *Estudios*³ se dedica a rememorar escritos que en el curso de la vida académica han dejado impronta y merecen recordación. He ahí su valor. He ahí, también, el motivo por el que nos detenemos a contemplarlos, releerlos, recrearlos.

³ *Anales del Instituto de Chile*, Estudios, vol. XXXIII, 2014: “Instituto de Chile: cinco décadas”.

PATRIMONIO POLÍTICO PREHISPÁNICO DE LOS PUEBLOS ANDINOS Y SU EXPRESIÓN HISTÓRICA EN LA FORMACIÓN DEL CACICAZGO DE CODPA¹

JORGE HIDALGO LEHUEDÉ²

En esta ocasión nos vamos a referir a los cambios que observamos en la tradición política de los grupos andinos de Arica, en particular a algunas instituciones relacionadas con la política, ya sea en sociedades con Estado o sin ella. Estos elementos centrales en la región serán los procesos de la constitución u origen de los cacicazgos que podemos detectar en la documentación, los grupos étnicos organizados políticamente y su forma de acceso a los recursos en un paisaje que en solo 150 kilómetros aproximadamente pasa del nivel del mar a los 4.000 m de altura y más, dando origen a diversos pisos productivos complementarios, detrás de lo cual se requiere política, es decir, la búsqueda de acuerdos para alcanzar niveles aceptables de armonía social y satisfacción en el acceso a esos recursos. Sin duda, ello va acompañado de un mundo simbólico que envuelve todas esas actividades.

Esto requiere tener presente dos o tres conceptos de uso frecuente en la antropología andina: dualidad, complementariedad y en particular “verticalidad”, así como reciprocidad y redistribución. El primero, la dualidad hace referencia a la tendencia de los pueblos andinos de entender sus organizaciones como conformadas por dos mitades complementarias³. Esta organización implica unidad y una jerarquía simbólica: arriba y abajo; masculino, femenino; derecha e izquierda. De allí que las jefaturas étnicas usualmente contaban con dos jefes, caciques o curacas,

¹ Este texto ha sido escrito como parte del Proyecto FONDECYT N° 1130667. Texto de la conferencia pronunciada en el Instituto de Chile el miércoles 15 de abril de 2015.

² Académico de Número de la Academia Chilena de la Historia. Profesor Titular de la Universidad de Chile. Investigador responsable Proyecto Fondecyt N° 1130667. Correo: jorgehidalgolehuede@gmail.com

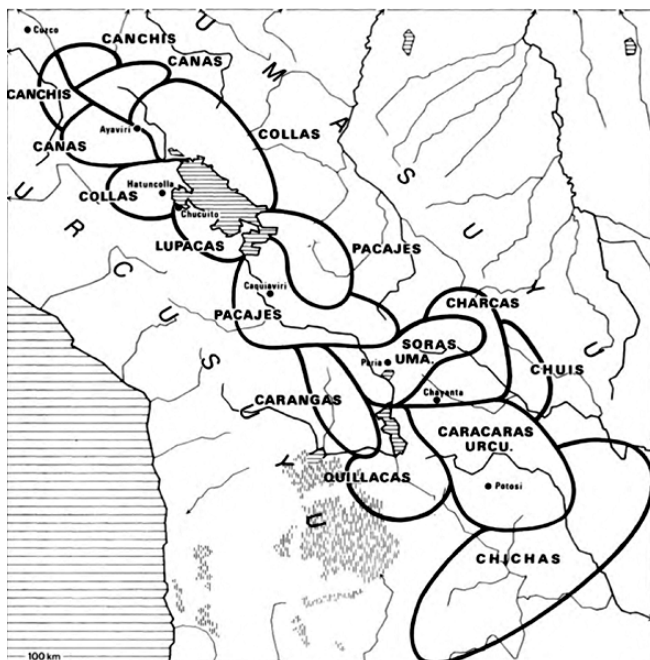
³ Sobre sistemas duales existe una extensa bibliografía, acá solo mencionaré algunas referencias básicas. LEVI-STRAUSS, Claude. *Antropología Estructural*; LEVI-STRAUSS, Claude. *Las Estructuras Elementales del Parentesco*; ZUIDEMA, R.T. *El sistema de Ceques del Cuzco. La organización social de la capital de los Incas*.

uno de la mitad de arriba y otro de la mitad de abajo que, como señala Matienzo (1567), colaboraban entre sí, pero donde el primero claramente tenía mayor jerarquía⁴. Esto lo pudimos observar en el incanizado valle de Chile o Aconcagua en la época de la conquista, donde Michimalongo, cacique de la parte este del valle, tenía mayor rango que Tanjalongo, señor de la mitad costera⁵.

⁴ MATIENZO, Juan de. *Gobierno del Perú* (1567), Parte Primera, cap. VI.

⁵ HIDALGO, J. "Algunos datos sobre la organización dual en las sociedades protohistóricas del Norte de Chile. El testimonio de los cronistas".

FIGURA 3: SEÑORÍOS AYMARAS,
A PARTIR DE LA LISTA DE MITAYOS DE CAPOCHE.



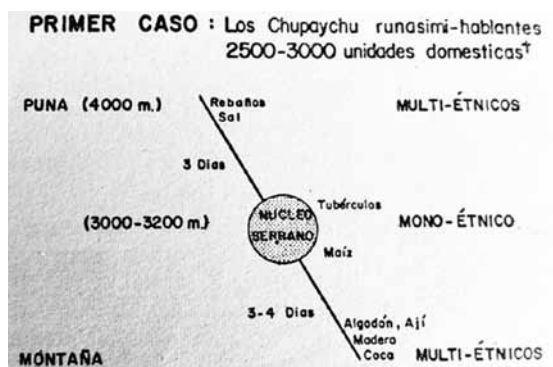
Fuente: Bouysse-Cassagne 1978

El concepto de complementariedad hace referencia a los sistemas de acceso a los recursos en sociedades que se asientan o dominan un ambiente limitado en su área nuclear y deben obtener productos de otras ecologías para complementar su dieta o abastecerse de otros materiales que no se encuentran en su lugar de origen⁶. Hoy nos vinculamos con otras regiones por el comercio y los mercados pagando con medios de cambio. ¿Cómo solucionaban estos problemas en épocas anteriores? Podía recurrirse al trueque, pero el riesgo de acercarse a grupos potencialmente enemigos obligó a establecer formas seguras, rituales o de acceso directo como la verticalidad. Este modelo fue propuesto por Murra (1972) con el nombre de “control vertical simultáneo de un máximo de pisos ecológicos”. Supone que los grupos andinos tendían a la autarquía y, por ello, antes que el trueque, preferían instalar colonos o *mitmas* en aquellos lugares distantes donde se podían producir los productos complementarios.

⁶ MASUDA, SHOZO, IZUMI SHIMADA y CRAIG MORRIS, eds. *Andean Ecology and Civilization, An Interdisciplinary Perspective on Andean Ecology Complementarity*.

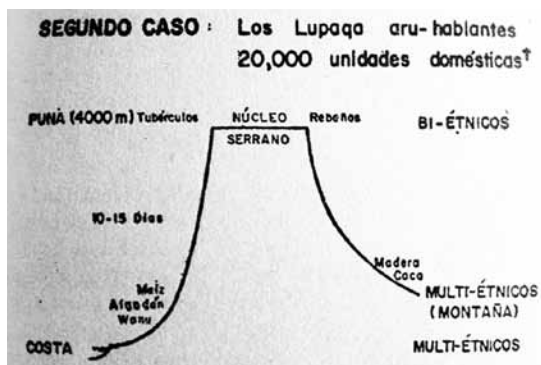
El resultado era una unidad política con forma de archipiélago, es decir, salpicada y no con un territorio continuo⁷.

FIGURA 4: PRIMER CASO DE VERTICALIDAD EN EL MODELO DE JOHN MURRA



Fuente: Murra 1975.

FIGURA 5: SEGUNDO CASO DE VERTICALIDAD SEGÚN EL MODELO DE JOHN MURRA.



Fuente: Murra 1975.

Finalmente, en estos conceptos introductorios hay que mencionar la reciprocidad o la ley de la hermandad, la idea que la sociedad funciona por intercambio de regalos y si uno recibe un presente queda atado por

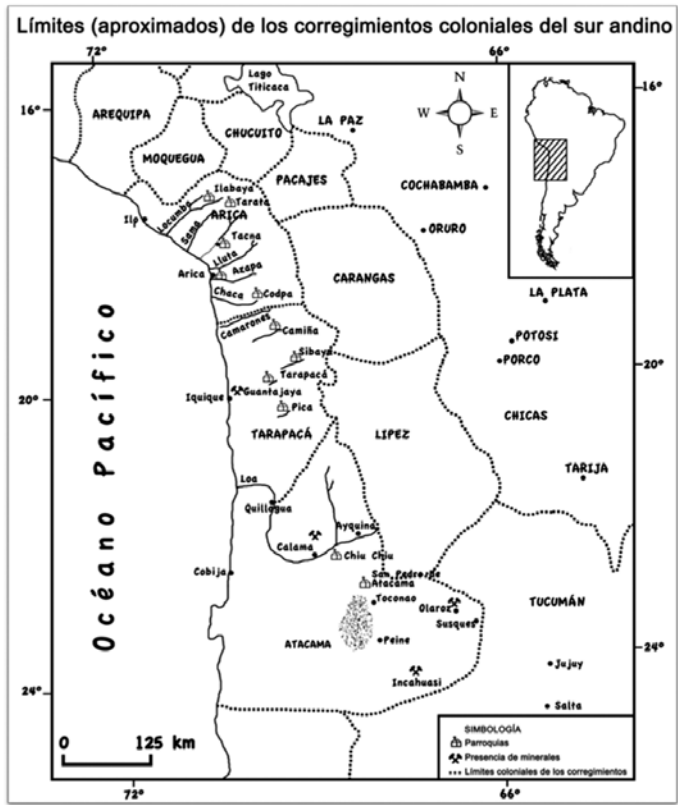
⁷ MURRA, John V. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, ver cap. 3.

una deuda de reciprocidad que debe pagar⁸. Se ejerce en la construcción de casas, preparación de tierras colectivas de cultivo e incluso en funciones de representación o de preocupación por los cuerpos o los espíritus. En los primeros casos se trata de reciprocidad simétrica y, en el segundo, de reciprocidad asimétrica, pues los dones que se intercambian no son de la misma naturaleza y conducen a desigualdades sociales⁹. Al surgir los hombres de mayor prestigio, que recibían mayor cantidad de energía de sus dependientes, tenían la necesidad social de mostrarse generosos, organizando fiestas, grandes banquetes que eran parte de la redistribución. El mayor de todos fue el Inca, cuyo nivel de redistribución podía compararse a un mercado centralizado que alimentaba la ficción de la antigua reciprocidad entre parientes.

⁸ MAUSS, Marcel. *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*.

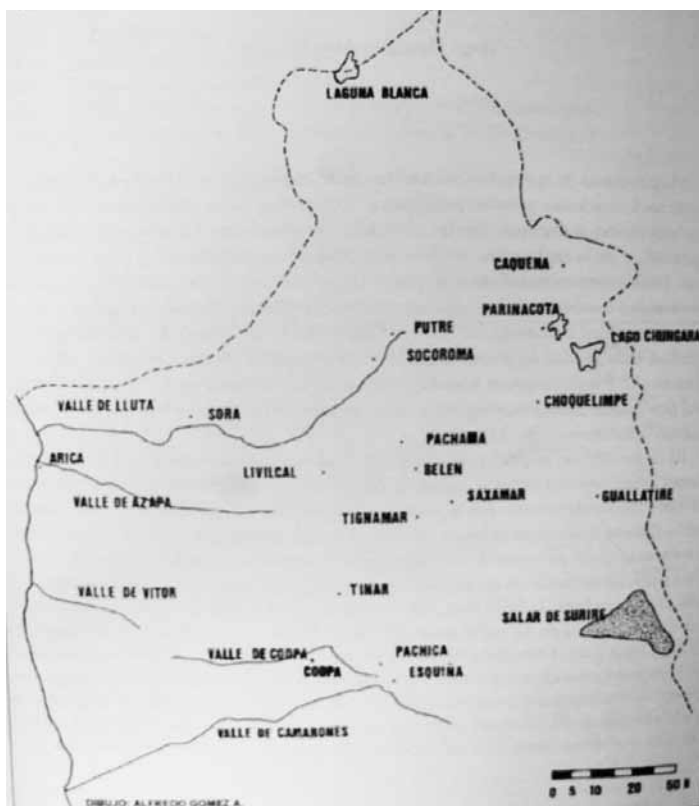
⁹ WACHTEL, Nathan. *Sociedad e Ideología ensayos de historia y antropología andinas*, ver cap. 2.

FIGURA 6: CORREGIMIENTOS COLONIALES DEL SUR ANDINO.



Fuente: Hidalgo 1982/2004 “Fases de la Rebelión indígena de 1781...”

FIGURA 7: MAPA DE LOS PUEBLOS DEL CACICAZGO DE CODPA.



Fuente: Hidalgo, 1978.

En 1987 publiqué un trabajo que intentaba señalar los orígenes de diversos cacicazgos del área meridional andina, o Corregimiento de Arica, acerca de los que se disponía de documentos. Distinguía tres tipos:

Cacicazgos que se originan en *mitmas* o colonos que se separan de su origen¹⁰. En ellos incluía los casos de Ilabaya y Tarata, ambos de origen Lupaca (reino aymara de 100.000 habitantes, cuyo núcleo se ubicaba al occidente del lago Titicaca, donde se cultivaban tubérculos y cuya principal riqueza era su ganadería de camélidos). Durante el periodo colonial, esas colonias se constituyeron en cacicazgos independientes cuando se separaron de su origen, aprovechando las nuevas divisiones administrativas que los hacía estar en una jurisdicción distinta de la de sus antiguos reyes.

¹⁰ HIDALGO, Jorge. "Cacicazgos del sur occidental andino: origen y evolución colonial".

Cacicazgos occidentales duales reestructurados, casos de Tacna y Pica. En el primero no he encontrado bases documentales para hacerlo depender de los Lupaca, a pesar de las afirmaciones de Cúneo Vidal. Se trataría de un cacicazgo multiétnico, autónomo de los reinos lacustres, pero dependiente por supuesto del Inca y con una estructura archipelágica con colonias hasta los altos de Arica, específicamente en Codpa. Pica, por su parte, de acuerdo con la tradición oral recogida por documentos del siglo XVIII, habría sido un cacicazgo dual, no obstante que información arqueológica lo hace ser una unidad con Tarapacá.

Cacicazgos construidos en el periodo colonial, el caso de Codpa en el siglo XVII. Codpa, como toponimio, aparece mencionado en la documentación temprana del siglo XVI, tanto en el título de encomienda de Carangas como en el de Tacna, conteniendo población de esos orígenes¹¹.

Trabajos posteriores nos han llevado a un incremento y una complejización de esta información. Los cacicazgos derivados de colonias no representan necesariamente a toda la población ni la diversidad política como étnica que había en esos lugares. En el caso de Tarata, hemos podido demostrar que si bien hay una parcialidad de los *mitmas lupacas*, esto es, descendientes de los colonos con su propio cacique, hay otra parcialidad reconocida como *yunga*, es decir, originaria de los cálidos valles occidentales, y que tiene su propio cacique¹². María Rostworowski señala que esta región del Colesuyo, un suyo teóricamente anterior a los cuatro suyos de los incas, estaría compuesto originalmente por dos pueblos yungas: los *coles* y los *camanchacas*, los primeros agricultores que tendrían relaciones de dominio sobre los segundos dedicados exclusivamente a la pesca¹³. Nuestros datos no calzan con este esquema de cacicazgos dobles de pescadores y agricultores. Por el contrario, parece ser que cada uno de estos grupos tenía su propio cacicazgo y, en el caso de los camanchacas de Arica, algunos practicaban agricultura y gozaban de un cierto prestigio político¹⁴. El *camanchaca* más notable en este sentido es el cacique Pola de Ilo, cuyo prestigio es comentado por Pedro Pizarro¹⁵. Ahora, en el caso de Tarata, como en los de Torata y Puquina, pueblos más al norte de los que investigamos nosotros, también fueron derivados de colonias *lupacas*, los grupos de colonos parecieran tener un mayor peso demográfico y político

¹¹ PÄRSSINEN, Martti & Jukka KIVIHARJU. *Textos Andinos: Corpus de textos khipu incaicos y coloniales*. 2 tomos.

¹² HIDALGO, Jorge. "Los Yungas de Tarata en el siglo XVIII".

¹³ ROSTWOROWSKI, María. "La región del Colesuyo".

¹⁴ HIDALGO, Jorge. "Los pescadores de la costa norte de Chile y su relación con agricultores, siglos dieciséis y diecisiete". HIDALGO, JORGE. "Pescadores del litoral árido de valles y quebradas del norte de Chile y su relación con agricultores, siglos XVI y XVII".

¹⁵ PIZARRO, Pedro (1571), *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*, 2° Edición, pp. 247.

que los grupos *yungas* a los que terminan por gobernar en el siglo XVIII, no sin resistencia o manifestación de malestar de parte de estos últimos¹⁶.

No obstante nuestros mayores avances en este sentido los hemos logrado en nuestras investigaciones con Alan Durston para el caso de los valles de Lluta y Azapa, así como acerca de la generación y fin del cacicazgo de Codpa¹⁷. El punto de partida ha sido el análisis de los títulos de encomienda de Lucas Martínez Vegazo para 1540, en el que se le entregan los indígenas de Tarapacá, Lluta, Azapa, Altos de Arica, Tarata e Ilabaya; y el título de encomienda del mismo año de Lope de Mendieta, en que se le entrega la encomienda de los *Carangas*, gobernados por Chuqui Chambi, uno de los señores o malkus duales del señorío aimara Carangas. Lo que tienen de común ambas células es la presencia de un cacique que depende de Chuqui Chambi y que está a la cabeza de colonias carangas en distintos lugares de lo que hoy es parte de Arica, es decir, costa, valles bajos, valles serranos y altiplano. Se trata de Cayoa. No cabe duda, por las evidencias más tardías, que incluía bajo su autoridad a poblaciones *yungas* que seguramente conservaban sus cacicazgos. La presencia *caranga*, sin embargo, parece concentrarse en pueblos de sierra, particularmente Tocaroma o Belén y Socoroma, donde podían obtener cosechas entre los 2.500 m y 3.500 m, y asistir a las necesidades del núcleo de ese archipiélago.

Otro rasgo importante que reflejan estos títulos, al incluir la encomienda de Tacna de Pedro Pizarro, es la presencia de movimientos de población horizontales: gente de Tarapacá en Tacna y en la cabezada del valle de Azapa, que nos habla tanto del movimiento de mitimaes de parte del Inca como de las propias necesidades de complementariedad de cacicazgos del sur occidental andino. Hay diversas evidencias de que estos procesos se siguieron dando en la época colonial, por ejemplo de gente de Pica con tierras en Camarones, después de sufrir una avenida que dejó inutilizados sus cultivos¹⁸. En el caso del siglo XVI, se trataba del acceso a un piso donde se podía cultivar coca costera en el valle de Azapa, tema visualizado con mucha claridad por Tristán Platt ya en 1975, que es el primer trabajo importante acerca de complementariedad ecológica en esta zona¹⁹.

¹⁶ Para el caso de Torata y Puquina, ver: *La visita de Juan Gutiérrez Flores al Colesuyo y Pleitos por los cacicazgos de Torata y Moquegua*, Estudio analítico de Teresa Cañedo-Argüelles. Para el caso de Tarata ver nota 12.

¹⁷ HIDALGO, Jorge y Alan DURSTON. "Reconstrucción étnica colonial en la sierra de Arica: el Cacicazgo de Codpa, 1650-1780", Tomo II. DURSTON, Alan y Jorge HIDALGO. "La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI-XVIII: casos de regeneración colonial de estructuras archipelágicas".

¹⁸ CÚNEO-VIDAL, Rómulo. "Historia de los Antiguos cacicazgos hereditarios del sur del Perú", Tomo I, Vol. II, pp. 471.

¹⁹ PLATT, Tristán. "Experiencia y experimentación: los asentamientos andinos en la cabeceras del valle de Azapa".

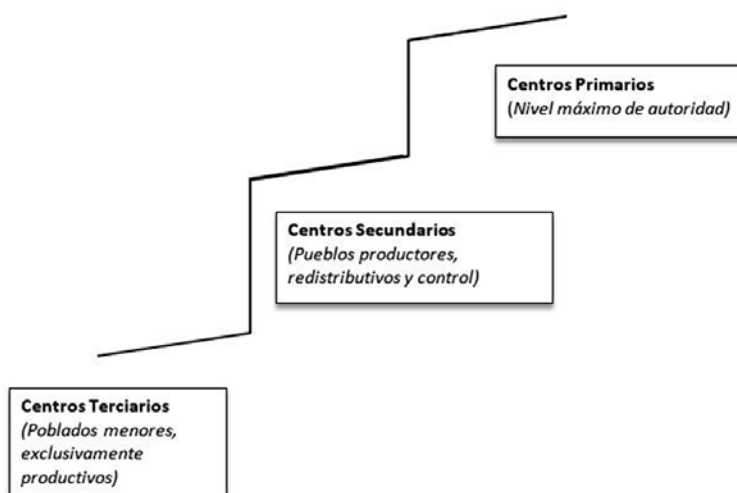
El archipiélago vertical Caranga nos llevó a proponer un modelo de funcionamiento interno que llamamos “verticalidad escalonada”, es decir, la existencia de jerarquías entre los señores que actuaban en sus respectivos niveles políticos y productivos. Generalmente al hablar de verticalidad se consideran dos componentes: núcleos o centros de origen y colonias con una relación unilineal. Pensamos que se puede pensar al menos en los siguientes niveles:

Centros primarios. El pueblo de Turco-Hatun Caranga, desde el que los *mallku* altiplánicos manejaban los archipiélagos del valle. Este escalón corresponde al nivel máximo de autoridad, concretamente al *mallku* Chuchi Chambi.

Los centros secundarios. Se trata de pueblos permanentes de considerable tamaño (más de 100 “indios”) en sectores de sierra. Estos serían sectores productores, pero a la vez operan como centros redistributivos y de control estratégico. Son los lugares de residencia de los caciques de valle, como Cayoa, quienes mantendrían relaciones directas con los *mallkus* altiplánicos.

Los centros terciarios. Son poblados menores (entre 10 y 30 “indios”), establecidos desde los centros secundarios con funciones estrictamente productivas. Las autoridades de estos son identificados como “principales” en las cédulas, y forman un tercer nivel en la escala política, ya que están sujetos a los caciques de los centros secundarios y solo indirectamente a los *mallkus* altiplánicos.

FIGURA 8: ESQUEMA DE VERTICALIDAD ESCALONADA.



Fuente: Durston e Hidalgo, 1999.

Como vemos, las relaciones entre centro primario y secundario se reproducen en la relación centro secundario con terciario. En cada nivel se generan relaciones de verticalidad, estableciéndose centros en relación con otras colonias. Hablamos tanto de una estructura política como de una productiva. El acceso a los recursos se hace con gente políticamente organizada. En este sentido, cada colonia cuenta con sus autoridades, lo que genera la posibilidad de autonomía o de actuar como núcleo si se dieran las posibilidades históricas.

Con el establecimiento de las primeras encomiendas se inició la desarticulación de los archipiélagos transversales por una serie de cortes administrativos que afectaban las jurisdicciones territoriales, que ahora son entendidos como paños territoriales continuos y sin injerencia de otras circunscripciones similares. Es un proceso de distinta velocidad histórica y bajo la concepción hispana se siguen escondiendo por largo tiempo las relaciones andinas. Por ejemplo, la separación de las colonias carangas, ubicadas en la jurisdicción de Arica, de sus núcleos altiplánicos es reconocida no solo a nivel de las encomiendas y de los corregimientos, sino que también de la Audiencia a fines del siglo XVI; no obstante, como veremos, la situación en algunos casos se hace sentir hasta el siglo XVIII.

La revisita de Toledo en 1572 registra el repartimiento de Lluta y Azapa, con una población de 785 personas, formalmente reducida al pueblo de San Jerónimo, en el sector donde hoy está Poconchile²⁰. Esta fue la sede de los caciques principales del repartimiento.

Pudo haber sido un primer intento hispano de bajar población andina para tenerla disponible para servicios personales y evangelizarla. Es del todo probable que los valles bajos siguieran débilmente ocupados por población local, disminuida por las epidemias y por la cuantiosa penetración de la hacienda hispana en los siglos XVI y XVII, lo que habría empujado nuevamente a la población andina a la sierra. Sin embargo, la producción de los valles era demasiado importante en la mentalidad andina para dejarla del todo. Diferentes testimonios indican que conservaron presencia en un modelo de verticalidad de los pueblos serranos con los valles bajos, donde podían tener más de una cosecha y variedades que no se conseguían en la sierra, especialmente de maíz. No obstante, los documentos también dan cuenta de la inagotable sed de tierras y aguas de los hacendados que avanzan mediante compras, herencias, extensión arbitraria de sus límites y composiciones de tierras, a las que se suman juicios²¹.

²⁰ LEVILLIER, R. ED. *Relación hecha por el virrey D. Martín Enríquez de los oficios que se proveen en la gobernación de los reinos y provincias del Perú*, pp. 172.

²¹ HIDALGO, J. M. MARSILLI Y C. RUIZ, "Composición de tierras en el corregimiento de Arica: La visita de Diego Baños y Sotomayor en 1643".

A inicios del siglo XVII aparece como cacique del valle de Lluta y Azapa Juan Tauquia y luego, en 1620, su sucesor, Pedro Calisaya, también de apellido aimara. Pero además aparecen menciones a caciques camanchacas.

El sistema político hispánico local, claramente dependiente del corregimiento de Arica, se asentaba en los valles bajos, en tanto que el poder se debilitaba hacia la sierra, donde algunos de los pueblos principales seguían operando como colonias carangas. Según algunos testimonios, Socoroma, Tignamar y Pachica eran incluso adoctrinados por el cura de Turco a comienzos del siglo XVII²². En 1612 hay una petición en que los caciques de Turco reclaman el pueblo de Tocaroma, actual Belén, como un pueblo sujeto al corregimiento de Caranga, “sin que los corregidores de Arica tengan jurisdicción ni dominio sobre ellos”. Se quejan, sin embargo, de que esa población estaba alzada en contra de ellos bajo el amparo de las autoridades locales y no cumplían con ir a la mita de Potosí²³. La mita, entonces, era un motivo poderoso para negar su antigua dependencia, pues los andinos del corregimiento de Arica estaban excluidos de esa obligación. Esta es otra prueba de cómo los factores de decisión política, los cambios históricos, juegan en contra de la antigua pertenencia étnica y a favor de los propios intereses de un grupo dependiente. El conflicto de intereses en la primera mitad del siglo XVII fue lo suficientemente intenso como para que, al menos en dos oportunidades, el corregidor de Arica acudiera con sus tropas a enfrentar a autoridades altiplánicas que querían sacar a carangas de ellas; en una segunda oportunidad fue una expedición armada con 300 indios, enviada por el corregidor de Pacajes, para sacar a 120 pacajes que se encontraban en la jurisdicción de Arica, nacidos y criados en ella²⁴. Podemos ver dos alternativas respecto de su origen: o eran antiguas colonias pacajes o se trataba de huidos o descendientes de huidos de sus comunidades altiplánicas por los abusos coloniales. Para evitar estos conflictos las autoridades de Arica esgrimían una ordenanza que permitía la permanencia o la naturalización de los forasteros con más de diez años en sus jurisdicciones de acogida.

Los cambios de la administración doctrinal están en estrecha relación con los cambios en los ejes políticos indígenas. Hasta 1638 aún se hablaba de la doctrina de Lluta y sus anejos. En 1650, en cambio, se habla de la doctrina de Codpa, Azapa y sus anejos con sede en Azapa. En 1660 ocurre

²² RIVIERE, G. *Sabaya: structures socio-economiques et représentations symboliques dans le carangas Bolivie*.

²³ AGI, Charcas 49. Petición del cura y caciques del pueblo de Hatun Carangas, 1612, f. 7.

²⁴ ANB, E, Expediente sobre recuperación de indios huidos de Pacajes y Carangas en los Altos de Arica, 1661-16, fs. 47v-49.

el cambio definitivo a la doctrina de Codpa, como parroquia indígena de los Altos de Arica y de los sectores indígenas de los valles bajos.

Veamos entonces cómo surge el cacicazgo colonial de Codpa, que venía a llenar el vacío político que se producía en los Altos de Arica.

No cabe duda de que este proceso tenía dos agentes: por una parte los corregidores de Arica, que requerían de un líder político andino en un sector que para ellos era de difícil acceso para la cobranza de los tributos y el acceso a la mano de obra, y, por otra, el linaje de los Cañipa, la familia andina que agenciaba paulatinamente la constitución del cacicazgo con apoyo desde Arica, es decir, de las autoridades virreinales delegadas en el corregimiento.

Para el siglo XVII se veía la sierra como ingobernable. Su población carecía de unidades segmentarias y autoridades “naturales”. Estaba compuesta por forasteros desprendidos de las grandes formaciones étnicas del altiplano y con un patrón de movilidad alto.

Cúneo-Vidal declara que los Cañipa eran los sucesores de los caciques Tauquia y Calisaya de Lluta. Los Cañipa, para legitimarse, cuando ya el cacicazgo de Codpa estaba consolidado, se seguían llamando caciques de Lluta para establecer su continuidad con el repartimiento toledano. Es probable esa vinculación, como también con Humagata. Lo que sabemos es que Diego Cañipa, fundador del linaje, el primero de los nombrados como caciques, nació cerca de 1600 y fue reconocido como gobernador de los pueblos de Lluta, Azapa y Socoroma, y recordado por un indio de 80 años residente en Belén en 1714. Felipe Cañipa, el segundo del linaje, recibió tierras de reparto en 1659, en Humagata, en lo alto de Azapa, unidad poblacional desde donde los Cañipa intentaron, inicialmente, controlar los altos de Arica. Diego, el hijo de Felipe, murió antes de cumplir la mayoría de edad, lo que provocó un lapso de cacicazgos interinos. José Cañipa, nieto del primero, debió recurrir al testimonio de ancianos para probar su mejor derecho, pero aun cuando fue reconocido por la autoridad necesitó de tres ceremonias de investiduras para alcanzar plena legitimidad. Parece haber sido el primero en instalarse en Codpa. Codpa, como hemos señalado en la Visita Toledana, aparece como una reducción de Tacna y seguramente ello con otros factores, tales como el clima templado y un importante enclave de producción agrícola, donde era posible combinar cultivos de valle y de la sierra. Poseía además cerca de 100 familias españolas, siendo el pueblo de la sierra más hispanizado. En 1720 el cacicazgo había alcanzado a estar integrado por 17 pueblos, como los serranos de Codpa, Belén, Socoroma, Putre, Esquiña, Pachica, Timar, Ticnamar, Saxamar y Pachama; los pueblos altiplánicos de Parinacota, Choquelimpie y Guayatiri; y los pueblos del valle de Sora en Lluta, y Humagata, Livilcar en Azapa.

No obstante, había dos bloques de pueblos: los meridionales, que incluían Humagata y Livilcar y que apoyaron a los Cañipa; los septentrionales, cuyo centro de oposición a los Cañipa estaba en Belén y que mantuvieron una resistencia por su vinculación con Carangas.

Paralelamente, en cada uno de los pueblos se organizó un sistema de cabildos con la figura de un alcalde electo, que también participaba en acuerdos relativos a su común y en el manejo municipal. En algunas ocasiones eran los “abogados” de sus pueblos frente al sector hispano. También formaban parte de estos comunes un grupo de principales, que generalmente aparecían respaldando decisiones colectivas.

Los pueblos de mayor peso político desarrollaron en el siglo XVIII diferencias segmentarias internas, como el caso de Codpa, donde existían dos ayllus desde comienzos del siglo, denominados “Collana” y “Capanique”. En el caso del pueblo de Belén, recién en la revisita de 1772 aparece la división en Aransaia y Mancasaia, cada mitad liderada por su propio principal²⁵.

“Estos desarrollos evidencian la capacidad de los pueblos serranos de regenerar una organización étnica autónoma que se adaptaba a las nuevas encrucijadas políticas, estableciendo rasgos de origen hispano que pudieran negociar con el sector español, y a la vez desarrollando formas de organización y liderazgo estrictamente andinas y que reflejaban sus orígenes en formaciones mucho mayores como el señorío Caranga” (Hidalgo, Durston, 1998: 54; 2004: 522).

Lo mismo pasaba en el terreno de la reconstitución de sistemas de verticalidad en el siglo XVIII, en los cuales los pueblos serranos ocuparon sectores de los valles en Sora y Churiña en Lluta, donde cultivaban maíz, trigo y alfalfa.

Algunos episodios más de las largas pugnas de los Carangas para dificultar la constitución de este cacicazgo de Codpa:

En 1720, José Cañipa fue depuesto por Pascual Mollo, a quien califica de “indio particular forastero de la provincia de Carangas”, por medio de un proceso judicial. Otro testigo contrario destaca que “Cañipa había cometido el delito gravísimo y criminal contra Don Pascual Mollo a quien siendo principal lo azotó”. Para Cañipa ello se debió a que los pueblos de Socoroma y Belén desconocieron su autoridad y se encontraban casi levantados y sin pagar las tasas²⁶.

Hay otros episodios que son de fecha cercana. En uno de ellos Cañipa solicitó al pueblo de Timar que la viudas le prepararan chicha con el maíz que traía, a lo que el jilakata o principal Bernardo Palma se lo devolvió

²⁵ HIDALGO, J., CASTRO N. y GONZÁLEZ, S. “La Revisita de Codpa (Altos de Arica) de 1772-73, efectuada por el corregidor Demetrio Egan”.

²⁶ ANA, Pleito por el cacicazgo de los Altos de Arica-1715-1721; ANA, Pleito por tierras del Común de Umagata en Azapa, 1719.

“diciéndole no ser de la jurisdicción de estos parajes sino del pueblo de Turco”²⁷.

Aun en las primeras décadas del siglo XVIII la consolidación del cacicazgo permanecía en una zona gris. En 1720 parece haberse superado la crisis cuando José Cañipa fue investido de cacique por tercera vez, en esta ocasión en el mismo Belén.

Para esto es necesario ver al cacique colonial no meramente como un cobrador de tributos, función principal y altamente simbólica, pues marca el pacto de los tributarios con la Corona, sino también por sus funciones agenciales de administrar flujos de redistribución y reciprocidad, y de su papel como el que tiene la voz de todos, es decir, un símbolo de la identidad comunitaria, junto con colaborar en las tareas de evangelización y en la conservación de ciertas costumbres de origen andino. Es decir, con un carácter bifronte: el Estado y su comunidad.

Los Cañipa debían legitimarse tanto ante las autoridades hispanas como frente a los andinos. Por esto era importante, en primer lugar, crear o inventar una tradición legalmente reconocida. En el caso de José, que vivió varias oportunidades de perder su cacicazgo, la crisis se podría superar levantando información de su linaje y de los títulos de sus antepasados, a pesar de que históricamente nunca obtuvieron confirmación virreinal. De modo que el acto judicial creaba la tradición que le otorgaba el derecho al cacicazgo.

La ceremonia de entrega de posesión era un elemento fundamental en la legitimización de un cacique en su cargo. Como lo ha demostrado José Luis Martínez, los “atributos” del poder en los Andes estaban plasmados en un conjunto de insignias y rituales que definían la autoridad cacical²⁸.

Otra instancia performativa eran las visitas y revisitas que, como señala Salomon, “describen como ‘real’ una escenificación de la estructura social, laboriosamente efectuada mediante un esfuerzo conjunto de burócratas y curacas. Al esperar su turno para ser tasado en su ayllu y pachaca, el individuo indígena periódicamente renovó su estatus de persona socialmente situada como ‘indio’ participando en un acto ritual destinado a infundir el esquema del cacicazgo colonial como una realidad tangible, totalizante” (1994: 236)²⁹.

Del mismo modo, caciques y cobradores debían recorrer los pueblos cobrando los tributos y se les encargaba el fomento de la evangelización y la represión de prácticas que inducían a las idolatrías, como los taquies o bailes, y las borracheras. No obstante que, para legitimarse ante su comu-

²⁷ RIVIERE, G. *Sabaya: Structures socio-economiques et représentations symboliques dans le carangas Bolivie*.

²⁸ MARTÍNEZ, J.L. *Autoridades en los Andes, los Atributos del Señor*.

²⁹ SALOMON, F., “La textualización de la memoria en la América andina: una perspectiva etnográfica comparada”.

nidad, muchas veces debían encabezar o acompañar esos rituales que, de acuerdo con las creencias andinas, favorecían la fertilidad.

En la idea de José Cañipa sus funciones eran más amplias, eran las de un padre que debe castigar a sus hijos para la buena educación, ese habría sido su espíritu en el caso de Mollo, donde de nuevo se unen las tradiciones hispana y andina.

Otra estrategia fue la de representar los intereses de sus pueblos ante las autoridades españolas, lo que le costó la enemistad de los hacendados. Incluso Diego Felipe Cañipa animó a los indios de Parinacota, por medio de sus alcaldes, para que usurparan yacimientos mineros que pertenecían a vecinos hispanos³⁰. Y más tarde encabezó las acusaciones contra el exceso de repartos del corregidor Egan, en 1776³¹.

Podría parecer irónico que este cacique fuera ejecutado mediante torturas por los rebeldes en Codpa, en 1781, durante la rebelión de Túpac Amaru, como resultado de su lealtad a la “Real Justicia”. Por esto se dice que, frente a sus torturadores, señaló: “mayor es mi lealtad”, frase que el rey le concedió a Arica como su lema.

La verdad es que, como lo han demostrado otros historiadores, particularmente S. Thomson, el proceso de pérdida de legitimidad de los caciques fue fruto de que no pudieron evitar ser utilizados por los corregidores en sus repartos forzosos de mercancías³², justo en un momento en que las reformas borbónicas, como señala Scarlett O’Phelan, estaban restringiendo los recursos de varios sectores³³.

Después de la Gran Rebelión se dictaron disposiciones imperiales en contra de la conservación de la cultura andina y del cacicazgo que estuvieron en vigencia por diez años. En los altos de Arica no se volvió a tener un cacicazgo unificado de los 18 pueblos, pero la experiencia política andina siguió renovándose.

El autor agradece la colaboración de Priscilla Cisternas, Julio Aguilar y Jorge Hidalgo Vargas en ajustar la bibliografía a las normas de *Anales del Instituto de Chile* y en la digitalización de las figuras.

³⁰ AJA, Pleito por el ingenio de Parinacota, 1773, 49-7, f. 1v.

³¹ AGI, Lima 895. Oficiales Reales de Arica versus el corregidor Demetrio Egan.

³² THOMSON, Sinclair. “Quiebre del cacicazgo y despliegue de los poderes en Sicasi-ca, 1740-1771”.

³³ O’PHELAN GODOY, Scarlett. *Un siglo de rebeliones anticoloniales Perú y Bolivia 1700-1783*.

SIGLAS

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla.
ANA Archivo Notarial de Arica, Archivo Nacional de Chile, Santiago.
ANB Archivo Nacional de Bolivia, Sucre

BIBLIOGRAFÍA

Documentos inéditos de Archivo, fuentes publicadas y obras secundarias.

- ANAB, E, 1661-16. *Expediente sobre recuperación de indios huidos de Pacajes y Carangas en los Altos de Arica*, ff 47v-49.
- AGI, Charcas 49. *Petición del cura y caciques del pueblo de Hatun Carangas*, 1612.
- AGI, Lima 895. Oficiales Reales de Arica versus el corregidor Demetrio Egan. “Los Oficiales Reales de Arica remiten a Vuestra Majestad un testimonio por el cual consta haber sacado de cargo a don Demetrio Egan, corregidor que fue de dicha provincia la cantidad de 22.177, pesos 4 reales por el Real derecho de alcabala y su cuatro tanto más del exceso que cometió en su repartimiento contraviniendo a la Real Cédula de 5 de junio de 1756”. Arica, 6 de noviembre de 1777.
- ANA. *Pleito por el cacicazgo de los Altos de Arica*, 1715-1721.
- ANA. *Pleito por tierras del Común de Umagata en Azapa*, 1719.
- BOUYASSE-CASSAGNE, T. (1978) “L’espace aymara. Urco et uma”, en: *Annales Economies Sociétés* N° 5-6, pp. 1057-1080.
- CAÑEDO, Teresa. (ed.) (2005). *La visita de Juan Gutiérrez Flores al Colesuyo y Pleitos por los cacicazgos de Torata y Moquegua*, Estudio analítico de Teresa Cañedo-Argüelles. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- DURSTON, Alan e HIDALGO, Jorge (1999). “La presencia andina en los valles de Arica, siglos XVI-XVIII: casos de regeneración colonial de estructuras archipelágicas”. En: *Chungara* N° 29, Vol. 2. pp. 249-279. También en HIDALGO, J. (2004) *Historia Andina en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 479-506.
- HIDALGO, Jorge (1971). “Algunos datos sobre la organización dual en las sociedades protohistóricas del Norte de Chile. El testimonio de los cronistas” en *Noticiario Mensual*, Santiago: Museo Nacional de Historia Natural, año XV, N° 178. También en HIDALGO, Jorge (2004). *Historia Andina en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 25-32.
- HIDALGO, Jorge (1987). “Cacicazgos del sur occidental andino: origen y evolución colonial”. En: DRENNAN, Robert y URIBE, Carlos (compiladores). *Chiefdoms in the Americas*. Boston: University Press of America, pp. 289-297. También en: HIDALGO, J. (2004) *Historia Andina en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 471-477.

- HIDALGO, Jorge (1997). "Los Yungas de Tarata en el siglo XVIII". En: VARÓN, Rafael (ed.). *Antropología, Arqueología e Historia en los Andes, Homenaje a María Rostworowski*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 425-442. También en: HIDALGO, J. (2004) *Historia Andina*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 555-569.
- HIDALGO, JORGE (2009). "Los pescadores de la costa norte de Chile y su relación con agricultores, siglos dieciséis y diecisiete". En: TOPIC, John (ed.). *Arqueología y Etnohistoria Andina: un encuentro andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos-IAR Institute of Andean Research, pp.143-199. También en: HIDALGO, J. (2004). *Historia Andina*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 431-469.
- HIDALGO, Jorge (1978). *Revisita a los Altos de Arica en 1750*. Arica: Universidad del Norte, Departamento de Antropología.
- HIDALGO, Jorge (1982). "Fases de la rebelión indígena de 1781 en el corregimiento de Atacama y esquema de la inestabilidad política que le precede 1749-1781. Anexo: dos documentos inéditos contemporáneos". En: *Chungara* N°9, pp. 192-246. También en: HIDALGO, J. (2004). *Historia Andina*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 199-234.
- HIDALGO, J., CASTRO N. y GONZÁLEZ, S. (2004). "La Revisita de Codpa (Altos de Arica) de 1772-73, efectuada por el corregidor Demetrio Egan. En: *Chungara*, Vol 36, N°1, pp.103-204.
- HIDALGO, Jorge y DURSTON, Alan (1998). "Reconstrucción étnica colonial en la sierra de Arica: el Cacicazgo de Codpa, 1650-1780". En: *Actas del IV Congreso Internacional de Etnohistoria*, Tomo II. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 32-75. También en: HIDALGO, J. (2004) *Historia Andina en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 507-534.
- HIDALGO, J., MARSILLI M. y RUIZ, C. (1990). "Composición de tierras en el corregimiento de Arica: La visita de Diego Baños y Sotomayor en 1643". En: *Historia*, Vol. 25., Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 175-206. También en HIDALGO, J. (2004). *Historia Andina en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, pp. 595-625.
- LEVILLIER, R. (ed.) (1925). "Relación hecha por el virrey D. Martín Enríquez de los oficios que se proveen en la gobernación de los reinos y provincias del Perú". En: *Gobernantes del Perú, Cartas y papeles*, tomo IX, Madrid.
- LEVI-STRAUSS, Claude (1961). *Antropología Estructural*. Buenos Aires.
- LEVI-STRAUSS, Claude (1969). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires.
- MARTÍNEZ, J.L. (1995). *Autoridades en los Andes, los atributos del Señor*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MASUDA, Shozo, IZUMI Shimada y MORRIS, Craig (eds.) (1985). *Andean Ecology and Civilization, An Interdisciplinary Perspective on Andean Ecology Complementarity*. University of Tokyo Press.
- MAUSS, Marcel (2009). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas* (Bucci, Julia, trad.). Buenos Aires: Katz Barpal Editores S.L.
- MATIENZO, Juan de [1567] (1967). *Gobierno del Perú*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.

- MURRA, John V. (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- O'PHELAN GODOY, Scarlett (1988). *Un siglo de rebeliones anticoloniales Perú y Bolivia 1700-1783*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales andinos Bartolomé de las Casas.
- PÄRSSINEN, Martti (1992). *Tawantinsuyu The Inca State and Its Political Organization*. Helsinki: SHS.
- PÄRSSINEN, Martti & KIVIHARJU, Jukka (2004 y 2010). *Textos Andinos: Corpus de textos khipu incaicos y coloniales*. 2 tomos. Madrid: Acta Ibero-Americana Fennica: Instituto Iberoamericano de Finlandia & Departamento de Filología Española I- Facultad de Filología Universidad Complutense de Madrid.
- PIZARRO, Pedro [1571] (1986). *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Edición y consideraciones preliminares de Guillermo Lohmann Villena y notas de Pierre Duviols, 2º edición. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RIVIERE, G. (1982). *Sabaya: structures socio-economiques et representations symboliques dans le carangas Bolivie*. Doctorat de 3ème Cycle d'Ethnologie, Ecole de Hautes Études en Sciences Sociales. Paris.
- ROSTWOROWSKI, María (1986). "La región del Colesuyo". En: *Chungara*, Vol. 16-17. Arica: Universidad de Tarapacá, pp. 127-135.
- SALOMON, F. "La textualización de la memoria en la América andina: una perspectiva etnográfica comparada". En: *América Indígena*, Vol. 54, N° 4, pp. 229-261.
- THOMSON, Sinclair (1996). "Quiebre del cacicazgo y despliegue de los poderes en Sicasica, 1740-1771". En: ALBÓ Xavier *et al.* (compiladores). *La integración surandina cinco siglos después*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales andinos Bartolomé de las Casas, Corporación Norte Grande Taller de Estudios Andinos, Universidad Católica del Norte de Antofagasta, pp. 261-285.
- WACHTEL, Nathan (1973). *Sociedad e Ideología ensayos de historia y antropología andinas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ZUIDEMA, R.T. (1995). *El sistema de Ceques del Cuzco, La organización social de la capital de los Incas*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

EL VALOR PSICOPATOLÓGICO DE LA OBRA DE DICKENS¹

BENJAMÍN VICENTE PARADA²

Charles Dickens (Dickens, 1951) fue uno de los novelistas ingleses más celebrados, y su habilidad para describir tipos humanos ha sido comparada con la de Shakespeare. Aun cuando sus personajes son exageraciones de tipos normales, no han atraído mayormente la atención de los psicólogos ni de los psiquiatras, quienes mayoritariamente en sus trabajos científicos pretenden reducir gran parte de lo que es humano a leyes de aplicación general.

El novelista, en cambio, es ideográficamente aporístico y logra, casi siempre, describir a los individuos de una forma innegablemente verdadera. De la misma manera en que las sonatas de Beethoven nos parecen correctas en su inicio, desarrollo y conclusión, nos lo parecen las buenas novelas. Desde este nivel, Dickens entrega un mensaje, al tiempo que entretiene; nos dice que podemos llegar a ser mejores seres humanos si miramos con atención y con frecuencia lo que somos y si aprendemos a vernos en los demás, en nuestros “dobles”. La palabra “dickensiano” nos trae a la mente la niebla miserable, la obscuridad, el frío y la pobreza invernal del Londres victoriano, y del corazón de algunos hombres y no pocas mujeres, lo que aparece contrastado en toda su obra con la calidez del espíritu humano, el acogedor fuego, la buena comida, la bebida y la ropa abrigadora.

Dickens mostró su generosidad al apoyar económicamente a los miembros de su propia familia; ayudó a establecer hogares para mujeres en desgracia, y una buena parte de su tiempo la empleó en luchar por los derechos de estas y de los niños. Estuvo envuelto en producciones teatrales con el fin de reunir dinero para amigos en dificultades.

Sus novelas aparecían como seriales en diarios y revistas y los manuscritos solían llegar atrasados. Le fascinaba actuar y leer sus propios trabajos. Una interminable serie de lecturas en público contribuyó considerablemente a enriquecer su legado literario. Un ojo certero para captar y des-

¹ Conferencia pronunciada el 15 de julio de 2015 en el Instituto de Chile.

² Académico Correspondiente de la Academia Chilena de Medicina.

cribir las debilidades humanas es pieza clave de su grandeza, habilidad que le permitió sacar ventaja de sus propias experiencias personales. Su padre, que es la base para el señor Micawber, fue enviado a la prisión para deudores de Marshalsea como resultado de sus gestiones financieras, situación a la que arrastró también a su esposa (Forster, 2011).

El modelo para la señora Nickelby lo obtuvo de su madre, quien le envió a trabajar a una tienda de betún, lo que fue objeto de un sentido odio por parte de Charles, especialmente porque limitaba sus oportunidades educacionales. Desempeñaba sus labores arrinconado hacia una ventana donde la luz era algo mejor; estando en estas circunstancias, su padre fue favorecido con una herencia, a consecuencia de lo cual Charles pudo, finalmente, ir al colegio. La educación recibida fue mala e insuficiente, pero le proporcionó todo el material que habría de utilizar más tarde al escribir acerca de la educación escolar.

La grandiosidad y expansividad de su padre le abrió, por otro lado, extravagantes posibilidades. No mucho tiempo después se encontró trabajando con este en la Cámara de los Comunes, donde hacía reportajes detallados relativos a los extensos debates. Allí pudo conocer las grandezas de la política como también la hipocresía. Ninguna crianza formal podría haberle dado la experiencia de vivir en tal variedad de ambientes y situaciones, relacionándose por sí mismo con un amplio espectro de personas.

La mayoría de lo que escribió fue biográfico, y es *David Copperfield* el ejemplo más obvio. Lo comenzó como una autobiografía que, finalmente, no concluyó. Las reiteradas insolvencias económicas de su padre le provocaron más de alguna pesadilla, que podrían explicar el sermón del señor Micawber en *David Copperfield*: “Ingreso anual veinte libras, gasto diecinueve con seis (casi veinte libras), resultado felicidad. Ingreso anual veinte libras, gasto anual veinte libras, cero y seis, resultado desventura”. Micawber podría hoy ser considerado un paciente bipolar, que oscilaba entre la desesperación y el optimismo infundado. Su exuberancia hipomaníaca era la causa de las continuas deudas impagas y las consiguientes idas a prisión. Pero era un hombre de talento y, tras emigrar a Australia, llegó a convertirse en un magistrado.

Inicialmente Dickens consigue su reputación escribiendo los no muy felizmente traducidos *Papeles de Pickwick*. Nos presenta aquí a unos caballeros ociosos y bien intencionados, pero algo estúpidos. No están en contacto con la realidad, estudian trivialidades. Son fácilmente engañados y se toman a sí mismos muy seriamente: tal combinación hace divertidas sus andanzas y travesuras. El sirviente, Sam Sélter, ilustra la lealtad, la inteligencia y los recursos necesarios para la supervivencia del menos privilegiado.

Dickens capturó el *ethos* y los sentimientos de su época, haciéndola reír y llorar. Pocos escritores han estado más en contacto que él con sus lecto-

res, precisamente, porque sus novelas fueron seriales, tuvo la oportunidad de conocer la reacción del público y utilizarla como guía para el desarrollo de sus temas; así fue como, por ejemplo, se gestó el ingreso de Sam Sélter en los *Papeles de Pickwick*.

Él recogió e interpretó el sentir del público y puso en perspectiva todo lo que sucedía alrededor de este. Él fue, según refiere Ernest Allen, “el maestro de nuestras sonrisas más resplandecientes y de nuestras lágrimas más desinteresadas” (Allen, 1982).

Se ha sugerido que Dickens estaba más convencido de la maldad que de la bondad humana. Ciertamente, fue un estudioso de la psicopatología y acertadamente discernió su ubicuidad. Santayana ha rechazado con fuerza la postura que lo presenta exagerando la distribución y frecuencia de los tipos humanos extremos. Allen, por su parte, sostiene que Dickens ve a la gente como lo hacen los niños, antes de que aprendan a ver a las personas en un nivel “diplomático”, convencionalmente establecido. Explicita esta opinión de los niños diciendo: “Ellos son –porque así deben serlo– raros, arbitrarios e incomprensibles: algunas veces absurdamente cómicos, otras, aterradorantes, y en ocasiones ambas a la vez. Casi nunca los niños son “como todos”; la noción misma de lo ordinario es para ellos extraña, todo lo que enfrentan es siempre único” (Allen, 1982).

Tenemos hasta el momento tres lecciones para la psiquiatría y la medicina 1) el hombre puede enriquecer su vida y la de los demás si se detiene a reflexionar y mejora la aceptación de sí mismo; 2) en todos podemos encontrar elementos psicopatológicos, y 3) no importando lo que trate ser y cómo lo intente, no existe realmente una persona ordinaria normal. La mujer es presentada por Dickens como fundamentalmente buena, víctima de circunstancias y persona antes que pecadora, y, al hacerlo, la mujer no siempre aparece como real. Los roles son demasiado convencionales y de menos interés relativo.

Cuando describe a la señora Nickleby como a su propia madre, nos muestra al extremo que puede llegar en una mujer la falta de sensibilidad y capacidad reflexiva. Él conoció el daño, a veces irreparable, que se le causa a un niño con el abandono. Su madre no se dio cuenta: lo que es peor, nunca le importó cómo se sentía él trabajando en esa tienda de betún. A ella solo le importaba el dinero y trató siempre de devolverlo al horror del que siempre soñó con escapar. Cuando una persona ha sido dañada y realmente abandonada los efectos perduran por toda la vida.

Algunas heridas o al menos ciertos traumas personales son provocados por todo el sistema social. Uriah Heep es el mejor ejemplo de esta visión. David Coperfield lo odia por su hipocresía, la que es de alguna manera explicada desde un punto de vista sociológico:

“–¡Ya lo ve usted! –dijo Uriah, que a la luz de la luna aparecía flácido y de color plomizo–. ¡Si lo sabía yo! ¡Pero qué poco piensa usted en la lí-

cita humildad de una persona de mi condición, señorito Copperfield! Mi padre y yo nos educamos en la escuela de una institución de caridad para niños; y mi madre aprendió igualmente en un establecimiento público benéfico. A todos nos inculcaban mucho la humildad, y no gran cosa más, que yo recuerde, de la mañana a la noche. Teníamos que ser humildes con este y con aquel, y quitarnos la gorra y hacer una reverencia al de más allá, y saber siempre el lugar que nos correspondía, y humillarnos ante todos los que eran superiores a nosotros. ¡Y había tantos que lo fueron! Mi padre ganó la medalla de alumno monitor a fuerza de ser humilde. Yo también. Mi padre logró que le hicieran sepulturero por ser humilde. “Sé humilde, Uriah”. ¡Y cierto que no me ha ido mal!... ¡Soy muy humilde hasta el momento, señorito Copperfield, pero he conseguido cierto poder!”.

Uriah Heep es un profundo estudio de la hipocresía. Astutamente se convierte en socio en el negocio en que trabaja; desea a Agnes, la hija del jefe, y planea casarse con ella. Dickens describe aquí un tipo comprensible de persona conflictiva y problemática, a la que un psiquiatra o psicólogo difícilmente podría ayudar. Finalmente, y en forma justa, es enviado a prisión denunciado por el señor Micawber.

Los personajes de Dickens tienden a darse aislados, no interactuando íntimamente, y de nuevo su visión quizá sea aquí psiquiátricamente correcta y muy contemporánea: cada persona viviendo su propia vida, cada uno en su propia piel y delirio. A pesar de esta visión compartida por novelistas y escritores, algunos creemos que en verdad no estamos aislados, o no deberíamos estarlo.

Dickens necesitaba y conseguía dinero para ayudar a otros, pero lo veía como destructor. Representaba el poder y el señor Dombey, en *Dombey e hijo*, fue arrastrado por este a sacrificar el afecto por su esposa e hijo y luego a “comprar” una segunda esposa más aristocrática.

Bleak House, *Grandes Esperanzas* y *Nuestro Común Amigo* tratan todas acerca de la capacidad del dinero para destruir al hombre.

En *Barnaby Rudge*, Dickens describe a Simón Tappertit, a quien Chesterton (Grant, 1995) motejó de otro Adolf Hitler. Un hombre pequeño que condujo a su pueblo y a él mismo a la destrucción. A Dickens le afectaba la violencia y detestaba el fanatismo religioso. En su introducción, Dickens escribe: “Estos vergonzosos tumultos por un lado reflejan la indeleble desgracia que se cierne sobre el tiempo en que ellos ocurren y sobre todos los que en ellos participan, y por otro, nos enseñan una buena lección”.

Estaba escribiendo acerca de los Motines de Gordon, pero pudo haber dicho lo mismo de la violencia y del terrorismo de distintos signos, y de cómo un hombre pequeño puede convencerse a sí mismo –necesita convencerse a sí mismo– de su gran apariencia, habilidad y predestina-

ción; con los que un pueblo deprimido e inadecuado puede identificarse, perdiendo todo sabio sentido político y estratégico, y precipitarse a la destrucción.

La influencia de Dickens es vasta y evidente, y no solo entre literatos; sus obras están en las bibliotecas de todo el mundo (Chesterton, 2008). Abundan los libros y revistas que intentan analizar la grandeza de Dickens: Forster (2011), Chesterton (1995), Orwel (1962), por nombrar algunos autores. George Bernard Shaw llegó a decir que *La Pequeña Dorrit* era más sediciosa que *El Capital*, destacando su crítica social, política, económica y también moral (1908).

Como una postura contrastante, Ernest Cassirer, en *Un Ensayo sobre el Hombre* (1962), selecciona sus escritos cómicos como aquellos que nos acercan más a la realidad de la vida humana y hace referencia además a Don Quijote, de Cervantes, a Tristram Shandy, de Sterne, como a los *Papeles de Pickwick*. A todos los ve como observando en profundidad y detalle la estrechez, pequeñez y estupidez de la condición humana. Todos estos libros tienen una función catártica: nos muestran como forzados a vivir en un mundo restringido, pero al mismo tiempo nos ofrecen la risa como el camino para liberarnos.

El psicoanálisis advertirá inmediatamente que en la obra de Dickens no hay un adecuado manejo de la sexualidad. Sin embargo, esta es una inevitable omisión para un novelista decimonónico de la Inglaterra victoriana. En aquella época, la reina Victoria tuvo que aceptar la homosexualidad masculina, y la ley inglesa la sancionó como un crimen, rechazando, en cambio, el lesbianismo, que fue declarado por la reina como imposible.

Los médicos están en la mejor posición para reconocer y valorar su capacidad de observación. El pequeño niño gordo de los *Papeles de Pickwick* fue la primera descripción del síndrome de Fröhlich, que combina obesidad y narcolepsia (Strachan, 1924). Inicialmente, el síndrome se denominó "Síndrome de Pickwick".

La señora Gargery, en *Grandes Esperanzas*, publicado en 1861, padecía de una disfasia sensorial y agrafia, descrita médicamente por primera vez por Wernicke en 1874, lesión que sigue al daño de los lóbulos temporal y parietooccipital. En la última enfermedad de la señora Sekwtón, Dickens describe una hemiplejía derecha acompañada de disfasia, originalmente mencionada por Hipócrates, pero que debió esperar el definitivo trabajo clínico de Broca, publicado en el *British Medical Journal* en 1870 (Broca, 1870).

Las alteraciones psíquicas aparecen en Barnaby Rudge y también en un caballero viejo y excéntrico, vecino de la señora Nickleby, asomándose sobre la muralla del jardín, precedido por una lluvia de lechugas y tomates. Tenemos además a Maggy, la nieta de la señora Bangham, en *La Pequeña*

Dorrit, y *Smikey*, en *Nicholas Nickleby*. El alcalde *Joey Bagstock*, en *Dombey e hijo*, con sus ojos de langosta y tos de caballo, representa una bronquitis crónica y enfisema, lo que es también cuidadosamente reseñado. El asistente del señor *Mould* tenía rosácea.

El gran interés de Dickens por la medicina pudo originarse al presenciar los difíciles y dolorosos partos de su esposa. Para el nacimiento de su séptimo hijo, y en contra del consejo médico, insistió en que se usara cloroformo durante el parto. Su preocupación era real y siempre aceptó la culpa de su fracaso matrimonial. Probablemente estuvo enamorado de su cuñada, cuya muerte le afectó bastante más que la de su esposa. Como muchos, él no fue capaz de crear en su hogar la armonía familiar que creía posible y que predicó a las demás personas. Aun cuando fue capaz de intuir la naturaleza psicosomática de la enfermedad de su esposa: mareos, confusión y nerviosismo, estaba, probablemente, demasiado ocupado para ser todo lo que ella necesitaba.

En una oportunidad escribió: “pobres de Catherine y de mí, no estamos hechos el uno para el otro, y no hay forma de solucionarlo. No es solo que ella me cree dificultades y me haga infeliz, sino que yo también lo hago, y en mucha mayor medida: no estoy pidiendo consideración con mi falta. Hay una gran responsabilidad por mi lado, y me atrevo a decir que se expresa en miles de indecisiones, caprichos y dificultades de disposición... y los años transcurridos en nada han ayudado para que sea más fácil de soportar para ninguno de los dos” (Dauber, 1981).

Dickens vio el mundo con los ojos de un niño. En *Oliver Twist* describe el mundo criminal y lo contrasta con la inocencia de Oliver, quien no aparece como una personalidad muy convincente, pero sí el medio ideal para mostrar “el principio del bien sobreviviendo a través de toda circunstancia adversa, y finalmente, triunfando”. El mal es representado por medio de las vidas de Fagin, Sikes y otros. La novela fue escrita para desenmascarar el bajo mundo de Londres y mostrarlo como una visión alternativa a las historias románticas de los grandes hombres, que eran el contenido de las novelas de la época, y para protestar en contra de la Ley de Pobres, vigente en Gran Bretaña en 1843. Su denuncia continúa en *Nuestro Común Amigo*, escrita en 1864-65. La Ley de Pobres pretendió, durante un periodo de recesión económica, convertir la “casa de trabajo” en un medio más tolerable que el mundo laboral externo.

Dombey e hijo representa el intento de Dickens por describir el hombre sin calidez e imaginación y las consecuencias de ello para un niño. Paul, el hijo, pierde a su madre casi al nacer. El doctor Dombey ya había pensado en su interior qué pasaría si ella moría: “...habría de serle muy penoso... se vería privado de su importante objetivo doméstico, del mismo modo que si perdiera la vajilla de plata o bien otra cosa de cierto valor que le produjera un dolor sincero. Sin embargo, ha de decirse que su dolor obedecía a un

tranquilo y resignado sentimiento comercial de buen tono”. Su orgullo y amor compiten frente a la última pérdida.

En *Dombey e hijo*, Dickens comienza a girar desde la sociología a la psicología, pero a una psicología que refleja el desarrollo comercial de la época. Un hijo necesita una formación especial para poder entrar a los negocios; en cambio Florence, la hija y la heroína, nunca ha sido importante para su padre. Pero ella ama y es amada por Paul, y cuando este muere es el perro quien la reconforta.

Mr. Glubb, un viejo pescador, es usado como contraste y es quien, por medio de cuentos e historietas, le entrega a Paul toda su riqueza vital e imaginación que, al menos temporalmente, es capaz de encender la del muchacho. Este cálido humanismo está también en completo contraste con el sistema educacional al que Paul es enviado: allí los hechos y las lenguas muertas son fríamente impartidas.

Dos mundos completamente distintos conformaban Gran Bretaña, uno de industrias, comercio y finanzas; el otro de románticos poetas, como Wordsworth, Coleridge, Swinburne y otros. Dickens es notablemente influenciado por el último y caracteriza al primero. La vida puede ser completamente arruinada por gente sincera sin imaginación. Dombey cree firme y ciegamente en su mundo... Sin embargo, se destruye cuando su segunda esposa le abandona. Su Talón de Aquiles es la invulnerabilidad que creía poseer. Sus negocios se derrumban, pierde a sus dos esposas y a su hijo. Son las virtudes de su hija las que finalmente resaltan; ha regresado para cuidarlo. El viejo perro Diógenes, símbolo de la lealtad, aún está con ellos.

Sin duda, su mejor momento lo alcanza Dickens cuando Paul, abrumado por su padre, decide desafiarlo, apenas sospechando lo que estaba por hacer.

“Una noche en que ambos habían permanecido en silencio durante mucho rato, hasta tal punto que el señor Dombey tuvo que asegurarse en varias ocasiones de que el niño no se había quedado dormido, Paul, viendo brillar las llamas como un topacio entre sus ojos, rompió el silencio diciendo: “Papá, ¿qué es el dinero?”. Aquella pregunta hecha de improviso se hallaba tan relacionada con los pensamientos del señor Dombey que este se desconcertó. “¿Qué es el dinero?, dijo el señor Dombey. “Sí”, dijo el niño apoyando las manos en los brazos de su sillón y contemplando fijamente a su padre “¿Qué es el dinero?”. El señor Dombey estaba desconcertado. Hubiese querido dar una explicación que comprendiera íntegramente los términos monetarios: medio de circulación, monedas, billetes, lingotes, tasas de cambio, valor de los metales en el mercado y todo lo demás; pero después de haber lanzado una ojeada a la butaca de su hijo, le vio tan bajo, tan pequeño, y se limitó a contestar. “El dinero es el oro, la plata y el cobre; guineas, peniques y chelines. Ya sabes esto, ¿verdad?”

“Sí”, repuso Paul, “pero, no es eso lo que quiero decir. Lo único que me interesa saber es en qué consiste el dinero”.

¡Dios, cuán envejecida parecía aquella cara al mirar a su padre! “¿En qué consiste el dinero?”, preguntó el señor Dombey con sorpresa, echándose un poco hacia atrás en su asiento, para mejor admirar a aquel orgulloso átomo que se permitía hacerle semejante pregunta. “Deseo saber, papá, lo que puede hacerse con el dinero”, dijo Paul, cruzándose de brazos, muy cortos todavía para llevar a efecto esa operación y paseando la vista de la lumbre a su padre y de este al fuego, para detenerla finalmente en el señor Dombey. Este acercó su sillón al niño y, dándole una cariñosa palmada, le dijo: “Todo esto lo aprenderás cuando seas mayor, pequeño”. Y tomó una de las manos del niño, reteniéndola un momento entre las suyas mientras la apretaba dulcemente. Paul retiró pronto la mano, y acariciando con ella el brazo del sillón, como si su inteligencia estuviese depositada en su palma y quisiera así aguzarla, contempló todavía el fuego, como si le pidiese consuelo o respuesta, diciendo tras un silencio: “¿Lo puede todo, papá?”. “Sí, todo..., o casi todo”, respondió el señor Dombey. “Todo quiere decir todas las cosas, ¿no es cierto papá?”, preguntó el niño sin fijarse en la restricción que había hecho su padre. “En efecto”, repuso el señor Dombey, “Esa sola palabra comprende todas las cosas”. “Entonces, ¿por qué el dinero no ha podido salvar a mamá?”, dijo Paul. “¿Es acaso cruel el dinero”. “¡Cruel!”, exclamó el señor Dombey, arreglándose la corbata y queriendo rechazar aquel pensamiento. “No, no, bueno, no puede ser cruel”. “Pero si es bueno y todo puede hacerlo”, dijo el muchacho pensativo, mirando al fuego, “no comprendo por qué no ha salvado a mamá”.

Esta vez ya no le dirigió la pregunta a su padre. Quizá, con la inteligencia natural de los niños, se había dado cuenta de lo embarazoso de esta cuestión, pero había repetido en voz alta su pensamiento, como si desde hacía mucho tiempo le fuera familiar y le preocupara profundamente. Después, apoyó su barbilla sobre la mano y se puso a reflexionar silenciosamente, buscando una explicación en el fuego.

Poco a poco se recuperó el señor Dombey de su sorpresa, por no decir de su alarma, ya que era esta la primera vez que el niño le hablaba de su madre, aun cuando habían pasado juntos muchas veladas. Explicó entonces al niño cómo el dinero, a pesar de todo su extraordinario poderío, que hay que evitar a toda costa despreciar, no podía, sin embargo, conservarles la vida a aquellas personas que les había llegado la hora: “Porque, desgraciadamente –le dijo– tenemos que morir, incluso perteneciendo a la ciudad, donde la gente es más rica que en otros lugares. Pero el dinero nos procura grandes honores, nos hace temidos, respetados, considerados, admirados, poderosos e ilustres a los ojos del mundo entero. Únicamente puede salvarnos la vida durante largos años. Gracias a mi fortuna tu madre ha podido ser atendida cuidadosamente por el señor Pilkins, que también

ha cuidado de ti. Gracias a mi fortuna he podido llamar cerca del lecho de tu madre al famoso doctor Parker Peps, a quien no llegaste a conocer. En fin, Paul, el dinero puede hacer todo lo que puede hacer”. Y el señor Dombey, desarrollando este tema, trató de inculcar más marcadamente en el espíritu de Paul, quien parecía comprender la mayor parte de lo que se le decía, la buena doctrina que él estaba observando. “Es decir, que el dinero no puede hacerme fuerte, ¿verdad papá?”, preguntó el niño después de un momento de silencio, frotándose las manos. “Pero tú eres fuerte, según creo”, repuso el señor Dombey.

Una de las novelas más importantes para la psiquiatría es *La Pequeña Dorrit*. Trata de la sociedad; sus cárceles, la coacción y anulación de la espontaneidad de los seres humanos, e intenta, simbólicamente, mostrar la prisión que creamos para nosotros mismos y que es creada para nosotros durante la infancia.

Dickens anticipa la teoría de Freud acerca de la neurosis. La culpa es para él el elemento central y hace un claro intento por identificar algunas conductas como expiaciones rituales. Arthur Clenan ve a su madre como sufriendo de una invalidez psicógena; lo que constituye una aguda observación de los mecanismos no solo histéricos sino psicosomáticos de las personas. Él siente, quizá en forma errada, que ella llevó al señor Dorrit a la cárcel y esto le obliga a pagar sus culpas con el autoconfinamiento a una silla: “acepto que tuve parte en el encarcelamiento de ese hombre, lo he sufrido tremendamente; él ha caído en su prisión y yo en la mía. He pagado mi sentencia”.

La moralidad de las personas se conforma con la introyección de las reglas de la sociedad, y no solo con la aceptación de la de los padres. La satisfacción de los deseos en nuestra fantasía compensa gran parte de lo que la realidad nos niega, pero la reiteración, incluso la transgresión fantástica, no nos llevará nunca a una verdadera realización.

Dickens nos muestra al señor Dorrit, injustamente encarcelado, como pasivamente aceptando la sociedad, y aun un buen hombre como el señor Meagle es presentado como cegado por el sistema. Hay “en el corazón de ese honesto, afectuoso y cordial señor Meagle, alguna microscópica porción de la semilla de mostaza que se ha convertido en el gran árbol de la Oficina de Circunlocación” (hoy la llamaríamos oficina de adopciones). La familia de Meagle adoptó a una huérfana, Tattycoram, con la que son muy bondadosos, pero ella es descrita como alguien que no puede estar agradecida porque pertenece a un nivel inferior. Ella es una brillante ilustración de la lección que Dickens nos entrega, una y otra vez: no debe hacerse daño a la gente joven porque puede que nunca se recuperen.

En la misma obra, Dickens nos vuelve a presentar las aspiraciones del hombre por alcanzar un determinado nivel social y los mecanismos de de-

fensa del yo. Los hombres tienden a presentarse a sí mismos como la parte injustamente perjudicada. Aquellos que se perciben a sí mismos como siendo despreciables y marginados, llegan a serlo. La señorita Wade, habiendo sido ella misma hija ilegítima, es quien finalmente recoge a Tattycoram y elige convertirse en un ser odiable y, por tanto, llega a ser despreciada, pero, como Dickens empáticamente lo plantea, su comportamiento no es difícil de entender a la luz de sus antecedentes. Ella está también descontenta con su posición social y solo consigue empeorarla. Trilling sostiene que, tanto para William Blake como para Charles Dickens, la injusticia es el equivalente a una infancia desgraciada (Trilling, 1978). Determinadas condiciones de la infancia contribuyen considerablemente al desarrollo de la tendencia a la autodestrucción y autotortura.

En *La Pequeña Dorrit* aparecen muchos ejemplos de falsos y malos padres. El doctor Dorrit, el “Padre de Marshalsea”, la prisión para deudores, se estima a sí mismo como el caballero más importante y el mejor de la prisión y rechaza a la Pequeña Dorrit. La preocupación de Dickens por la figura paterna es una relación constante sobre sus propios problemas. Tal vez sea aquí donde se da cuenta cabal de su propia lucha por el amor y la posición social, y de su fracaso como padre (Sadoff, 1982).

Un distinguido escritor español de hace ya más de un siglo, que escribía bajo el pseudónimo de Juan de Madrid, afirmaba: “Preguntad a cualquier inglés, aunque sea en las clases más ínfimas de la sociedad, si ha leído algo de Dickens: a esta pregunta responderá con una mirada altiva, porque le habréis hecho una ofensa. Dickens ha sido sin duda un narrador objetivo, pero no se ha contentado con reproducir todo lo que ha pasado por él: ha buscado los hombres y las situaciones, ha escudriñado los misterios de los caracteres, no ha dejado un solo rasgo de la figura humana sin reproducir, no ha dejado sin registrar uno solo de los misterios del corazón. Si fuera posible reunir todas las páginas en donde ha trazado la fisonomía moral y física de Inglaterra, y una vez reunidas galvanizarlas, aunque la Gran Bretaña desapareciese viviría eternamente en las obras del más inspirado de sus novelistas” (Ackroyd, 2011).

La Enciclopedia Británica considera a Dickens como el más grande de los novelistas ingleses. Tal vez lo fue.

Y estamos seguros que ni un psicoanalista ni ninguno de nosotros puede decir por qué, exceptuando que él realmente miró y observó la vida de las personas, y tenía una enorme habilidad literaria junto a un sobresaliente manejo de su propio idioma.

BIBLIOGRAFÍA

- DICKENS, Charles (1951). *Obras Completas*, Tomo I al VI. Editorial Aguilar.
- FORSTER, John (2011). *The Life of Charles Dickens*. Cambridge Library Collection-Literary Studies.
- ALLEN, Walter (1982). *The English Novel. A Short Critical History*. Pelican.
- GRANT, Allan (1995). *Preface to Dickens*. Londres: Longman.
- CHESTERTON, G. K. (2008). *Appreciations and Criticisms of the Works of Charles Dickens* (Illustrated Edition). Dodo Press.
- ORWELL, George (1962). *Inside the Whale and Other Essays*. Penguin Books.
- SHAW, G.B. (1908). Little Dorrit. *The Dickensian*, 311, 328.
- CASSIRER, Ernst (1962). *An Essay on Man: An Introduction to a Philosophy of Human Culture*, Edition: Reprint.
- STRACHAN, CG. (1924). "The medical knowledge of Charles Dickens". *BMJ*, vol. 2., pp. 780-782.
- BROCA, M. (1870). *British Medical Journal*, p. 111.
- DAUBER, L. G. (1981). "Dickens and doctors; physicians in fiction of Charles Dickens". *N. Y. State J. Med*, vol. 81, n° 10, pp.1522-1526.
- TRILLING, Lionel (1978). *The Opposing Self: Nine Essays in Criticism*. New York: Harcourt Brace Jovanovich.
- SADOFF, D. (1982). "Storytelling and the Figure of the Father in Little Dorrit", in *Charles Dickens: New Perspectives*. Ed. Wendell Stacy Johnson. Twentieth-Century Views. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- ACKROYD, Peter (2011). *El observador solitario* (2ª ed.). Edhasa.

A PROPÓSITO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA *REVISTA MUSICAL CHILENA*¹

LUIS MERINO MONTERO²

En mayo de 1945 apareció el primer número de la *Revista Musical Chilena*, publicada por el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile. El editorial tenía por título “Nuestro propósito” y no llevaba firma. No obstante, procedía de la pluma de Domingo Santa Cruz Wilson, un prohombre de la vida musical chilena, Premio Nacional de Artes Musicales 1951, quien en ese momento se desempeñaba como decano de la Facultad de Bellas Artes, presidente del Instituto de Extensión Musical y jefe de Extensión Artística de la Universidad de Chile. Este número contiene artículos escritos por el mismo Santa Cruz, además del historiador Eugenio Pereira Salas, el musicólogo español avecindado en Chile Vicente Salas Viu y el historiador brasileño Renato Almeida. A ellos se agrega una sección de crónica musical con información acerca de la actividad tanto en Chile como en el extranjero; una crónica retrospectiva; una sección rotulada “El rincón de la historia”, además de información acerca de discos, ediciones musicales, libros aparecidos, para concluir con la *Revista de revistas*.

En el periodo comprendido entre 1945 y 2015 se publicaron 199 entregas de la *Revista*. Este número de ediciones no coincide con el número 223 de la presente, porque en el transcurso de su historia muchas entregas llevan una numeración doble y hasta triple, esto es que, desde el punto de vista numérico, una entrega corresponde a dos o tres números. Es importante agregar que, en este lapso, la *Revista* no fue publicada durante dos años, entre 1953 y 1956. Considerando este conjunto de factores, el promedio de entregas por año, entre 1945 y 2015, asciende a 2,84 entregas.

Al evocar este transcurso histórico desde el momento actual, quisiéramos agradecer a todos los componentes de un complejo sistema de redes que han hecho posible que esta publicación se haya mantenido en el tiem-

¹ Texto de la conferencia pronunciada en el Instituto de Chile el miércoles 12 de agosto de 2015.

² Director *Revista Musical Chilena*. Académico de Número, Academia Chilena de Bellas Artes. lmerino@u.uchile.cl

po. Cinco son los componentes principales de esta red. La institución que ha prohiado la publicación durante estos setenta años, las modalidades de financiamiento, el personal directivo, los organismos colegiados y el personal de colaboración, los cuales han materializado con absoluto desinterés y dedicación cada edición hasta hoy.

Según se ha declarado, la institución en que se fundara la *Revista Musical Chilena* fue el Instituto de Extensión Musical (IEM) de la Universidad de Chile. Este instituto fue creado mediante la histórica Ley N° 6.696 del 2 de octubre de 1940. Pasó a integrar los organismos de la Universidad de Chile en virtud de los artículos 14, 15, 16 y 36 del D.F.L. N° 64.817 del 26 de agosto de 1942. Además de la *Revista*, dependieron en su momento del IEM la Orquesta Sinfónica de Chile (inaugurada oficialmente el 7 de enero de 1941), además del Coro Universitario (actualmente Coro Sinfónico) y del Ballet Nacional Chileno, fundados el mismo año de la *Revista* (1945). El IEM constituyó uno de los instrumentos del proyecto visionario liderado por Domingo Santa Cruz y acogido por la Universidad de Chile. El otro instrumento fue la Facultad de Bellas Artes, legalizada mediante el D.F.L. N° 6.348 de 31 de diciembre de 1929, de la que Domingo Santa Cruz ocupara el cargo de decano interino en 1932 y de decano en propiedad al año siguiente.

Junto a la Facultad, el Instituto constituyó la principal institución patrocinadora de la *Revista*, acompañada por la Facultad de Bellas Artes, hasta el año 1964 (XIII/90, octubre-diciembre). A partir de entonces, quedó la Facultad como la única institución patrocinadora. La Facultad de Bellas Artes original aparece en la portada de la *Revista* desde 1945 hasta 1948. En este último año (IV/29, junio-julio) figura el nombre de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales, que es una de las facultades en que se dividió la facultad primigenia. Al incorporarse la Escuela de Teatro, esta última Facultad pasa a denominarse como “Facultad de Artes Musicales y Escénicas” y así aparece a contar de 1971 (XXV/113-114, enero-junio). Es entonces que se incorpora al en ese momento Departamento de Música en la institucionalidad patrocinadora. Esta medida es congruente con una de las importantes decisiones estructurales adoptadas como resultado de la Reforma Universitaria, que es la departamentalización de la Universidad de Chile. Entre 1974 (XXVIII/172, octubre-diciembre) y 1975 (XXIX/132, octubre diciembre) se suprime el Departamento de Música, pero a la Facultad se le agrega la indicación de Sede Norte, como resultado de otra decisión estructural de la época de la Reforma. A contar de 1976 (XXX/133, enero-marzo) la denominación es de “Facultad de Ciencias y Artes Musicales y de la Representación”, la que se mantiene hasta 1981 (XXXV/153-155), cuando surge la Facultad de Artes, entidad que engloba a ambas facultades que surgieron de la antigua Facultad de Bellas Artes. Este es el marco institucional que rige hasta hoy, al que se incorpora nuevamente en

2008 (LXII, julio-diciembre) el actual Departamento de Música y Sonología, que contribuye con el patrocinio y, según se verá más adelante, con financiamiento. A este respecto, es necesario destacar y agradecer el apoyo que la *Revista* ha tenido de parte de todas las autoridades superiores, tanto del Instituto de Extensión Musical como de la Facultad (en sus diversas manifestaciones), y del Departamento de Música y Sonología. En la hora actual, este agradecimiento se hace extensivo a la decana de la Facultad de Artes, profesora Clara Luz Cárdenas Squella, y a los directores del Departamento de Música y Sonología, profesores Luis Orlandini Robert y Fernando Carrasco Pantoja.

Inicialmente, el financiamiento para la edición de la *Revista* provino en su totalidad de la Universidad de Chile, al que contribuía el aporte deducido de la Ley N° 6.696 a que se ha hecho referencia. Sin perjuicio de lo anterior, hubo que hacer ajustes, debido al aumento de los costos de impresión. Tal es el caso de la medida adoptada en 1961 (N° XV/75, enero-marzo), en la que se anuncia que, debido al incremento de los gastos de impresión, a contar de ese momento el plan de publicaciones contemplaría cuatro números al año, publicados en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, en lugar de los seis números que se editaban hasta ese momento. Esta situación se agudizó con las notorias restricciones presupuestarias a las que la Universidad de Chile se vio sometida por el régimen militar. Para asegurar la supervivencia de la *Revista* fue necesario buscar fuentes de financiamiento externas a la Facultad. Es así como en 1983 (XXXVII/159, enero-junio) se iniciaron los aportes del Fondo Universitario de las Artes, gracias a la generosa iniciativa del profesor Marino Pizarro Pizarro, quien llegó a ser rector de la Universidad de Chile, aportes que se mantuvieron hasta el 2002 (LVI/198, julio-diciembre).

Diez años más tarde, en 1993, se inician los aportes de la Comisión Nacional Científica y Tecnológica (CONICYT), mediante el fondo de fomento de publicación a las revistas científicas. Gracias al apoyo de CONICYT fue posible llevar a cabo el proceso de informatización de la *Revista*, que ha tenido un impacto decisivo en su circulación y diseminación. A este respecto, es importante extender un agradecimiento especial a Yessika Zuta Urrutia, directora de bibliotecas de la Facultad de Artes; a Dora Moreno Pereira, encargada de biblioteca de Música y Danza, y al Servicio de Información y Bibliotecas de la Universidad de Chile (SISIB), por haber llevado adelante el proceso bibliotecológico de digitalización de la *Revista*.

En 1997 se incorporó al financiamiento de la *Revista* la Sociedad Chilena del Derecho de Autor (SCD), presidida en la actualidad por el destacado compositor chileno Alejandro Guarello Finlay. Según se ha declarado, desde 2008 también participa el Departamento de Música y Sonología (LXVII/210, julio-diciembre), mientras que en 2014 (LXVII/222, julio-diciembre) se incorpora la Corporación Chilena de las Artes, dependiente

de la Academia Chilena de Bellas Artes del Instituto de Chile. Ha sido esta combinación de fondos institucionales con fondos externos el marco que ha asegurado la supervivencia de la *Revista* hasta hoy, con dos entregas por año.

En este marco institucional y presupuestario se ha desarrollado la labor del personal que ha trabajado en la continuidad de la *Revista* desde 1945. En lo que respecta a los directores, es valioso recordar lo señalado por don Domingo Santa Cruz en 1978, en cuanto a que todos “han sentido por igual su tarea, abriendo las páginas de la *Revista* sin banderías a colaboradores eminentes de todos los países, además de dejar constancia de nuestro suceder musical en forma valiosísima”³. Ellos son: el destacado musicólogo español avecindado en Chile, Vicente Salas Viu (1945-1949); el musicólogo y compositor Juan Orrego Salas, Premio Nacional de Artes Musicales 1992 (1949-1952); el destacado historiador Leopoldo Castedo (1954); la personalidad del teatro chileno Pedro Morthéiru Salgado, Premio Nacional de Arte 1978; el compositor Alfonso Letelier Llona, Premio Nacional de Artes Musicales 1968 (1957-1962), quien inicialmente ejerce esta función en paralelo con su cargo de decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales; Domingo Santa Cruz (1962-1964), quien asume esta función junto con reasumir el cargo de decano de la Facultad de Ciencias y Artes Musicales; el musicólogo Samuel Claro Valdés (1964-1968); Magdalena Vicuña Lyon (1969-1970); el compositor Cirilo Vila, Premio Nacional de Artes Musicales 2004 (1971-1972), y el infrascrito a contar del XXVII/121-122 (enero-junio, 1973), con una breve interrupción en 1981. Más allá de la dirección, Magdalena Vicuña Lyon fue una figura fundamental, que colaboró decisivamente en otras funciones en la *Revista*, entre 1957 y 1993, para llevarla al sitio de importancia que mantiene hasta hoy.

A contar del N° XXVII/121-122 (enero-junio, 1973) se creó una nueva función directiva, la del subdirector. Esta recayó inicialmente en la destacada etnomusicóloga María Ester Grebe, quien permaneció en funciones por seis años hasta 1980 (XXXIV/152, octubre-diciembre). Entre 1981 (XXXV/153-155, enero-septiembre) y 1993 (XLVII/180, julio-diciembre), Magdalena Vicuña culminó su labor en la *Revista* como subdirectora. En 1994 (XLVIII/181, enero-junio) asume como subdirector hasta 2010 el destacado musicólogo y compositor Fernando García Arancibia, Premio Nacional de Artes Musicales 2002 (LXIV/213, enero-junio). El 2011 (LXV/215, enero-junio) asume esta función el joven y destacado musicólogo Cristián Guerra Rojas, su actual subdirector.

Junto a las funciones del director y del subdirector, la *Revista* ha contado con estructuras colegiadas de apoyo integral a las funciones directi-

³ SANTA CRUZ, Domingo (1975). “Los treinta años de la Revista Musical Chilena”, *RMCh*, vol. XXIX, n° 129-130 (enero-junio, 1975), p. 9.

vas. En 1951 (VIII/42, diciembre) el director Juan Orrego Salas crea un Comité de Redacción, integrado por los compositores Gustavo Becerra Schmidt, Premio Nacional de Artes Musicales 1971; Jorge Urrutia Blondel, Premio Nacional de Artes Musicales 1976; Domingo Santa Cruz; el historiador Eugenio Pereira Salas, Premio Nacional de Historia 1974, y el musicólogo Carlos Lavín. Con algunas variantes, este comité aparece en el siguiente número VIII/43 (1952). Se mantienen los nombres de Becerra, Urrutia, Pereira Salas y Lavín, con el agregado de Vicente Salas Viu. Entre los números XVI/81-82 (julio-diciembre, 1962) y XVIII/89 (julio-septiembre, 1984) se establece un Consejo Directivo, presidido por Domingo Santa Cruz y conformado inicialmente por los compositores Alfonso Letelier y León Schidlowsky, Premio Nacional de Artes Musicales 2014 y director, además, del Instituto de Extensión Musical. En el número XVII/83 (enero-marzo, 1963), integran el Comité Directivo los compositores Carlos Botto, Premio Nacional de Artes Musicales 1996, Alfonso Letelier y León Schidlowsky, junto al musicólogo Vicente Salas Viu.

Con el advenimiento de la Reforma Universitaria se crea en 1969 (XXIII/106, enero-marzo) un Comité de Asesoría Técnica biestamental, integrado por el compositor Gustavo Becerra-Schmidt y tres investigadores –Samuel Claro Valdés, Manuel Dannemann Rothstein y María Ester Grebe Vicuña–, junto a los entonces estudiantes Carlos Araya, Gina Cánepa e Iván Miró, el que se mantiene hasta 1970 (XXIV/112, julio-septiembre), cuando se circunscribe a los cuatro académicos antes señalados sin los estudiantes. Entre 1971 (XXV/113-114, enero-junio) y 1972 (XXVI/119-120, julio-diciembre) el director Cirilo Vila es apoyado por un Consejo Editorial, integrado por la etnomusicóloga María Ester Grebe y los compositores José Vicente Asuar y Jorge Urrutia Blondel. Finalmente, en 1973 el Consejo Editorial queda integrado por los compositores Cirilo Vila y Enrique Rivera.

Desde 1994 (XLVIII/181, enero-junio) hasta la fecha la *Revista Musical Chilena* cuenta con un Comité Editorial, como una instancia que decide de manera inapelable acerca de los artículos que se publican. En contraste con las restantes instancias colegiadas que se han señalado, este Comité se compone de preferencia de investigadores, los que provienen en su mayoría de instituciones externas a la Facultad de Artes de la Universidad de Chile. Por una parte, esto busca prevenir la endogamia institucional; por otra, reflejar la pluralidad de instituciones, tanto de la capital como de regiones, que cultivan la música y la investigación musical en el país, a las que se debe agregar instituciones del extranjero. Esto se puede apreciar en la siguiente lista de nombres que integran o han integrado el Comité Editorial, con su correspondiente filiación institucional.

- Miguel Aguilar Ahumada, Universidad de Concepción, Concepción.
- Lina Barrientos, Universidad de La Serena, La Serena.

- Miguel Castillo Didier, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile.
- Cristián Guerra Rojas, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Manuel Mamani Mamani, Universidad de Tarapacá, Arica.
- Álvaro Menanteau Aravena, Instituto Profesional Escuela Moderna de Música, Santiago.
- Gabriel Matthey Correa, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile.
- Alfonso Padilla Silva, Universidad de Helsinki, Finlandia.
- Carmen Peña Fuenzalida, Instituto de Música, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Víctor Rondón Sepúlveda, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Rodrigo Torres Alvarado, Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Alejandro Vera Aguilera, Instituto de Música, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Al Comité Editorial se debe agregar el Comité de Honor, que reconoce el valor de la contribución de personalidades a la *Revista Musical Chilena*. En la actualidad está constituido por Miguel Aguilar Ahumada, Universidad de Concepción; Fernando García Arancibia, Instituto de Chile, Academia Chilena de Bellas Artes; Manuel Mamani Mamani, Universidad de Tarapacá y Juan Orrego Salas, Universidad de Indiana, Bloomington, Estados Unidos. Pertenecieron hasta su fallecimiento el compositor Gustavo Becerra Schmidt, Universidad de Oldenburgo, Alemania, y el destacado musicólogo americanista Robert Stevenson, Universidad de California, Los Ángeles, Estados Unidos.

Toda la labor académica del personal directivo, tanto individual como colegiado, requiere del apoyo de personal especializado que permita materializar cada una de las entregas de la *Revista*. Se ha hecho mención de la ímproba labor que desarrollara Magdalena Vicuña, quien además de haber sido directora y subdirectora de la *Revista*, colaboró como redactora jefe con los directores Alfonso Letelier Llona, Domingo Santa Cruz Wilson y Samuel Claro Valdés, además de los directores Cirilo Vila y quien escribe estas líneas, como jefe de la *Revista* (1973-1975), y como subdirectora. A su nombre se debe agregar el de Filomena Salas, quien trabajó estrechamente con el primer director de la *Revista*, Vicente Salas Viu. De ella, señaló Domingo Santa Cruz, que fue “motora de las anteriores revistas, sobre todo de la segunda ‘Revista de Arte’”⁴. Una muy valiosa labor desempeñó como coordinador de la *Revista*, entre 1983 (XXXVII/159, enero-junio) y 1985 (XXXIX/164, julio-diciembre), el investigador Mario Silva Solís,

⁴ SANTA CRUZ, *op. cit.*, p. 8.

prematuramente fallecido. En 1996 (L/185, enero-junio) la Sra. Nancy Sattler Jiménez pasa a ser secretaria de redacción con el desempeño de labores primordiales, como ser la preparación de trabajos para la edición, la preparación del cuadro sinóptico de las obras de compositores nacionales presentadas en el periodo inmediatamente anterior a cada entrega de la *Revista*, y la elaboración de los índices anuales, además de llevar todo el trabajo administrativo y financiero de la *Revista*.

Esta magnífica concatenación de esfuerzos humanos, institucionales y económicos han permitido alcanzar importantes logros. Desde 1996 (L/186 (julio-diciembre) la *Revista Musical Chilena* forma parte de SciELO Chile (*Scientific Electronic Library Online*). Desde 1987 (LXI/207, enero-junio) está indexada en el *Arts and Humanities Citation Index*–Thomson Reuters Services (Institute for Scientific Information, USA), una de las prestigiosas instancias de este tipo en el mundo académico y científico. Aparece también en otras importantes instancias, como el *Repertoire International de Littérature Musicale* (RILM); el Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal); HAPI (*Hispanic American Periodicals Index*); el *Institute Arts & Humanities* (Universidad de Oxford, Manchester Metropolitan University, Arts & Humanities Research Council); la *Elektronische Zeitschriftenbibliothek* (Saarländische Universitäts-und Landesbibliothek) además de Ears: *Electroacoustic Resource Site*, por mencionar las principales.

Por ello, solo es posible decir a modo de síntesis: ¡Muchas gracias!

VACÍOS Y PROBLEMAS PARA COMPRENDER LA HISTORIA DE CHILE DEL SIGLO XX

ADOLFO IBÁÑEZ¹

En la exposición que antecedió a esta, el académico Sr. Luis Merino nos ilustró acabadamente acerca de la historia de la *Revista Musical Chilena*. Mientras el expositor avanzaba en su tema no pude dejar de pensar que estábamos ante un interesantísimo capítulo de la historia de Chile que, confieso, me resultaba completamente desconocido. Y también lo debe ser para muchísimos otros. La cantidad de personas que han intervenido desde su fundación y que han sido claves para su permanencia en el tiempo, el número de colaboradores que han publicado allí acerca de variados temas, constituyen un aporte riquísimo para darle relieve y prestancia a este gran mundo de la música en nuestro país.

Con posterioridad, y reflexionando respecto de esa interesantísima exposición, fue que concluí que, como ese tema, hay una infinidad de otros que son también ignorados. Es así como desconocemos la enorme cantidad de esfuerzos y de tiempo empleado por innumerables compatriotas en una igualmente enorme cantidad y variedad de asuntos a lo largo del siglo XX y desde todos los confines de nuestro territorio. Esfuerzos y tiempos que, uno sobre otro, han ido construyendo el país que tenemos. A este desconocimiento me refiero cuando empleo el término “vacíos” en el título de esta exposición.

Y es a partir de esta consideración de la *Revista Musical Chilena*, tan ligada al Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, que me pareció importante señalar en forma muy destacada la ausencia de una gran historia de esta Universidad. En reuniones del mismo Instituto que nos alberga, y de algunas de sus Academias, he escuchado numerosos elogios a dicha institución por parte de exalumnos y profesores de ella. Sin embargo, tenemos un tremendo vacío respecto del conocimiento de su trayectoria y de su real impacto en la vida nacional. Con esto quiero señalar que necesitamos una historia de esta Universidad que, además de presentarnos una crónica de su vida interna, se detenga especialmente a explicar la trascendencia de sus diversas facultades en la trama de nuestra

¹ Historiador. Académico de Número de la Academia Chilena de la Historia.

historia. Porque evidentemente que la han tenido, por acción o por omisión, o para bien o para mal, según el parecer de cada cual. Pero la Universidad de Chile y sus diversas facultades han sido trascendentes para el país. A continuación solo señalaré algunos rasgos salientes, presentados muy al correr de la pluma, que acreditan un estudio como el que señalo.

La Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas, tuvo una incidencia nacional muy significativa a lo largo de cuatro décadas, entre los años veinte y los sesenta del siglo XX. Fue la época en que sus ingenieros gobernaron al país, es decir, señalaron la ruta e implementaron las medidas correspondientes, aunque no actuaron desde el Congreso ni desde los partidos políticos. Es la época conocida como del “estatismo”, es decir, la creciente injerencia del Estado en la vida nacional. Si bien la idea de entregarle el protagonismo al Estado en materias de fomento económico y de protección social fueron planteadas con anterioridad y habían sido propugnadas por personas de diversa formación, fueron los ingenieros civiles de la Chile los que las pusieron en práctica y las operaron a lo largo de décadas mediante nuevas reparticiones semifiscales y empresas estatales. A partir del grupo conocido en 1927 como “los niños de Pablo Ramírez” –conjunto de ingenieros jóvenes que ocuparon los más altos cargo técnicos en el Ministerio de Hacienda y en algunos otros–, se dieron a conocer en el país y le otorgaron el impulso gravitante a esta nueva política. La reunión de su acción desde dentro del aparato estatal, en conjunto con su labor en la Facultad, le dio una enorme trascendencia tanto a la acción política que realizaron como a la formación que entregaba dicha Facultad.

A modo de ejemplo señalo a un grupo destacadísimo de profesionales que se encadenan a lo largo de siete décadas y que comienza con el respetado ingeniero y profesor Sr. Arturo Salazar, quien concibió la interconexión eléctrica basada en generación hídrica en 1919. Fue su alumno y ayudante, el Sr. Reinaldo Harnecker, quien se propuso hacerla realidad a partir del ciclo de conferencias titulado “Política Eléctrica Chilena” (1935), que impulsó y luego materializó por medio de CORFO y ENDESA (1939-1943), empresa de la que llegó a ser su gerente general en 1955. Fue su continuador Raúl Sáez, alumno a su vez de Harnecker y su ayudante, y que terminó sucediéndolo en la Gerencia General de ENDESA. Y, para no alargar más esta cadena, es preciso señalar a Renato Salazar, hijo de Arturo y alumno y ayudante de Raúl Sáez, a quien, a su vez, sucedió en la cabeza de ENDESA hasta 1973, para finalizar en Hiram Peña, gerente general hasta fines de los ochenta². Notable ejemplo que

² En mis libros *Herido en el Ala* (Editorial Biblioteca Americana, Santiago 2013, p. 229) e *Historia de Chile* (Editorial Centro de Estudios Bicentenario, Santiago 2013, T. I, p. 305) incluyo una notable fotografía, que me fue facilitada por Renato Salazar, y que reúne a estos ingenieros, con la salvedad de Arturo Salazar.

reúne actividad académica y pública, que marcaron una impronta en dicha Facultad.

En la Facultad de Medicina sucedió algo parecido, si bien la acción de los médicos no apuntó a la conducción del país en su totalidad, sino se circunscribió sectorialmente a la esfera de la salubridad nacional. Pero de igual modo generó una mística académica y de servicio público que permeó las aulas de aquella Facultad y, por ende, su proyección en la vida nacional.

Algo similar puede decirse de la Facultad de Filosofía y Humanidades, el Pedagógico, que, en sus orígenes, constituyó un faro generador de la intelectualidad que gravitó en la vida del país hasta mediados del siglo XX. Desgraciadamente, la politización que lo afectó gravemente con posterioridad terminó restándole toda significación en la vida nacional.

La Facultad de Economía, de más reciente fundación que las anteriores (1935), ha constituido un importante semillero de servidores públicos, pero no ha tenido la gravitación nacional de las anteriores. No ha dejado una huella trascendente en nuestra vida. Quizás en parte se debe a que su orientación ha sido más proclive a la injerencia estatal en la vida económica, camino abierto y copado inicialmente por los ingenieros civiles, según ya se mencionó.

Y para no alargar más estas ideas, termino refiriéndome a la Facultad de Derecho, tan estrechamente ligada a los poderes Legislativo y Judicial por sus profesores y egresados. En ella ha tenido particular relieve el estudio y cultivo específico de los Códigos, contribuyendo decisivamente a moldear la cultura jurídica del país. Sin embargo, no tuvo cabida en ella ninguna preocupación por el cultivo y la proyección de la herencia republicana del siglo XIX, que es la que le da todo el sentido a los más destacados cuerpos de nuestro ordenamiento legal. Es este un problema gravitante en la vida nacional del siglo XX, y que debió haber suscitado un amplio y permanente debate. Sin perjuicio de señalar que dicho debate no se dio, se debe subrayar que en el seno de esta Facultad no se manifestó ninguna inquietud al respecto. Esta despreocupación le restó gravitación y dejó su acción reducida a un mero asunto de saber jurídico, es decir, un tema sectorial dentro del país.

Dejo hasta aquí mi reflexión acerca de los vacíos en el conocimiento de nuestra historia y paso ahora a presentar algunos de los problemas con que nos topamos para una adecuada comprensión de nuestra historia en el siglo XX. Antes que todo, señalo que debemos reparar en dos series de problemas: de fondo y de métodos. En cuanto a los problemas de fondo, es preciso señalar, en primer lugar, que hay que enfrentar el estudio y la difusión de este siglo con las claves que son propias de esta época. De otra manera es imposible comprenderla.

El siglo XIX nos lo explicaron sus propios actores, haciendo hincapié en su clave esencial: el protagonismo de las personas. Debemos tener presente que entonces se comprendía a los individuos como los átomos de la sociedad, y es absolutamente pertinente esta comparación metafórica debido a la preeminencia que la ciencia física y su saber tuvo en aquella época. Ellos componían el núcleo básico a partir del cual tomaba su forma la sociedad. De aquí que ordenaran la historia con base en los periodos presidenciales, pues estas autoridades parecían ser los factores máximos de empuje social hacia la meta de progreso y civilización. Los presidentes de la República resultaban ser algo así como los demiurgos que daban el movimiento y el orden al cosmos.

El siglo XX, en cambio, nos muestra a las colectividades y, dentro de estas, la que ha sido su expresión máxima: el Estado, una organización que no se detiene en agigantarse y en incrementar su poder; que se prolonga en el tiempo a despecho de los periodos presidenciales y de las combinaciones políticas que se suceden transitoriamente. Esto es lo que refuerza el protagonismo de los ingenieros civiles: actuaron desde dentro del Estado, desde la Administración Pública mediante una conducción política administrativamente realizada.

Marcaron una época y la hicieron posible por su protagonismo continuo desde 1927 hasta entrados los años sesenta. Los sucedieron los ideologizados revolucionarios que protagonizaron la década que concluyó en 1973, y que también actuaron con continuidad desde dentro de la Administración Pública, aunque esta vez para destruir ese Estado, que consideraban espúreo.

Ambos grupos dieron vida a un siglo XX corto: medio siglo cronológicamente, en el que encontramos numerosos hitos señalados por la creación de reparticiones y empresas públicas, que configuran una continuidad de políticas en torno al fomento de la producción y a la protección social. Pero dicho periodo no agota la línea fundamental del largo siglo XX, que debemos iniciar antes de los años veinte y que podemos extender hasta nuestro presente (octubre 2015).

Para comprender más acabadamente a este Estado, es preciso comenzar por afirmar que ha sido el principal agente erosionador de la herencia republicana del siglo XIX. Legado que basa la acción pública en los individuos que debaten y contrastan diversas ideas en torno a un tema o asunto a resolver. Debate que tiene al Congreso Nacional y a la prensa como sus lugares más propios. Y si el opuesto al debate es la dictadura, debemos entender a este Estado que surgió en el siglo XX como dictatorial. Para comprender mejor el alcance de esta afirmación cito a Guillermo Subercaseaux, en su intervención en la reunión de la Unión Nacionalista de octubre de 1915. Allí afirmó que era necesaria "...una dictadura, no para atropellar la Constitución y las leyes (...) sino para abrir las vías de

progreso económico de la República y del bienestar social de nuestros conciudadanos. He aquí la única dictadura que puede pedir una República verdaderamente democrática y progresista”³.

Con esto se estaba afirmando que la democracia, para ser tal, debía ser dictatorial en materias económicas y sociales. Entendido a la luz de aquellos años de comienzos del siglo XX, es preciso comprender esa afirmación como el deseo de que la acción de gobierno en esas materias fuere pronta, expedita: “...al más breve plazo”, como reiteraba constantemente Reinaldo Harnecker en los años treinta. A partir de este discurso, podemos trazar una línea que le da sentido y continuidad al largo siglo XX que parece prolongarse hasta nuestro presente. En ella vemos una erosión de la herencia republicana a despecho de las formalidades electorales que se sucedieron periódica y regularmente para elegir presidentes de la república y parlamentarios, las que se mantuvieron inalterables.

En 1920, en su discurso agradeciendo su nominación como candidato presidencial, Arturo Alessandri dijo:

“Quiero ser una amenaza para los espíritus reaccionarios, para los que resisten toda reforma justa y necesaria: esos son los propagandistas del desconcierto y del trastorno. Yo quiero ser una amenaza para todos los que se alzan contra los principios de justicia y de derecho; quiero ser una amenaza para todos aquellos que permanecen ciegos, sordos y mudos ante las evoluciones del momento histórico presente, sin apreciar las exigencias actuales para la grandeza de este país; quiero ser una amenaza para los que no saben amarlo y no son capaces de hacer ningún sacrificio por servirlo.

Seré, finalmente, una amenaza para todos aquellos que no comprenden el verdadero amor patrio y que, en vez de predicar soluciones de armonía y de paz, van provocando divisiones y sembrando odios, olvidándose de que el odio es estéril y que solo el amor es fuente de vida, simiente fecunda que hace la prosperidad de los pueblos y la grandeza de las naciones”⁴.

En este texto Alessandri agrega que, a la expedición de la acción en política económica y social, debe sumarse un sesgo que excluye a aquellos que estarían en la trinchera del frente, caracterizados por ser incapaces de amar a la patria y de luchar por la justicia; además, desubicados respecto del momento histórico que se vivía. De este modo, el debate se va restringiendo tanto por la necesidad de la inmediatez de la acción como porque se deshecha a aquellos que no compartirían la visión de quienes

³ SUBERCASEAUX, Guillermo. “Intervención en el comicio de la Unión Nacionalista”. *El Mercurio* de Santiago, octubre 10 de 1915.

⁴ ALESSANDRI PALMA, Arturo. “Discurso agradeciendo su nominación como candidato presidencial”, 25 de abril de 1920. En: GODOY URZÚA, Hernán (1971). *Estructura social de Chile*. Santiago: Ed. Universitaria, p. 358.

se autoyerguen como los paladines de los postulados económico-sociales del momento.

Pocos años más tarde, Ibáñez, en 1927, en su calidad de vicepresidente de la República y en la víspera de asumir como presidente titular, afirmó:

“...si intenciones aviesas pretendieran perturbar la obra honrada de un gobierno cuya finalidad suprema y única es el bien de la Patria, no omitiré sacrificios propios ni ajenos para guiar al país por la senda justa, para mantener el orden, aunque al final de mi período, en vez de poder declarar que me he ceñido estrictamente a las leyes, solo pudiera afirmar, repitiendo la frase histórica: Juro que he salvado a la República”⁵.

En 1964, al asumir la Presidencia de la República, Eduardo Frei afirmó:

“Estoy aquí para realizar y cumplir, no para transar ni debilitar mi posición. Represento una generación formada en una nueva orientación y una nueva filosofía, que llega al gobierno después de treinta años de una lucha dura e intransigente...”⁶ “Así como no hay libertad para ir en contra de la Constitución, no será posible ir en contra del programa”⁷.

En 1971 Allende, en su primer Mensaje:

“Es este un tiempo inverosímil, que provee los medios materiales de realizar las utopías más generosas del pasado. Solo nos impide lograrlo el peso de una herencia de codicias, de miedos y de tradiciones institucionales obsoletas. Entre esta época y la del hombre liberado en escala planetaria, lo que media es superar esta herencia. Se nos plantea el desafío de ponerlo todo en tela de juicio. Tenemos urgencia de preguntarle a cada ley, a cada institución existente y hasta a cada persona, si está sirviendo o no a nuestro desarrollo integral y autónomo”⁸.

En definitiva, a lo largo de este siglo se fue manifestando en todas las personalidades y conductores políticos una forma de encarar la acción política que prescindía del debate y del contraste de las ideas. Ya fuera para alcanzar el bienestar social, el fomento económico, la justicia, la salvación de la patria, la liberación de los hombres, se fue imponiendo la primacía de quienes se decían encarnar estos valores y sus programas de acción,

⁵ “Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 1927”, leído por el vicepresidente de la República coronel Carlos Ibáñez del Campo.

⁶ “Discurso en el día de la Transmisión del Mando Presidencial” (3 de noviembre de 1964), en *Discursos del Presidente Frei*, vol 1, Departamento de Publicaciones de la presidencia de la República – Chile, s.f., p.9.

⁷ “Mensaje presidencial”, 21 de mayo de 1965.

⁸ “Mensaje presidencial”, 21 de mayo de 1971.

con la urgencia que le otorgaban a estos fines, por sobre el encuentro y el acuerdo entre personas y posiciones diversas.

En el fondo, lo que se fue imponiendo en Chile fue una actitud política caracterizada por dos conceptos claves: en la forma, en el modo de actuar, lo que Ortega y Gasset definió como la “acción directa”, y en el fondo, en el contenido de la política, lo que Vicente Huidobro definió como “creacionismo”. La acción directa creacionista será la que moldeará la cultura nacional cuando se buscó “hacer historia”; la que dará sentido a las acciones personales o grupales cuando se pretendió escribir la historia. Esta ya no será la sucesión de acciones y hechos individuales y demiúrgicos para conquistar el progreso, la civilización y la perfección terrena, sino que será la huella que ha dejado la lucha para crear nuevas y más justas formas, y, al más breve plazo, para imponer la perfección social por el camino más rápido y directo.

Fue así como esta búsqueda de acción expedita, que Subercaseaux definió como una dictadura en 1915, siempre urgida por la necesidad de respuestas a los más disímiles problemas en el más breve plazo, constituye la trabazón última de la vida chilena en este largo siglo XX, vinculando a todos los actores políticos más allá de sus disímiles y contrapuestas posturas ideológicas y partidistas. Es lo que ha llegado a constituir la manifestación más propia de la cultura nacional frente a lo político. Es este un eje principalísimo que, si no se lo considera debidamente, no será posible comprender ni explicar nuestra historia del último siglo.

Para un mejor entendimiento de lo que he llamado “acción directa”, sintetizo a Ortega y Gasset, que trató acerca de este tema en su obra *España Invertebrada*. Si bien su análisis —que puede situarse cronológicamente cerca de 1920— está dominado principalmente por la experiencia histórica de los numerosos pronunciamientos militares que caracterizaron la vida política española del siglo XIX, es perfectamente asimilable a lo sucedido en nuestra patria durante el siglo XX. Sus reflexiones nos explican que la acción directa es la imposición inmediata de una voluntad particular, eludiendo o desconociendo a las demás voluntades constitutivas de una nación⁹. A esto debemos agregar que cuando se manifiesta en forma deliberadamente abierta se vale de la fuerza. Pero también se da en forma solapada, acomodando las instituciones para revestirse de legalidad y disimular así la fuerza implícita de su actuación. Cuando se presenta en esta última forma, constituye una acción legal pero impositiva, que no nace del debate y de la persuasión.

Por su parte Vicente Huidobro, hacia 1921, nos dice:

⁹ ORTEGA Y GASSET, José (2007). *España Invertebrada*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe.

“Debemos poner atención en este punto, pues la época que comienza será eminentemente creativa. El Hombre sacude su yugo, se rebela contra la naturaleza como antaño se rebelara Lucifer contra Dios, a pesar que esta rebelión solo es aparente, pues el hombre nunca estuvo más cerca de la naturaleza que ahora que ya no busca imitarla en sus apariencias, sino hacer lo mismo que ella, imitándola en el plano de sus leyes constructivas, en la realización de un todo, en el mecanismo de la producción de nuevas formas”¹⁰.

De aquí deriva la búsqueda, en el plano político-gubernamental, de soluciones imitativas o novedosas que generan un buen efecto inmediato en lo económico o social o que, de modo más o menos explícito y más o menos ingenioso, entregan un beneficio sectorial por aquí, otro por allá, sin despertar o apaciguando resistencias de otros sectores.

Cuan amplia y difundida se encuentra esta cultura de la acción directa creacionista queda en evidencia en numerosas series testimoniales a partir de la década de 1920. Ya Bernardino Bravo, en sus estudios relativos al régimen de gobierno en Chile, ha destacado el empleo de formas extraconstitucionales para consolidar el régimen constitucional luego de 1925¹¹.

Una primera serie la constituyen las leyes 6.026 de Seguridad Interior del Estado (1936), 7.200 de Zonas de Emergencia (1942) y 8.987 de defensa permanente de la democracia (1948). Ellas constituyeron herramientas extraconstitucionales para combatir los intentos de grupos minoritarios por adueñarse del poder y modificar el régimen político significativamente, sin perjuicio de su escasa representatividad. O sea, acciones directas creativas, ejecutadas por grupos minoritarios, forzaron a proponer esas leyes, que constituyeron respuestas institucionales también fuera del marco constitucional, por cuanto la Constitución de 1925 no consultaba la posibilidad de situaciones de emergencia. Se enmarcan ellas en el ciclo político de la estabilidad (1932-1949)¹² y constituyen un esfuerzo por mantener y asegurar las formalidades electorales y representativas del sistema democrático en contra de intentos más o menos audaces de sobrepasarlo por parte de aquellos grupos minoritarios. Fueron soluciones creativas más que sustantivas, debido a la aplicación reiterada de ellas, lo que indica que no produjeron un efecto perdurable en la sociedad, sino que fueron una solución de emergencia frente a un suceso puntual o la reiteración pertinaz de alguna conducta. Por lo mismo, revelaban su incapacidad para generar una conducta que fuera acorde con la herencia republicana, lo

¹⁰ HUIDOBRO, Vicente (1976). “La creación pura. Ensayo de estética”. En: Huidobro, Vicente. *Obras Completas*. Santiago: Ed. Andrés Bello, T.I, p. 720.

¹¹ BRAVO LIRA, Bernardino (1978). *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile 1924-1973*. Santiago: Ed. Jurídica de Chile.

¹² IBÁÑEZ, Adolfo (1988). “Parlamentarios y partidos políticos 1932-1973”. *Historia PUC*, 23, pp. 169-203.

que llevó a que los sucesivos gobiernos terminaran echando mano de ellas frente a cualquier signo de disconformidad que fuera un poco más allá de las buenas maneras.

Más adelante, en los años de la década revolucionaria que antecedió a 1973, se buscó desde dentro del Estado –y basados en mayorías electorales– debilitar el sistema en un afán de reemplazarlo, según rezaban las ideologías que impulsaban la política de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular. Desde el momento mismo en que se planteaban estas políticas como revolucionarias, uno de cuyos rasgos salientes era la prontitud para obtener resultados, era imperativo recurrir a las acciones directas creacionistas para alcanzar las metas propuestas. De aquí deriva el hecho que estos años se hayan caracterizado por agudizar esta tendencia de décadas en nuestra vida. Debido a la amplia mayoría del PDC, obtenida en las elecciones parlamentarias de 1965, el gobierno de Frei apuntó a levantar el nuevo edificio mediante la erosión de la republicaneidad del sistema en cuanto herencia del siglo XIX, mediante leyes que, en su esencia, la contradecían (leyes 16.640 y 17.280 sobre reforma agraria). La Unidad Popular, por su parte, carente de la amplia mayoría del gobierno anterior, prefirió el camino de los “resquicios legales”, que apuntaron a lo mismo. En ambos gobiernos se trató de abrir un camino rápido para sustituir el sistema, de modo de facilitar la construcción de una nueva sociedad.

La ley 7.200 de 1942 constituye otro buen ejemplo. Se trata de una ley de facultades extraordinarias que abarca numerosos y muy diversos temas rotulados como disposiciones de carácter administrativo, económico y financiero. Consta de 41 artículos más dos de carácter transitorio. Ella dispuso asuntos muy precisos en materia económica, estableció las zonas de emergencias y permitió la promulgación del Código Orgánico de Tribunales, como disposiciones más salientes. Pero, además, en virtud de las autorizaciones concedidas, se promulgaron 83 decretos con fuerza de ley (DFL) que abarcan las más disímiles materias e involucran a todos los ministerios que existían entonces. Una mirada de conjunto a esta ley permite aseverar que, mediante ella, se buscaba lograr un orden para la acción de gobierno por medio de la Administración Pública y establecer un cauce para encarrilar numerosas necesidades que se habían ido generando en los años inmediatamente anteriores.

Más allá de su exposición pormenorizada, llama la atención, desde el punto de vista de la acción directa creativa, el hecho que solo aparece la firma del ministro de Hacienda, lo que oculta la diversidad de materias abordadas en ella. En contraste con este hecho, los numerosos DFL a que dio origen llevan las firmas que corresponden a los ministerios respectivos, según sus materias. La Constitución de 1925 disponía, en su artículo 75: “Todas las órdenes del Presidente de la República deberán firmarse por el ministro del departamento respectivo, y no serán obedecidas sin este esen-

cial requisito”¹³. Hay aquí un atropello flagrante al texto constitucional vigente entonces. Sin duda que en ese momento prevaleció la urgencia y la expedición en el actuar. Desde ya el mecanismo de los DFL constituye una forma de encarar temas complejos y entregar autorizaciones que requerían el marco de una ley, eludiendo las responsabilidades políticas por parte de los parlamentarios.

Pero más sorprendente es que de esta ley derivare la ley 7.421 del 15 de junio de 1943, conocida como Código Orgánico de Tribunales. Este solo título nos remite a un tema de gran trascendencia. Y, sin embargo, no fue objeto de una ley que guardara todas las formalidades del caso. Y tampoco este código fue promulgado como un DFL, sino como una ley “en uso de la facultad que confiere al presidente de la República el artículo 32 de la ley 7.200...” Es decir, las facultades extraordinarias no solo permitieron la promulgación de numerosos DFL, sino que también de una ley, con su número identificatorio como todas las leyes de la república.

Más allá de los reparos que pudo haber hecho presente en su momento el Contralor General de la República, o de las explicaciones por las cuales este proceder era atendible, la pregunta que debemos hacernos los historiadores es ¿por qué, si había un Ministerio de Justicia, encontramos en la base de este Código Orgánico de Tribunales solo la firma del ministro de Hacienda? Porque la ley 7.421 se promulgó debido a la autorización contenida en la ley 7.200, y esta fue firmada solo por el ministro de Hacienda. Esta última ley nos pone ante un caso muy interesante de acción directa creacionista con el objeto de salvar obstáculos políticos y allanar problemas administrativos para abrir el camino a soluciones que urgían. Pero tratándose de una ley que apunta a poner orden en la marcha del gobierno de la República, procede de un modo que elude la herencia del republicanismo.

Este ejemplo nos pone frente a otra línea testimonial, y sin duda la de mayor relevancia, de esta acción directa creacionista. Es el hecho de gobernar por decreto. En 2006 la Contraloría General de la República comunicó al país que lo regían 220.000 cuerpos normativos plenamente vigentes¹⁴. Si a este número se restan las leyes en vigor, teníamos en ese momento más de doscientos mil documentos no leyes que incidían directamente en regir la vida del país.

¹³ *Constitución Política de la República de Chile*. Edición Oficial, p. 32, Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1925.

¹⁴ Contraloría General de la República, aviso publicado en el diario *La Tercera* del 22 de noviembre de 2006, dando cuenta de que, dentro del Proyecto de Modernización Institucional, había incorporado a su página *web* las Bases de Legislación, con 140.867 documentos; Base de Jurisprudencia, con 79.427 documentos y Base de Normativa, con 601 documentos. El aviso está firmado por Noemí Rojas Llanos, Contralor (S).

Esta proliferación de normas no leyes significa necesariamente un incremento de la potestad administrativa del Poder Ejecutivo, asunto que trajo aparejado una correspondiente invasión de los campos legislativo y judicial. En el fondo, es aquí donde radica el presidencialismo chileno, ya que no en la Constitución de 1925 (en la de 1980 quedó mejor reflejado este incremento de la potestad administrativa del Ejecutivo). Nuestro presidencialismo es, en realidad, un ejecutivismo administrativo, valga la redundancia que conlleva esta expresión.

Y por supuesto que este ejecutivismo administrativo redujo la trascendencia en la vida nacional de los poderes Legislativo y Judicial. Cada vez un mayor número de asuntos fueron quedando entregados a la resolución administrativa, tendencia que ha perdurado hasta el presente. A modo de ejemplo puede señalarse que hoy (octubre de 2015) el país está a la espera de que el Servicio de Impuestos Internos dicte una enorme cantidad de reglamentos para explicar los numerosísimos aspectos abordados por la reforma tributaria aprobada, contenidos en la ley 20.780 de 2014; dichos cuerpos aclararán y completarán el significado y trascendencia de esa legislación que no se entiende por sí sola. En el ámbito judicial tenemos, también en el presente, la enorme trascendencia de las numerosas superintendencias que tutelan diversos ámbitos de la actividad nacional. Ambos ejemplos del presente muestran la trascendencia no republicana de la herencia del siglo XX en nuestra actualidad.

Como resultado, el país se fue enfocando o reduciendo solo al horizonte que abarcaba la Administración Pública. Y esta careció de objetivos trascendentes o de largo plazo, porque terminaron prevaleciendo los intereses puntuales de los grupos con mayor capacidad de presión, por aparte completamente de su representatividad y trascendencia en la vida de la colectividad.

Esto generó un Estado multifacético y equívoco. Se buscó que los diferentes grupos organizados del país contaren con un organismo tutelar dentro del Estado para que, por medio de ellos, el Ejecutivo pudiere ejercer la acción que frente a cada uno sentía corresponderle: fomento o protección. En los hechos, si se pretendía que el Estado, como cabeza de la nación, constituyera el núcleo fundamental desde el cual debería generarse el flujo energético y vivificador que animara a la colectividad, lo que se logró fue terminar invirtiendo dicho flujo, para ser reemplazado por otro que, surgido desde cada uno de los grupos y con el respaldo de sus respectivos organismos tutelares gubernativos, tendía a anular el interés general en aras de la defensa de sus intereses sectoriales. Así, la acción directa creacionista del gobierno se tornó en beneficio de los intereses concretos de los grupos más sólidos y organizados de la colectividad, que solo reconocieron un límite a sus pretensiones en las de los otros grupos

que podían ser afectados, y que poseían la fuerza y organización equivalentes para oponérseles.

De este modo se fue configurando un Estado –mejor dicho, un Poder Ejecutivo o Supremo Gobierno– dotado de múltiples caras y múltiples voces, cuyos dictados se expresaban en decretos, resoluciones, dictámenes, ordenanzas, acuerdos y otras variadas disposiciones administrativas, créditos de organismos estatales, subsidios, fijaciones de precios, tipos de cambio u otras múltiples formas de acción expedita. De tal manera se favorecía a algún grupo, lo que normalmente redundaba en desmedro de otros.

Estas contraposiciones de intereses traspasaban las pugnas particulares de los diferentes grupos de la sociedad a las altas esferas del gobierno, pues estos nuevos organismos tutelares actuaban como buzón receptor de inquietudes sectoriales y órgano transmisor de ellas hacia los niveles superiores con el respaldo del debido *lobby*. Fue así como aquellos niveles, normalmente el gabinete ministerial, redujeron significativamente su ámbito de acción, su capacidad ordenadora y formuladora de políticas, al tener que enfrascarse en dilucidar las pugnas entre grupos, apuntando hacia un concierto de intereses sectoriales que actuó como un resumidero del gobierno multifacético y multívoco: muchas caras y muchas voces.

Estas últimas, las muchas voces, trataban normalmente de expresar un equilibrio o una equidistancia entre las diferentes partes, camino por el que el Ejecutivo adquirió un carácter equívoco, tanto en su sentido de equidad y equidistancia como de confusión. Todo esto hace pensar que el ordenamiento que se quiso lograr mediante las facultades conferidas por la ley 7.200 de 1942, acompañado del orden y la preeminencia de la Administración Pública, que se pretendió traducir urbanísticamente en el Barrio Cívico, no pasó más allá de expresar una ilusión, un deseo de un orden buscado para mejor alcanzar los beneficios de este Estado expeditamente creacionista. El problema fue que, como la cabeza actuaba mediante un des-orden, no se logró la finalidad positiva que se buscaba sino, al revés, una reducción creciente de los horizontes gubernativos y un avivamiento mayor de las presiones grupales.

Este concierto cumplió el papel de un nuevo factor de unidad nacional que, a diferencia de los consensos social y espiritual de antaño, constituyó uno accidental, frágil y parcial, pues llenaba su cometido en la medida en que se alcanzaren acuerdos y que ningún grupo se disparare, mediante un accionar directo, tras de franquicias o cuotas de poder más allá de lo que los otros estuvieren dispuestos a concederle. Esto último no fue fácil porque, en la medida en que se dio alguna coyuntura favorable, fue difícil evitar la imposición de aquellos que estuvieron, aunque fuere de modo transitorio, en situación favorable o poderosa frente a los otros. Fue, además, un factor parcial de unidad, pues constituía una modalidad que excluía al grueso de la población, carente de organización y fuerza para

hacerse oír y que, por lo mismo, quedó desplazada de las preocupaciones de este crecientemente poderoso Estado.

En torno a este concierto de intereses sectoriales, los partidos políticos y sus parlamentarios se fueron transformando en agentes de presiones o de tráfico de influencias que recogían el sentir de las grandes organizaciones sindicales y de los gremios empresariales. La tecnocracia del nuevo sector semifiscal constituyó también un cauce para expresar los intereses de gremios y sindicatos, con la salvedad que la burocracia de los organismos sociales fue más permeable a las soluciones políticas (entiéndase creacionistas).

En medio de este agitado mar de presiones, la misma burocracia estatal tradicional –interferida por sus intereses grupales y por las influencias políticas– se fue convirtiendo también en un grupo más de presión, del que derivaron atractivos beneficios para los miembros de sus más destacadas reparticiones, lo que las transformó en grupo a concertar, a la vez que agente concertante. Su discrecionalidad creciente –reflejo de su capacidad sancionadora, es decir, otorgadora de beneficios o castigos– la transformó en un poderoso instrumento del Ejecutivo para dirimir conflictos, si bien la heterogénea filiación política de sus altos mandos le restó la necesaria neutralidad y complicó su actuar.

La menor o ninguna capacidad para participar en el juego de los intereses, que caracterizó a las FF.AA. y a la Judicatura a partir de los años treinta, se tradujo en una paulatina pérdida de gravitación en la vida nacional para ambos grupos, a la vez que sus problemas fueron siendo postergados sistemáticamente, lo que trajo aparejado su anquilosamiento. Esto se tradujo en que se fueron encerrando en sí mismas.

Estos organismos administrativos, al estar orientados a intervenir en la vida nacional para inducir el cambio significativo y acelerado que se postulaba, fueron asumiendo un papel legislativo y jurisdiccional mediante sus “sanciones”: no solo penas y multas impuestas por la contravención de algún instructivo, sino también, y muy principalmente, los beneficios explícitos o subyacentes que estipulaban decretos, resoluciones, reglamentos, dictámenes u otros modos de disponer emanados de ellos mismos que, con el tiempo, fueron configurando una verdadera paralegislación, con todo su cortejo de casuismo, contradicción, confusión e incertidumbre jurídica en cuanto a la norma que verdaderamente debía regir y el alcance que podían tener.

Se debe comprender dentro de este concepto de sanción a las fijaciones de precios, el otorgamiento o no de un crédito por parte de una institución de fomento, la negativa o aceptación de una licencia de importación, el otorgamiento de un reajuste de salarios, de una pensión con perseguidora, la fijación de múltiples tipos de cambios, o cualquier otra forma de acción proveniente de estos múltiples y crecientes organismos,

de modo que creare una nueva realidad. Esta paralegislación constituyó un premio para lo que se consideraba bueno o positivo para la transformación profunda y rápida que se deseaba, o un castigo para aquello otro tenido por inadecuado o inconveniente: una sanción establecía la justicia, por un lado, o la inoportunidad, por el otro, de una posición o de una causa.

En definitiva, la extensión creciente de la Administración Pública implicó una apropiación de los atributos de la soberanía nacional que, según el ideario republicano, solo correspondía al Poder Legislativo expresado en el Congreso Nacional. Dichas sanciones mandaban, permitían o prohibían, expresando voluntades sectoriales a las que se llegaba no por el debate público, sino por la imposición de la acción directa creacionista y tramitada, por lo general, sigilosamente.

Es preciso tener en consideración que la justicia de una causa estaba estrechamente vinculada a acciones económicas y sociales, por lo que estas sanciones, y su consiguiente paralegislación, desdibujaron o desplazaron el eje de lo justo en beneficio de la materialidad económico-social, pretendiendo apuntar a un mayor nivel de vida de la población. Fue en estas sanciones donde se resumió el carácter creacionista del Estado. Retomando a Vicente Huidobro, se puede afirmar que, mediante ellas, se apuntó a *la realización de un todo*; gracias a ellas funcionó *el mecanismo de la producción de nuevas formas* que configurarían la nueva sociedad, razón última de este Estado tan poderoso.

Normalmente estas atribuciones derivaron de las leyes que crearon a los nuevos organismos o que les fueron agregadas posteriormente, las que dejaban un amplio campo para la discrecionalidad funcionaria, o para que el organismo en cuestión dictaminare su modo de proceder, el que podía ser variado posteriormente según se estimara conveniente, todo ello dejaba abierta la posibilidad de numerosas y contradictorias sanciones con el tiempo.

De esta forma se reforzaba la vinculación entre desarrollo material, protección social y justicia que respaldaba las imposiciones creacionistas del Estado. El resultado práctico de todo eso llevó a una continua expansión de las facultades del Ejecutivo en desmedro de los poderes Legislativo y Judicial. De aquí hay que entender que lo propio de este Estado lo constituyó la actividad política administrativamente realizada. Los Tribunales Administrativos que consultó la Constitución de 1925 constituían una herencia republicana en cuanto al modo de pensar la institucionalidad. El hecho de que quedaren en letra muerta constituye un testimonio saliente del alejamiento de aquella herencia. Su ausencia contribuyó a tornar más drástica y eficaz esta paralegislación y sus sanciones administrativas, pues ellas carecieron de un marco legal preciso que debió haberles fijado el Congreso Nacional y la jurisprudencia emanada del Poder Judicial, para evitar su aplicación discrecional y arbitraria.

Junto a esto, la ideología nacionalista, nunca precisada pero sí ampliamente aceptada por todos los sectores políticos en forma más o menos explícita a partir de los años veinte, llevó a lo que en economía se llamó el “desarrollo hacia adentro”, es decir, el fomento de todo tipo de producción liberada de la competencia internacional, lo que desconectó al país del exterior (es importante señalar que durante los años treinta fue una tendencia generalizada en el mundo). Esto amplió aún más la gravitación de la Administración Pública y el campo de su paralegislación, pues se careció de la competencia externa para refrenar el creacionismo que alimentaba al Estado.

Fue así como el ejecutivismo administrativo (el llamado “presidencialismo”) redujo la amplitud de los horizontes nacionales, al concentrar la atención en los debates sectoriales o ideológicos que capturaban al gobierno. Otra grave repercusión de esta cultura que se generó a partir de los años veinte fue el centralismo. A medida que fue pasando el tiempo fue perdiendo gravitación la vida en las regiones, sobre todo en las más apartadas de la capital: todo se discutía y se resolvía en Santiago. La vida en provincias fue perdiendo trascendencia y la población comenzó a emigrar a la sede del poder y de las influencias.

No entender o no considerar estas líneas fundamentales, desligadas de personajes pretendidamente protagónicos y de acontecimientos pretendidamente excepcionales, impide la comprensión de nuestra historia del siglo XX, tan ligada a este “súper personaje” que ha sido el Estado.

Un vez definido nuestro personaje, el Estado del siglo XX, es preciso hacerse cargo de los apelativos muy en boga desde los años cuarenta en adelante: el sector fiscal propiamente tal, el semifiscal y el autónomo. Frente a esta nomenclatura, es fácil quedarse exclusivamente en una cuestión de dependencia o libertad frente a la Contraloría General de la República. Es cierto que los nuevos organismos trataron con diverso éxito de liberarse de la esfera de acción de la entidad contralora y, en ese sentido, hay una verdad parcial en cuanto a que ese vínculo diferencia uno de otro sector.

Sin embargo, hay más. En primer lugar se tiene la Administración Pública antigua, sin posibilidad de zafarse de la Contraloría, que perdura en general sin otras alteraciones que la agregación incesante de nuevas reparticiones que la va expandiendo aparentemente sin fin, tal como corresponde al creacionismo. A diferencia de ella, la esfera semifiscal y autónoma trata de liberarse de la Contraloría, y lo consigue en numerosos casos. Pero, más allá de esto, en esta esfera radica lo más medular del nuevo Estado. Su autonomía le permite disponer y generar sanciones con la mayor libertad respecto del aparato de poder, tanto administrativo como político. En ellas radica una capacidad redoblada de acción directa creacionista. Y es este su rasgo más distintivo y lo que lo diferencia de modo sustantivo del sector fiscal tradicional.

En este sector encontramos a las cajas de Fomento económico sectorial y a la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Basándose en que son organismos técnicos (y principal sede de los ingenieros) y que su manejo debe estar liberado de influencias políticas, especialmente de las políticas gobiernistas de turno, defienden su libertad y estabilidad en el tiempo. Las cajas de Previsión debieron haber destacado en este grupo, pero nunca tuvieron fortaleza para oponerse a las presiones de las sucesivas coaliciones de gobierno y presiones sectoriales, y fueron continuamente desfondadas para aliviar las estrecheces fiscales o de numerosos grupos particulares en perjuicio de los ahorrantes previsionales anónimos y carentes de fuerza. Es más aún: la soluciones para enfrentar el pago de pensiones al común de los chilenos constituyó uno de los rasgos creacionistas más puros que presencié aquella época: la emisión monetaria.

Otra esfera la configuran las empresas del Estado: sus productos: transporte, acero, electricidad, etc., más allá del bien económico específico que entregaban, eran considerados un bien público, por lo que se sintieron estar por encima de las restricciones que implica la escasez de los medios, especialmente los financieros. Por lo mismo, contribuían poderosamente a desfondar al fisco y al país en general, lo que redoblabla el creacionismo emisor. En este aspecto, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tuvo una gravitación especial. Siendo una empresa muy anterior a este nuevo concepto de Estado, había generado, también muy anteriormente y por abuso del poder político, una cultura organizacional que hacía del transporte un bien público desligado de toda consideración económica. Y de ella salió el destacado grupo de los ingenieros que rediseñaron el Estado a partir de 1927 (siempre en historia el problema de los orígenes nos remonta en el tiempo casi indefinidamente o, lo que es lo mismo, nada nuevo bajo el sol). Y las nuevas empresas del Estado heredaron aquel rasgo cultural.

Por último, las empresas completamente privadas pero favorecidas por diversas sanciones de este Estado, tanto directas o específicas como indirectas. Ellas asimilan también los bienes que producen a la categoría de bienes públicos, incrementando así el desfonde nacional junto con las empresas de propiedad totalmente estatal. Se constituyeron en una proyección ejemplar de este Estado y fueron mostradas y destacadas como tales. Se las debe considerar como un producto tangible de él, lo que las hizo acreedoras a tratos privilegiados.

Con posterioridad, los años de la revolución (1960-1973) llevaron al clímax a la cultura de la acción directa creacionista. Tanto las ideas de planificación, como herramienta eficaz, como el camino de la erosión del derecho de propiedad, para lograr una transformación social rápida, no hicieron más que profundizar en este rasgo que desechaba la herencia republicana. Los postulados revolucionarios de entonces fueron categóricos

en que había que liberarse de esa herencia a la que se atribuían todos los males del país. Y de allí la destrucción del espacio público para el debate, destrucción que no dejó más alternativa que la acción directa como protesta y reacción popular cuando estas políticas excedieron lo tolerable por el país, abriendo así el paso al pronunciamiento militar, que es su manifestación más sustantiva. No me extendo más en este periodo, que requiere de un tratamiento muy detenido como la gran época que fue de la acción directa creacionista.

El gobierno militar que siguió estuvo, por su misma naturaleza, marcado por la acción directa como camino normal o institucional propio de él. Y fue así aunque el objeto explícito de su acción apuntó, por contradicción, a establecer un régimen alejado de aquella cultura de acción directa creacionista, y que dificultara su manifestación.

La cosa es que, con un objetivo o con otro, el camino de la acción directa creacionista ha terminado siendo un rasgo cultural propio del país del siglo XX, el que se proyecta hasta nuestros días. La herencia republicana acuñada durante el siglo XIX, en cambio, siempre alabada, ha terminado por constituir solo una apelación legitimadora, carente por completo de contenido específico. Más bien se podría decir que ha terminado por ser la gran ausente en la vida nacional. Tan ausente que cabría preguntarse por su verdadera realidad y solidez. Quizás habría que mirar nuevamente al siglo XIX desde la perspectiva de la formación de aquel acervo cultural, para comprender mejor lo sucedido a lo largo del siglo XX y hasta nuestros días, que se acerca más a la época del despotismo ilustrado que lo antecedió. En todo caso, la acción directa creacionista a partir del Estado, entiéndase Poder Ejecutivo, crecientemente extenso y poderoso, constituye un eje insoslayable si se pretende llegar a una comprensión cabal de la historia chilena de los últimos cien años. Cualquiera otra mirada, más allá de los estudios monográficos, no sería más que un “divertimento” erudito que difícilmente llevará a una comprensión del camino que hemos recorrido como nación.

Paso ahora a los problemas de métodos. Y lo haré muy sucintamente, casi solo los enunciaré. Tengo que comenzar por afirmar, en primer lugar, que los historiadores tenemos un sesgo muy marcado en cuanto a privilegiar las fuentes escritas, literarias o documentales. Ya sean papeles custodiados en archivos o entregas de ficción, como las novelas o cuentos, o ensayos acerca de diversos temas. Pero escritos. Y este sesgo llega a tal punto que normalmente olvidamos otros tipos de testimonios de nuestro pasado. Es este un problema mayor tratándose del siglo XX. En esta ocasión me referiré solo a tres de extraordinario valor para aproximarnos al conocimiento de los últimos cien años y que son peculiares de aquel siglo. Uno, muchísimas construcciones en pie, a pesar de los terremotos; dos, el desarrollo tecnológico nos ha aportado la reproducción de imágenes, tan-

to fotografías como películas en sus diversos soportes; tres, las estadísticas, compilaciones de información complejas pero insoslayables.

El hecho de contar con numerosísimas obras materiales en pie, en un número infinitamente superior a las escasísimas que sobreviven de los siglos anteriores, nos permite aproximarnos sin intermediarios a los tiempos en que fueron construidas. Para lograr una familiaridad con ellas es preciso desarrollar el hábito del “callejeo urbano”. También en los campos y en las minas tenemos obras que nos remiten a los años en que fueron construidas. Y me refiero a obras, porque no son solo edificios, también pueden ser galpones, obras públicas (canales de riego, caminos, obras portuarias, escuelas, etc.).

Dentro de las ciudades hay una cantidad muy grande de objetos que se nos ofrecen a la vista. Desde las casas-habitación de los más acaudalados, hasta las poblaciones obreras. En este sentido es factible destacar el urbanismo del Centenario, notable por su nobleza y lo difundido en todas las ciudades y barrios del país. Él nos habla no solo de las condiciones de vida, sino también del profundo significado que tenía en esa época el concepto de la ciudad y de la vida urbana. Constituye un testimonio que, estando tan a la vista, no nos resulta fácil reparar en él, por cuanto transitamos por encima del mismo y no alcanzamos a considerarlo objeto de observación. Estas obras nos hablan no solo del destino para el que fueron construidas, sino también nos entregan una visión por medio de su materialidad y de las técnicas que implicaron.

En cuanto a las imágenes –fotos y películas–, constituyen una gran innovación del siglo XX para el registro de cosas y sucesos. Y son indispensables, por cuanto “re-presentan”, es decir, vuelven a presentar esos momentos del pasado con un realismo que sobrepasa cualquier descripción escrita. No muestran los pensamientos ni las ideas que llevaron a hacer lo retratado, pero nos acercan a aquellas fuerzas inmateriales que produjeron aquello que dejaron registrado.

Re-presentan el pasado. Sí, pero fuera de contexto. Todas las fuentes requieren ser explicadas para ser entendidas por el lector u observador. La mera recopilación de imágenes no transmite por sí sola el conocimiento del momento historiado. Es menester ordenarlas y desentrañar el lenguaje propio de ellas: penetrar en el contexto que les da sentido. Investigar es comprender para explicar con claridad a un público numeroso y desconocido. Las imágenes muestran solo lo que captó el lente, no lo que estaba a su lado. Este hecho insoslayable nos pone frente al viejo dicho “una no es ninguna”. Siempre será mejor contar con varias imágenes de algún momento, y ojalá de diversos orígenes. En las películas hay un problema adicional: la “edición”, mediante la que se selecciona y se ordena, es decir, se produce el material que se entrega al observador. Hay que desentrañar los motivos que llevaron a editar de ese modo y no de otro.

Todo esto hace que las imágenes requieran de un relator-explicador, conocedor de la época en cuestión, entendido tanto en el lenguaje y contexto de aquellos años como en el lenguaje fotográfico o fílmico, para así entender a quien estaba detrás del lente. El historiador es toda persona que nos presenta un pasado, por aparte de su oficio o profesión formal. Cuando se trata de imágenes esta afirmación cobra todo su valor, porque normalmente el manejo de las imágenes ha quedado entregado a quienes conocen el lenguaje fotográfico o fílmico. Y es a partir de ese saber que se transforman en historiadores.

Aquí entra a tallar el grave problema de la objetividad del historiador. Es preciso subrayar que este nunca es “asépticamente” imparcial. Su personalidad siempre aparece, y es bueno que aparezca. Tanto el lector como el observador deben ser capaces de aprender del relator para comprender mejor cómo se compuso ese relato. Así se logra una mejor y más adecuada comunicación entre el investigador y el observador, y este último puede apropiarse más completamente de la sabiduría del investigador y palpar su veracidad. El lenguaje de las imágenes requiere aún más de esta característica, debido a la fuerza evocativa que ellas tienen.

Termino esta breve enumeración de testimonios importantes para conocer la historia del siglo XX refiriéndome a las estadísticas. Ellas sintetizan la realidad expresándolas en números. Es decir, se valen de la “quintaesencia” de la abstracción al entregarnos solo números y, además, seriados en cantidades a veces abrumantes. También nos ponen frente al arduo problema de la objetividad. Aparentemente las estadísticas son inapelablemente objetivas. Pero de nuevo aparece el problema de cómo fueron compuestas.

Hay que considerar también la necesidad de cruzar unas series de números con otras para que expresen toda la información que contienen. Normalmente esto revela, en muchos casos, cuán firme o débil es la información que se nos quiere transmitir. Es menester tener un adecuado conocimiento de ellas para descubrir esas fortalezas y debilidades. Pero para el siglo XX son indispensables, por la magnitud numérica de los actores y la inmensidad de las fuentes. Sin duda, son un aliado muy eficaz para desmitificar los discursos con que muchos pretenden entregarnos su versión sesgada del pasado.

En resumidas cuentas, el conocimiento de la historia del siglo XX adolece de numerosos vacíos; tampoco se ha tomado debidamente en cuenta la necesidad de penetrar en sus claves más propias para desentrañar el significado profundo de nuestra trayectoria. A todo esto se agrega el imperativo de ampliar el registro de las fuentes incorporando los testimonios novedosos que son propios de esta centuria.

LOS DICCIONARIOS Y LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA: HISTORIA Y PROYECCIONES

DARÍO ROJAS¹

Me atrevo a afirmar que una parte importante del impacto que puede tener la Academia Chilena de la Lengua en la comunidad hispanohablante de este país tiene relación con una de las actividades que la corporación tradicionalmente ha venido desarrollando: hacer diccionarios. Como la Academia no es novata en esto, hay una buena base sobre la cual construir, pero tampoco es bueno contentarse con la seguridad que otorgan la tradición y la experiencia. Considero necesario reflexionar, teniendo en cuenta la historia de esta actividad, acerca de cómo la Academia puede insertarse en las tendencias lexicográficas modernas, proyectándose hacia tiempos futuros, y producir diccionarios de calidad que tengan impacto no solo en el conocimiento de la lengua española en Chile, sino también acerca de la manera en que los chilenos nos reconocemos en nuestras formas de hablar.

¿Dónde radica la importancia de los diccionarios? De acuerdo con el teórico mexicano Luis Fernando Lara (1997), entre todos los libros, el diccionario ocupa un sitio privilegiado en muchas culturas modernas, junto con un grupo selecto compuesto por el Código Civil (entendido como la representación existente entre nosotros del arquetipo del código jurídico) y la Biblia (correspondiente al arquetipo del texto sagrado), entre otros. En cuanto libro, y en cuanto artefacto cultural, el diccionario funciona como articulador del conocimiento social acerca del lenguaje: gracias a él los miembros de la comunidad transmiten y aprenden el significado de las palabras y objetivan una imagen específica de la lengua. Lara considera fundamental el hecho de que los diccionarios sean libros, es decir, que presupongan la escritura y una necesidad social de fijar y guardar discursos para la posteridad. El diccionario cumple con esta función conservadora. Su contenido es el léxico, un conjunto de unidades semánticas cortas y de fácil recuerdo, mediante las cuales la comunidad atesora sus experiencias socialmente significativas. En este sentido, el diccionario es un depósito de

¹ Académico del Departamento de Lingüística de la Universidad de Chile. Académico Correspondiente por Santiago de la Academia Chilena de la Lengua

la experiencia social manifestada en palabras. Este depósito se entiende como un “tesoro”, un archivo que supera el conocimiento de cada uno de los individuos y al que se acude para conocer y dirimir cuestiones léxicas. Al transformarse en un “tesoro”, el diccionario se vuelve condición de intersubjetividad entre los miembros de la comunidad, y por tanto adquiere un carácter eminentemente social. Es en este punto donde se vuelve necesario para la comunidad dotarlo de legitimidad, y, ya que su carácter escrito permite objetivar la lengua, transformarlo en representante de la lengua misma: se llega a creer en la veracidad del diccionario, y así se lo equipara con una constitución legal o un texto sagrado. El diccionario adquiere un carácter simbólico, y de él deriva un carácter normativo, pues los hablantes consideran lo que está dicho en el diccionario como válido para la sociedad en su conjunto. En lo anterior radica, precisamente, el que el diccionario sea uno de los libros mayores de las culturas modernas.

Pero además de la explicación del “origen mítico” que acabamos de reseñar, también hay que tener en cuenta cómo se ha dado históricamente, en términos concretos, la elaboración de diccionarios en las culturas hispanohablantes. Entre nosotros, el arquetipo de “el diccionario” corresponde al *Diccionario de la lengua española*, firmado en su última edición, la 23ª (de 2014), por la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española. Veintitrés ediciones significan una larga historia, en la que creo vale la pena detenerme para poder comprender el cariz que adoptó en sus comienzos la lexicografía hispanoamericana, y la chilena en particular.

Recién fundada la Real Academia Española, en 1713, sus miembros se propusieron como primera y principal tarea la elaboración del llamado *Diccionario de Autoridades* (DAut): “su ambición consistió en que nuestra lengua pudiese disponer de un inventario fidedigno, como el que ya tenían otros idiomas, para restablecer el prestigio exterior del castellano (...) y para fijarlo” (Lázaro Carreter [1972] 2014: 29). Nótese que, según la interpretación de Fernando Lázaro Carreter, este diccionario no estaba pensado solo como un instrumento auxiliar de la comunicación (esto es, para consultar el significado de las palabras), sino sobre todo como un instrumento político. El diccionario era imaginado como una objetivación de la lengua, como un símbolo de ella, de manera que se procuró hacerlo “copioso y exacto”, revelador de “hermosura y fecundidad”, “elegancia”, “pureza”, “grandeza” y “poder” (DAut, Prólogo, I), pues todas estas propiedades se transferirían metonímicamente a la lengua castellana misma, engrandeciéndola ante los ojos del mundo, y, finalmente, enaltecendo a España.

Ese *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*, publicado en tomos

entre 1726 y 1739, se caracterizaba por incluir citas de uso (*autoridades*) tomadas de autores que habían mostrado un uso “propio y elegante” del idioma, con lo cual la Academia quería mostrar objetivamente la razón de haber seleccionado cada uno de los vocablos, y evitar acusaciones de capricho o arbitrariedad. En 1780 se publicó una nueva edición, esta vez sin autoridades y bajo el título de *Diccionario de la lengua castellana, reducido a un tomo para su más fácil uso*, que podemos considerar la primera de las ediciones del repertorio académico que actualmente conocemos. Desde entonces han aparecido 23 versiones, que han incrementado paulatinamente su caudal (de 46.000 entradas en 1780 a cerca de 100.000), así como han ido incorporando de a poco léxico regional, tanto español como americano, este último especialmente a partir de la edición de 1925.

Debe tenerse en cuenta que, aunque el *Diccionario* de la Academia parece ser un diccionario general monolingüe (el prototipo de “el diccionario”), y aunque el público lo lee como si fuera tal, en términos estrictos es un *diccionario selectivo*. Nace como un catálogo de voces de la lengua literaria documentadas en un conjunto de obras consideradas modelos idiomáticos. Nunca ha sido un diccionario descriptivo general del español (que recoja todas las voces existentes en el idioma), aunque se ha pretendido que venga a cumplir esta función, a falta de otras obras. Lo que es, en esencia –o a lo que debería aspirar a ser–, es un inventario de las unidades léxicas pertenecientes a lo que Eugenio Coseriu llamaba *español ejemplar*, que podemos también llamar *español estándar*.

Por ello, no todo el léxico español *debe* estar por necesidad en el *Diccionario* académico, lo que, considerado en su justa dimensión, suspende muchos de los juicios de validez o adecuación que han fundamentado la planificación lingüística en el nivel léxico durante los últimos siglos. La atribución de carácter general a esta obra, es decir, su consideración como registro de “la lengua española” a secas, o, peor aún, como reflejo perfecto de ella, es lo que subyace a muchas de las confusiones lamentables que se observan en los fundamentos de gran parte de la lexicografía hispanoamericana. En esta tradición, el carácter diferencial o “incorrecto” de muchos vocablos se determinaba, normalmente, en función de que no estaban registrados en el diccionario académico; si no estaban en este diccionario, o “no existían” o eran usos dialectales (sujetos a posible censura).

Es en este marco de predominio simbólico del *Diccionario* de la Academia Española en el que surge la primera lexicografía del español de Chile, y dentro del cual también opera la Academia Chilena de la Lengua en sus inicios. La finalidad típica de un diccionario hispanoamericano del siglo XIX era contribuir directa o indirectamente al perfeccionamiento del diccionario “oficial” (el de la RAE), y así lo asumió la mayoría de los primeros académicos americanos. Estos “diccionarios de provincialismos” (Haensch, 2000) fueron artefactos culturales centrales en los debates acer-

ca de la lengua española que abundaron en el siglo XIX hispanoamericano, en el marco de las Independencias e incluso hasta bien entrado el siglo XX. Se originaron en el contexto decimonónico hispanoamericano, como respuesta a las preocupaciones relativas a la unidad de la lengua española suscitadas por las emancipaciones nacionales americanas. El léxico es la manifestación lingüística más sensible a las reflexiones de los propios hablantes; no es difícil, por tanto, comprender por qué proliferaron los diccionarios que recogían las voces propias de una zona americana o las incorrecciones, propias o compartidas con otros países, que eran frecuentes en alguno de ellos, y que eran percibidas como una amenaza para la unidad del idioma. El primero de estos diccionarios fue publicado en Cuba, en 1836, por Esteban Pichardo, y en las décadas siguientes aparecen varios por todo el continente.

La mayor parte de estos diccionarios de provincialismos americanos contaba entre sus propósitos el determinar si tal o cual palabra debía formar parte de la lengua estándar, lo cual equivalía a determinar si estas palabras debían o no entrar al *Diccionario* de la RAE. Esto es especialmente relevante en el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX, porque, desde la edición de 1884, el *Diccionario* de la Academia Española se había propuesto ampliar la cantidad de americanismos léxicos (y regionalismos más específicos: chilenismos, mexicanismos, etc.), como respuesta a la amenaza (comercial y simbólica) que le supuso la aparición de una lexicografía no académica, radicada en París y destinada al público de las nacientes repúblicas americanas (véase Trujillo-González, 2013), y que tenía como principal novedad, precisamente, la inclusión de numerosos americanismos (un buen ejemplo es el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de Vicente Salvá, de 1846, que tuvo once ediciones hasta 1894; véase al respecto Azorín Fernández, 2003).

La función de proponer adiciones al *Diccionario* académico se comprueba, igualmente, en el caso en los diccionarios chilenos de la época (véase Matus, 1994, Rojas, 2010 y Rojas, 2014). En 1875, el político, periodista, novelista y abogado Zorobabel Rodríguez publicó el primer diccionario chileno de este tipo, su *Diccionario de chilenismos*, con el que quería contribuir a mejorar la calidad del manejo de la lengua española por parte de los chilenos, que él percibía como muy deficiente (véase Avilés y Rojas, 2014). Con un propósito similar, en 1893 el sacerdote salesiano Camilo Ortúzar Montt publicó su *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones de lenguaje*, que acentuó el normativismo y el purismo que se podía apreciar en Rodríguez. El libro de Aníbal Echeverría y Reyes *Voces usadas en Chile*, publicado en el 1900, deja ver los efectos de la emergencia de los estudios científicos del lenguaje en Chile (un científicismo incipiente), pero sin dejar de funcionar según las lógicas del normativismo y la dependencia del

Diccionario de la RAE (véase Rojas, 2011, Rojas y Avilés, 2012). Por último, entre 1901 y 1918 se publicaron los cinco tomos del monumental *Diccionario de chilenismos y otras locuciones viciosas*, del sacerdote Manuel Antonio Román, que continuó la senda de sus precedentes.

Como decía, los inicios de la actividad lexicográfica de la Academia Chilena de la Lengua están marcados por la tendencia que acabo de señalar. En una comunicación confidencial dirigida al director de la Real Academia Española, fechada el 8 de julio de 1885, el embajador español en Chile informó a la corporación madrileña acerca de la segunda sesión de la Academia Chilena, la que debió haber presenciado o de la que debió ser informado detalladamente:

“También se trató en dicha sesión de los trabajos a que próximamente debería dedicarse la nueva Academia, indicándose como preferente el dar a conocer a la Corporación Española los modismos y frases usados en Chile, valiéndose al efecto del Diccionario de Chilenismos, de que es autor Don Zorobabel Rodríguez”².

En 1866, casi dos décadas antes de la fundación de la Academia Chilena, Ramón Sotomayor Valdés, quien más tarde sería también nombrado miembro de esta institución, había presentado un proyecto lexicográfico de envergadura en su discurso de ingreso a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile. Varios aspectos de las ideas de Sotomayor (que analizo con detalle en Rojas, 2014) anuncian, puede pensarse, el clima de opinión que llevaría a la fundación de la Academia Chilena. Sotomayor, en primer lugar, creía que la agencia del cultivo del idioma en Hispanoamérica debía estar en manos de los locales, o al menos estos debían también participar activamente, pues los extranjeros (se refiere a los españoles) de manera habitual “ni siquiera se han rozado con nuestras sociedades” y, en consecuencia, no son capaces de “fijar el sentido jenuino de muchos vocablos, i de comprobar su uso autorizado” en el ámbito americano, ni tampoco de “colectar todas las voces verdaderamente usuales i dignas de figurar en el diccionario de una nación” (Sotomayor, 1866: 677). En segundo lugar, defendía que la planificación lingüística no podía hacerse a título individual, sino que debía ser una tarea institucional, realizada por medio de “cuerpos colejiados que son el resumen i la síntesis del progreso intelectual de nuestras sociedades” (Sotomayor, 1866: 665). La concreción de esta participación americana e institucional en la planificación lingüística, propone Sotomayor, debe hacerse mediante la formación de lo que él mismo llama un *diccionario hispanoamericano*, un “principio de autoridad” que presente “en un cuerpo ordenado i fácil de consultar ese enjambre

² El manuscrito se encuentra en el Archivo de la Real Academia Española.

de voces que, como abejas sin colmena, vagan a la aventura i a merced del capricho de las circunstancias” (Sotomayor, 1866: 677).

A pesar de que Sotomayor parece hacer un gesto reivindicativo del protagonismo americano en los destinos de la lengua, de cualquier modo concibe este “diccionario hispanoamericano” como un complemento del diccionario de la RAE. Sin embargo, debe destacarse que, según puede inferirse (pues Sotomayor no entra en detalles), este diccionario no sería una obra dedicada a denunciar solo los “errores y vicios” idiomáticos de los americanos, sino algo más parecido a un diccionario “integral”, que describiría la lengua española tal como era usada por los cultos de América, en su integridad (siguiendo el modelo de Noah Webster en los Estados Unidos). Tarea ingente, sin duda, que probablemente por lo mismo quedó como un mero proyecto.

Los profesores alemanes Rodolfo Lenz y Federico Hanssen fueron los introductores de la lingüística científica en Chile, a fines del XIX. Lenz, quien en 1924 sería elegido miembro honorario de la Academia Chilena de la Lengua (en reemplazo del difunto Hanssen), manifestó públicamente su extrañeza ante el uso que se daba a los diccionarios en Chile, y en general en el mundo hispanohablante:

“Es un hecho curioso que en Alemania nunca había visto que un hombre culto, a no ser que fuera un filólogo germanista, consultara un diccionario de la lengua alemana. Existen varios, aun muy grandes, pero no son obras populares. Me chocó, por consiguiente, cuando al llegar a Chile veía que en la oficina del Instituto Pedagógico había un Diccionario de la lengua castellana, naturalmente de la Real Academia, que era consultado con frecuencia por los empleados y los profesores chilenos. ¿Qué buscaban ahí? A veces no era más que la correcta ortografía; pero otras veces se trataba de discusiones sobre la cuestión de si tal palabra era buena, castiza, o si era un «vicio de lenguaje», porque no aparecía en el Diccionario oficial. La única razón plausible para consultar un diccionario de la lengua patria, según mi opinión, sería que en la lectura de algún libro, sea novela u obra científica de cualquier especie, se encontrase una palabra cuyo significado no se comprenda bien (Lenz, 1926: 9)”.

La opinión del filólogo alemán, en cualquier caso, debe haber sido rara en el medio chileno de la época. Durante la primera mitad del siglo XX seguirían proliferando los diccionarios diferenciales y de orientación normativa, y la Academia Chilena, de forma institucional o, preferentemente, mediante sus individuos, seguiría concentrada en colaborar con el diccionario que se redactaba desde Madrid.

Tan solo en 1978 la Academia Chilena publicó su primer diccionario institucional, el *Diccionario del habla chilena*. Alfredo Matus (1994) incluye esta obra en el periodo de *transición* de la lexicografía chilena, pues tiene varias diferencias importantes respecto de los diccionarios anteriores: el

foco se desplaza desde la prescripción a la descripción; la autoría es colectiva y no individual; el equipo de trabajo es integrado, en parte, por profesionales del estudio científico del lenguaje. Nuevamente, sin embargo, nos encontramos con un diccionario que tiene como principal objetivo recoger léxico chileno que no se encuentra registrado en el diccionario de la RAE.

Desde fines de la década de 1990, la Academia Chilena emprendió un nuevo proyecto lexicográfico, el *Diccionario de uso del español de Chile* (*DUECh*), cuya primera versión completa se publicó el 2010, con ocasión de la celebración del Bicentenario. Este diccionario puede ser incluido dentro de la etapa *científica* de la lexicografía chilena, según la periodización de Matus (1994). Es el primer diccionario de la Academia Chilena de la Lengua que, además de adoptar una postura completamente descriptiva y de tener autoría colectiva, se fundamenta en teoría y metodología lexicográficas renovadas y acordes con los desarrollos que la disciplina había experimentado durante las últimas tres décadas del siglo XX. Es importante destacar, sin embargo, que en Chile el *Diccionario ejemplificado de chilenismos*, de Félix Morales Pettorino y su equipo (cuyos primeros tomos son de la década de 1980, y del que se han venido publicando varios suplementos, en lo que va del siglo XXI), tiene el mérito de haber sido el primer ejemplo de esta nueva manera de hacer diccionarios, el primer diccionario científico del español de Chile.

No obstante, tanto el *DUECh* de la Academia Chilena de la Lengua como el diccionario de Morales Pettorino continúan la tendencia diferencial que ha caracterizado a la lexicografía chilena desde sus inicios en el siglo XIX. Morales Pettorino sigue usando como parámetro de contrastividad (es decir, de determinar qué es “del español de Chile” y qué no) el diccionario de la Real Academia Española; el *DUECh* añade a este el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, junto con los corpus académicos CREA y CORDE, y buscadores informáticos como Google.

Sigue subyaciendo a estos diccionarios la suposición de que lo interesante del español de Chile es lo que lo diferencia respecto del léxico general “panhispánico”. En el caso del *DUECh*, si se ponen lado a lado el título (*Diccionario de uso del español de Chile*) y la naturaleza exclusivamente diferencial del léxico incluido, podría desencadenarse una desafortunada implicatura: que el léxico del español de Chile (el “uso del español de Chile”) se reduce a lo que tiene de distinto respecto del léxico general.

Hace ya varias décadas, Luis Fernando Lara propuso superar la perspectiva diferencial en la lexicografía hispanoamericana, y abogó por emprender proyectos de diccionarios *integrales*, es decir, que registraran el léxico de una comunidad sin importar si determinado vocablo es o no usado en otras partes. La perspectiva adoptada en este tipo de proyectos

es interna, no externa. El monumental *Diccionario del español de México* dirigido por Lara, comenzado en 1972 y culminado el 2012, es el resultado de una aplicación concreta de dicho cambio de perspectiva. Otro ejemplo es el *Diccionario integral del español de la Argentina*, coordinado por Federico Plager, de 2008. También podría incluirse en esta categoría la obra de Manuel Seco y compañía, que, pese a que su título dice que es “de la lengua española”, en realidad es un diccionario integral del español de España. Y estos son cuantos ejemplos pueden darse: los diccionarios integrales de variedades del español son una absoluta minoría en comparación con los diferenciales.

La crítica de Luis Fernando Lara a la lexicografía diferencial (véase Lara, 1996) no se fundamenta solo en el hecho incuestionable de que un diccionario diferencial presenta una imagen incompleta, distorsionada y mutilada, hasta cierto punto también poco útil (aunque pueda ser interesante en términos culturales), del léxico realmente usado por una comunidad, sino también en la idea de que el diccionario es un producto que tiene connotaciones políticas y culturales, cuyos valores simbólicos le otorgan una dimensión ideológica que no puede ser pasada por alto.

En términos de pura metodología descriptiva general, hacer diccionarios integrales de las comunidades hispanohablantes parece una condición necesaria para, si se desea, determinar luego cuáles son las particularidades de cada una de ellas. Para comparar, como es obvio, hay que tener una base de comparación apropiada. Mejor aún, una colección de diccionarios integrales permitiría saber con mayor certeza cuál es realmente el léxico general y compartido por todos los que hablan español. Pero incluso un diccionario integral aislado tiene un gran valor descriptivo, pues presenta una imagen relativamente completa y realista del léxico de una comunidad. Un diccionario diferencial, en cambio, en palabras del mexicano Raúl Ávila, “no sirve para hablar, no es autosuficiente” (2004: 13). Lo peor es que en la lexicografía hispanoamericana se ha andado al revés: partimos por diccionarios diferenciales (debido a las circunstancias políticas y culturales en que se dio la reflexión acerca de la lengua, claro) para recién en las últimas décadas llegar a hacer diccionarios integrales.

En cuanto a la dimensión ideológica y política, al hacer un diccionario diferencial se contribuye a perpetuar una cierta representación social acerca de la lengua, mientras que, si hacemos un diccionario integral, la representación social que contribuimos a formar es otra. El lingüista alemán Klaus Zimmermann (2003) ha tildado de “eurocéntrica” la actitud subyacente a la mayor parte de la lexicografía diferencial americana, pues “el interés unilateral de querer presentar en forma de diccionario solo los hechos específicos [de las hablas americanas], demuestra (...) desde el punto de vista ideológico, cierta mentalidad colonizada de dependencia de los lingüistas hispanoamericanos” (2003: 75).

En el escenario político-lingüístico e ideológico actual, en que el valor de la diversidad y el reconocimiento del *pluricentrismo* (o su cooptación, podría pensarse) como condición fundamental de las comunidades hispanohablantes han penetrado incluso en la política lingüística de las Academias, los diccionarios diferenciales parecen un remanente del pasado. El español hoy es una lengua pluricéntrica porque tiene varios focos de normatividad, ninguno de ellos subordinado a otro (en teoría; por supuesto que los hechos son más complejos y conservan huellas de antiguas jerarquías). Por ejemplo, lo que es socialmente válido en el uso chileno de la lengua española se define de acuerdo con normas, tácitas o explícitas, que tienen carácter interno, es decir, que se aplican con independencia de lo que sea socialmente válido en España o en el Río de la Plata.

La condición pluricéntrica de la lengua española, según mi opinión, exige que en el futuro dirijamos nuestros esfuerzos a la elaboración de diccionarios integrales. No puede llegar a conocerse la “unidad en la diversidad” de nuestro idioma (tematizada en el lema de la Asociación de Academias), sino por medio de este tipo de instrumentos. Además, constituyen un gesto político de reconocimiento de la identidad y la legitimidad que cada variedad nacional o regional tiene dentro de su propio contexto, sin que estas características le sean impuestas en comparación con otras variedades.

Eso sí, elaborar un diccionario integral es un trabajo de envergadura mayor. El diccionario mexicano, dirigido por Lara, tomó casi cuatro décadas de trabajo; el de los españoles Seco y compañía, cerca de tres. Además de demandar mucho tiempo, es un proyecto que requiere recursos, por lo que probablemente no se pueda realizar sin un apoyo económico sostenido del Estado (como sucedió en México) y también, de manera complementaria, de privados.

Sin embargo de estas dificultades, creo que asumir de modo serio una política lingüística moderna obliga a emprender un proyecto como este. La Academia Chilena de la Lengua está en estos momentos dando un paso importante en esa dirección con su *Diccionario fraseológico de uso del español de Chile*, título que esta vez sí describe bien sus contenidos. Se trata de un diccionario, en proceso de elaboración, que recoge unidades fraseológicas usadas en Chile sin importar si son diferenciales o no, es decir, un diccionario integral.

Un proyecto como este tiene otras aristas que exigen una planificación cuidadosa. Primero, el caso mexicano nos ha mostrado que un diccionario integral requiere partir de un *corpus* textual representativo de la variedad que se pretende describir. La Asociación de Academias cuenta con la experiencia del CREA y el CORDE, así como con el proyecto en marcha del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Quizá valga la pena que la Academia Chilena cree su propio *corpus* informático, el que no solo

serviría para hacer un diccionario, sino también para resolver con fundamentos solventes cualquier duda respecto de cómo es efectivamente el uso de la lengua española en Chile (en cuestiones ortográficas, gramaticales, etc.). Sería ideal también que, para este propósito, la Academia refuerce sus vínculos con las universidades chilenas, que es donde se cultiva con fuerza la lingüística de *corpus* en estos momentos.

Segundo, la lexicografía de hoy está reconociendo cada vez con mayor fuerza que en el futuro cercano los diccionarios serán mayoritariamente electrónicos. La lexicografía inglesa es un buen ejemplo de ello: el diccionario de Oxford ya fue traspasado completamente al formato digital en el 2000, y su director ejecutivo ya ha declarado que la tercera edición (que se estima saldrá el 2037) probablemente nunca se imprima. Será un diccionario exclusivamente electrónico. En el simposio “El futuro de los diccionarios en la era digital”, que se realizó en noviembre del 2014 en Madrid, la RAE convocó a especialistas de muchos países con el fin de discutir cuestiones teóricas y metodológicas acerca de la aplicación de la lexicografía electrónica al *Diccionario de la lengua española* en el futuro. La lexicografía académica hispánica, entonces, parece que también se sumará, tarde o temprano, a esta tendencia.

Cuando digo “diccionario electrónico” no me refiero solo a un diccionario en soporte tradicional elaborado con una herramienta informática y que luego además es puesto en línea o comercializado en formatos digitales (como es hasta ahora el *Diccionario* de la RAE), sino a un proyecto que parte de una concepción completamente distinta de qué es un diccionario. Este se concibe ahora más bien como una base de datos léxicos que luego puede generar distintos tipos de diccionarios, de acuerdo con las necesidades específicas de cada tipo de lector (estudiantes, traductores, etc.). Un diccionario electrónico, por lo demás, ofrece ventajas tanto para los lexicógrafos como para los usuarios. Por ejemplo, se eliminan, o al menos se mitigan notablemente, las limitaciones que impone el formato del papel. No solo en cuanto a espacio disponible, sino también respecto de la manera en que el usuario accede a la información, así como en cuanto a los tipos de información que puede consultar. Además, el proceso de actualización del diccionario gana mucho en dinamismo y flexibilidad: ya no hay justificación para que quede desfasado en lustros o décadas respecto del uso (siempre dinámico), ya que la revisión y corrección puede hacerse de manera parcial e inmediata.

En conclusión, pienso que hay razones de peso para plantearse la necesidad de emprender un proyecto de diccionario integral del español de Chile en el seno de la Academia Chilena de la Lengua, institución que ha tenido un protagonismo indiscutido en la lexicografía chilena y que lleva sobre sus hombros la responsabilidad de contribuir a construir una imagen pública de la lengua adecuada a los tiempos que corren. Un dic-

cionario moderno, que, además de todos los méritos de un proyecto anterior como el *DUECh* (actitud descriptiva, uso de ejemplos auténticos, etc.), supere el lastre colonial de la perspectiva diferencial, en congruencia con el reconocimiento del pluricentrismo de nuestro idioma; que parta de un *corpus* textual informático, realmente representativo de la variedad que describirá; y que aproveche las ventajas que suponen las nuevas tecnologías, tanto para el usuario como para el lexicógrafo.

Con esto, la Academia Chilena de la Lengua podría convertirse en pionera dentro del concierto de las instituciones de planificación idiomática de la lengua española. Lo mejor sería que no tuviera que enfrentar sola este desafío, sino que pudiera contar con la colaboración de universidades y otras instituciones científicas, así como con un apoyo duradero del Estado chileno. Parece un desafío desalentador; prefiero verlo como una oportunidad de modernizar la actividad lexicográfica de la corporación, y de hacer mejor lo que hasta ahora se ha hecho muy bien.

BIBLIOGRAFÍA

- Academia Chilena de la Lengua (1978). *Diccionario del habla chilena*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Academia Chilena de la Lengua (2010). *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh)*. Santiago: MN Editorial.
- ÁVILA, Raúl (2004). ¿El fin de los diccionarios diferenciales? ¿El principio de los diccionarios integrales? *Revista de Lexicografía* 10: 7-20.
- AVILÉS, Tania, y Darío ROJAS (2014). Argumentación y estandarización lingüística: creencias normativas en el *Diccionario de chilenismos* (1875) de Zorobabel Rodríguez. *Revista Signos. Estudios de Lingüística* 47(85): 142-163.
- AZORÍN FERNÁNDEZ, Dolores (2003). Un proyecto original en la lexicografía española: el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (1846) de Vicente Salvá. En María Teresa Echenique y Juan Sánchez (eds.) *Lexicografía y lexicología en Europa y América. Homenaje a Günther Haensch*, pp. 115-131. Madrid: Gredos.
- DAut = Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. 6 tomos. Madrid.
- ECHEVERRÍA Y REYES, Aníbal (1900). *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.
- HAENSCH, Günther (2000). Introducción. En *Textos clásicos para la historia de la lexicografía del español en América* [CD-ROM, Colección Clásicos Tavera]. Madrid: Fundación Histórica Tavera/ Fundación MAPFRE.
- LARA, Luis Fernando (1996). Por una redefinición de la lexicografía hispánica. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 44(2): 345-364.

- LÁZARO CARRETER, Fernando [1972] (2014). *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LENZ, Rodolfo [1905-1910] (1987). *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*. Edición de Mario Ferreccio. Santiago: Universidad de Chile.
- LENZ, Rodolfo (1926). *Problemas del diccionario castellano en América*. Separata del *Boletín del Instituto de Filología*, I/3-4. Buenos Aires: Imprenta de la Universidad de Buenos Aires.
- MATUS, Alfredo (1994). Períodos de la lexicografía diferencial del español de Chile. En *Actas del X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española*, pp. 189-199. Madrid: RAE/Espasa-Calpe.
- MORALES PETTORINO, Félix (dir.) y OSCAR QUIROZ (1983-1987). *Diccionario ejemplificado de chilenismos y otros usos diferenciales del español de Chile*. 4 vols. + *Estudio preliminar y Suplemento y bibliografía*. Santiago: Editorial Universitaria.
- ORTÚZAR, Camilo (1893). *Diccionario manual de locuciones viciosas y de correcciones del lenguaje con indicación del valor de algunas palabras y ciertas nociones gramaticales*. San Benigno Canavese: Imprenta Salesiana.
- RODRÍGUEZ, Zorobabel (1875). *Diccionario de chilenismos*. Santiago: Imprenta de "El Independiente".
- ROJAS, Darío (2010). Estandarización lingüística y pragmática del diccionario: forma y función de los 'diccionarios de provincialismos' chilenos. *Boletín de Filología* 45(1): 209-233.
- ROJAS, Darío (2011). *Voces usadas en Chile* (1900): las cartas de Aníbal Echeverría y Reyes a Rodolfo Lenz. *Onomázein* 24: 349-361.
- ROJAS, Darío (2014). Diccionario y estandarización lingüística en Hispanoamérica: la visión de Ramón Sotomayor Valdés (1866). *Estudios Filológicos* 53: 109-121.
- ROJAS, Darío, y TANIA AVILÉS (2012). La recepción de *Voces usadas en Chile* (1900) de Aníbal Echeverría y Reyes entre sus contemporáneos. *Boletín de Filología* 47(2): 149-175.
- ROMÁN, Manuel Antonio (1901-1918). *Diccionario de chilenismos y de otras locuciones viciosas*. Santiago: Imprenta de San José.
- SOTOMAYOR, Ramón (1866). Formación del Diccionario hispano-americano. Discurso leído por don Ramón Sotomayor Valdés en el acto de incorporarse en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad el 27 de octubre de 1866. *Anales de la Universidad de Chile* 28(10): 665-681.
- TRUJILLO-GONZÁLEZ, Verónica (2013). Los libreros franceses y el desarrollo de la lexicografía española e hispanoamericana del siglo XIX: difusión e influencia. *Études Romanes de Brno* 34(2): 9-22.
- ZIMMERMANN, Klaus (2003). El fin de los diccionarios de americanismos. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los "Diccionarios contrastivos del español de América". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1(1): 71-83.

“POESÍA CHILENA VIVA” EN LA ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

ADRIANA VALDÉS¹

Iniciado a fines de 2010, el proyecto “Poesía chilena viva” ha querido ser una puerta abierta por la Academia Chilena de la Lengua a la producción poética actual del país: busca reconocerla, celebrarla y crear vínculos con ella. Lo hace mediante reuniones públicas en el Salón de Honor del Instituto de Chile, las que siempre han sido muy concurridas y animadas y que, en muchos casos, han sido copatrocinadas por la Academia y editoriales de poesía. En cada reunión se dan a conocer libros de poesía recién editados y se invita a sus creadores a hacer lecturas públicas. En cada reunión, también, se cuenta con la palabra de uno o más académicos que tengan vinculación con los libros presentados.

La idea de este proyecto fue contribuir a la creación y la difusión de la poesía. Por mucho que se repita que Chile es “país de poetas”, los escritores y editores de poesía realizan una tarea generalmente sacrificada y ajena a cualquier idea de lucro. La Academia, con su poder de convocatoria, ha logrado estimular la creación y edición de poesía mediante el reconocimiento y el aprecio institucional, lo que además ha ido en beneficio de ella misma, abriendo horizontes y creando lazos de colaboración recíproca.

*

La primera de estas actividades, en octubre de 2010, se hizo en conjunto con las prestigiadas Ediciones Táchitas, dirigidas por el poeta Adán Méndez. Con gran éxito de público, se presentaron tres libros. El primero, la traducción de poemas de Odiseo Elytis, realizada por el académico Miguel Castillo Didier, la que fue comentada por el escritor Leonardo Sanhueza (destacado tiempo después con el Premio de la Academia por su libro *Colonos*). El segundo, del conocido poeta Hernán Miranda, fue presentado por la joven ganadora del Premio Academia 2010, Gloria Dünkler. Y el tercero, un primer libro del poeta Roberto Onell, contó con la presentación de la académica Adriana Valdés. Al año siguiente, fue una alegría para la

¹ Académica de Número y vicedirectora de la Academia Chilena de la Lengua

Academia saber que el libro del poeta Hernán Miranda fue distinguido con el Premio Altazor de poesía, como el mejor publicado durante el año 2010.

En mayo de 2011, la segunda actividad del proyecto se realizó en conjunto con la Editorial Pfeiffer y en celebración de su Colección 33, que recoge obras de los poetas Gonzalo Rojas, Óscar Hahn, Juan Cristóbal Romero, Rafael Rubio y de los cuatro que leyeron en esta ocasión: Pedro Lastra, de su libro *Diálogos del porvenir*; Floridor Pérez, de *Con lágrimas en los anteojos*, y Manuel Silva Acevedo, de *Contraluz*. La característica de esta colección es recoger en cada volumen treinta y tres poemas de cada autor, seleccionados por él mismo, entre ellos uno inédito y cedido especialmente para el volumen. Su editor, Ernesto Pfeiffer, y la vicedirectora de la Academia explicaron a una numerosa concurrencia las características notables de este proyecto editorial, que reúne los mejores poemas de autores de alta calidad, mostrando la vida y la vigencia actual de la poesía en Chile. En esta ocasión se celebró asimismo la reciente incorporación de don Pedro Lastra como académico de número.

En septiembre de 2011, y en el marco del proyecto, Ediciones Tácitas dio a conocer los libros *Sumario*, del poeta Cristóbal Joannon, y *Arte poética* de Horacio, en una versión en verso del poeta Juan Cristóbal Romero. La numerosa concurrencia desbordó la sala y ocupó incluso el *hall* adyacente a esta, y comentó animadamente las lecturas de ambos poetas y las excelentes presentaciones. La de *Arte poética* estuvo a cargo del académico Antonio Arbea, y la de *Sumario* fue realizada por el joven crítico y escritor Rodrigo Cordero. Asistieron Roberto Torretti y la académica Carla Cordua, ambos recién galardonados con el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales 2011; los académicos Felipe Alliende y Pedro Lastra; los poetas Diego Maquieira, Hernán Miranda, Gloria Dunkler, Miguel Naranjo, Roberto Onell y otros; numerosos universitarios y escritores jóvenes, además de público en general.

Esta actividad fue destacada a toda página por la revista *Artes y Letras* del diario *El Mercurio*, en su edición del domingo 4 de septiembre de ese mismo año. La página presentó una entrevista a Juan Cristóbal Romero, y señaló que la presentación se hizo en el Salón de Honor del Instituto de Chile y contó con el patrocinio de la Academia Chilena de la Lengua.

En octubre de 2012, y en colaboración con la Editorial Pfeiffer, “Poesía chilena viva” realizó una celebración de los libros *Caudal*, de Rafael Rubio, y del nuevo libro de poemas de Juan Cristóbal Romero, *Oc*. Fueron presentados respectivamente por la profesora Ana María Maza y por el poeta Roberto Onell.

En diciembre de 2012 la lectura “Mujeres del sur” reunió a Delia Domínguez, Graciela Huinay y Gloria Dünkler, tres generaciones de escritoras que se aprecian y se estiman entre sí, y las primeras tres mujeres inclui-

das en *Poesía chilena viva*. Fueron presentadas por la vicedirectora Adriana Valdés. Para cada una, en su poesía, el territorio del sur es una experiencia distinta, por lo que esta lectura dio a conocer valiosos aspectos de la poesía mestiza, de la poesía mapuche-huilliche y, asimismo, de la poesía de los conflictos y encuentros de la colonización. Las tres poetisas tienen estrecha relación con la Academia. Delia Domínguez es académica de número desde 1992; Gloria Dünkler fue distinguida en 2010 con el Premio Academia por su libro *Fuchse von Llafenko*, y en 2013 con el Premio Municipal de Poesía por su libro *Spandau*; y Graciela Huinao fue incorporada a la Academia en 2014, como miembro correspondiente por Osorno, y es la primera persona mapuche-huilliche en integrarse a la institución.

También en diciembre de 2012 tuvo lugar, en el marco de “Poesía chilena viva”, una reunión excepcional, convocada por el director de la Academia. Esta se realizó en homenaje a Carlos Germán Belli, gran poeta peruano y miembro de la Academia de la Lengua de ese país, quien participó en compañía de los poetas y académicos chilenos Óscar Hahn –Premio Nacional de Literatura de ese mismo año– y Pedro Lastra. Entre los tres escritores que leyeron entonces sus poemas existe una larga amistad literaria y personal. Se consideró un acto significativo realizar esta lectura precisamente en esas fechas en que había cierta tensión en las relaciones entre ambos países, como un modo de señalar que los lazos culturales y de hermandad entre los pueblos son muy profundos y trascienden lo circunstancial.

En agosto de 2013, en colaboración con Ediciones Tácitas, se celebró la publicación de la excelente antología titulada *El soneto chileno*, la que fue presentada por el poeta Juan Cristóbal Romero, autor de la selección y de las muy valiosas notas, y por la académica Adriana Valdés, quien escribió el prólogo. Leyeron notables sonetos suyos los poetas Óscar Hahn y Floridor Pérez, y el académico y poeta Juan Antonio Massone leyó algunos muy bellos de Rosa Cruchaga de Walker, primera mujer académica, quien no pudo estar presente por razones de salud.

En diciembre de ese mismo año, “Poesía chilena viva” invitó a una lectura de poesía peruana y chilena, con Carlos Germán Belli, Rossella De Paolo y Marco Martos, y los chilenos Rosabetty Muñoz, Juan Cristóbal Romero y Rafael Rubio. Fue uno de los actos más brillantes de la historia del proyecto, tanto por la calidad de los participantes, la excelencia de sus lecturas y la revelación que significaron para una parte del público, como por el relieve institucional: Marco Martos era entonces presidente de la Academia Peruana de la Lengua.

El año 2014 “Poesía chilena viva” inició sus actividades en el mes de mayo, con un acto sorprendente: la presentación del libro de poesía visual *Cuaderno de composición*, de Martín Gubbins, publicado por Ediciones del Pez Espiral, y de un recital de poesía sonora a cargo del mismo autor. El

director de la Academia, Alfredo Matus Olivier, hizo significativas consideraciones sobre este trabajo, que se ubica en espacios no convencionales y explora la formación del sentido, más allá de los supuestos habituales de la poesía. El poeta Felipe Cussen presentó el trabajo de Martín Gubbins en el marco de la poesía experimental.

En junio del mismo año, y en colaboración con la Ediciones UV, de la Universidad de Valparaíso, se celebró ante numeroso público la aparición de la *Poesía reunida* de Cecilia Casanova, con un prólogo de la académica Adriana Valdés. Acompañaron a la autora, ya muy frágil de salud, el editor y poeta Cristián Warnken, y los poetas Floridor Pérez y Manuel Silva Acevedo, quienes leyeron poemas del libro. Se trató de una sesión conmovedora y memorable, de un homenaje que se debía hace largo tiempo a un trabajo poético de gran calidad y no suficientemente reconocido hasta ahora. En la presentación se destacó además el meritorio trabajo editorial de las Ediciones UV, y la participación destacada en este libro de Cristián Warnken y Ernesto Pfeiffer. Tanto el libro como la actividad de “Poesía chilena viva” tuvieron mucha cobertura de prensa y gran acogida crítica. El lamentable deceso de Cecilia Casanova en noviembre de ese año hace aún más valiosa la oportuna realización de este homenaje.

Finalizaron las actividades de 2014 en octubre, con una lectura de los poetas Lila Calderón, Juan Antonio Massone y Roberto Onell, la que también fue un éxito de público.

En el marco de la celebración de los 130 años de la Academia en 2015, año en que habrá numerosas actividades públicas en Santiago, “Poesía chilena viva” se concentrará en la realización, en noviembre y diciembre, de tres lecturas en regiones: una en Ancud, organizada conjuntamente con la académica correspondiente Rosabetty Muñoz; una en Osorno, organizada conjuntamente con la académica de número Delia Domínguez y con la académica correspondiente Graciela Huinao, y una tercera en Valdivia, con la importante ayuda de la escritora Verónica Zondek.

*

“Poesía chilena viva” tiene ya una pequeña historia, iniciada en 2010, que se ha narrado en estas páginas. Sus actividades se han propuesto ser acotadas y modestas, y confiar sobre todo en la calidad de las personas y los textos presentados. Todos los invitados han estado con nosotros *ad honorem*, por lo que los gastos del proyecto han sido verdaderamente mínimos en relación con su impacto mediático. Para conseguir sus finalidades, es muy importante el entorno del Instituto de Chile, que brinda un lugar de dignidad, tradición y belleza a la poesía que va surgiendo en nuestro país. Es fundamental, asimismo, la convocatoria de la Academia Chilena de la Lengua y la interacción que se produce entre los académicos y los poetas y

estudiosos invitados a participar. La colaboración y vinculación con editoriales serias y prestigiadas del medio chileno, como Ediciones Táchitas, Ediciones Pfeiffer, UV Ediciones y el Pez Espiral, han dado especial impulso y alcance al proyecto.

Al darse condiciones favorables, “Poesía chilena viva” ha podido además realizar dos actividades de amplia difusión que acentúan la hermandad cultural entre los pueblos peruano y chileno. Tenemos la esperanza de realizar en el futuro actos semejantes con poetas relacionados con las otras academias que integran la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE).

Por último, señalamos que las actividades programadas para 2015 tuvieron su origen en la lectura titulada “Mujeres del sur” y en la segunda lectura de poesía peruana y chilena. En la primera se dio a conocer en la Academia a Graciela Huinao, y en la segunda a Rosabetty Muñoz. Ambas son ahora miembros correspondientes de la Academia, y las respectivas ceremonias de incorporación, en Osorno y en Ancud, generaron el impulso que orienta las actividades del “Poesía chilena viva” para el presente año.

ÍNDICE TEMÁTICO

- Academia Chilena de Bellas Artes 4, 7, 8, 9, 30, 107, 116, 117, 119, 120, 121, 122, 123, 126, 199, 202, 204
- Academia Chilena de Ciencias 4, 7, 8, 9, 22, 24, 25, 29, 83, 84, 85, 87, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106
- Academia Chilena de Ciencias Sociales, Políticas y Morales 7, 24, 29
- Academia Chilena de la Historia 4, 7, 8, 9, 15, 18, 24, 28, 33, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 67, 68, 70, 72, 74, 75, 82, 126, 135, 152, 167, 207
- Academia Chilena de la Lengua 4, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 20, 24, 33, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 107, 125, 127, 153, 154, 165, 227, 229, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 239, 240, 242
- Academia Chilena de Medicina 4, 7, 8, 11, 24, 29, 30, 153, 187
- Academia de Ciencias de Berlín 107
- Academia de Ciencias de París 107
- Academia de Ciencias Pedagógicas 18
- acción directa 213, 214, 215, 216, 217, 220, 221, 222, 223
- Administración Pública 210, 215, 217, 218, 220, 221
- Akademios 17, 107
- América hispana 135
- Anales del Instituto de Chile 4, 11, 12, 15, 22, 23, 33, 53, 77, 83, 107, 127, 135, 153, 154, 165, 167, 183, 187, 199, 207, 227, 239
- antología 241
- Argentina 41, 56, 70, 79, 96, 131, 132, 133, 234
- Arica 25, 112, 167, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 204
- artículo de revisión 164
- astrología 159, 163
- autonomía 18, 178, 221
- Azapa 176, 178, 179, 180, 181, 184
- Barroco 135, 138
- bestiario 130
- Biblia 227
- Biblioteca Nacional 34, 41, 44, 71, 74, 111, 122
- Bicentenario 71, 104, 120, 121, 123, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 151, 208, 233
- biología 99, 103, 159
- boletín 56, 77, 101
- Buenos Aires 59, 127, 128, 130, 132, 133, 146, 152, 185, 238
- Cabildo 58, 66, 143, 144
- cacicazgo 10, 175, 176, 180, 181, 182, 183, 184, 186
- cacique 168, 175, 176, 179, 182, 183
- camanchaca 175
- Cañipa 180, 181, 182, 183
- Capanique 181
- Carangas 175, 176, 179, 181, 184
- Centenario 40, 42, 45, 66, 149, 224
- certidumbre 157, 162, 163
- Chilectra 88
- Ciencias Físicas y Matemáticas 25, 83, 85, 87, 92, 106, 204, 208
- Código Civil 227
- Codpa 10, 167, 174, 175, 176, 179, 180, 181, 183, 185

- Collana 181
- Colonia 20, 135, 139, 152
- Comisión de literatura 38, 45
- Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología 90
- Compositores chilenos
- conflicto 21, 23, 79, 138, 139, 179
- Congreso Nacional 16, 21, 66, 84, 107, 210, 220
- CONICYT 90, 91, 94, 95, 98, 99, 103, 104, 165, 201
- conocimiento 17, 24, 40, 46, 48, 54, 55, 60, 64, 68, 70, 72, 83, 84, 107, 137, 153, 155, 157, 158, 161, 162, 164, 207, 209, 223, 224, 225, 227, 228
- Conquista 135, 141
- Constitución 55, 117, 122, 140, 141, 144, 149, 152, 210, 212, 214, 215, 216, 217, 220
- Contraloría 116, 119, 216, 221
- CORFO 208, 222
- Corporación de Promoción Universitaria 99
- creacionismo 213, 221, 222
- creencia 42, 90, 151, 162
- cultura 3, 5, 12, 17, 36, 38, 40, 42, 51, 54, 58, 70, 84, 90, 108, 113, 117, 130, 146, 148, 151, 153, 155, 156, 158, 159, 183, 209, 213, 214, 221, 222, 223
- cyborgs 158
- decadentismo 135, 137
- democracia 23, 141, 149, 211, 214
- desencuentro 139
- despegue 9, 135, 139, 140, 145, 146, 149, 150, 152
- diccionario 39, 40, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238
- dictadura 49, 133, 210, 211, 213
- dragonología 159
- ecología 157
- editor 46, 240, 242
- elite 83, 84
- empiría 162
- ENDESA 208
- episteme 159
- equilibrio europeo 136, 139
- equilibrio mundial 136, 137, 139
- escritura 154, 155, 156, 160, 227
- Estado 23, 35, 58, 60, 66, 70, 72, 73, 74, 81, 82, 85, 92, 102, 105, 111, 116, 119, 135, 139, 140, 141, 144, 145, 148, 149, 150, 151, 152, 167, 182, 208, 210, 214, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 235, 237
- ethos 188
- extensión 64, 75, 128, 129, 178, 220
- exterminio 131
- Facultad de Bellas Artes 74, 199, 200
- Facultad de Derecho 209
- Facultad de Filosofía y Humanidades 47, 204, 209, 238
- Feria Científica Juvenil 95, 101
- gobierno 16, 18, 22, 23, 44, 60, 61, 64, 65, 69, 74, 81, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 98, 99, 100, 101, 110, 114, 118, 132, 138, 143, 144, 145, 147, 149, 152, 211, 214, 215, 216, 217, 218, 221, 222, 223
- habla 39, 41, 44, 131, 132, 149, 153, 159, 163, 176, 179, 224, 232, 237
- hacer historia 213
- heráldica 56, 159
- hipocresía 188, 189, 190
- Historia de Chile 65, 135, 136, 141, 149, 151, 207

- Ilustración 83, 135, 138, 141, 142, 151
- Independencia 15, 18, 44, 66, 69, 135, 137, 140, 142, 144, 152, 158, 235
- información 60, 91, 93, 101, 102, 147, 155, 157, 175, 182, 199, 224, 225, 236
- Instituto Chileno de Cultura Hispánica 66
- Instituto de Extensión Musical 119, 199, 200, 201, 203, 207
- Instituto de Francia 15, 18, 108, 109
- Instituto Internacional de Derecho Indiano 66
- inteligencia 60, 188, 194
- InterAmerican Network of Academies of Science 104
- International Council of Scientific Unions 97, 98
- intuición 162
- La Moneda 61, 122, 142, 144, 147, 149
- lealtad 183, 188, 193
- lengua 24, 33, 35, 36, 38, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 59, 132, 155, 156, 159, 160, 162, 165, 227, 228, 229, 230, 232, 234, 235, 236, 237
- lenguaje 9, 39, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 107, 153, 154, 155, 156, 157, 160, 162, 163, 164, 224, 225, 227, 230, 232, 233, 238
- lenguaje literario 155
- lenguaje matemático 157
- léxico 11, 43, 227, 229, 230, 233, 234
- lexicografía 38, 43, 44, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 236, 237, 238
- Ley de Pobres 192
- lingüístico 49, 235
- Lluta 176, 178, 179, 180, 181
- mapuche 39, 51, 241
- mapuche-huilliche 39, 51, 241
- medicina 23, 83, 85, 161, 189, 192
- Medicina 4, 7, 8, 11, 15, 16, 18, 19, 23, 24, 29, 30, 83, 85, 107, 109, 110, 125, 153, 161, 187, 189, 192, 209
- mensaje 17, 84, 107, 117, 163, 187, 212
- Ministerio de Educación 33, 34, 41, 54, 61, 72, 73, 74, 88, 97, 98, 103, 111, 118, 152
- Ministerio del Interior 74, 114
- ministro 16, 18, 22, 59, 60, 70, 72, 73, 84, 85, 90, 109, 112, 113, 114, 117, 215, 216
- mitmas lupacas 175
- modernidad 137
- modernismo 139
- modernización 135, 137, 138, 139, 145, 150, 151, 216
- monarquía 138, 140, 141, 144, 145, 146
- Montevideo 59, 127
- Museo de Historia Natural 95
- National Academy of Sciences 85, 104
- novelista 187, 191, 230
- ODEPLAN 98
- ortografía 43, 232
- pacajes 179
- panhispánica 42, 43, 50, 51
- parlamento 107
- Patrimonio 10, 45, 80, 101, 167
- Pedagógico 87, 209, 232
- peer review 161
- periodismo 50, 51, 102
- pluricentrismo 235, 237
- Poder Ejecutivo 16, 105, 217, 218, 223
- poesía 11, 41, 49, 53, 239, 240, 241, 242, 243
- poeta 19, 38, 140, 146, 152, 239, 240, 241, 242

- prehispanico 10, 167
- Premios Nacionales 23, 27, 37, 119
- prensa 16, 49, 71, 93, 121, 146, 152, 210, 242
- presidencialismo 217, 221
- Presidente de la República 84, 110, 112
- Programa Ciencia de Frontera 103
- psicoanalista 196
- psicología 159, 193
- psicopatología 189
- psiquiatría 189, 195
- publicaciones 11, 21, 38, 43, 45, 50, 51, 64, 66, 69, 71, 86, 90, 93, 99, 100, 101, 106, 114, 119, 120, 121, 122, 157, 159, 161, 164, 165, 201
- pueblos andinos 10, 167
- Real Academia Española 15, 17, 33, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 44, 50, 108, 153, 228, 231, 233, 237
- Real Audiencia 66, 139, 142, 143, 144, 151
- rebelión 183, 185
- recuperación 119, 139, 140, 179, 184
- reencuentro 139
- República 9, 15, 16, 35, 56, 66, 83, 84, 85, 98, 103, 105, 107, 108, 110, 112, 116, 117, 119, 121, 135, 136, 139, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 151, 152
- República ilustrada 9, 135, 136, 139, 145, 146, 147, 148, 149, 152
- revelación 162, 241
- Revista Musical Chilena 10, 199, 200, 202, 203, 204, 205
- Río de la Plata 127, 128, 129, 130, 131, 133, 235
- sabiduría 155
- Servicio de Impuestos Internos 217
- siglo XIX 68, 71, 82, 84, 131, 133, 136, 137, 138, 141, 143, 145, 147, 229, 230, 233, 238
- siglo XX 10, 137, 138, 141, 146, 159, 230, 232, 233
- Sociedad Chilena de Historia y Geografía 57, 58, 65
- Sociedad Real de Londres 107
- sociología 193
- taquies 182
- Tarapacá 175, 176, 186, 204
- taxonomía 156, 158, 159, 161
- UNESCO 91, 98
- Unidad Popular 92
- Unión Soviética 136, 137, 153
- Universidad Católica de Chile 37, 62, 71, 74, 87, 185, 204
- Universidad de Chile 19, 23, 24, 25, 34, 35, 38, 40, 47, 65, 71, 83, 84, 85, 87, 88, 89, 92, 97, 100, 106, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 119, 120, 121, 143, 167, 199, 200, 201, 203, 204, 207, 208, 227, 231, 238
- Universidad Técnica del Estado 111
- veracidad 161, 162, 164, 225, 228
- verdad 53, 75, 129, 158, 161, 183, 190, 193, 195, 221
- verticalidad escalonada 177
- yunga 175
- Zoonomía 156